

LA UNIVERSIDAD DE CHICAGO

EQUILIBRAR EL DERECHO AL ABORTO Y LOS  
DERECHOS DEL FETO:

UNA MEDIACIÓN DE MÉTODOS MIXTOS EN EL DEBATE SOBRE EL  
ABORTO EN EE.UU.

UNA DISERTACIÓN PRESENTADA A  
LA FACULTAD DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES  
EN CANDIDATURA AL GRADO DE  
DOCTOR EN FILOSOFÍA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO COMPARADO

POR

STEVEN ANDREW JACOBS

CHICAGO, ILLINOIS

JUNIO DE 2019

Dedicado a mi madre.

En todos los sentidos de la expresión, esto no habría sido posible sin ella.

## ÍNDICE

<b>Lista de figuras</b>	viii
<b>Lista de cuadros</b>	ix
<b>Lista de archivos suplementarios</b>	x
<b>Resumen</b>	xi
<b>Capítulo 1: Introducción</b>	1
La polémica del debate	6
Visión general de la mediación	13
Preguntas de investigación	18
Terminología clave	22
Resumen de los capítulos	28
<b>Capítulo 2: Historia de la legislación estadounidense sobre el aborto</b>	33
El aborto en el derecho anglosajón	36
Primeras opiniones sobre el comienzo de la vida	36
Abortos precoces	40
Estatuto del aborto precoz	41
El movimiento provida del siglo 19 <sup>th</sup>	42
Motivos de las restricciones estatales	43
Restricciones estatales y la Decimocuarta Enmienda	46
La aplicación de las leyes sobre el aborto	48
Consecuencias imprevistas de las restricciones estatales	50
El movimiento proabortista del siglo 20 <sup>th</sup>	52
Protección federal del aborto	55

Debido proceso sustantivo	56
<i>Griswold contra Connecticut</i>	58
<i>Roe contra Wade</i>	60
La reacción de la derecha ante <i>Roe</i>	67
Enmiendas sobre la vida humana	69
La "reafirmación" de <i>Roe</i> por <i>Casey</i>	71
Cuánto ha avanzado Estados Unidos desde <i>Roe</i>	79
Adopción	85
El desarrollo de las tecnologías reproductivas	87
Descenso de la población	89
El derecho al aborto bajo asedio	90
Tipos de desafíos	93
Escaladas recientes	96
El aborto como autodefensa	102
La legislación estadounidense sobre el aborto en el contexto mundial	103
Conclusión	105
<b>Capítulo 3: Una revisión del debate moderno</b>	107
Encuestas sobre la actitud de los estadounidenses ante el aborto	108
La moralidad del aborto	110
La legalidad del aborto	111
Leyes basadas en el momento del aborto	113
Cuando empieza la vida	116
Discurso en línea sobre el aborto	123

Temas populares en el debate sobre el aborto	125
Aspectos filosóficos del debate	128
Revisión de estudios anteriores	132
Religiosidad	133
Sexismo ambivalente	135
La humanidad antes de nacer	139
Análisis de investigaciones anteriores	142
¿Cuándo comienza la vida de un ser humano?	148
Implicaciones jurídicas de la pregunta	151
Opiniones motivadas sobre Cuándo empieza la vida	156
Conclusión	161
<b>Capítulo 4: Creencias de los estadounidenses sobre el aborto</b>	162
Metodología	163
Resultados Sección 1: Creencias y valores de los estadounidenses	165
Escala de moralidad sexual	165
Opiniones sobre los niños	167
Feminismo	171
Derechos de la mujer y del feto en contextos no abortivos	173
Derechos específicos implícitos en el debate	177
Conceptos de derechos aplicados	180
Debate	184
Resultados Sección 2: Actitudes de los estadounidenses ante el aborto	184
Impacto de las leyes sobre el aborto	185

Posiciones sobre el aborto	186
Justificaciones de las posturas sobre el aborto	192
Derecho al aborto	194
Percepción de los fetos	195
Resolver el debate	198
Posibles resoluciones	201
Debate	203
Resultados Sección 3: Creencias de los estadounidenses sobre cuándo comienza la vida	204
Percepción de cuándo empieza la vida	204
Resolución de la controversia de hecho	207
Opiniones específicas sobre cuándo comienza la vida	210
Repercusiones de la resolución del litigio de hecho	212
Modelos predictivos de las actitudes hacia el aborto	216
Modelo 1 - Identidad abortista	217
Modelo 2 - Posición sobre el aborto	218
Modelo 3 - Restricciones al aborto	219
Conclusión	220
<b>Capítulo 5: La opinión de los biólogos sobre "Cuándo empieza la vida"</b>	228
El ciclo vital humano	229
Aclarar "Cuando empieza la vida"	235
Un estudio internacional	237
Metodología	238



Resultados - Evaluación del punto de vista de la fecundación	243
Resultados - ¿Cuándo creen que empieza la vida?	251
Conclusión	256
Comunicación científica	258
<b>Capítulo 6: Mediaciones en grupo sobre el debate del aborto en EE.UU.</b>	262
Teoría de la mediación	264
Mediaciones de grupo	270
Impresiones de los debates	272
Resultados de la encuesta	279
Conclusión	283
<b>Capítulo 7: Avanzar en el debate</b>	286
¿Es el debate trivial o insuperable?	289
Contribuciones a las literaturas	293
Limitaciones y perspectivas	295
Conclusión	297
Resolución de errores	301
Coda: Posible resolución	307
<b>Archivos complementarios</b>	S1



## LISTA DE CIFRAS

Figura 3.1: Pro-Choice y Pro-Life en cuestiones relacionadas con el aborto.	119
Figura 5.1: Valoraciones de los biólogos sobre la opinión de que "la vida comienza con la fecundación".	251
Figura 5.2: Respuestas codificadas de los biólogos a "¿Cuándo empieza la vida?".	253
Figura 7.1: Gráfico de barras de las opiniones biológicas sobre cuándo comienza la vida.	294
Figura 7.2: Gráfico de barras de las posturas de los estadounidenses sobre el aborto.	299
Figura 7.3: Gráfico de barras de una tipología de aborto.	304

## LISTA DE CUADROS

Tabla 2.1: Apoyo proabortista y provida a la autorización y restricción del aborto.	27
Tabla 3.1: Tabla comparativa de las percepciones sobre los fetos y las restricciones al aborto.	120
Tabla 4.1: Análisis de los conceptos subyacentes de las restricciones al aborto . . .	215
Tabla 4.2: Predicción de identidades abortivas . . .	217
Tabla 4.3: Predicción de posiciones abortistas.	218
Tabla 4.4: Predicción de opiniones sobre hasta qué punto debería restringirse el aborto.	219
Tabla 5.1: Desglose de los biólogos según datos demográficos.	246
Tabla 7.1: Comparaciones de las visiones biológica y jurídica de los fetos.	301
Tabla 7.2: Percepciones de los estadounidenses proabortistas sobre los fetos y leyes preferidas.	302

## LISTA DE FICHEROS COMPLEMENTARIOS<sup>1</sup>

Archivo suplementario 1: Capítulo 4 - Encuesta A	1
Archivo complementario 2: Capítulo 4 - Encuesta B	9
Archivo suplementario 3: Capítulo 4 - Encuesta C	18
Archivo suplementario 4: Capítulo 4 - Encuesta D	23
Archivo complementario 5: Capítulo 4 - Encuesta E	44
Archivo complementario 6: Capítulo 5 - Encuesta 1	75
Archivo suplementario 7: Capítulo 5 - Encuesta 2	83
Archivo complementario 8: Capítulo 5 - Encuesta 3	91
Archivo complementario 9: Capítulo 5 - Encuesta 4	103
Archivo suplementario 10: Capítulo 5 - Encuesta 5	116
Archivo complementario 11: Capítulo 5 - Encuesta 6	126
Archivo complementario 12: Capítulo 5 - Encuesta 7	136
Archivo suplementario 13: Capítulo 5 - Encuesta 8	146
Archivo suplementario 14: Capítulo 5 - Encuesta 9	154
Archivo suplementario 15: Capítulo 6 - Guión del investigador	163
Archivo suplementario 16: Capítulo 6 - Prueba preliminar	164
Archivo suplementario 17: Capítulo 6 - Posttest	172

---

<sup>1</sup> Los números de página indicados corresponden a los números de página del archivo PDF complementario asociado a esta tesis; está disponible en el sitio web de ProQuest.

## RESUMEN

El Tribunal Supremo de Estados Unidos consideró *Roe* contra *Wade* como el intento del Tribunal de poner fin a la controversia nacional sobre el aborto. En 2019, legisladores estatales proabortistas y provida están aprobando leyes que socavan la resolución del Tribunal en *Roe* y mueven el debate hacia un punto de inflexión. Esta tesis informa sobre una mediación de métodos mixtos del debate sobre el aborto en Estados Unidos que evalúa el conflicto y cómo podría reducirse o resolverse. Un análisis histórico de las leyes sobre el aborto en EE.UU. arroja luz sobre cómo se ha desarrollado el debate, los análisis del discurso sobre el aborto en Internet y las encuestas sobre las actitudes ante el aborto esbozan los puntos en común y las diferencias irreconciliables de los estadounidenses, y se han realizado estudios para contextualizar el papel que el error y la confusión han desempeñado en el debate.

Es posible que los estadounidenses vean la controversia nacional sobre el aborto como una cuestión insalvable porque creen que los estadounidenses proabortistas y los provida son diametralmente opuestos en sus posturas sobre el aborto, pero la mayoría de los estadounidenses apoyan ciertas restricciones al aborto y el acceso legal al aborto en determinadas circunstancias. Por lo tanto, los debates sobre si los fetos son humanos y si merecen derechos desvían la atención de la cuestión central de cuándo el derecho de una persona embarazada a interrumpir su embarazo tiene más peso que el derecho del feto a la vida. Aunque existe un verdadero desacuerdo sobre la permisibilidad del acceso legal al aborto electivo en el primer trimestre, esta tesis sostiene que los puntos en común de los estadounidenses pueden servir para alcanzar una resolución. La cuestión es si los estadounidenses, los activistas y los políticos quieren compromise.

## CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN INTRODUCCIÓN

*"La feroz e incesante controversia sobre el aborto en este país no tiene que ver con el momento en que comienza una vida biológica. Es sobre el trágico momento en que dos derechos entran en conflicto. No se trata de si el feto tiene derecho a protección. Se trata de si el derecho del feto es mayor que el de la mujer".*

El Washington Post<sup>1</sup>

En 1973, el Tribunal Supremo de Estados Unidos trató de resolver el debate sobre el aborto<sup>2</sup> estableciendo un equilibrio<sup>3</sup> entre el derecho del Estado a proteger la vida del feto y el derecho de la mujer al acceso legal al aborto. En el caso *Roe* contra *Wade* ("*Roe*")<sup>4</sup>. El Tribunal sostuvo que las mujeres tienen derecho a abortar en virtud de la Decimocuarta Enmienda.

---

1 [https://www.washingtonpost.com/archive/politics/1981/04/29/the-facts-of-life-scram/051\\_ec109-fb96-4c2f-99ef-aad4b33707e4/](https://www.washingtonpost.com/archive/politics/1981/04/29/the-facts-of-life-scram/051_ec109-fb96-4c2f-99ef-aad4b33707e4/) [enlace archivado: <https://perma.cc/M6DQ-YY4S>]; esta cita resume la controversia esencial sobre el aborto y, como se informa en el capítulo 4 en la p. 199, la mayoría (68%) de los participantes estadounidenses estaban de acuerdo con esta cita; como se aclarará en esta tesis, el error y la confusión han distraído a los estadounidenses de esta cuestión esencial, lo que podría haber contribuido a las diferencias en la forma en que ambas partes se ven entre sí, a los fetos y a los derechos del feto.

<sup>2</sup> "Debate sobre el aborto" se utiliza para referirse a la controversia nacional sobre la legalidad y moralidad del aborto; este uso de "debate" es coherente con la definición de Google: "discusión formal sobre un tema concreto en una reunión pública o asamblea legislativa, en la que se exponen argumentos opuestos"; este uso es coherente con la descripción del "debate sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo" (<https://www.washingtonpost.com/blogs/right-turn/wp/2017/06/27/the-gay-marriage-debate-has-been-won/> [<https://perma.cc/M84T-JWEX>]) y se ha utilizado para describir la controversia nacional en torno a las leyes sobre el aborto (<https://www.nytimes.com/2019/01/15/opinion/letters/abortion-language.html> [<https://perma.cc/KV2W-HE9C>]).

<sup>3</sup> "Equilibrio" se utiliza en el espíritu de las pruebas judiciales de equilibrio que se realizan para decidir qué interés prevalece sobre el otro en determinadas circunstancias, véase, por ejemplo, [https://www.law.cornell.edu/wex/balancing\\_test](https://www.law.cornell.edu/wex/balancing_test) [<https://perma.cc/TAT5-KQ4R>]; por ejemplo, considérese la prueba de equilibrio formada por *Roe* en relación con el derecho de un Estado a proteger la vida y el derecho de libertad de una persona embarazada a abortar, en la que el Tribunal protegió el derecho constitucional de una persona embarazada a abortar antes de la viabilidad, y el derecho de un Estado a proteger la vida prevalece después de la viabilidad; Sin embargo, el Tribunal podría haber reconocido el derecho de una persona embarazada a abortar y el derecho de un feto a la vida, lo que habría exigido una prueba de equilibrio que valorara el primero como prevalente en determinadas circunstancias y el segundo en otras (véase, por ejemplo, "el Tribunal

Supremo en *Roe* abrió un nuevo camino jurídico y brindó a los detractores del aborto la oportunidad de argumentar que los derechos de la mujer deben *sopesarse* con los del feto", Schroedel, J.R. & Waller, S. Fetus, Legal Status of The, The Child: An Encyclopedic Companion, University of Chicago Press, p. 359, *cursiva añadida*).

<sup>4</sup> *Roe contra Wade*. 410 U.S. 113 (1973).

un embarazo antes de que el feto sea viable<sup>5</sup> y los Estados tienen derecho a proteger a los fetos viables mediante restricciones al aborto<sup>6</sup>. Aunque el Tribunal reafirmó esta postura en la sentencia *Planned Parenthood* de 1992

v. *Casey* ("*Casey*")<sup>7</sup>, las encuestas han sugerido que pocos estadounidenses están de acuerdo con la sentencia central de *Roe*; una mayoría de estadounidenses se opone al acceso al aborto electivo hasta la viabilidad fetal, y prefieren leyes que restrinjan los abortos electivos<sup>8</sup> después del primer trimestre de embarazo.<sup>9</sup>

En 2019, los políticos de ambos lados del pasillo están llevando las leyes del aborto a los extremos, debilitando a *Roe* como el compromiso que la Corte Suprema de Estados Unidos emitió para resolver<sup>10</sup> la controversia nacional sobre el aborto. Mientras que los legisladores estatales provida están desafiando expresamente<sup>11</sup> al Tribunal con

---

<sup>5</sup> La viabilidad fetal describe el momento en el que los pulmones de un feto están lo suficientemente desarrollados como para que el feto pueda sobrevivir con un respirador artificial hasta que pueda respirar por sí mismo; aunque los cigotos y embriones pueden sobrevivir fuera del útero, por ejemplo en tratamientos de FIV, no se consideran viables porque no pueden seguir desarrollándose fuera del útero como los fetos viables.

<sup>6</sup> Las restricciones pueden adoptar muchas formas, ya que pueden estar redactadas para restringir la búsqueda, la compra, la recepción, la realización, la prestación o la publicidad de un aborto.

<sup>7</sup> *Planned Parenthood contra Casey*, 505 U.S. 833 (1992).

<sup>8</sup> Existen dos categorías de abortos: "[1] Aborto electivo: La interrupción voluntaria del embarazo. [2] Aborto terapéutico: Interrupción del embarazo, realizada cuando el embarazo pone en peligro la salud de la madre o cuando el feto tiene una condición incompatible con la vida normal", [https://www.oxhp.com/secure/policy/abortions\\_therapeutic\\_and\\_elective.pdf](https://www.oxhp.com/secure/policy/abortions_therapeutic_and_elective.pdf) [<https://perm.a.cc/96RX-LQB8>]; en esta tesis, "aborto terapéutico" también se refiere a los abortos de embarazos que resultan de relaciones sexuales no consentidas, ya que muchos creen que estos abortos se llevarían a cabo debido al importante riesgo que estos embarazos podrían suponer para las personas embarazadas.

<sup>9</sup> <https://news.gallup.com/poll/235469/trimesters-key-abortion-views.aspx> [<https://perma.cc/BE3S-GR8Z>]; <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/americans-opinions-on-abortion.pdf> [<https://perma.cc/C34M-2BDT>].

<sup>10</sup> El Tribunal alegó que sólo se le había pedido que resolviera una controversia nacional en los debates sobre segregación racial y aborto, *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 833,

867 (1992).

<sup>11</sup> Legisladores estatales de Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Iowa, Kentucky, Kansas, Mississippi, Missouri, Montana, Ohio, Oklahoma, Pensilvania, Carolina del Sur, Tennessee, Texas y Utah han trabajado para aprobar legislación que contradice a *Roe* en 2019, ver, por ejemplo, <https://www.tampabay.com/florida-politics/2019/03/22/floridas-not-alone-abortion-limits-proposed-in-other-states-too/> [<https://perma.cc/5ACE-ZF4B>], <https://www.nytimes.com/2019/03/30/us/georgia-fetal-heartbeat-abortion-law.html> [<https://perma.cc/RLJ3-LLZM>], <https://www.cnn.com/2019/05/15/politics/alabama-governor-signs-bill/index.html> [<https://perma.cc/99PZ-M9MB>].



leyes que violan los derechos constitucionales reconocidos *por Roe*<sup>12</sup> , los legisladores estatales proabortistas están eliminando el aborto de los códigos penales<sup>13</sup> ; mientras que los legisladores estatales provida intentan proteger los derechos humanos de los fetos<sup>14</sup> , los legisladores proabortistas aprueban proyectos de ley que declaran que los cigotos, embriones y fetos humanos no tienen derechos independientes<sup>15</sup> .

A pesar de que *Roe ha sido* la ley del país durante casi medio siglo, la compromiso del Tribunal no ha funcionado: el debate sigue abierto, los estados están desafiando la sentencia del Tribunal en *Roe*, y las encuestas sugieren que la mayoría de los estadounidenses creen que las leyes de aborto del país son demasiado permisivas<sup>16</sup> . Algunos refuerzan esta afirmación señalando que las leyes sobre el aborto de Estados Unidos son de las más permisivas del mundo.

---

<sup>12</sup> Los fiscales generales de Michigan y Nuevo México han sugerido que no aplicarán restricciones al aborto si se anula *Roe*, <https://thinkprogress.org/michigan-new-mexico-attorneys-general-pledge-not-to-prosecute-abortions-if-roe-is-overturned-cb080079f929/> [<https://perma.cc/P56J-JDT9>].

<sup>13</sup> En 2019, Nueva York eliminó el aborto de su código penal; se une a Alaska, Colorado, el Distrito de Columbia, Nuevo Hampshire, Nueva Jersey, Nuevo México, Oregón y Vermont como estados que no prohíben el aborto en un momento determinado del embarazo, <https://www.guttmacher.org/st-ate-policy/explore/overview-abortion-laws> [<https://perma.cc/UM2Z-QJ26>]; se encuestó a residentes del estado de Nueva York, y sólo el 20% apoyaba el acceso legal al aborto hasta el nacimiento, <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/new-yorkers-reject-late-term-abortion.pdf> [<https://perma.cc/XF9D-5WE2>]; en esta tesis se recurre en gran medida a las encuestas de Marist debido a la especificidad de sus preguntas, que ayudan a llegar a aspectos matizados de las actitudes hacia el aborto que no se exploran en las otras encuestas principales (p. ej., preguntas sobre cuándo comienza la vida, preguntas dinámicas sobre el aborto, etc.), preguntas sobre cuándo comienza la vida, preguntas dinámicas que evalúan las opiniones de los estadounidenses tanto sobre el momento como sobre las circunstancias de los abortos); están reconocidos como uno de los principales carteles tradicionales de encuestas en directo, y sus sondeos recibieron una calificación de "A", <https://projects.fivethirtyeight.com/pollster-ratings/> [<https://perma.cc/YLC6-XJS2>]; <https://fivethirtyeight.com/features/which-pollsters-to-trust-in-2018/> [<https://perma.cc/PEM4-CV2J>].

<sup>14</sup> [https://www.cdapress.com/local\\_news/20190123/north\\_idaho\\_lawmakers\\_propose\\_end\\_aborto\\_legal](https://www.cdapress.com/local_news/20190123/north_idaho_lawmakers_propose_end_aborto_legal) [<https://perma.cc/U8RG-ZPUY>].

<sup>15</sup> Véase: <https://legislature.vermont.gov/Documents/2020/Docs/BILLS/H-0057/H-0057%20As%20Introduced.pdf> [<https://perma.cc/T435-LQTP>]; en el contexto del debate sobre

el aborto, los "derechos del feto" y los "derechos de los fetos" se refieren a la opinión de que los fetos tienen derecho a la vida, cuya protección exige restricciones al aborto.

<sup>16</sup> En una encuesta de 2019, el 80% de los estadounidenses creía que el aborto debería restringirse después del primer trimestre, <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/americans-opinions-on-abortion.pdf> [https://perma.cc/C34M-2BDT]; como se informa en el capítulo 4 en la p. 187, el 65% de los participantes apoya tales restricciones.

del mundo.<sup>17</sup> De hecho, Estados Unidos es uno de los siete países<sup>18</sup> que permiten los abortos electivos después de las 20 semanas. Con unas leyes abortistas tan liberales y un movimiento provida tan intenso y persistente en Estados Unidos, no es de extrañar que el debate se haya prolongado durante décadas.<sup>19</sup> La división es aún más patente ante la reciente derrota de un proyecto de ley del Senado de Estados Unidos para proteger a los recién nacidos tras procedimientos abortivos infructuosos<sup>20</sup> ; el debate se ha polarizado tanto que los senadores estadounidenses de ambos lados del pasillo no pueden unirse para aprobar una legislación que restrinja a los profesionales médicos la posibilidad de negar la atención médica adecuada a los bebés.<sup>21</sup>

---

<sup>17</sup> <https://lozierinstitute.org/america-global-outlier-ultra-permissive-abortion-policy/> [https://perma.cc/8HCB-ML9S].

<sup>18</sup> Canadá, China, Países Bajos, Corea del Norte, Singapur, Estados Unidos y Vietnam, <https://www.washingtonpost.com/news/fact-checker/wp/2017/10/09/is-the-united-states-one-of-seven-countries-that-allow-elective-abortions-after-20-weeks-of-pregnancy/> [https://perma.cc/B7RF-HECT].

<sup>19</sup> Como se indica en el capítulo 4, p. 199, el 63% de los participantes sugirió que el debate es tan polémico porque la legislación estadounidense sobre el aborto es excepcionalmente liberal en comparación con otros países.

<sup>20</sup> Los procedimientos consiguen abortar el embarazo pero no ponen fin a la vida del feto.

<sup>21</sup> "Un proyecto de ley para enmendar el título 18 del Código de los Estados Unidos, para prohibir a un profesional de la salud no ejercer el grado adecuado de cuidado en el caso de un niño que sobrevive a un aborto o intento de aborto" - 50 senadores republicanos y 3 demócratas votaron a favor de una moción para proceder a la votación del proyecto de ley, y 42 senadores demócratas y 2 independientes votaron en contra, [https://www.senate.gov/legislative/LIS/roll\\_call\\_lists/roll\\_call\\_vote\\_cfm.cfm?congress=116&session=1&vote=00027](https://www.senate.gov/legislative/LIS/roll_call_lists/roll_call_vote_cfm.cfm?congress=116&session=1&vote=00027) [https://perma.cc/CHX3-EF3L]; la candidata a la presidencia en 2020 y senadora de EE.UU. Elizabeth Warren describió la situación en un post de Twitter del 25 de febrero<sup>th</sup> : "Los políticos republicanos acaban de intentar (y fracasar) de nuevo ganar puntos políticos a costa de las mujeres. Basta ya. Las mujeres y sus médicos deben decidir qué es lo mejor para su salud, no el @SenateGOP", [https://twitter.com/Sen-Warren?ref\\_src=twsrc](https://twitter.com/Sen-Warren?ref_src=twsrc) [https://perma.cc/9U7B-39GU]; aunque no es obvio cómo afectaría el tratamiento médico de un bebé a la salud de una

embarazada, el mensaje de la senadora podría referirse al efecto de la supervivencia del bebé en la salud mental de la embarazada, que podría sentirse angustiada por la supervivencia del bebé si hubiera intentado poner fin a su vida mediante el aborto; para más información sobre el proyecto de ley, véase, por ejemplo <https://www.factcheck.org/2019/03/the-facts-on-the-born-alive-debate/> [<https://perma.cc/CY9F-MYD3>], <https://www.heritage.org/life/report/the-necessity-the-born-alive-abortion-survivors-protection-act> [<https://perma.cc/ZGM7-Q52S>].

Fundamentalmente, el debate sobre el aborto en Estados Unidos se centra en la permisibilidad del aborto: un procedimiento al que se someten las personas embarazadas<sup>22</sup> después de decidir interrumpir su embarazo, y que tiene el efecto de poner fin a la vida del feto<sup>23</sup> antes de sacarlo completamente del útero. Por tanto, la cuestión es si esta acción debe estar sujeta a la interferencia del gobierno. El 88% de los estadounidenses cree que sí.<sup>24</sup> Por tanto, para la mayoría de los estadounidenses, la cuestión no es *si* el gobierno debe interferir en el derecho a decidir de una persona embarazada, sino *cuándo* debe hacerlo; la cuestión no es *si* los fetos merecen derechos constitucionales, sino *cuándo* deben gozar de esa protección<sup>25</sup> ;

---

<sup>22</sup> Es importante señalar que no es inclusivo hablar de derechos reproductivos como derechos de las mujeres en 2019; ese lenguaje limitado otras personas que no son mujeres cisgénero, véase, por ejemplo, <http://www.telegraph.co.uk/news/2017/01/29/dont-call-pregnant-women-expectant-mothers-might-offend-transgender/> [<https://perma.cc/AP68-VPSS>], <https://www.nbcnews.com/feature/nbc-out/gender-x-new-york-city-add-third-gender-option-birth-n909021> [<https://perma.cc/AVG5-FCF8>]; como se analizará con más detalle en la sección Terminología clave de este capítulo en la p. 27, esta tesis utiliza el término "personas embarazadas" excepto cuando se hace referencia a derechos del pasado que se expresaban como "derechos de las mujeres", ya que ese aspecto de género era tanto activo como expreso: los legisladores modernos pueden aprobar leyes para proteger el derecho al aborto de las personas embarazadas, pero los legisladores del pasado sólo aprobaban leyes para proteger el derecho al aborto de las mujeres.

<sup>23</sup> El capítulo 5 presenta datos de biólogos que sugieren que un feto humano es un ser humano biológico una vez que el espermatozoide humano fecunda el óvulo humano; la dimensión biológica de la vida es importante en este caso, ya que muchos estadounidenses creen que lo es; como se indica en el capítulo 4, p. 207-208, el 80% de los participantes estadounidenses eligieron a los biólogos como el grupo más cualificado para determinar cuándo comienza la vida humana. 207-208, el 80% de los participantes estadounidenses eligieron a los biólogos como el grupo más cualificado para determinar cuándo comienza la vida de un ser humano; la biología, "el estudio de la vida", es uno de los marcos interpretativos más antiguos de la humanidad para el mundo físico y una ciencia que es la base de la medicina moderna, por lo que dicta la comprensión de los estadounidenses de los aspectos objetivos y físicos de la vida; mientras que los términos normativos como "persona" podrían definirse para excluir a ciertos tipos de seres humanos (por ejemplo, en los tiempos modernos, los seres humanos en estado vegetativo), en los tiempos modernos, los humanos en estado vegetativo - en el pasado, los esclavos), el término descriptivo "humano biológico" incluye cualquier organismo que pertenezca a la especie *Homo sapiens sapiens* y se esté desarrollando en una de las etapas del ciclo vital humano.

<sup>24</sup> <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/americans-opinions-on-abortion.pdf> [<https://perma.cc/C34M-2BDT>]; aunque este amplio apoyo a la interferencia del gobierno no

significa que el aborto *deba estar* sujeto a ella, el amplio apoyo sugiere que el Tribunal probablemente necesitaría reconocer y proteger a los fetos con algunas restricciones al aborto para emitir un mandato que represente los valores de los estadounidenses y pueda resolver o reducir la controversia nacional sobre el aborto.

<sup>25</sup> Aunque el Tribunal en *Roe* contempló el argumento de que las restricciones al aborto no se aprobaron históricamente para proteger a los fetos ("Las partes que impugnan las leyes estatales sobre el aborto han refutado enérgicamente en algunos tribunales el argumento de que uno de los objetivos de estas leyes, cuando se promulgaron, era proteger la vida prenatal", *Roe v. Wade*. 410 U.S. 113, 151 (1973)), los legisladores modernos señalan que la protección de los fetos es uno de los principales objetivos de las restricciones al aborto; esto queda claro cuando se considera la estructura

la cuestión no es *si* debe restringirse el aborto, sino *cuándo* debe restringirse.

## La polémica del debate

El debate sobre el aborto en Estados Unidos ha sido una importante cuestión política nacional durante décadas.<sup>26</sup> En el siglo 21<sup>st</sup>, las posturas sobre el aborto influyen en la forma de votar de la gente<sup>27</sup> y el debate ha ocupado un lugar central en la relación de los estadounidenses con el Tribunal Supremo de Estados Unidos.<sup>28</sup> Con cada nombramiento de un candidato para el Tribunal, algunos temen que éste se incline y dé lugar a una mayor protección del derecho al aborto, mientras que otros temen que suponga el fin del derecho al aborto.<sup>29</sup>

---

de las restricciones, ya que suelen centrarse en hitos del desarrollo del feto, como los basados en el primer latido del corazón del feto (~6 semanas) y en el momento en que el feto es capaz de sentir dolor (véase, por ejemplo, "a number of states have enacted bills that ban abortion at 22 weeks, based on the theory that a fetus can feel pain at that point", <https://archive.nytimes.com/www.nytimes.com/interactive/2013/06/18/us/politics/abortion-restrictions.html> [<https://perma.cc/NJP5-RQHJ>]).

<sup>26</sup> El 46% de los estadounidenses sugiere que el aborto es una cuestión crítica o una de las muchas cuestiones críticas a las que se enfrenta el país, <http://www.pewforum.org/2013/01/16/roe-v-wade-at-40/> [<https://perma.cc/Q4EU-7SHU>].

<sup>27</sup> El 45% de los estadounidenses sugiere que es uno de los muchos factores importantes y el 17% lo considera una cuestión de umbral, ya que sólo votaría a un candidato que compartiera sus puntos de vista, <https://news.gallup.com/poll/157886/abortion-threshold-issue-one-six-voters.aspx> [<https://perma.cc/NYT4-YU66>].

<sup>28</sup> Muchos estadounidenses votan a los candidatos presidenciales en función de los nominados al Tribunal Supremo que probablemente nombrarían, ya que el 86% dijo que los nombramientos al Tribunal Supremo eran un factor y el 56% de los votantes de Trump dijo que era el factor más importante, <https://www.vox.com/2018/6/29/17511088/scotus-2016-election-poll-trump-republicans-kennedy-retire> [<https://perma.cc/K46D-MBX6>]; véase al respecto: <https://news.gallup.com/poll/4732/supreme-court.aspx> [<https://perma.cc/NMV4-U2G4>].

<sup>29</sup> El 35% cree que es probable que el próximo Tribunal Supremo anule *Roe* contra *Wade*, y un porcentaje mayor de demócratas cree que es probable que se anule (43%) que de republicanos (32%), <https://static.c->

span.org/assets/documents/scotusSurvey/CSPAN%20PSB%202018%20Supreme.  
%20Court%20Survey%20Agenda%20of%20Key%20Findings%20FINAL%2008%2028%2018.  
pdf [https://perma.cc/CVE8-NYGA]; véase también:  
http://nymag.com/intelligencer/2018/06/supreme- court-steps-restrict-abortion.html  
[https://perma.cc/9WJZ-4WHR].



El debate parece especialmente difícil e intratable porque se trata de un importante ámbito del derecho en el que dos bandos opuestos intentan expresar las normas estadounidenses.<sup>30</sup> El conflicto puede verse como un problema de acción colectiva que puede resolverse si ambas partes trabajan juntas para coordinar a los estadounidenses y generar cooperación, ya sea para desarrollar un apoyo consensuado al derecho al aborto o a los derechos del feto. Sin embargo, los absolutistas<sup>31</sup>, que están fuera de la mayoría ideológica<sup>32</sup>, ven el aborto como una batalla más profunda por el corazón de una nación<sup>33</sup>.

Las encuestas sugieren que entre el 38 y el 48% de los estadounidenses se identifican como "provida".<sup>34</sup> Esta ideología apoya la restricción de los abortos electivos durante todo el embarazo y la permisibilidad de los abortos terapéuticos en casos excepcionales, como los embarazos derivados de violación o incesto, los embarazos en los que el feto ha sido violado y los embarazos en los que el feto ha sido violado.

---

<sup>30</sup> Mientras que muchos ven el debate sobre el aborto como una cuestión de disuasión legal (por ejemplo, los que tratan de contextualizar el debate sobre los abortos tardíos con datos sobre la escasa frecuencia con que se producen, [https://www.washingtonpost.com/us-policy/2019/02/06/tough-questions-answers-late-term-abort-tions-law-women-who-get-them/?utm\\_term=.fb77f1b9294d](https://www.washingtonpost.com/us-policy/2019/02/06/tough-questions-answers-late-term-abort-tions-law-women-who-get-them/?utm_term=.fb77f1b9294d) [<https://perma.cc/97LZ-FJ8U>]), otros reconocen la función expresiva de la ley (por ejemplo, [https://scholarship.law.upenn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3526&context=penn\\_law\\_review](https://scholarship.law.upenn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3526&context=penn_law_review) [<https://perma.cc/FT96-S5F9>]); según este último punto de vista, las leyes podrían estar justificadas si no consiguen los fines disuasorios deseados e incluso si las leyes no pretenden disuadir punitivamente una conducta.

<sup>31</sup> Aunque los absolutistas podrían ser los más alejados en sus posturas, podrían ser los más cercanos en sus respuestas empáticas al aborto: "La gente se imagina que la empatía puede ayudar a resolver tensiones en casos de conflicto, pero muy a menudo la empatía es exactamente eso que lleva a los extremos, que polariza aún más a la gente", <https://www.npr.org/sections/health-shots/2019/04/12/712682406/does-empathy-have-a-dark-side> [<https://perma.cc/XGC6-VRPT>].

<sup>32</sup> Katha Pollitt describe a estas personas como el "medio confuso" (<https://rewire.news/article/2014/10/14/katha-pollitts-pro-hopes-sway-muddled-middle-abortion-ethics/> [<https://perma.cc/N2QZ-JNUL>]), mientras que otros los han descrito como la "mayoría agotada" (<https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2018/10/large-majorities-dislike-political-correctness/572581/> [<https://perma.cc/W9FY-H92L>]).

<sup>33</sup> La batalla es tan importante para algunos que una defensora del derecho al aborto

retrasó la denuncia de la conducta sexual inapropiada que sufrió por parte de otro defensor del derecho al aborto, creyendo que aunque "era un depredador, denunciarlo no era la respuesta. Hacerlo sólo nos llevaría a perder la misma batalla en la que yo había dado toda mi vida para luchar" y detalló que perdió amigos que temían que su denuncia "perjudicara nuestra lucha y, al final, nos costara la guerra", véase: [https://medium.com/@contact\\_19042/to-all-the-women-whose-names-i-dont-know-about-the-pain-we-share-the-secrets-we-keep-and-the-6e7d4a79905e](https://medium.com/@contact_19042/to-all-the-women-whose-names-i-dont-know-about-the-pain-we-share-the-secrets-we-keep-and-the-6e7d4a79905e) [<https://perma.cc/3H48-NECH>].

<sup>34</sup> <https://www.kofc.org/un/en/resources/communications/american-attitudes-abortion-kni>

de fetos con enfermedades potencialmente mortales y embarazos que amenazan la vida de la persona embarazada. Sin embargo, muchos estadounidenses provinda son escépticos sobre la necesidad de abortos terapéuticos, y muchos creen que el aborto nunca es necesario para salvar la vida de una persona embarazada.<sup>35</sup>

El aborto es una práctica común. Se calcula que el 24% de las mujeres estadounidenses abortarán a lo largo de su vida<sup>36</sup> y se estima que el 28% de todos los embarazos del mundo son abortados cada año<sup>37</sup>. Para entender por qué los estadounidenses se oponen al derecho legal a realizar esta práctica bastante ubicua, se revisaron las declaraciones de misión de las principales organizaciones provinda<sup>38</sup>. Las declaraciones contienen una narrativa clara: puesto que creen que todos los seres humanos merecen un derecho protegible<sup>39</sup> a la vida<sup>40</sup>,

---

ghts-of-columbus-marist-poll-slides.pdf [<https://perma.cc/8G2W-D6FL>]; <https://news.gallup.com/poll/1576/abortion.aspx> [<https://perma.cc/3WJ4-YXTH>].

<sup>35</sup> <https://rewire.news/article/2012/10/23/no-life-saving-abortions-lie-and-why-it-persists/> [<https://perma.cc/VN4T-ADMP>]; véase también: la Declaración de Dublín (<http://www.dublindeclaration.com> [<https://perma.cc/X5VE-6DD4>]), que está firmada por profesionales médicos que atestiguan que nunca es médicamente necesario poner fin a la vida de un feto para salvar la vida de una persona embarazada en una fase avanzada del embarazo, Morgan L.M. (2017). La Declaración de Dublín sobre la atención de la salud materna y el activismo antiaborto: Ejemplos de América Latina. *Salud y derechos humanos*, 19(1), p. 41-53.

<sup>36</sup> <https://www.guttmacher.org/news-release/2017/abortion-common-experience-us-women-despite-dramatic-declines-rates> [<https://perma.cc/7VP7-9ACM>].

<sup>37</sup> El Instituto Guttmacher calcula que cada año se producen 56 millones de abortos, véase: <https://www.guttmacher.org/fact-sheet/induced-abortion-worldwide> [<https://perma.cc/3K9M-7T7N>]; compárese esta cifra con los 141 millones de nacimientos anuales declarados por las Naciones Unidas, lo que supone una tasa mundial de abortos del 28%, véase: <https://ourworldindata.org/fertility-rate> [<https://perma.cc/F3EQ-TCK2>].

<sup>38</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.nrlc.org/about/mission/> [<https://perma.cc/Z6MB-NB9G>]; <https://aul.org/about/> [<https://perma.cc/GD5Y-DTDR>].

<sup>39</sup> Los "derechos" pueden concebirse como derechos naturales, inherentemente merecidos, o como derechos legales, otorgados externamente o socialmente contruidos; como se indica en el capítulo 4, p. 181, la mayoría de los estadounidenses consideran que los derechos son socialmente contruidos (60%); es importante señalar que los derechos reconocidos por las cartas universales de derechos humanos y por la Constitución de los EE.UU. pueden considerarse tanto

naturales como socialmente contruidos, ya que esos derechos "universales" e "inalienables" están legalmente reconocidos en virtud de la legislación internacional y nacional.

UU; esto difumina la línea y ayuda a explicar por qué muchos discuten sobre el derecho al aborto sin señalar claramente si se trata de derechos naturales intrínsecos o de derechos legales extrínsecos.

<sup>40</sup> A lo largo del debate, existe ambigüedad en relación con los fetos, en cuanto a si los fetos en sí tienen derechos o son legalmente protegibles sobre la base de un interés gubernamental en proteger la vida; "derechos del feto" en abstracto se entiende simplemente como 'los fetos deben ser legalmente protegidos', y "derechos del feto" en el contexto de los derechos humanos, la Constitución de EE.UU. o cualquier otro contexto de derechos,

desde el principio de su vida hasta el final, sostienen que el aborto electivo es inadmisibile y debe restringirse legalmente porque esta práctica acaba injustificadamente con la vida de un ser humano. Aunque algunos han señalado el papel del catolicismo en el debate<sup>41</sup>, y los investigadores han tratado de vincular las creencias provida a la religiosidad<sup>42</sup>, es notable la ausencia en estas declaraciones de misión de cualquier mención a "Dios", "cristiano", "católico" o "pecado". En cambio, hacen referencia explícita a la defensa de la vida de todos los seres humanos y a la protección de los derechos de los fetos.<sup>43</sup>

En el otro extremo del debate sobre el aborto, el 47-55% de los estadounidenses se identifican como "proabortistas" y apoyan el acceso legal a los abortos electivos.<sup>44</sup> Aunque la mayoría cree que los abortos electivos deberían restringirse después del primer trimestre<sup>45</sup>, algunos apoyan el derecho absoluto al aborto en cualquier momento y por cualquier motivo<sup>46</sup>. Una revisión de las declaraciones de principios de las principales organizaciones proabortistas<sup>47</sup> revela una clara

---

podría entenderse estrictamente como que los fetos son merecedores de derechos naturales o positivos con independendencia de los intereses de terceros en los fetos.

<sup>41</sup> Kissling, F. Religión y aborto: El catolicismo romano perdido en la zona pélvica, *Women's Health Issues*, Volume 3, Issue 3, 1993, p. 132-137.

<sup>42</sup> Véase, por ejemplo, Barkan, S. Gender and Abortion Attitudes: Religiosity as a Suppressor Variable, *Public Opinion Quarterly*, Vol. 78, núm. 4, invierno de 2014, p. 940-950.

<sup>43</sup> A menudo se habla de los derechos del feto como derechos humanos o constitucionales, ambos concebidos como derechos naturales e inalienables que se remontan a los tratados sobre derechos de los siglos XVII<sup>th</sup> y XVIII<sup>th</sup>, véase, por ejemplo, Locke, J. (1948). *The second treatise of civil government and A letter concerning- ing toleration*. <https://www.earlymoderntexts.com/assets/pdfs/locke1689a.pdf> [<https://perma.cc/WEG3-FS9J>].

<sup>44</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.kofc.org/un/en/resources/communications/american-attitudes-abortion-knights-of-columbus-marist-poll-slides.pdf> [<https://perma.cc/C7LQ-ZEW7>], <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/americans-opinions-on-abortion.pdf> [<https://perma.cc/C34M-2BDT>], y <https://news.gallup.com/poll/1576/abortion.aspx> [<https://perma.cc/8GUK-CKK V>].

<sup>45</sup> El 65% de los estadounidenses favorables al aborto sugirieron que los abortos electivos deberían al menos restringirse después del primer trimestre, <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/americans-opinions-on-abortion.pdf>

[<https://perma.cc/C34M-2BDT>].

<sup>46</sup> El argumento de que el derecho al aborto es absoluto fue esgrimido por los abogados de Roe, y de ellos se hicieron eco los escritos *amici curiae*, *Roe v. Wade*. 410 U.S. 113, 153 (1973).

<sup>47</sup> <https://www.prochoiceamerica.org/about/> [<https://perma.cc/VP9F-MWKB>]; <https://www.myphilanthropedia.org/top-nonprofits/national/reproductive-health-rights-justice/2010/planned>

narrativa: puesto que creen que las personas embarazadas tienen el derecho de libertad de elegir interrumpir su embarazo<sup>48</sup>, creen que el aborto debe permitirse legalmente. Al igual que la revisión de las organizaciones provida no reveló más que una mención de pasada a los derechos de las personas embarazadas, la revisión de las organizaciones proabortistas no reveló ninguna mención a los fetos o a los derechos del feto.

Este análisis de los propósitos declarados de los grupos de defensa del aborto es coherente con la visión coloquial del debate: algunas personas se oponen al acceso legal al aborto porque creen que es un asesinato impermisible de un feto<sup>49</sup> y otras apoyan el acceso legal al aborto porque creen que es una expresión permisible de los derechos de libertad de una persona embarazada.<sup>50</sup> Ambas partes utilizan el lenguaje de los derechos,

---

-parenthood-federation-of-america-ppfa [<https://perma.cc/77GH-27GF>]; <https://www.reproductiverights.org/about-us> [<https://perma.cc/TAV8-Y79V>].

<sup>48</sup> El derecho al aborto se suele considerar un "derecho reproductivo", que plantea el aborto como la expresión de numerosos derechos subyacentes: la vida, la autonomía, la autonomía corporal, la libertad, la libertad económica, la igualdad, el derecho a no ser sometido a trabajos forzados, la intimidad, la salud, la asistencia sanitaria, la información, la seguridad, la protección de la persona, la libertad de conciencia y de religión, la no discriminación, la autodeterminación reproductiva, el derecho a no ser sometido a tratos inhumanos, el derecho a disfrutar de los beneficios del progreso científico, a decidir el número y el espaciamiento de los hijos y a tomar decisiones médicas.g., <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WG/TestimonyMU.pdf> [<https://perma.cc/P3YT-BJWG>]; <https://www.reproductiverights.org/sites/crr.civicactions.net/files/documents/Safe%20and%20Legal%20Abortion%20is%20a%20Womans%20Human%20Right.pdf> [<https://perma.cc/XB9N-YMMT>]; <https://www.hrw.org/news/2017/07/24/qa-human-rights-law-and-access-abortion> [<https://perma.cc/89F9-4ZR5>].

<sup>49</sup> Aunque algunos se han opuesto a esta caracterización (véase, por ejemplo, "[w]hile opponents of abortion typically characterize the procedure as a 'killing,' it also can be viewed as a withdrawal of assistance", <http://blog.petrieflom.law.harvard.edu/2015/08/11/abortion-and-the-fetal-person-hood-fallacy/> [<https://perma.cc/PAJ4-PD84>]), los procedimientos abortivos no retiran la asistencia desconectando a un feto del útero umbilical ni hacen nacer a un feto ileso para que pueda morir de muerte natural por la retirada de la asistencia, por lo que es importante ser precisos al describir el procedimiento médico como el asesinato de un feto, ya que manipula física y específicamente el cuerpo de un feto de forma deliberada y específica con el objetivo y el resultado de la muerte del feto; Esto es especialmente cierto en los abortos tardíos, ya que los médicos no interrumpen embarazos posviables simplemente induciendo el parto, lo que daría al feto una oportunidad de sobrevivir, sino que optan por acabar con la vida del feto antes de

inducir el parto.

<sup>50</sup> El derecho a la libertad es tan fundamental en la concepción de los derechos de algunos estadounidenses proabortistas que, el 65% de los participantes proabortistas en el estudio del capítulo 4 habían sugerido que las personas embarazadas no tienen derechos si no tienen derecho al aborto electivo, ya que estaban de acuerdo con la afirmación de que: "El acceso legal al aborto electivo está justificado porque las personas embarazadas no tienen derechos si no tienen derecho al aborto".



pero una prioriza los derechos de los fetos y la otra prioriza los derechos de las personas embarazadas. Sin embargo, la priorización de los derechos de una parte no implica el rechazo de los derechos de la otra.

Una encuesta de 2019 reveló que la mayoría de los estadounidenses provida reconocen al menos el derecho a abortar los embarazos que ponen en peligro la vida (75%) y solo una minoría cree que el aborto no debería permitirse nunca (26%)<sup>51</sup>. El amplio apoyo a los abortos para salvar vidas indica que los estadounidenses provida tienen una postura sobre el aborto que reconoce tanto los derechos de las personas embarazadas como los derechos de los fetos. Esto también es cierto para los estadounidenses proabortistas, ya que la mayoría apoya el derecho a la vida del feto en el tercer trimestre (78%)<sup>52</sup> y sólo una minoría cree que el aborto es un derecho absoluto (21%).<sup>53</sup> Por tanto, el amplio apoyo a las restricciones del aborto en el tercer trimestre indica que la mayoría de los estadounidenses favorables al aborto reconocen tanto los derechos de los fetos como los derechos de las personas embarazadas.<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/americans-opinions-on-abortion.pdf> [<https://perma.cc/C34M-2BDT>]; los resultados recogidos en el capítulo 4 en la p. 187 sugieren de forma similar que la mayoría de los participantes provida (86%) preferían leyes abortistas que permitieran abortar cuando la vida de la madre estuviera amenazada.

<sup>52</sup> Aunque las encuestas reflejan las diferencias entre los abortos tempranos y tardíos, algunos políticos consideran que todos los abortos son equivalentes según los conceptos de los derechos reproductivos, ya que optan por no reconocer los posibles derechos de los fetos y confían en que las embarazadas usen su juicio; por ejemplo, a la pregunta "¿Está a favor o en contra del aborto en el tercer trimestre?", el candidato demócrata a la presidencia Robert "Beto" O'Rourke respondió "[M]i respuesta es que debe ser una decisión que tome la mujer. Confío en ella", ver vídeo en: [https://twitter.com/i/web/status/11077612386\\_56741376](https://twitter.com/i/web/status/11077612386_56741376) [<https://perma.cc/NQ3B-4BJX>].

<sup>53</sup> <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/americans-opinions-on-abortion.pdf> [<https://perma.cc/C34M-2BDT>]; otra encuesta de YouGov de 2019 reveló que el 79% de los estadounidenses se oponen a los abortos en el tercer trimestre, incluido el 66% de los estadounidenses favorables al aborto, <https://aol.org/2019/02/12/pro-choice-americans-overwhelmingly-oppose-late-term-abortion-now-permitted-in-new-york/> [<https://perma.cc/36G8-5UQ9>].

<sup>54</sup> De nuevo, en el caso *Roe*, se argumentó que los abortos tardíos no se restringían para

proteger a los fetos en desarrollo, sino porque los procedimientos eran peligrosos para la salud de la embarazada; éste ya no es un argumento habitual; la oposición a los abortos tardíos suele tener su origen en el deseo de proteger a los fetos desarrollados que son viables y pueden experimentar dolor: "varios estados han promulgado proyectos de ley que prohíben el aborto a las 22 semanas, basándose en la teoría de que un feto puede sentir dolor en ese momento", <https://archive.nytimes.com/www.nytimes.com/interactive/2013/06/18/us/politics/abortion-restrictions.ht>

A pesar de estar de acuerdo en algunas circunstancias, ambas partes tienen puntos de vista cualitativamente diferentes sobre cómo equilibrar los derechos del feto y el derecho al aborto en el primer trimestre: una parte cree que sólo deben permitirse los abortos terapéuticos y la otra cree que también deben permitirse los abortos electivos. Dado que la primera da prioridad a los derechos del feto sobre los derechos del aborto electivo, y que la segunda no reconoce los derechos del feto antes de la viabilidad<sup>55</sup>, las diferencias de opinión sobre las restricciones del aborto podrían estar relacionadas con la forma en que ambas partes perciben los fetos y los derechos del feto.<sup>56</sup>

Los estadounidenses tienen posturas muy firmes sobre la humanidad y el estatus legal de los fetos. Los estadounidenses que están a favor del aborto y los que están a favor de la vida utilizan la ciencia<sup>57</sup> y los experimentos mentales<sup>58</sup> para defender sus puntos de vista particulares sobre cuándo comienza la vida<sup>59</sup>. Sin embargo, dado que esta cuestión está incrustada en el debate, no está claro

---

ml [<https://perma.cc/NJP5-RQHJ>].

<sup>55</sup> Como se indica en el capítulo 4, p. 206, el 55% de los participantes proabortistas sugirieron que los fetos no tienen derechos protegibles antes de alcanzar la viabilidad.

<sup>56</sup> Existe la sensación de que los estadounidenses pro-vida y pro-elección discrepan fundamentalmente sobre el estatus legal del aborto, que está anidado dentro de los conceptos de libertad y del papel del gobierno a la hora de interferir en las decisiones médicas personales relacionadas con la planificación familiar, pero los datos de las encuestas han demostrado sistemáticamente que la mayoría de los estadounidenses pro-elección creen que el gobierno debería interferir legalmente en esas decisiones (véase, por ejemplo, <https://www.kofc.org/un/en/resources/communications/american-attitudes-abortion-knights-of-columbus-marist-poll-slides.pdf> [<https://perma.cc/C7LQ-ZEW7>]); por tanto, ambas partes están de acuerdo en que el Estado debe interferir en determinados contextos abortivos, y el desacuerdo se centra probablemente en el momento del aborto con respecto a la edad del feto.

<sup>57</sup> Pro-Choice: <https://blogs.plos.org/dnascience/2013/10/03/when-does-a-human-life-begins-17-timepoints/> [<https://perma.cc/2MTW-AZ5F>]; Pro-Life: <https://lozierinstitute.org/a-scientific-view-of-when-life-begins/> [<https://perma.cc/RA8Y-R5QZ>].

<sup>58</sup> Pro-Choice: <https://www.independent.co.uk/life-style/man-pro-choice-question-anti-abortion-argument-human-embryos-five-year-old-a8016671.html> [<https://perma.cc/F7YA-FVT2>]; Pro-Life: <http://www.sledtest.org> [<https://perma.cc/MA5M-SLRN>].

<sup>59</sup> Esta frase se analiza con mayor detenimiento en la sección Terminología clave de este capítulo, pero la expresión "cuándo comienza la vida" se utiliza como término global para los conceptos constitutivos pertinentes (por ejemplo, cuándo se clasifica al feto como ser humano, cuándo merece el feto protección jurídica, cuándo merece el feto derechos), cuándo se clasifica a un feto como humano, cuándo merece un feto protección jurídica, cuándo merece un feto derechos); esta tesis aborda una cuestión aparentemente sencilla que tiene varios significados y consecuencias; "cuándo comienza la vida" se utiliza para describir de forma general el inicio de la existencia de un organismo como tal (es decir, cuándo es el organismo un organismo por primera vez), y de forma específica para describir el punto de partida de la existencia de un ser humano como tal (es decir, cuándo es un ser humano un ser humano por primera vez).

si las dos partes tienen un desacuerdo general sobre los fetos -basado en diferencias descriptivas o normativas- o si el desacuerdo es específico del debate sobre el aborto y, por tanto, está motivado por razones estratégicas<sup>60</sup>. Esta discrepancia en las percepciones de los fetos viene sugerida por el rechazo del estatus de persona de los fetos, o de sus derechos constitucionales<sup>61</sup>, a pesar de la creciente disposición de los Estados a reconocer a los fetos como personas humanas que pueden ser víctimas de homicidio<sup>62</sup>.

Incluso con estas diferencias en la percepción de los fetos, el debate parece sencillo: (1) Los estadounidenses de ambos lados del debate están de acuerdo en que las concepciones de los derechos deben servir de base para las leyes sobre el aborto; (2) algunos intentan maximizar la protección del derecho a la vida de los fetos porque, en parte, reconocen a los fetos como personas humanas durante todo el embarazo; (3) otros intentan maximizar la protección del derecho de las embarazadas a abortar electivamente sus embarazos precoces porque, en parte, no reconocen a los fetos como humanos o personas hasta algún momento posterior del embarazo. Por lo tanto, en el sentido más básico del debate, las dos partes simplemente tendrían que encontrar un punto en el que los estadounidenses a favor de la vida consideren que los fetos están aceptablemente protegidos y los estadounidenses a favor del aborto consideren que las personas embarazadas están aceptablemente protegidas. Dado que el debate podría reducirse a una simple disputa, en la que teóricamente podría llegarse a un compromiso, la mediación es un método adecuado para analizar el debate.

## **Panorama de la mediación**

---

<sup>60</sup> Como se informa en el capítulo 6 en la p. 273, un participante sugirió que reconocer a los fetos como humanos podría llevar a una pendiente resbaladiza en la que los fetos obtuvieran derechos y se restringiera el derecho al aborto; de hecho, el capítulo 4 informa de datos en la p. 224 que sugieren que el 51% de los estadounidenses creen que los fetos no son reconocidos como humanos biológicos con fines estratégicos, ya sea porque es incómodo considerar el aborto

como el asesinato de un humano o para proteger el estatus legal del aborto.

<sup>61</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.aclu.org/other/whats-wrong-fetal-rights>  
[<https://perma.cc/WK9F-EY49>].

<sup>62</sup> Véase, por ejemplo, <http://www.ncsl.org/research/health/fetal-homicide-state-laws.aspx>  
[<https://perma.cc/K8UE-WAWY>].

En una mediación, hay dos objetivos principales: (1) Recopilación de información: abordar los errores y la confusión para crear una comprensión compartida de los hechos de la disputa y las posiciones de las partes, los intereses subyacentes y los valores motivadores; (2) Identificación de posibles soluciones: establecer las áreas de acuerdo y desacuerdo, generar soluciones creativas y negociar el compromiso. Así pues, el objetivo global de la mediación en el debate de esta tesis es diagnosticar el debate para determinar si el debate sobre el aborto en Estados Unidos puede resolverse mediante el compromiso, que es también el objetivo principal de la mediación en general:

"En la mediación, las partes en conflicto trabajan con un tercero neutral, el mediador, para resolver sus disputas. El mediador facilita la resolución de las disputas de las partes supervisando el intercambio de información y el proceso de negociación. El mediador ayuda a las partes a encontrar puntos en común y a hacer frente a expectativas poco realistas. También puede ofrecer soluciones creativas y ayudar a redactar un acuerdo final. El papel del mediador es interpretar las preocupaciones, transmitir información entre las partes, enmarcar las cuestiones y definir los problemas".<sup>63</sup>

Esta disertación representa una mediación del debate sobre el aborto en Estados Unidos para el público estadounidense. Aunque no hubo un encargo formal, dos de las mejores instituciones educativas de Estados Unidos<sup>64</sup> proporcionaron a este autor la formación y la oportunidad de llevar a cabo esta mediación como mediador neutral certificado<sup>65</sup>, abogado e investigador. Dado que la mediación es "un proceso en el que un tercero imparcial, que carece de autoridad para imponer una solución, ayuda a otros a resolver una disputa o a planificar una transacción"<sup>66</sup>, esta tesis pretende ayudar a los estadounidenses a reducir o resolver la controversia nacional sobre el aborto.

---

<sup>63</sup> Véase, por ejemplo, <https://adr.findlaw.com/mediation/what-is-meditation-.html> [<https://perma.cc/GS4N-EGYL>].

<sup>64</sup> Universidad de Chicago y Facultad de Derecho de la Universidad Northwestern.

<sup>65</sup> La autora nunca ha asistido a una protesta relacionada con el aborto ni ha defendido públicamente a ninguna de las partes.

<sup>66</sup> Riskin, L.L. "Understanding Mediators' Orientations, Strategies, and Techniques: A Grid for the Perplexed" (1996) 1:7 Harv. Neg. L.R. 7 en 8.



Esta mediación se lleva a cabo con un enfoque interdisciplinar que también explora la división del debate sobre el aborto en Estados Unidos. Dado que el debate está tan arraigado en la ley, cualquier discusión exhaustiva requiere una comprensión sofisticada de la dimensión legal del debate. Esta tesis comenzó con un enfoque de teoría fundamentada<sup>67</sup> que puede mitigar los problemas relacionados con los sesgos ideológicos que podrían haber guiado anteriores investigaciones sobre el aborto<sup>68</sup>. En general, la estructura de este trabajo es la más acorde con un modelo propuesto de investigación interdisciplinar dentro de las ciencias sociales.

El departamento de Desarrollo Humano Comparado de la Universidad de Chicago ha cultivado una comunidad académica que integra la investigación cualitativa y cuantitativa.<sup>69</sup> A partir de esta tradición, los estudiantes y recién graduados del departamento formalizaron este enfoque en su propuesta del modelo SAGE:

"[Una] propuesta para tener un enfoque  *sintético*  de la investigación psicológica social, en la que los métodos cualitativos son  *aumentativos*  de los cuantitativos, los métodos cualitativos pueden ser  *generativos*  de nuevas hipótesis experimentales, y los métodos cualitativos pueden capturar  *experi- mentos*  que evaden el reduccionismo experimental".<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup> El enfoque es de teoría fundamentada en la medida en que fue principalmente inductivo, ya que el objetivo era desarrollar una teoría o explicación de la división del debate sobre el aborto en EE.UU. que surgió de los datos, véase, por ejemplo, Charmaz, K. "Grounded Theory". The SAGE Encyclopedia of Social Science Research Methods. 2003. SAGE Publications. 24 de mayo de 2009. 2009.

<sup>68</sup> Para más información, véase: <https://www.spssi.org/index.cfm?fuseaction=page.viewPage&pageID=2406&nodeID=1> [<https://perma.cc/JQ26-KSKK>].

<sup>69</sup> Los doctores Bertram J. Cohler, Richard A. Shweder y Richard P. Taub -graduados del antiguo Departamento de Relaciones Sociales de Harvard para Estudios Interdisciplinarios de Ciencias Sociales y profesores del Departamento de Desarrollo Humano Comparado de la Universidad de Chicago- desarrollaron y enseñaron el espíritu de interdisciplinariedad que encarna el modelo, ya que dedicaron sus carreras a promover la investigación interdisciplinar en

las ciencias sociales.

<sup>70</sup> Power, S., Velez, G., Qadafi, A., & Tennant, J. (2018). El modelo SAGE de investigación en psicología social. *Perspectives on Psychological Science*, 13(3), 359-372. <https://doi.org/10.1177/1745691617734863> [<https://perma.cc/2EU9-2C7K>].

La metodología de esta tesis puede caracterizarse por esta relación generativa y bidireccional entre la investigación cualitativa y cuantitativa.<sup>71</sup>

En el primer paso de la investigación, que utilizó un método cualitativo, se llevaron a cabo mediaciones informales<sup>72</sup> para desarrollar una teoría inicial de por qué los estadounidenses discrepan sobre el aborto. Aunque las discusiones sugirieron que ambos bandos están próximos en sus valores (por ejemplo, los derechos humanos), intereses (por ejemplo, equilibrar el derecho al aborto con los derechos del feto) y posturas (por ejemplo, posturas sobre cuándo restringir los abortos electivos), "cuándo comienza la vida" fue una cuestión importante que impidió a los participantes mantener discusiones productivas sobre la resolución. Esto concordaba con los análisis preliminares de la historia jurídica del debate, pero, dado que las discusiones de grupo sólo representaban las opiniones de un puñado de personas, el siguiente paso fue utilizar el método cuantitativo para encuestar a una amplia muestra de estadounidenses con el fin de averiguar si "cuándo comienza la vida" tenía una amplia significación en el debate.

En la encuesta mencionada en el capítulo 4, p. 206, la mayoría de los participantes (76%) sugirió que los estadounidenses merecen saber cuándo comienza la vida para estar informados en sus decisiones y posturas sobre el aborto, y una mayoría creía que los biólogos eran los más cualificados para determinar cuándo comienza la vida humana (80%) porque lo consideran una cuestión científica con una respuesta objetiva. A continuación se encuestó a biólogos; sus respuestas sugirieron que la mayoría de los biólogos sostienen la opinión biológica de que la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación.<sup>73</sup> Por último, esta tesis concluye con un estudio que utilizó

---

<sup>71</sup> Se trata de una descripción de su estructura subyacente; en su propósito, este enfoque es similar a otros intentos de resolver debates polémicos, véase, por ejemplo, Braman, D. & Kahan, D.M. (2006) Over-coming the Fear of Guns, the Fear of Gun Control, and the Fear of Cultural Politics: Constructing a Better Gun Debate, 55 Emory Law Journal 569-607.

<sup>72</sup> Se realizaron como un proyecto de clase, por lo que sería inapropiado discutirlos de

manera sustantiva; sin embargo, fueron un primer indicio, junto con una revisión de la historia legal y el discurso sobre el aborto en Internet, de que las percepciones de la gente sobre los fetos podrían predecir las actitudes de los estadounidenses hacia el aborto y posiblemente verse afectadas por ellas.

<sup>73</sup> Es importante señalar que esta conclusión no requiere una postura determinada sobre el aborto y que se puede reconocer al feto como un ser humano biológico durante todo el embarazo y, al mismo tiempo, apoyar el acceso al aborto electivo argumentando que: (1) no todos los humanos biológicos merecen derechos (véase, por ejemplo, Singer,

el método cualitativo, ya que se reclutó a estadounidenses para que participaran en debates mediados sobre el aborto con el fin de investigar más a fondo el papel de las percepciones de la gente sobre los fetos y si hay lugar para el acuerdo en el debate sobre el aborto.

Utilizando un enfoque con elementos tanto de la teoría fundamentada como del modelo SAGE, esta tesis ha podido investigar exhaustivamente el desacuerdo mitigando el tipo de homogeneidad ideológica y las presiones a las que se han enfrentado algunos científicos sociales al investigar las actitudes respecto al aborto. De hecho, este enfoque ha producido hallazgos únicos y perspectivas novedosas para explicar la mayor parte de la varianza de las posturas abortistas de los estadounidenses.<sup>74</sup>

Así pues, esta tesis trata de describir las funciones históricas y contemporáneas del debate, centrándose en cómo ha fluctuado su forma en función de las cambiantes necesidades y valores tanto de Estados Unidos como de sus ciudadanos. Como se explicará con más detalle en el capítulo 2: en el siglo 19<sup>th</sup> , los médicos reconocían el aborto como el asesinato de un ser humano, por lo que los estados aprobaron leyes para denegar el acceso legal al aborto; a principios del siglo 20<sup>th</sup> , las mujeres sufrían las consecuencias económicas y sociales de no tener acceso legal al aborto, por lo que el Tribunal Supremo de EE.UU. garantizó un amplio acceso legal al aborto reconociendo un derecho constitucional a abortar. Sin embargo, se desconoce qué tipo de necesidades y valores dictarán las leyes estadounidenses sobre el aborto a lo largo del siglo 21<sup>st</sup> .

La amplia naturaleza del problema exigía una investigación que abarcara múltiples ámbitos y disciplinas. En conjunto, la investigación de esta tesis utilizó conceptos y métodos de la biología, la filosofía, la psicología, la ciencia política, la sociología, la mediación, los derechos humanos y la jurisprudencia.

---

P. "Ética práctica. Cambridge: *Cambridge University Press*, 1993, 2008, 2<sup>a</sup> ed., p. 85-86.) o

(2) aunque los fetos merecen derechos, los derechos de una persona embarazada prevalecen (véase, por ejemplo, Thomson, J.J. *A Defense of Abortion*, 1 PHIL. & PUB. AFFAIRS 47 (1971); Davis, N. (1984). Abortion and Self-Defense. *Philosophy & Public Affairs*, 13(3), 175-207. Obtenido del sitio Web: <http://www.jstor.org/stable/2265411> [<https://perma.cc/YEF5-NGXQ>]).

<sup>74</sup> Como se indica en el capítulo 4, p. 217, este método produjo modelos que explican la mayor parte de la varianza (67%) entre las identidades proabortistas y provida de los estadounidenses.

Por lo tanto, esta tesis representa un enfoque interdisciplinario de métodos mixtos para estudiar exhaustivamente el debate sobre el aborto en EE.UU. con la esperanza de desarrollar una narrativa holística que atienda a las dimensiones relevantes del debate.

En cuanto a las contribuciones generales, los objetivos eran: (1) subrayar la importancia de utilizar métodos empíricos en los ámbitos legislativo y judicial; (2) proporcionar un ejemplo adicional de investigación interdisciplinar que emplea varios métodos que se ajustan al trabajo; (3) allanar el camino para una investigación que aborde seriamente importantes problemas políticos y sociales desde la perspectiva de un mediador. Además, esta aplicación concreta de un enfoque que se basa en conceptos del modelo SAGE de investigación psicológica social<sup>75</sup> es una prueba más de la viabilidad e importancia del modelo. Abordar las cuestiones de investigación con una única metodología habría dado lugar a un trabajo similar a la investigación psicológica social sobre las actitudes ante el aborto.<sup>76</sup> Mediante el uso de un enfoque de métodos mixtos, esta investigación fue capaz de ir más allá de la mera indagación psicológica, recurriendo a múltiples disciplinas, llevando a cabo estudios tanto enraizados en la teoría como motivados por resultados empíricos, y sintetizando líneas de investigación dispares en un único relato cohesivo sobre el debate del aborto en Estados Unidos.

### **Investigación Preguntas**

Esta tesis pretende explicar por qué persiste el debate sobre el aborto y si puede resolverse. Mientras que el Tribunal Supremo de EE.UU. pudo poner fin a la controversia sobre la segregación nacional con

---

<sup>75</sup> Power, S., Velez, G., Qadafi, A., & Tennant, J. (2018). El modelo SAGE de investigación en psicología social. *Perspectives on Psychological Science*, 13(3), 359-372. <https://doi.org/10.1177/1745691617734863> [<https://perma.cc/2EU9-2C7K>].

<sup>76</sup> Véase, por ejemplo, Huang, Y., Osborne, D., Sibley, C.G., & Davies, P.G. (2014). The Precious Vessel? Sexismo ambivalente y oposición al aborto electivo y traumático. *Sex Roles*, 71, 436-449.



su sentencia en *Brown v. Board* ("*Brown*")<sup>77</sup>, el Tribunal ha fracasado dos veces<sup>78</sup> en su intento de poner fin a la controversia nacional sobre el aborto en *Roe* y *Casey*. La controversia ha resistido durante décadas, y crece a medida que algunos estados aprueban leyes para prohibir el aborto durante todo el embarazo<sup>79</sup> y otros estados legalizan el aborto durante todo el embarazo.<sup>80</sup> Así pues, esta tesis pretende entender si la controversia nacional en torno al aborto es trivial o insuperable.<sup>81</sup>

Es trivial si se debe a un error, ignorancia o confusión y puede resolverse solucionando estos problemas. Es insuperable si remediar tales cuestiones no afecta al desacuerdo, ya que sugeriría que el conflicto sólo podría resolverse mediante el poder. Se puede decir que los debates sobre la segregación y el matrimonio entre personas del mismo sexo son ejemplos de lo primero, ya que la aclaración de las cuestiones constitucionales resolvió los debates<sup>82</sup>, y el debate sobre la esclavitud es un ejemplo de lo segundo, ya que sólo se resolvió gracias al poder de la Unión en su derrota de la Confederación en la Guerra Civil estadounidense.

---

<sup>77</sup> *Brown v. Board of Education of Topeka*, 347 U.S. 483 (1954).

<sup>78</sup> Las encuestas anteriores a *Brown* sugerían que la mayoría de los estadounidenses querían la segregación escolar, pero a partir de la década de 1990, un pequeño porcentaje cree en la segregación (<https://prospect.org/article/polling-prejudice>); después de 46 años de *Roe* como ley del país -tal y como se emitió en 1973, se ratificó en 1992 y sigue siendo buena ley en 2019-, las encuestas sugieren que entre el 24 y el 41% de los estadounidenses apoyan la protección de *Roe* del acceso legal al aborto después del primer trimestre (<https://www.kofc.org/un/en/resources/communications/american-attitudes-abortion-knights-of-columbus-marist-poll-slides.pdf> [https://perma.cc/C7LQ-ZEW7]; <https://news.gallup.com/poll/235469/trimesters-key-abortion-views.aspx> [https://perma.cc/BE3S-GR8Z]).

<sup>79</sup> Véase, por ejemplo, [https://www.cdapress.com/local\\_news/20190123/north\\_idaho\\_lawmakers\\_propose\\_end\\_to\\_legal\\_abortion](https://www.cdapress.com/local_news/20190123/north_idaho_lawmakers_propose_end_to_legal_abortion) [https://perma.cc/W479-UZFC].

<sup>80</sup> Véase, por ejemplo, <https://buffalonews.com/2019/01/22/long-stalled-abortion-bill-passes-new-york-legislature/> [https://perma.cc/ZCX5-GSCP].

<sup>81</sup> "We need not dispute, we need not prove- we need but define... When men understand

what each other mean, they see, for the most part, that controversy is either superfluous or hopeless", Cardinal Newman, *The Contemporary Review* (1878), Strahan and Company Limited, p. 872.

<sup>82</sup> *Brown v. Board of Education of Topeka*, 347 U.S. 483 (1954) y *Obergefell v. Hodges*, 576 U.S. \_\_\_\_ (2015).

Esta forma de entender las disputas contenciosas es coherente con el modelo de mediación y - está relacionada con el concepto psicológico realismo ingenuo<sup>83</sup> - ya que trata de identificar las áreas de acuerdo o desacuerdo para que las partes puedan entender si pueden llegar a una solución de mutuo acuerdo. Del mismo modo que la dicotomía trivial-insuperable sugiere la resolución de errores, ignorancia y confusión<sup>84</sup> puede indicar si una disputa no tiene solución, los mediadores intentan ayudar a las partes a comprender los intereses de la otra parte y resolver las disputas fácticas, lo que puede generar debates productivos que expongan las áreas de acuerdo y desacuerdo. Este enfoque puede ayudar a evitar que las partes respondan a un "objeto de juicio diferente"<sup>85</sup> y protegerlas de verse mutuamente como "obstinadas, ilógicas o distorsionadas por una combinación de prejuicios ideológicos e intereses propios".<sup>86</sup> Por ejemplo, consideremos el siguiente ejemplo de mediación:

Un exnovio y una exnovia discuten sobre quién debe quedarse con el perro que compartieron como pareja; el exnovio dice que debe quedárselo él porque lo compró y la exnovia dice que no sólo fue ella quien lo compró, sino que no importa porque

---

<sup>83</sup> Considerado como uno de los pocos aspectos fundacionales de la psicología social, se utiliza aquí para describir la tendencia de los seres humanos a creer que su postura está informada por una visión objetiva del mundo y que los que no están de acuerdo lo hacen por su irracionalidad, sesgo o falta de información, véase, por ejemplo, Ross, L., Lepper, M., & Ward, A. (2010) History of Social Psychology: Insights, Challenges, and Contributions to Theory and Application, <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/9780470561119.socpsy001001> [<https://perma.cc/YJ7R-NSBK>].

<sup>84</sup> Esto también es coherente con el modelo de déficit de información que se utiliza para explicar por qué hay desacuerdo público en cuestiones científicas, véase, por ejemplo, <https://www.scidev.net/global/communication/editorials/the-case-for-a-deficit-model-of-science-communic.html> [<https://perma.cc/WG78-XQBG>] y McDivitt, P., "The Information Deficit Model is Dead. ¿Y ahora qué? Evaluating New Strategies for Communicating Anthropogenic Climate Change in the Context of Contemporary American Politics, Economy, and Culture" (2016). *Tesis y disertaciones de posgrado en Periodismo y Comunicación de Masas*. 31.

<sup>85</sup> Asch, S.E. (1940). Estudios sobre los principios de los juicios y actitudes: II. Determination of judgments by group and by ego standards. *Journal of Social Psychology*. 12, 433-465.

<sup>86</sup> Robinson, R.J., Keltner, D., Ward, A., & Ross, L. (1995). Actual versus assumed differences in construal: "Naïve realism" in intergroup perception and conflict. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68, 404-417; Fisher, R., Ury, W. & Patton, B. "Getting to Yes: Negotiating Agreement Without Giving In, Penguin Books", 1991.

ella es la que lo ha alimentado, paseado y el perro prefiere estar con ella. Ahora bien, ninguno de esos argumentos es necesariamente importante, ya que demostrar que el hombre lo compró no significaría necesariamente que le sirviera para quedárselo, pero los argumentos son importantes para la discusión porque esas son las cuestiones sobre las que ambas partes eligen discutir. Si las partes no pueden mantener una discusión productiva porque se llaman mutuamente mentirosos sobre quién compró el perro, entonces un mediador trabajaría para resolver la disputa de hecho sobre quién lo compró para que puedan pasar a una discusión significativa sobre quién debe quedarse con el perro.

A través de mediaciones preliminares, revisiones de la historia legal del debate, revisiones de sondeos, discurso online sobre el aborto y encuestas, el debate parece estar sujeto a una cuestión similar:

Las leyes sobre el aborto en Estados Unidos son muy permisivas, y los estadounidenses provida quieren leyes sobre el aborto más restrictivas, mientras que los estadounidenses proabortistas quieren que sigan siendo permisivas. Los antiabortistas afirman que los científicos están de acuerdo en que la vida comienza en el momento de la fecundación, por lo que los cigotos son seres humanos que merecen derechos, y los proabortistas dicen que los científicos no están de acuerdo y que, aunque lo estuvieran, un cigoto no es un ser humano con derechos. Ahora bien, ninguno de estos argumentos es necesariamente importante, ya que demostrar que los cigotos son seres humanos biológicos no significaría necesariamente que las leyes sobre el aborto debieran ser más restrictivas, pero los argumentos son importantes para el debate porque son las cuestiones sobre las que ambas partes deciden discutir. Si las partes no pueden mantener un debate productivo porque cada una dice que la otra está equivocada sobre cuándo comienza la vida, entonces un mediador trabajaría para resolver la disputa fáctica sobre cuándo comienza la vida para que puedan pasar a un debate significativo sobre si las leyes del aborto deberían seguir siendo permisivas o volverse más restrictivas.

Por lo tanto, aunque la resolución de la disputa fáctica sobre cuándo comienza la vida puede resolver algún error, ignorancia o confusión que exista en uno o ambos bandos, las partes podrían seguir discrepando sobre cómo equilibrar el derecho a la vida de un feto -o el derecho de

un Estado a proteger la vida- frente al derecho a la libertad de una persona embarazada a abortar. Dado que la mayoría de los que están en ambos lados del debate mantienen posturas sobre el aborto que sugieren que valoran y equilibran esos dos derechos, no hay ninguna razón *a priori* por la que no puedan equilibrarlos.

derechos de la misma manera si tienen una comprensión similar de cuándo comienza la vida y comparten las mismas creencias sobre los derechos.

Al igual que es importante que un debate esté libre de errores, es importante saber si las creencias de ambas partes se basan en los mismos principios. Según los resultados de la encuesta realizada a estadounidenses en el capítulo 4, las personas de ambos bandos apoyan de forma abrumadora los principios de derechos humanos de la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ("DUDH").<sup>87</sup> Dado que ambas partes utilizan un lenguaje y adoptan posturas que sugieren que emplean principios de derechos en sus posturas sobre el aborto, y que están de acuerdo en los principios de la DUDH, es probable que ambas partes del debate sobre el aborto se rijan por las mismas normas. Por lo tanto, ambas partes podrían encontrar un terreno común en su forma de abordar y debatir el tema, lo que podría llevarles a encontrar un terreno común para resolver el conflicto.

### **Terminología clave**

Dado que el debate sobre el aborto es una cuestión social, política y jurídica muy controvertida, es importante tener en cuenta la semántica.<sup>88</sup> Aunque a la mayoría de la gente no le preocupe la diferencia entre "humano" y "persona"<sup>89</sup>, estas dos frases pueden tener significados muy diferentes en el contexto del debate sobre el aborto.<sup>90</sup> Del mismo modo, aunque los expertos utilicen los términos "pro-vida" y "pro-elección" por ser identificadores populares, estos términos pueden suscitar fuertes sentimientos en ambos bandos.<sup>91</sup>

---

<sup>87</sup> Como se indica en el capítulo 6, p. 181, el 96% de los estadounidenses apoya la opinión de que todos los seres humanos merecen los derechos humanos y son igualmente merecedores de tales derechos.

<sup>88</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.nytimes.com/2019/01/09/opinion/abortion-pro-life.html> [<https://perma.cc/TT3Q-6G2J>].

<sup>89</sup> Como se verá más adelante en el capítulo 2, los jueces del Tribunal Supremo tratan

estos dos términos como fungibles, véase, por ejemplo, *Thornburgh v. American College of Obstetricians and Gynecologists*, 476 US 747, 779 (1986).

<sup>90</sup> <https://www.psychologytoday.com/us/blog/theory-knowledge/201508/when-does-it-be-venir-persona> [<https://perma.cc/SP8F-UKX5>].

<sup>91</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.cincinnati.com/story/opinion/contributors/2018/01/17/pro-life-m>



Estas cuestiones semánticas adquieren especial relevancia en los debates emocionales, y la elección de un marco determinado está plagada de peligros. En la encuesta del capítulo 5 se utilizó "fecundación" en lugar de "concepción", ya que algunos consideran que este último término tiene una carga religiosa, mientras que el primero es un término científico utilizado por embriólogos y biólogos. Sin embargo, eludir esta cuestión supuso entrar en conflicto con una crítica feminista, como señaló una participante:

"Por favor, elimine el sexismo inherente a sus preguntas. La fecundación es masculina activa femenina pasiva. La palabra concepción es más apropiada y neutra en cuanto al género. Además, el uso de "óvulo" para referirse a un óvulo o a un cigoto oculta la contribución femenina al proceso. Este cuestionario [sic] ilustra su ignorancia del sesgo histórico de la biología reproductiva".

En esta tesis se utiliza "cuándo comienza la vida" como una frase global para describir el punto de partida en la vida de un feto humano. Sin embargo, este punto de partida tiene distintas implicaciones según el contexto, por lo que existen numerosas dimensiones: cuándo es un feto una vida, una vida única, una vida independiente, una vida humana, un humano, un humano biológico, un humano viable o una persona.

Como se tratará con más detalle en el capítulo 3, la pregunta "¿Cuándo comienza la vida?" está sujeta al problema clásico de David Hume *sobre el "es-que"*<sup>92</sup>, ya que tiene dos interpretaciones principales<sup>93</sup>: la descriptiva (es decir, cuándo *se* clasifica a un feto como humano) y la normativa (es decir, cuándo se clasifica a un feto como humano).

---

ust-mean-more-than-pro-birth/1037216001/ [https://perma.cc/M4ZP-3EY3].

<sup>92</sup> Hume, D. "Tratado de la naturaleza humana". 1759. Disponible en: <http://www.davidhume.org/texts/thn.html> [https://perma.cc/EU24-SJ47]; Garrett, D. "Hume". *Routledge*, p. 146-171, 2015; Pigden, C. "Hume On Is and Ought: Lógica, promesas y el duque de Wellington". En Paul Russell (ed.), *El manual de Oxford sobre David Hume*. Oxford University Press, 2016.

<sup>93</sup> Esta dicotomía también puede verse como la diferencia entre interpretar la realidad a través de la ciencia y las clasificaciones biológicas o la filosofía y las construcciones sociales, que también está en el centro de los debates actuales sobre las clasificaciones de género (véase, por ejemplo, <https://www.kialo.com/is-gender-a-social-construct-1570>); además, existe un interesante paralelismo entre quienes sugieren que un feto es un ser humano en el momento en que la persona embarazada lo reconoce como tal y quienes sugieren que una persona es el género con el que se identifica: ambos reflejan la primacía de las construcciones preferidas de cada uno sobre las construcciones objetivas.

¿debe reconocerse al feto como una persona digna de consideración ética y jurídica?)<sup>94</sup> Sin embargo, la pregunta se refiere explícitamente a la dimensión descriptiva, ya que no pide explícitamente un juicio de valor, y la conclusión del capítulo 4 de que la mayoría de los estadounidenses la ven como una pregunta biológica sugiere que la mayoría la entiende como una pregunta descriptiva.

Cuando se haga referencia a una interpretación concreta de cuándo comienza la vida, y no sólo a su relevancia general como dimensión del debate, se explicará si se está utilizando para describir la visión biológica de cuándo comienza la vida de un ser humano, la visión jurídica de cuándo un ser humano es protegible o la visión filosófica de cuándo un ser humano es persona.

En cuanto a la descripción de fetos, embriones y cigotos humanos, todos los organismos humanos in útero se etiquetan claramente con el término genérico "fetos", excepto cuando se hace referencia específica a cigotos o embriones. Además, por "feto" debe entenderse un feto humano, ya que habrá aclaraciones cuando se hable de un feto no humano (por ejemplo, un feto de gato). Esta frase es la más clínica y la que mejor evita posibles problemas. Por ejemplo, en las noticias parece haber cierta variación en la forma de referirse a los fetos en función del contexto de la noticia. Aunque "feto" y "niño no nacido" pueden usarse indistintamente, algunos han sugerido que hay una tendencia de los periodistas a describirlo en términos clínicos cuando se habla del derecho al aborto y a reconocerlo como persona cuando "se trata de una muerte inesperada o de naturaleza criminal".<sup>95</sup> En esta disertación no se utiliza el término "niño por nacer", más cargado, salvo cuando se presenta dentro de una cita.

---

<sup>94</sup> Como se indica en el capítulo 4, p. 222, existe una fuerte correlación ( $r = 0,695$ ) entre los ítems que formulan la pregunta en términos descriptivos y normativos, por lo que está claro que las dos preguntas están relacionadas, pero existe una diferencia entre el momento en que comienza la vida y el momento en que la vida se considera digna de protección.

<sup>95</sup> Véase, por ejemplo, <https://consciousstyleguide.com/tag/abortion/>  
[<https://perma.cc/X65N-3WVR>  
].

La decisión más importante es cómo referirse a ambas partes del debate de forma honesta y justa. Los dos primeros eslóganes utilizados para representar ambas posturas fueron "derecho a la vida" y "derecho a elegir", y el segundo se desarrolló como una etiqueta corta y pegadiza para contrarrestar al primero.<sup>96</sup> Algunos han sugerido que la etiqueta provida se desarrolló para centrarse en el aspecto positivo de su postura (es decir, la defensa de la vida) más que en el aspecto negativo (es decir, la oposición al aborto).<sup>97</sup> Aunque se puede decir que ambas etiquetas son inexactas e inapropiadas, ya que sugieren que algunos estadounidenses están en contra de la vida y otros en contra de la elección, son los identificadores preferidos de los dos movimientos. Es posible que los estadounidenses provida prefieran llamar "proabortistas" a los miembros del movimiento<sup>98</sup> y que los estadounidenses proabortistas prefieran llamar "antiabortistas" a los miembros del movimiento<sup>99</sup>, pero sería más apropiado permitir que ambos bandos elijan su identificador en lugar de permitirles que determinen los identificadores del otro. Esto es especialmente cierto en ausencia de una dicotomía estándar con la que describir a ambas partes.

La guía de estilo del Wall Street Journal<sup>100</sup> hace recomendaciones que pueden añadir ambigüedad y confusión. Recomiendan referirse a los estadounidenses provida como "antiaborto", ya que consideran que es un término neutro por una razón no expresada, pero no proporcionan un término para los que se identifican como proabortistas. El Libro de estilo de la Diversidad y el Libro de estilo de la AP recomiendan igualmente "antiaborto" para

---

<sup>96</sup> Greenhouse, L., y Siegel, R.B. (2012). Antes de Roe contra Wade: Voices that shaped the abortion debate before the Supreme Court's ruling, p. 33, [https://documents.law.yale.edu/sites/default/files/beforeroe2nded\\_1.pdf](https://documents.law.yale.edu/sites/default/files/beforeroe2nded_1.pdf) [<https://perma.cc/AR5L-WT2J>].

<sup>97</sup> Schultz, J.D. & Van Assendelft, L.A. (1999). *Encyclopedia of women in American politics*. The American political landscape (1 ed.). Greenwood Publishing Group. p. 195. ISBN 1-57356-131-2.

<sup>98</sup> <https://www1.cbn.com/cbnnews/2019/january/sen-kamala-harris-pro-abortion-record-in-spotlight-as-she-announces-presidential-bid> [<https://perma.cc/6XMM-Q6YA>].

<sup>99</sup> <https://www.prochoiceamerica.org/laws-policy/trumps-anti-choice-judicial-nominees/> [<https://perma.cc/6TQL-ECPC>].

100 <https://blogs.wsj.com/styleandsubstance/2010/01/31/vol-23-no-1/>  
[<https://perma.cc/N3KZ-DLZT>].

los que tienen creencias provida y "derecho al aborto" en lugar de "proaborto" o "proelección", omitiendo una vez más proporcionar una etiqueta para los estadounidenses que tienen creencias proelección, ya que "derecho al aborto" no puede utilizarse como adjetivo independiente que describa una postura o identidad concreta.<sup>101</sup> El redactor jefe del sitio web de la National Public Radio ("NPR") tampoco proporcionó un descriptor para quienes se identifican como proabortistas.<sup>102</sup>

Resulta curioso que dieran un identificador para los estadounidenses que tienen creencias provida, por el que una persona podría ser descrita en términos de sus creencias sobre el aborto como "antiaborto" o "anti-aborto", y sin embargo no recomendaran un término equivalente para los que se identifican como pro-elección. Al igual que en el análisis del capítulo 3 sobre la investigación de las actitudes hacia el aborto, parece haber una tendencia a considerar a los estadounidenses que están a favor de la elección como la norma por defecto, de modo que no hay necesidad de etiquetar a los que están "a favor de la elección" y, sin embargo, hay una necesidad importante de etiquetar a los estadounidenses que están a favor de la vida y de etiquetarlos con un término negativo (es decir, "antiaborto").

No sólo falta una alternativa aceptable para los proabortistas, sino que es interesante el encuadre en torno a los "derechos del aborto" en lugar de los "derechos del feto"<sup>103</sup>. Del mismo modo, se podría argumentar que el bando a favor de los derechos del feto es "pro-derechos del feto" y que el otro bando en contra de los derechos del feto es "anti-derechos del feto". Dadas estas cuestiones, parece razonable respetar la historia de las etiquetas elegidas por ambos bandos para sí mismos, sobre todo porque las respuestas de los participantes a las preguntas sobre las leyes del aborto eran coherentes con su autoidentificación como proabortistas o provida, como se muestra en la Tabla 2.1:

<sup>101</sup> <http://www.diversitystyleguide.com/glossary/abortion/> [<https://perma.cc/BWV5-4MV> G].

<sup>102</sup> NPR también sugiere que "aborto tardío" es más neutro que "aborto de nacimiento parcial", aunque el primero describe una serie de procedimientos de aborto y el segundo se refiere a un procedimiento específico, <https://www.npr.org/sections/publiceditor/2010/03/18/114576700/in-the-abortion-debate-words-matter> [<https://perma.cc/MYN7-UU4W>].

<sup>103</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.bostonglobe.com/ideas/2014/02/16/for-pregnant-women-two-separate-rights-one-body/5Pd6zntIViRBZ9QxhiQgFJ/story.html> [<https://perma.cc/S2JW-2ZCG>].



**Tabla 2.1 Apoyo proabortista y provida a la autorización y restricción del aborto.<sup>104</sup>**

	A favor del aborto	Pro-Vida
Las leyes deben permitir los abortos que salvan vidas	92%	76%
Las leyes deben permitir el aborto en las primeras 24 semanas	84%	37%
Las leyes deben permitir el aborto en embarazos preadolescentes	77%	41%
Las leyes deben permitir el aborto de fetos con síndrome de Down	57%	31%
Las leyes deben permitir el aborto en las 40 semanas	33%	20%
Las leyes deben restringir el aborto durante todo el embarazo	11%	73%
Las leyes deben restringir los abortivos	20%	71%
Las leyes deben restringir los abortos después de las 6 semanas (primer latido)	18%	83%
Las leyes deben restringir los abortos selectivos por raza	37%	78%
Las leyes deben restringir los abortos selectivos en función del sexo	42%	83%

Por último, esta disertación se refiere con cuidado y sensibilidad al derecho al aborto como los derechos de las personas embarazadas, no los derechos de las mujeres. En 2019, los estadounidenses son más conscientes de los aspectos sociales del género. Las personas que nacieron con un cromosoma XY son acogidas como mujeres<sup>105</sup> y los hombres, que nacieron con un cromosoma XX, se quedan embarazados y dan a luz<sup>106</sup>. Referirse al derecho al aborto como derecho de las mujeres excluye, invalida y desestima las experiencias de algunas personas embarazadas. Aunque esta tesis utiliza "personas embarazadas" en lugar de "mujeres embarazadas" -al hacer referencias en abstracto, en el presente y en el futuro-, utiliza términos de género al hacer referencias históricas, ya que sería inexacto describir el movimiento inicial a favor de la libre elección como defensor de los derechos de las personas embarazadas. En este caso, puede decirse que esta tesis se centra más en ser objetivamente correcta que en ser moralmente correcta.

---

<sup>104</sup> Estos datos figuran en el capítulo 4, p. 190-191.

<sup>105</sup> <https://www.self.com/story/being-a-woman-uterus> [<https://perma.cc/D9PY-V78X>].

<sup>106</sup> <https://people.com/human-interest/wiley-simpson-pregnant-man-baby-boy-texas/> [<https://perma.cc/KJH6-8VLP>].

## Resumen de los capítulos de

El objetivo principal de esta disertación es explorar exhaustivamente la historia del debate, y en qué punto se encuentra actualmente, con el fin de comprender la discordia del debate moderno, los factores que podrían impulsar el debate en el futuro, y cómo podría reducirse o resolverse la controversia. Así, en primer lugar, en el capítulo 2, se analiza la historia jurídica del debate sobre el aborto en Estados Unidos.

El capítulo 2 explora la historia jurídica de las leyes sobre el aborto para trazar su trayectoria y determinar si existen patrones que sugieran por qué las personas difieren en sus posturas respecto al aborto. Las leyes sobre el aborto de EE.UU. tienen sus raíces en el sistema inglés de derecho consuetudinario, que restringía el aborto después de que el feto se moviera por primera vez y se dijera que se "aceleraba".<sup>107</sup> En aquella época, el "quickening" representaba el momento en que la mayoría de las autoridades creían que comenzaba la vida, ya que la experiencia del feto era la primera prueba convincente de preñez.

Esta tradición se adoptó durante la fundación de Estados Unidos y persistió hasta mediados del siglo 19<sup>th</sup> cuando, después de que la Asociación Médica Americana adoptara la postura de que la vida comenzaba en el momento de la fecundación, un movimiento nacional condujo a la prohibición de los abortos no terapéuticos durante todo el embarazo en cada estado.

<sup>th</sup>Tras un siglo de criminalización del aborto, un movimiento de reforma en el siglo XX impulsó al Tribunal Supremo de EE.UU. a reconocer las dificultades de las mujeres por no tener acceso legal al aborto. El Tribunal reconoció el derecho constitucional a abortar un embarazo antes de la viabilidad, que consideró efectivamente el momento en que comienza la vida. El capítulo concluye analizando la reacción de los antiabortistas con el movimiento a favor de la personalidad del feto y la aprobación de las leyes de restricción selectiva de la práctica del aborto ("Targeted Re- strictions of Abortion Prover", TRAP), así como los recientes avances legales de

los proabortistas.

---

<sup>107</sup> <https://www.webmd.com/baby/features/when-feel-baby-move> [<https://perma.cc/5KXG-X8WF>].

legisladores que pretenden ampliar el acceso al aborto y legisladores provida que pretenden restringirlo.

Mientras que el capítulo 2 sugería que "cuándo comienza la vida" era una cuestión histórica importante en el debate legal, no está claro si es una cuestión importante en el debate moderno. En el capítulo 3, se revisaron las encuestas sobre creencias abortistas, el discurso online sobre el aborto y la investigación sobre actitudes abortistas. Aunque las encuestas mostraban que los estadounidenses están divididos sobre si "la vida comienza en el momento de la concepción" es un hecho científico o una opinión filosófica<sup>108</sup> y "cuándo comienza la vida" era una pregunta omnipresente en los debates online, había escasez de investigación sobre su papel en las actitudes hacia el aborto. Sin embargo, sí se ha investigado mucho sobre predictores como el sexismo, el autoritarismo de derechas y las actitudes hacia los roles de género. El capítulo critica que la literatura se centre en explicar las creencias provida en lugar de toda la gama de creencias abortistas. Teniendo en cuenta los resultados de las primeras mediaciones, el análisis histórico del debate legal, la revisión de las respuestas de los estadounidenses a las encuestas y el análisis de los discursos sobre el aborto en Internet, esta ausencia de investigación sobre "cuándo comienza la vida" como predictor de las actitudes hacia el aborto fue llamativa.

El capítulo 4 presenta encuestas diseñadas para localizar y abordar el error, la ignorancia o la confusión en el debate. La primera sección de resultados presenta datos sobre las creencias y valores de los estadounidenses, la segunda sección de resultados presenta datos sobre los factores que predicen las actitudes de los estadounidenses hacia el aborto, y la tercera sección de resultados presenta datos sobre las opiniones de los estadounidenses sobre cuándo comienza la vida. En general, estos estudios sugieren que los estadounidenses creen que cuándo comienza la vida es una cuestión importante en el debate sobre el aborto, sobre la que los biólogos están más cualificados para opinar, y que ambas partes apoyan los principios de los derechos humanos.

---

<sup>108</sup> <http://www.kofc.org/en/resources/communications/abortion-limits-favored.pdf> [<https://perma.cc/F6AC-H94V>].

Sin embargo, hubo algunos resultados interesantes relacionados con las percepciones de los fetos. Algunos datos sugieren que el apoyo al aborto podría interferir en la percepción que la gente tiene de los fetos, a través de algunos mecanismos relacionados con las teorías de la cognición cultural<sup>109</sup> , la cognición protectora de la identidad<sup>110</sup> , o la reducción de la disonancia<sup>111</sup> . Sin embargo, el hecho de que los estadounidenses eligieran a los biólogos como la autoridad sobre cuándo comienza la vida sugiere que las opiniones de los biólogos podrían aclarar y localizar el error, la ignorancia o la confusión, ya que los estadounidenses estaban de acuerdo en cómo debía resolverse la disputa sobre los hechos, a pesar de su desacuerdo sobre si la opinión de que la vida comienza en la fecundación es un hecho biológico y científico o una opinión religiosa o filosófica.

En el capítulo 5 se presentan los datos de los biólogos. Incluye un análisis de la opinión de los biólogos sobre cuándo comienza la vida y su evaluación de la opinión biológica de que la vida comienza en la fecundación. Una gran mayoría de biólogos afirmaron que la vida humana comienza en la fecundación, después de que se les planteara una pregunta abierta, y afirmaron declaraciones que representaban la opinión de que la vida humana comienza en la fecundación. Combinados con un mejor conocimiento del debate sobre el aborto y de las actitudes de los estadounidenses al respecto, el capítulo analiza cómo estos datos podrían ayudar a evitar que las discusiones sobre el aborto queden empantanadas en debates sobre la biología de cuándo comienza la vida.

---

<sup>109</sup> "[Un] número cada vez mayor de trabajos ha sugerido que los ciudadanos de a pie reaccionan a la evidencia científica sobre los riesgos sociales de una forma muy parecida. Las personas apoyan cualquier postura que refuerce su conexión con otras personas con las que comparten compromisos importantes", Kahan, D. Fixing the Communications Failure. *Nature* 463, 296-297 (2010).

<sup>110</sup> "Dado que adoptar creencias que no son congruentes con el sentimiento dominante en el propio grupo podría amenazar la propia posición o estatus dentro del grupo, las personas pueden estar motivadas para "proteger" sus identidades culturales. De hecho, la tesis de la

cognición cultural predice que el razonamiento de protección de la identidad es un mecanismo que las personas emplean inconscientemente para asimilar información (de riesgo). En otras palabras, se espera que las personas procesen la información de forma motivada, es decir, coherente con su visión cultural del mundo", Van der Linden, S. (2016). Una crítica conceptual de la tesis de la cognición cultural. *Science Communication*, 38, 128-138. doi:10.1177/1075547015614970.

<sup>111</sup> "[L]a tendencia de las personas a reaccionar con desdén ante una información cuya aceptación experimentaría disonancia o ansiedad", <http://www.scienceandreligiontoday.com/2011/05/04/what-is-motivated-reasoning-and-how-does-it-work/> [<https://perma.cc/UHF7-7NCP>].



El capítulo 6 presenta los resultados de las mediaciones en grupo sobre el debate del aborto en Estados Unidos. Se analizan los resultados de las encuestas realizadas a los participantes en la mediación, así como las impresiones generales sobre los debates y las soluciones trascendentales que propusieron los participantes. Aunque los debates fueron respetuosos y muchos participantes consideraron que las conversaciones habían sido productivas, los resultados de las encuestas sugirieron que los participantes favorables al aborto tenían la misma tendencia a comprometerse que a reafirmarse en sus creencias<sup>112</sup>. Sin embargo, los debates aclararon aún más las posturas a favor del aborto y a favor de la vida y contribuyeron a una comprensión más profunda y matizada del debate.

El último capítulo aborda los recientes esfuerzos legislativos para reconocer los derechos del feto y ampliar el derecho al aborto que sugieren que el Tribunal Supremo de EE.UU. podría volver a intervenir en la controversia nacional en torno al aborto. Dado el actual estado de cambio, es importante comprender la división del debate sobre el aborto, ya que se ha visto envuelto en discusiones sobre cuándo comienza la vida. Esto ha impedido que la gente avance hacia una discusión sofisticada sobre cómo equilibrar los derechos del feto y el derecho al aborto. Del mismo modo, el debate se ha estancado y se ha vuelto más polémico por las percepciones erróneas que ambas partes tienen de la otra, ya que ambas se consideran más ortodoxas de lo que son.<sup>113</sup>

Al igual que en las mediaciones típicas, que son en sí mismas no vinculantes<sup>114</sup>, esta tesis sólo pretende mejorar la comprensión del litigio por las partes y ayudar a ambas a identificar la forma en que el

---

<sup>112</sup> Nyhan, B. y Reifler, J. (2010). When Corrections Fail: The Persistence of Political Misperceptions. *Political Behavior* 32(2):303-330.

<sup>113</sup> Robinson, R. J., Keltner, D., Ward, A., & Ross, L. (1995). Actual versus assumed differences in construal: "Naïve realism" in intergroup perception and conflict. *Journal of*

*Personality and Social Psychology*, 68, 404-417; en el capítulo 4 también se presentan datos que sugieren que es probable que ambas partes consideren que la otra mantiene posiciones absolutistas, a pesar de que la mayoría mantiene posiciones moderadas.

<sup>114</sup> La mediación es intrínsecamente no vinculante, ya que los mediadores actúan en calidad de asesores, puesto que las partes no están obligadas a aceptar la resolución recomendada por el mediador, <https://adr.findlaw.com/mediation/mediation-vs-arbitration-vs-litigation-whats-the-difference.html> [<https://perma.cc/XK8A-3E7P>].

debate puede reducirse o resolverse. El autor reconoce que una resolución que refleje un compromiso entre moderados podría no ser apropiada o preferible, como ciertamente no lo habría sido en la controversia del siglo 19<sup>th</sup> en torno a la esclavitud<sup>115</sup>, pero la identificación de tal resolución puede ser utilizada por estadounidenses, activistas y políticos para tomar esa determinación por sí mismos.

---

<sup>115</sup> Un investigador del siglo 19<sup>th</sup> podría haber escrito una tesis sobre la mediación en el debate sobre la esclavitud, en la que llegara a la conclusión de que la controversia podría terminar si ambas partes acordaran una resolución que permitiera la esclavitud en algunas circunstancias o jurisdicciones y la restringiera en otras; sin embargo, la mayoría diría que la historia ha demostrado que tal compromiso no habría sido preferible; para más debate, véase, por

ejemplo, <https://catholicherald.co.uk/issues/july-6th-2018/overturn-roe-v-wade>  
[<https://perma.cc/5YMN-WKMS>].

2/

## CAPÍTULO 2: LA HISTORIA DE LAS LEYES SOBRE EL ABORTO EN EE.UU.

*"La historia de la [Decimocuarta A]mienda demuestra que se dijo al pueblo que su propósito era proteger a los seres humanos débiles e indefensos".*

Juez del Tribunal Supremo Hugo Black<sup>1</sup>

*"[E]xiste una diferencia fundamental y bien reconocida entre un feto y un ser humano; de hecho, si no existiera tal diferencia, la permisibilidad de poner fin a la vida de un feto difícilmente podría dejarse a la voluntad de las legislaturas estatales."*

Juez del Tribunal Supremo John Paul Stevens<sup>2</sup>

Este capítulo analiza la historia de las leyes sobre el aborto en Estados Unidos, desde sus raíces en el sistema de derecho consuetudinario inglés hasta 2019, para descubrir patrones que arrojen luz sobre por qué la controversia nacional sobre el aborto ha persistido durante décadas. También prevé el impacto que la reciente legislación sobre el aborto podría tener en una futura impugnación de *Roe* contra *Wade*, el caso de 1973 que reconoció por primera vez el derecho constitucional a abortar, y *Planned Parenthood* contra *Casey*, el caso de 1992 que confirmó *Roe*. Tras ofrecer una detallada hoja de ruta de la historia del debate desde las perspectivas social y jurídica, concluye sugiriendo que ambos bandos del debate han recrudecido el debate en 2019: algunos estados pretenden prohibir el aborto<sup>3</sup> y otros pretenden permitir el aborto durante todo el embarazo<sup>4</sup>. Hay algunas

---

<sup>1</sup> *Connecticut Gen. Life Ins. Co. contra Johnson*, 303 U.S. 77, 87 (1938).

<sup>2</sup> *Thornburgh v. American College of Obstetricians and Gynecologists*, 476 US 747, 779 (1986).

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, Alabama y Georgia, (<https://www.washingtonpost.com/health/2019/05/11/could-miscarriages-land-women-jail-lets-clarify-these-georgia-alabama-abortion-bills/>), [https://perma.cc/PH6G-X4WT]), Idaho ([https://www.cdapress.com/local\\_news/20190123/north\\_idaho\\_law\\_makers\\_propose\\_end\\_to\\_legal\\_abortion](https://www.cdapress.com/local_news/20190123/north_idaho_law_makers_propose_end_to_legal_abortion) [https://perma.cc/W479-UZFC]), Ohio (<https://www.cincinnati.com/story/news/politics/2019/01/29/heartbeat-abortion-ban-return-ohio-right-lives-support/2667770002/> [https://perma.cc/4MH4-R2LC]), Iowa (<https://www.desmoinesregister.com/story>

/news/politics/2018/05/04/abortion-ban-law-iowa-fetal-heartbeat/577443002/ [https://perma.cc/X96Y-RWHL]), y Mississippi (<https://www.clarionledger.com/story/news/politics/2019/02/13/restrictive-abortion-ban-bill-passed-by-mississippi-senate-ms-leg/2858914002/> [https://perma.cc/MLK4-R8A3]).

<sup>4</sup> Véase, por ejemplo, Nueva York (<https://buffalonews.com/2019/01/22/long-stalled-abortion-bill-pas>

pruebas de que esta polarización está desestabilizando aún más el debate y podría estar provocando un cambio significativo en las actitudes de los estadounidenses respecto al aborto.<sup>5</sup>

La revisión histórica de este capítulo sugiere que Estados Unidos se encuentra actualmente en medio de su tercera era de leyes sobre el aborto: (1) desde la fundación de la nación hasta principios de 1800, las leyes sobre el aborto se encontraban en un estado pasivo que continuaba la tradición inglesa de restringir el aborto después de que el feto se moviera por primera vez en el útero, lo que coincidía con el punto en el que la gente había creído que la vida comienza<sup>6</sup>; (2) desde principios del siglo XIX hasta 1973, las leyes sobre el aborto pasaron a un estado restrictivo después de que la AMA propagara la opinión médica de que la vida comenzaba en el momento de la fecundación, lo que culminó en un movimiento nacional para aprobar restricciones estatales de los abortos no terapéuticos durante todo el embarazo<sup>7</sup>; (3) desde 1973, las leyes sobre el aborto reflejan un estado permisivo que protege el derecho de una persona embarazada a abortar antes de la viabilidad fetal, que era la opinión superficial sobre cuándo comienza la vida reconocida por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos<sup>8</sup>.

---

ses-new-york-legislature/ [https://perma.cc/Q83B-67PY]), Virginia (https://www.cbsnews.com/news/virginia-abortion-bill-proposed-by-kathy-tran-third-trimester-today-2019-01-30/ [https://perma.cc/SYV6-43JH]), y Vermont (https://legislature.vermont.gov/Documents/2020/Docs/BILLS/H-0057/H-0057%20As%20Introduced.pdf [https://perma.cc/T435-LQTP]).

<sup>5</sup> Marist realizó su encuesta anual sobre el aborto en enero de 2019 (http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/american-attitudes-abortion-knights-of-columbus-marist-poll-slides.pdf [https://perma.cc/C7LQ-ZEW7]) pero, dado que la legislación sobre el aborto de Nueva York y Virginia dominó los ciclos de noticias a principios de 2019, Marist realizó otra encuesta a mediados de febrero de 2019 (http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/americans-opinions-on-abortion.pdf [https://perma.cc/C34M-2BDT]) y encontró la brecha de 17 puntos entre los estadounidenses que se identificaban como proabortistas (55%) y los que se identificaban como provida (38%), ya que el 47% de los estadounidenses se identificaban como proabortistas y el 47% como provida; también hubo un aumento del 5% de los que preferían que el acceso legal al aborto se limitara a los tres primeros meses de embarazo (del 75% al 80%), https://www.axios.com/abortion-rights-marist-poll-pro-life-pro-choice-7170b431-eb2f-4292-b801-8ed56cf2d056.html [https://perma.cc/8XHJ-WXV8].

<sup>6</sup> Reagan, L.J. "When Abortion Was a Crime, *Women, Medicine, and Law in the United States, 1867-1973*", p. 9, University of California Press, 1997.

<sup>7</sup> *Id.* en 7-13.

<sup>8</sup> *Roe contra Wade*, 410 U.S. 113, 163-165 (1973).



En 1973, la opinión en el caso *Roe se* basaba en dos realidades importantes: (1) las ayudas sociales y económicas a las personas embarazadas eran tan limitadas que sufrían discriminación y los embarazos no deseados les acarreaban otra serie de penurias; (2) la ley era reacia a reconocer a los fetos como personas o víctimas de delitos. Sin embargo, desde que el Tribunal señaló por primera vez estas cuestiones, los legisladores han respondido. Las leyes y los programas sociales modernos han reducido muchas de las dificultades a las que se enfrentan las embarazadas<sup>9</sup> , y muchos estados reconocen a los fetos como seres humanos<sup>10</sup> , víctimas humanas<sup>11</sup> , y personas humanas<sup>12</sup> .

Este cambio en el estatus legal de los fetos, por el que ya no se considera que adquieren estatus legal una vez que nacen vivos, supone una amenaza para *Roe*, ya que da al Tribunal un motivo para reexaminar su jurisprudencia sobre el aborto. Ese motivo, combinado con la oportunidad que se les brinda cada vez más<sup>13</sup> , podría llevar al Tribunal a intentar una vez más poner fin a la controversia nacional sobre el aborto. Si bien el Tribunal ha fracasado tanto en *Roe* como en *Casey*, tal vez podría tener más éxito en su tercer intento. En primer lugar, es importante dar un paso atrás y trazar la trayectoria de las leyes sobre el aborto a lo largo de la historia de Estados Unidos.

---

<sup>9</sup> Véanse, por ejemplo, <https://www.fns.usda.gov/wic/about-wic-wic-glance> [<https://perma.cc/8BFE-G G88>]; <https://www.dol.gov/oasam/programs/crc/2011-pregnancy-discrimination.htm> [<https://perma.cc/KQ8T-TYT4>]; <https://www.dol.gov/whd/fmla/> [<https://perma.cc/P5ZN-5RD7>].

<sup>10</sup> <https://www.ksl.com/article/46480459/idaho-legislators-seek-to-make-abortion-murder> [<https://perma.cc/Y6JE-GXCW>].

<sup>11</sup> <http://www.ncsl.org/research/health/fetal-homicide-state-laws.aspx> [<https://perma.cc/U N7S-GATR>].

<sup>12</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.apnews.com/09c731313cd56018857f0f0a10c8add5>

[<https://perm.a.cc/CW9B-2CR2>].

<sup>13</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.washingtonpost.com/health/2019/02/15/least-abortion-cases-are-steps-us-supreme-court-any-one-could-gut-roe-v-wade/>  
[<https://perma.cc/3QEG-ULUQ>].

## **El aborto en el derecho común**

Bajo el derecho consuetudinario, desde el siglo 13<sup>th</sup> hasta principios del siglo 19<sup>th</sup>, el aborto estaba permitido durante las primeras ~20 semanas de embarazo. Aunque se podría suponer que el aborto era entonces una libertad del derecho consuetudinario, ya que proporcionaba un acceso más amplio que la mayoría de los países de Europa<sup>14</sup>, el tratamiento del aborto en el derecho consuetudinario debe entenderse en el contexto de la creencia previa de ese periodo de tiempo de que la vida comenzaba una vez que el feto se movía por primera vez en el útero, que también era alrededor de la semana 20<sup>th</sup> de embarazo, y el hecho de que el cambio posterior de esta creencia coincidiera con el correspondiente cambio en la ley del aborto. Por lo tanto, comprender los cambios de opinión sobre cuándo comienza la vida ayuda a arrojar luz sobre la base lógica de las leyes sobre el aborto.

### Primeras opiniones sobre el comienzo de la vida

Desde que existen los debates legales sobre el aborto en Occidente, ha habido debates sobre cuándo comienza la vida de un ser humano.<sup>15</sup> Una de las primeras disputas documentadas tuvo lugar entre los primeros eruditos cristianos en el siglo 4<sup>th</sup>. San Basilio, obispo de Cesarea, reconoció que la vida de un feto comienza al inicio del embarazo al sostener que un aborto en cualquier fase es una "destrucción de [un] niño".<sup>16</sup> Creía que las leyes debían restringir el aborto por este motivo, argumentando que una "mujer que

---

<sup>14</sup> "De los 36 países europeos que permiten el aborto a petición, la gran mayoría impone plazos de alrededor de 12 semanas", <https://www.csmonitor.com/World/Europe/2018/0524/In-Europe-it-is-both-easier-and-harder-to-get-an-abortion-than-in-US> [<https://perma.cc/W7RX-P33Y>].

<sup>15</sup> Means, C.C. *The Law of New York Concerning Abortion and the Status of the Foetus, 1664- 1968: A Case of Cessation of Constitutionality*, 14 N.Y.L.F. 411, p. 411 (1968); véase

también: "La tradición [moral] intentó graduar la protección acordada al ser humano naciente según las etapas de su desarrollo", en R. Dunstan, *The Moral Status of the Human Embryo: A Tradition Recalled*, *Journal of Medical Ethics*, Vol. 10, No. 1 (Mar., 1984), p. 43.

<sup>16</sup> *Carta 188:2*, <http://catholicism.org/fathers-abortion.html> [<https://perma.cc/NE2M-KNEE> E].

destruye deliberadamente un feto responde por asesinato. Y entre nosotros no es admisible ninguna distinción fina en cuanto a si está completamente formado o no".<sup>17</sup>

San Gregorio de Nisa, el hermano menor de San Basilio, se opuso a este punto de vista utilizando esa fina distinción para argumentar que "no sería posible calificar al embrión no formado de ser humano, sino sólo de potencial".<sup>18</sup> Sin embargo, él mismo no se libró de enfrentarse a esta cuestión. También había escrito que "no hay duda de que lo que se cría en el útero crece y se desplaza de un lugar a otro... que el punto de comienzo de la existencia es uno y el mismo para el cuerpo y el alma".<sup>19</sup> Esta creencia de que el cuerpo comienza a existir al mismo tiempo que el alma contradecía su opinión de que había una diferencia entre un embrión formado y uno sin formar; "formar" era una caracterización de la ensoulment, que es el momento en que la gente creía que un ser humano recibe su alma.

Esta distinción entre fetos formados y no formados, contemplada por los dos primeros eruditos cristianos, fue documentada por primera vez por Aristóteles, que escribió sobre el desarrollo humano temprano y adujo su creencia de que el feto se formaba a los cuarenta días de la concepción en el caso de los varones y a los noventa días en el de las mujeres.<sup>20</sup> Esto se basaba en su creencia de que todo ser humano tiene un estado vegetativo que pasa a un estado animado una vez que el alma entra en el cuerpo ("ensoulment"). El ser humano

---

<sup>17</sup> San Basilio. Ep. clxxxviii. Ad Amphilochium II. en Dunstan, G.R. *The Moral Status of the Human Embryo: A Tradition Recalled*, Journal of Medical Ethics, Vol. 10, No. 1 (mar., 1984), p. 38-44.

<sup>18</sup> Gregorio de Nisa, *Adversus Macedonianos*, Wake H, Schaff, P., eds. Oxford y Nueva York: Library of Nicene and Post-Nicene Fathers, serie 2, vol v, 1893: 320.

<sup>19</sup> Gregorio de Nisa, *The Sacred Writings of Gregory of Nyssa*, traducción de Henry Austin Wilson (1854-1927), p. 420.

<sup>20</sup> Aristóteles. *Historia de los animales* libros vii-x. En: Balm, D.M., ed. *Aristóteles vol xi*.

Londres: Loeb Classical Library, 1991, 7. 3, 583b, 3-23.

El alma aún no ha sido detectada por la ciencia moderna, por lo que los milenios de investigación científica aún no han dado credibilidad a esta visión sexista de cuándo comienza la vida de un ser humano.

La distinción de Aristóteles también fue reconocida por San Agustín, cuyas creencias se atribuyen en gran medida a la inspiración de las leyes de aborto basadas en la aceleración. Agustín creía que la ley del homicidio sólo podía aplicarse después de que el feto estuviera formado y tuviera alma. Tomás de Aquino, que tenía una visión similar del desarrollo humano, apoyó esta idea: "La formación del cuerpo es causada por el poder generativo, no de aquello que es generado [el embrión], sino del padre que genera a partir de la semilla".<sup>21</sup> El Tribunal reconoció esta historia cuando discutió "[l]a teoría aristotélica de la 'animación mediata', que se mantuvo durante toda la Edad Media y el Renacimiento en Europa, continuó siendo dogma católico romano oficial hasta el siglo XIX".<sup>22</sup>

Este punto de vista guió el derecho canónico de la Iglesia Católica sobre el aborto durante siglos.<sup>23</sup> Incluso dio paso al derecho consuetudinario inglés, como fuente autorizada del derecho, pero el uso de la consagración como punto de partida de la vida humana se mantuvo. En su libro sobre la historia de las leyes del aborto, el profesor de Derecho Joseph Dellapenna documenta los procesamientos y ejecuciones por abortos que tuvieron lugar a lo largo de varios siglos en Inglaterra.<sup>24</sup> Se debate si el ensoulment fue sustituido de forma natural por el quickening, que marca el punto en el que una persona embarazada

---

<sup>21</sup> Para más información sobre las primeras actitudes cristianas hacia el aborto, véase, por ejemplo, Jones, D.A., *The human embryo in the Christian tradition: a reconsideration* *Journal of Medical Ethics* 2005; 3 1: p. 710-714.

<sup>22</sup> *Roe contra Wade*, 410 U.S. 113, 160 (1973);

<sup>23</sup> Para un análisis del derecho canónico en la Iglesia católica, véase, por ejemplo, R. Dunstan, *The Moral Status of the Human Embryo: A Tradition Recalled*, *Journal of Medical Ethics*, Vol. 10, nº 1 (mar. 1984), p. 40.

<sup>24</sup> Existe un debate sobre las motivaciones de los procesamientos y las ejecuciones: [https://www.theatlantic.com/health/archive/2016/03/bringing-down-the-flowers-the-controversia l-history-of-abortion/471762/](https://www.theatlantic.com/health/archive/2016/03/bringing-down-the-flowers-the-controversia-l-history-of-abortion/471762/) [<https://perma.cc/4M87-672P>]; Dellapenna, J. *Dispelling the Myths of Abortion History* (2006), Carolina Academic Press.



experiencias de un feto que se agita en el vientre materno, o si ambos fueron considerados originalmente fungibles por los primeros anglosajones.<sup>25</sup> En cualquier caso, inspirado por el jurista Coke, Blackstone defendió explícitamente este punto de vista del derecho consuetudinario inglés: "la vida... comienza en la contemplación de la ley tan pronto como el infante es capaz de agitarse en el vientre de la madre".<sup>26</sup> En esta época del derecho consuetudinario inglés, los abortos previos al aborto estaban legalmente permitidos, y los abortos posteriores al aborto se castigaban con la pena de muerte, aunque rara vez se castigaban, ya que era difícil demostrar que la pérdida de un embarazo se debía a un procedimiento abortivo.<sup>27</sup>

Por lo tanto, la permisibilidad de los fetos antes de la fecundación in vitro en el derecho consuetudinario podría entenderse como equivalente a la situación jurídica moderna del control de la natalidad. El aborto era legal antes de la fecundación in vitro porque un feto no fecundado no se consideraba animado o vivo, algo similar a lo que ocurre con los espermatozoides y los óvulos. Por lo tanto, el aborto no era legal porque fuera la destrucción permisible de un feto, sino porque se entendía como la prevención de la formación de un feto no formado. Puesto que los abortos posteriores a la provocación eran ilegales, dada su opinión sobre cuándo comenzaba la vida, el principio subyacente era que el aborto podía restringirse y castigarse cuando ponía fin a una vida. Puede decirse que este principio ha prevalecido en toda la tradición jurídica occidental desde el siglo 13<sup>th</sup> hasta nuestros días. Esto también queda claro tras considerar una visión fenomenológica del aborto desde el siglo 13<sup>th</sup> hasta el siglo 19<sup>th</sup>.

---

<sup>25</sup> Véase el comentario de Spivack: "El bebé se mueve, y muestra una capacidad de ser animado... [p]ensaban que eso era lo que significaba tener alma". <https://www.theatlantic.com/health/archive/2016/03/bringing-down-the-flowers-the-controversial-history-of-abortion/471762/> [<https://perma.cc/ZZF3-VEMT>].

<sup>26</sup> Blackstone. Commentaries. 4<sup>a</sup> edición, 1770. 1; 129; iv: 388.

<sup>27</sup> Véase, por ejemplo, <http://www.fclr.org/fclr/articles/html/2010/ostler.pdf>  
[<https://perma.cc/VQT6-P8K3>] donde se analiza a Riddle, J.M., *Eve's Herbs: A History of  
Contraception and Abortion in the West*,  
p. 96 (1997).

## Abortos precoces

Aunque es razonable creer que la gente siempre ha querido abortar, es más difícil argumentar que más de una cuarta parte de los embarazos de esas primeras personas fueron abortados, que es la tasa de abortos moderna<sup>28</sup>. Los primeros americanos eran personas predominantemente religiosas que se casaban y tenían hijos en tasas mucho más altas<sup>29</sup>. Es posible que no hubiera tanta llamada al aborto, por lo que no había tanta necesidad de leyes abortistas bien desarrolladas. Dado que las mujeres restablecían su flujo menstrual antes de quedarse embarazadas, es posible que no hubiera muchos embarazos tardíos no deseados, incluso menos personas que quisieran abortar los embarazos no deseados, y que un pequeño subconjunto de esas situaciones fuera descubierto por las autoridades legales. La incapacidad de los historiadores para encontrar muchos juicios por aborto en el siglo 15<sup>th</sup> no obliga a pensar que los fetos no estaban protegidos por la ley. Los abortos mecánicos o físicos<sup>30</sup> eran extremadamente raros, y no está nada claro que los abortivos<sup>31</sup> se tomaran específicamente para interrumpir embarazos.

En su obra fundamental sobre la historia del aborto en Estados Unidos, Leslie Reagan sostiene que la mayoría de los abortos provocados antes del aborto no eran intencionados. En aquella época, cualquier

---

<sup>28</sup> El Instituto Guttmacher calcula que se producen 56 millones de abortos al año, véase: <https://www.guttmacher.org/fact-sheet/induced-abortion-worldwide> [<https://perma.cc/3K9M-7T7N>]; compárese con la cifra de 141 millones de nacimientos al año comunicada por las Naciones Unidas, lo que supone una tasa mundial de abortos del 28%, véase: <https://ourworldindata.org/fertility-rate> [<https://perma.cc/3Y53-KERC>].

<sup>29</sup> Véase, por ejemplo, <http://www.hampton.lib.nh.us/hampton/history/FertilityTransition.htm#table1> [<https://perma.cc/KBM9-47DF>]; sólo en las últimas décadas, desde 1950, la tasa global de fecundidad se ha reducido a la mitad (de 5 a 2,5 hijos por mujer), <https://ourworldindata.org/fertility-rate> [<https://perma.cc/3Y53-KERC>].

<sup>30</sup> Existen fundamentalmente dos tipos de acciones que los médicos utilizan para

interrumpir los embarazos: (1) abortos mecánicos o físicos - procedimientos en los que el feto es objeto de una acción física, como una inyección en el feto, el desmembramiento del feto o cualquier otra manipulación física del feto; (2) abortos químicos o médicos - procedimientos en los que la persona embarazada ingiere una sustancia que actúa sobre la persona embarazada y/o el feto.

<sup>31</sup> Se trata de las sustancias utilizadas en los abortos químicos o médicos; véase, por ejemplo, [https://www.academia.edu/10915569/A\\_Short\\_History\\_of\\_Abortifacients](https://www.academia.edu/10915569/A_Short_History_of_Abortifacients) [<https://perma.cc/QFE8-3Y9B>].

El ciclo menstrual de la mujer se percibía como un "desequilibrio preocupante en el cuerpo" que indicaba una "necesidad de devolver el equilibrio al cuerpo restableciendo el flujo".<sup>32</sup> Por lo tanto, tomar abortivos -sustancias que pueden provocar abortos espontáneos en los primeros meses de embarazo- no se consideraba una acción contra un feto o un embarazo, sino simplemente un intento de la mujer de mejorar su salud. Sin embargo, una vez que el embarazo se aceleraba, la mujer podía estar segura de que estaba embarazada. Esto eliminaría el beneficio para la salud que se percibía al recuperar la menstruación, ya que esta interrupción del ciclo podría atribuirse finalmente a un embarazo. Así pues, la aceleración "era un momento reconocido por las mujeres y por la ley como definitorio del desarrollo humano" y el momento en que las mujeres "reconocían la obligación moral de llevar el feto a término".<sup>33</sup> Si bien el tratamiento del aborto en el derecho consuetudinario fue válido durante siglos, más tarde dio paso a construcciones legales y a la primera ley inglesa sobre el aborto.

#### Estatutos del aborto precoz

En 1803, la Ley de Lord Ellenborough<sup>34</sup> penalizó el aborto en todas las fases del embarazo.<sup>35</sup> Aunque en un principio establecía penas diferentes para los abortos anteriores a la aceleración, un delito grave, y los abortos posteriores a la aceleración, la pena capital, la Ley Ellenborough fue modificada posteriormente para eliminar la distinción entre aceleración y aborto.<sup>36</sup> En los años siguientes, el tratamiento del aborto en el derecho consuetudinario estadounidense también dio paso a los estatutos cuando Connecticut aprobó la primera regulación legal del aborto en Estados Unidos.<sup>37</sup>

---

<sup>32</sup> *Id.*

<sup>33</sup> Reagan, L.J. "When Abortion Was a Crime, *Women, Medicine, and Law in the United States, 1867-1973*", p. 9, University of California Press, 1997.

<sup>34</sup> 43 Geo 3 c. 58.

<sup>35</sup> Véase: Ellenborough Act en Greaves, C.S. (editor). A Treatise on Crimes and Misdemeanors. Octava edición americana. T & JW Johnson. Filadelfia, 1857. Volume 1. p. 720, y discusión en Keown, J. Abortion, Doctors and the Law, Cambridge University Press, p. 25, (1988).

<sup>36</sup> Keown, J. Abortion, Doctors and the Law, Cambridge University Press, p. 39, 1988.

<sup>37</sup> Conn. Stat. 20, §14 (1821).

Nueva York aprobó su primera ley sobre el aborto en 1828, que más tarde sirvió de modelo para las leyes antiaborto de otros estados<sup>38</sup>. La ley tipificaba como delito menor los abortos previos al aborto rápido y como homicidio en segundo grado los abortos posteriores al rápido, con excepciones relacionadas con los abortos terapéuticos. Dado que el peso precedente del derecho consuetudinario estaba siendo socavado por las leyes, se abrió la puerta para que los legisladores rehicieran las leyes sobre el aborto en Estados Unidos e iniciaran un movimiento "provida".

### **thEl movimiento provida del siglo XIX**

Tras siglos de actitudes pasivas y permisivas hacia el aborto, la cruzada de la Asociación Médica Americana ("AMA") para reformar las permisivas leyes sobre el aborto de principios del siglo XIX provocó un cambio paradigmático en la legislación estadounidense sobre el aborto. En medio de la aprobación de la Decimocuarta Enmienda<sup>39</sup>, los legisladores trataron de restringir los abortos no terapéuticos durante todo el embarazo, y pronto siguieron las restricciones estatales en todo el país.

En el siglo 19<sup>th</sup>, las feministas que se oponían al aborto como remedio a la natalidad descontrolada, pero preferían en cambio el control de la natalidad, encontraron una causa común con los médicos. A partir de la década de 1820, ambos grupos abogaron por estatutos antiaborto y actuaron como revisores del código legal, miembros

---

<sup>38</sup> Mohr, J. *Abortion in America: The Origins and Evolution of National Policy, 1800-1900*, Oxford University Press, p. 25-26, 1978.

<sup>39</sup> "Todas las personas nacidas o naturalizadas en los Estados Unidos, y sujetas a su

jurisdicción, son ciudadanos de los Estados Unidos y del estado en que residen. Ningún estado promulgará ni aplicará ley alguna que restrinja los privilegios o inmunidades de los ciudadanos de los Estados Unidos; ni ningún estado privará a persona alguna de la vida, la libertad o la propiedad, sin el debido proceso legal; ni negará a persona alguna dentro de su jurisdicción la igual protección de las leyes", <https://www.law.cornell.edu/constitution/amendmentxiv> [<https://perma.cc/U3K4-DEX7>].



de comités legislativos y manifestantes antiabortistas.<sup>40</sup> Con la fundación de la Asociación Médica Americana en 1847, los médicos desarrollaron un marco organizativo que podían utilizar para crear una campaña antiaborto a gran escala.

El Dr. Horatio Storer, un joven miembro de la AMA especializado en obstetricia y ginecología, inició la cruzada de los médicos contra el acceso al aborto fundando y dirigiendo el Comité sobre Aborto Criminal de la AMA, que estaba formado por un prestigioso profesor de medicina, un decano y un antiguo presidente de la AMA. La AMA aceptó el Informe de dicho Comité en 1859 con un voto unánime y respaldó la opinión de que "han demostrado la existencia de vida fetal antes de que se haya producido o pueda producirse la vivificación, y por toda analogía y un proceso de inducción cercano y concluyente, su comienzo en el mismo principio, en la concepción misma, nos vemos obligados a creer que el aborto injustificable es siempre un crimen".<sup>41</sup>

### Motivos de las restricciones estatales

La estrategia del Comité para penalizar el aborto se centró en el cabildeo de las asociaciones médicas estatales.<sup>42</sup> Algunos han escrito que el esfuerzo por penalizar el aborto no tenía que ver con la protección de los fetos, sino que, por el contrario, los esfuerzos de los grupos de presión servían como prueba de que los médicos querían agregar poder a los médicos expulsando de la profesión médica a las comadronas y a los homeópatas, que

---

<sup>40</sup> Mohr, J. *Abortion in America: The Origins and Evolution of National Policy, 1800-1900*, Oxford University Press, p. 147, 1978.

<sup>41</sup> Storer, H.R. "On Criminal Abortion in America", J.B. Lippincott & Co., 1860, disponible en: <https://books.google.com/books?id=4kprAAAAMAAJ> [<https://perma.cc/A8W7-FQGF>]; la lógica sugiere que consideraban que el asesinato electivo de un feto humano era un delito en virtud de los estatutos de homicidio que penalizaban el asesinato de otros humanos.

<sup>42</sup> Mohr, J. *Abortion in America: The Origins and Evolution of National Policy, 1800-1900*, Oxford University Press, p. 155-156, 1978.

realizaron y practicaron muchos abortos. Los historiadores James Mohr y Leslie Reagan han sugerido que estos esfuerzos legislativos eran en realidad una cortina de humo. En sus relatos históricos sobre las leyes abortivas del siglo XIX,<sup>th</sup>, sostienen que los esfuerzos contra el aborto tenían más que ver con el deseo de marginar a las comadronas, en pos de su objetivo de profesionalizar la medicina, y menos con el aborto o la protección de los fetos.<sup>th</sup>En este punto, es importante tener en cuenta la intención legislativa expresa de las leyes sobre el aborto del siglo XIX, como la de Ohio (<sup>43</sup>), y reconocer que los avances en embriología y biología del siglo XIX coincidieron con la restricción del aborto. Sin embargo, la tentación de los médicos de marginar a estos paraprofesionales podría tener su origen en su deseo de restringir la oferta de abortistas<sup>44</sup>. Esta es una explicación más parsimoniosa y razonable que la teoría que describe una conspiración entre médicos con formación universitaria que abarcó varias décadas.

En cualquier caso, esos médicos estaban expulsando del negocio a los abortistas. Si su único objetivo era su profesión, y no les preocupaba proteger los derechos de los seres humanos antes de nacer, entonces es curioso por qué no abogaron por la normalización y medicalización del aborto, ya que eso haría crecer su negocio y ampliaría su cuota de servicios relacionados con el embarazo. El hecho de que no aprovecharan esa oportunidad -y cedieran su parte al ilegalizar el aborto-...

---

<sup>43</sup> En su informe que recomendaba la aprobación del estatuto de Ohio para restringir el aborto, que fue aprobado en la misma sesión legislativa en la que ratificaron la Decimocuarta Enmienda, el comité del Senado declaró que el aborto era un "asesinato de niños", ya que la vida de un ser humano comienza en la concepción y "matar voluntariamente a un ser humano, en cualquier etapa de su existencia, es asesinato", General and Local Laws and Joint Resolutions of the State of Ohio, Volume 64, 202-3 (Columbus, OH: L.D. Meyers & Bro., 1867); The Journal of the Senate of the State of Ohio, Fifty-Seventh General Assembly (Columbus, Ohio, L.D. Myers & Bro. 1867); Dyer, J.B. (2017). La Constitución, el Congreso y el aborto. *Revista de Derecho y Libertad de la Universidad de Nueva York*, 11, 394.

<sup>44</sup> Aunque algunos se oponen a esta expresión, se utiliza habitualmente y es más precisa que "médico abortista" o "médico", ya que las enfermeras y los asistentes médicos también practican abortos (<https://www.elitedaily.com/p/can-only-physicians-provide-abortions-in->

certain- states-laws-restrict-care-9687059 [<https://perma.cc/2FJ6-CG79>] y "proveedor de abortos" suele referirse a una clínica que presta servicios de aborto, no a una persona que practica abortos.

se opone a la inferencia de que los médicos únicamente, o incluso principalmente, abogaron por la restricción del aborto por razones comerciales, financieras y profesionales.

<sup>th</sup>La deducción más razonable es que los médicos de finales del siglo XIX trataron de restringir el aborto porque lo consideraban una forma inadmisibles de homicidio, especialmente porque esa era la razón declarada en sus informes de la AMA, artículos médicos, artículos legales y tratados. James Mohr es un firme defensor de la opinión de que el movimiento antiaborto de los médicos estaba arraigado en preocupaciones profesionales, pero admitió que "a los motivos profesionales sustanciales para una cruzada antiaborto por parte de los médicos habituales de Estados Unidos se sumaron sin duda factores personales". El primero era una creencia sin duda sincera por parte de la mayoría de los médicos habituales de que el aborto era moralmente incorrecto."<sup>45</sup>

Es importante señalar que la historiadora Leslie Reagan argumenta de forma convincente que había corrientes antiinmigrantes, nacionalistas y natalistas que impulsaban el movimiento antiabortista.<sup>46</sup> A medida que la población inmigrante iba llegando a Estados Unidos en el siglo XIX, muchos ciudadanos nacidos en el país y protestantes temían que los católicos extranjeros erosionaran el carácter nacional de Estados Unidos. Los nacionalistas presionaban a los estadounidenses para que tuvieran más hijos, pues les preocupaba que su tasa de natalidad se viera superada por la de los inmigrantes. Esto no es muy diferente del debate moderno sobre la inmigración y de la discusión del siglo 21<sup>st</sup> sobre la disminución de las tasas de natalidad.<sup>47</sup> En ambos casos, los estados se estaban alejando del derecho consuetudinario y adoptando nuevas restricciones estatales al aborto, debido a las presiones de la AMA. El cambio también puede entenderse en el contexto del cambio en el derecho constitucional relativo a la igualdad de protección de todos los seres humanos.

<sup>45</sup> Mohr, J. *Abortion in America: The Origins and Evolution of National Policy, 1800-1900*, Oxford University Press, p. 163-164, 1978.

<sup>46</sup> Reagan, L.J. "When Abortion Was a Crime, *Women, Medicine, and Law in the United States, 1867-1973*", p. 10-11, University of California Press, 1997.

<sup>47</sup> Véase, por ejemplo, [https://www.washingtonpost.com/opinions/can-immigration-save-the-us-from-its-birthrate-crisis/2019/01/15/2c546262-1907-11e9-8813-cb9dec761e73\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/opinions/can-immigration-save-the-us-from-its-birthrate-crisis/2019/01/15/2c546262-1907-11e9-8813-cb9dec761e73_story.html) [<https://perma.cc/YV2W-BAZN>].

## Restricciones estatales y la Decimocuarta Enmienda

"En 1867, al mismo tiempo que ratificaba la Decimocuarta Enmienda, Ohio declaraba ilegal el aborto en cualquier fase del embarazo. Ese mismo año, Illinois también ratificó la Decimocuarta Enmienda y aprobó leyes que endurecían las penas por cometer un aborto. En 1869, en la misma sesión en que Florida ratificó la Decimocuarta Enmienda, Florida también aprobó leyes que prohibían el aborto en cualquier etapa de la gestación. Vermont y Nueva York aprobaron sendas leyes que aumentaban la protección de los seres humanos no nacidos después de que estos estados ratificaran la Decimocuarta Enmienda. En 1875, 16 de los 28 estados ratificantes habían promulgado leyes estrictas contra el aborto en cualquier fase de la gestación, que sólo permitían el aborto cuando la vida de la madre corría verdadero peligro. El Congreso complementó la acción de los distintos estados promulgando las Leyes Comstock en 1873 para impedir la difusión de literatura que promoviera el aborto. La protección legal de los seres humanos no nacidos en el momento de la ratificación de la Decimocuarta Enmienda era coherente con la garantía de la igualdad de protección y el derecho a la vida, a toda "persona", nacida o no".<sup>48</sup>

Algunos han argumentado que las leyes restrictivas del aborto se aprobaron como una forma de llevar a cabo la protección de los fetos, dada la evidencia de la intención legislativa de lograr ese propósito y el contexto de la Decimocuarta Enmienda de ampliar los derechos a todas las personas. En 1868, durante el Trigésimo Noveno Congreso, el senador republicano Lyman Trumbull de Illinois abogó por las Enmiendas Decimotercera y Decimocuarta en nombre del presidente Abraham Lincoln, y votó a favor de la enmienda en 1868<sup>49</sup>. Refiriéndose específicamente al espíritu de la Decimocuarta Enmienda, se le citó diciendo que esperaba avanzar con sus colegas senadores "de la mano hacia la consumación de este gran objetivo de asegurar a todo ser humano dentro de la jurisdicción de la república... el derecho a la libertad de expresión".

---

<sup>48</sup> Lugosi, C.I., *Conforming to the Rule of Law: When Person and Human Being Finally Mean the Same Thing in Fourteenth Amendment Jurisprudence*, 22 ISSUES L. & MED. 119,

186 (2006).

<sup>49</sup> "A Handbook of Politics for 1868", Parte I Political Manual for 1866, VI - Votes on Proposed Constitutional Amendments. Ciudad de Washington: Philp & Solomons. 1868, p. 102, disponible en: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:14th\\_Amendment\\_Senate\\_%26\\_House\\_votes\\_June,\\_1866.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:14th_Amendment_Senate_%26_House_votes_June,_1866.jpg) [<https://perma.cc/J2QG-EW7Y>].



igualdad de derechos ante la ley".<sup>50</sup> En 1875, el senador estadounidense Allen Thurman afirmó de forma similar que:

*"La Decimocuarta Enmienda] cubre a todo ser humano dentro de la jurisdicción de un Estado. Su propósito era proteger al extranjero, proteger al caminante, proteger al indio, al chino, a todo ser humano dentro de la jurisdicción de un Estado de cualquier privación de una protección igualitaria de las leyes".<sup>51</sup>*

En 1868, al menos 28 de los 37 estados de la unión -y ocho territorios- tenían leyes que prohibían o limitaban el aborto.<sup>52</sup> Además, las leyes de 23 estados y seis territorios se referían al feto como "niño".<sup>53</sup> Muchos estados también clasificaban los delitos en sus estatutos sobre el aborto como "delitos contra la persona" y "delitos contra la vida y la persona de los individuos".<sup>54</sup>

Es interesante observar que la Decimocuarta Enmienda se utiliza actualmente como base del derecho de libertad a abortar, mientras que las personas embarazadas no tenían entonces el derecho de libertad a interrumpir su embarazo, o al menos ese derecho no estaba reconocido en ese momento. En las décadas previas a la aprobación de la enmienda, y durante un siglo después, el aborto estuvo restringido. Parece entonces curioso cómo el Tribunal pudo utilizar el contexto de esas leyes abortistas de 19<sup>th</sup> para demostrar que los fetos no estaban protegidos. Tal vez se debiera a que el Tribunal aún no tenía claro cuándo comienza la vida.

---

<sup>50</sup> History of the Thirty-ninth Congress of the United States, William Horatio Barnes, 1 de enero de 1868, Harper & Brothers, p. 132, disponible en: <https://www.gutenberg.org/files/24596/24596.txt> [<https://perma.cc/PKL7-GTTZ>].

<sup>51</sup> Congressional Record containing the Proceedings and Debates of the Forty-Third Congress, Second Session, p. 1794, Washington, Government Printing Office, 1875, accesible en: <https://books.google.com/books?id=NU9hwULq9BUC&pg=PA1794> [<https://perma.cc/LH2T-9GMD>]

<sup>52</sup> Mohr, J. Abortion in America: The Origins and Evolution of National Policy, 1800-1900,

Oxford University Press, p. 200, 1978; *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 833, 952 (1992).

<sup>53</sup> Witherspoon, J.S. *Reexamining Roe: Nineteenth-Century Abortion Statutes and the Fourteenth Amendment*, 17 ST. MARY'S L.J. 29, 48 (1985).

<sup>54</sup> En este último, "personas" es probablemente una referencia a cuerpos; *Id.*

Dados los recientes descubrimientos sobre cuándo comienza la vida<sup>55</sup> y los comentarios del senador Trumbull, no es de extrañar que algunos crean que parece obvio que la Decimocuarta Enmienda implica la protección de los fetos, ya que son humanos y el propósito de la enmienda era dar a "todo ser humano dentro de la jurisdicción de la república los mismos derechos ante la ley"<sup>56</sup>.<sup>th</sup>Cualquiera que fuera la motivación o el fundamento de las leyes sobre el aborto del siglo XIX, la ley restringía el aborto y no reconocía amplios derechos al aborto. Sin embargo, la política no siempre dicta la práctica.

#### La aplicación de las leyes sobre el aborto

Es difícil mejorar el análisis que Clark Forsythe hace de esta cuestión en su artículo "Why the States Did Not Prosecute Women for Abortion Before Roe v. Wade".<sup>57</sup> Por resumirlo rápidamente: los legisladores y los fiscales se han mostrado reacios a procesar a las embarazadas por abortos ilegales<sup>58</sup>, tratándolas como mucho como cómplices del delito cometido por los principales (los abortistas): "Una lectura de la ley indica que los actos prohibidos son los que se realizan sobre la madre y no cualquier acción realizada por ella. Ella es el objeto de los actos prohibidos y no el actor".<sup>59</sup> Esto incluye los autoabortos, ya que el profesor de derecho Joseph Dellapenna informa de que sólo una mujer ha sido acusada de un delito en un autoaborto.<sup>60</sup> Esto es coherente con Leslie

---

<sup>55</sup> Véase el capítulo 5, p. 251.

<sup>56</sup> History of the Thirty-ninth Congress of the United States, William Horatio Barnes, 1 de enero de 1868, Harper & Brothers, p. 132, disponible en: <https://www.gutenberg.org/files/24596/24596.txt> [<https://perma.cc/Y9EK-8ECH>].

<sup>57</sup> <https://aul.org/2010/04/23/why-the-states-did-not-prosecute-women-for-abortion-before-roe-v-wade/> [<https://perma.cc/8BBU-THZ5>].

<sup>58</sup> *Id.*, Forsythe afirma que sólo ha habido dos casos documentados en los que una persona embarazada fue acusada de un delito relacionado con un aborto ilegal: *Commonwealth v. Weible*,

45 Pa. Super. 207 (1911) y *Crissman v. State*, 93 Tex. Crim. 15, 245 S.W. 438 (Tex. Crim. App. 1922).

<sup>59</sup> *Id.* citando: *State v. Barnett*, 249 Or. 226, 228, 437 P.2d 821, 822 (1968).

<sup>60</sup> *Id.* citando: *Petición de Vickers*, 371 Mich. 114, 115, 123 N.W.2d 253, 254 (1963).

Reagan sobre la reticencia a procesar a las mujeres que practican abortos ilegales, mostrada tanto por los agentes de la ley como por los del movimiento provida. Mientras que las personas embarazadas están bajo el tipo de coacción que les impediría tener la *mens rea* requerida<sup>61</sup>, es fácil procesar y castigar a los abortistas que practican abortos ilegales por dinero.<sup>62</sup>

Esto puede parecer sorprendente, dada la historia de la legislación estadounidense sobre el aborto. Sin embargo, la reticencia a procesar a las personas embarazadas por abortar ilegalmente o por contratar ilegalmente a un médico para que les practique un aborto -en comparación con la disposición a procesar el asesinato ilegal de otro ser humano o la contratación ilegal de un asesino a sueldo para matar a otro ser humano- podría explicarse por diversos factores pragmáticos y sociales: (1) la persona embarazada y el abortista pueden ser las únicas personas que conozcan el embarazo y su interrupción; (2) es probable que las personas que conozcan el aborto sean cercanas a la persona embarazada y al abortista, por lo que es menos probable que denuncien un aborto ilegal; (3) las personas embarazadas han sido históricamente mujeres, y existe una importante reticencia a procesar a las mujeres o a castigarlas por delitos en Estados Unidos<sup>63</sup>.

Sin embargo, lo más importante podría ser lo que esto dice sobre las leyes del aborto. Tal vez los que se oponen al aborto, al menos en el pasado, no ven las leyes como un método de disuasión a través de la severidad del castigo, como ocurre con la pena capital, sino que prefieren utilizar las leyes para frustrar y disuadir a los que se oponen al aborto.

---

<sup>61</sup> Normalmente, una persona necesita tener intención delictiva para ser condenada por un delito, véase, por ejemplo, [https://www.law.cornell.edu/wex/mens\\_rea](https://www.law.cornell.edu/wex/mens_rea) [<https://perma.cc/GR5L-4BJT>].

<sup>62</sup> Reagan, L.J. "When Abortion Was a Crime: Women, Medicine, and Law in the United States, 1867-1973". *University of California Press*, 1997, p. 103-106.

<sup>63</sup> Estas diferencias pueden explicarse por la discrecionalidad de los fiscales: "la variable de control clave es en sí misma el resultado de una serie de decisiones discrecionales tomadas en

fases anteriores del proceso judicial", pero independientemente del mecanismo "los hombres reciben sentencias un 63% más largas de media que las mujeres" y "[l]as mujeres tienen... el doble de probabilidades de evitar el encarcelamiento si son condenadas", Starr, Sonja B., Estimating Gender Disparities in Federal Criminal Cases (29 de agosto de 2012). Documento de investigación sobre derecho y economía de la Universidad de Michigan, n° 12-018. Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2144002> [<https://perma.cc/57WU-EUQG>]; [https://ucr.fbi.gov/crime-in-the-u.s/2011/crime-in-the-u.s.2011/tables/table\\_66\\_arrests\\_suburban\\_areas\\_by\\_sex\\_2011.xls](https://ucr.fbi.gov/crime-in-the-u.s/2011/crime-in-the-u.s.2011/tables/table_66_arrests_suburban_areas_by_sex_2011.xls) [<https://perma.cc/U4V3-MGJ6>].

que se resisten a infringir la ley. Esta investigadora se ha encontrado con personas que han declarado explícitamente que habrían abortado en los años sesenta si hubiera sido legal en aquel momento, pero que, como era ilegal y no estaban dispuestas a infringir la ley, siguieron adelante con su embarazo. Para algunos, ése podría ser el propósito mismo de las leyes sobre el aborto, especialmente si consideran que las leyes sobre el aborto cumplen la función expresiva de la ley para que la sociedad se oponga firmemente al acceso legal al aborto.

Aunque para algunos esto podría socavar la idea de ampliar las restricciones al aborto, esta reticencia pasada a aplicar estrictamente las leyes sobre el aborto podría indicar cómo se aplicarían las leyes sobre el aborto en el futuro. Sin embargo, también es posible que la gente en el futuro sea más propensa a hacer cumplir estrictamente las leyes sobre el aborto y a castigar duramente a los infractores. En cualquier caso, es probable que la falta de aplicación de la ley antes de *Roe* contribuyera a la creación de un sistema de dos niveles, ya que algunos encontraban formas de abortar legalmente, mientras que los menos afortunados recurrían a abortos ilegales.

### Consecuencias imprevistas de las restricciones estatales

Aunque los primeros movimientos antiabortistas lograron avances significativos en las legislaturas estatales, hubo una importante consecuencia imprevista que aprovechó el posterior movimiento proabortista: el aumento de los abortos terapéuticos. Aunque se concibieron como raras excepciones en las que la vida o la salud de la mujer corrían grave peligro, la gente se burló del sistema. Quienes tenían dinero suficiente para pagar a un médico que legitimara su demanda podían acceder a un aborto seguro y legal. Se creó un sistema de dos niveles, en el que las mujeres blancas, predominantemente ricas, tenían acceso al aborto legal, y las minorías, predominantemente pobres, tenían que someterse a abortos ilegales, que conllevaban un mayor riesgo de lesiones o muerte.

Aunque no faltan anécdotas sobre abortos con perchas y brutales procedimientos caseros, la mayoría de los abortos ilegales eran "abortos de callejón". Es probable que esa expresión evoque la idea de que los abortos se practicaban en callejones<sup>64</sup>, pero se refería al hecho de que las pacientes tenían que entrar en las clínicas médicas por las entradas de los callejones, fuera del horario habitual, para evitar a las fuerzas del orden. Es decir, los médicos practicaban muchos abortos ilegales, además de los abortos terapéuticos legales. A principios del siglo 20<sup>th</sup>, hubo muchas muertes por abortos ilegales y legales porque la cirugía era peligrosa, ya que aún no se habían desarrollado los antisépticos. Con el descubrimiento de la penicilina, las tasas de mortalidad por aborto cayeron en picado<sup>65</sup>, al igual que las tasas de mortalidad por cirugías generales. <sup>th</sup>Mientras que los partidarios del movimiento proabortista de principios del siglo XX citaban legítimamente miles de muertes por abortos ilegales<sup>66</sup>, muchos de los miembros del movimiento que condujo a *Roe* omitieron conscientemente el impacto de la penicilina e hicieron creer que miles de personas morían cada año por abortos ilegales, mientras que la tasa real de mortalidad se medía en centenares.<sup>67</sup>

Aunque muchos utilizaron esta afirmación para reforzar su defensa del aborto legal, no sirvió para los que se oponían al aborto. Mary Anne Warren lo explicó, en su defensa del aborto, y sugirió que la tasa de mortalidad asociada a los abortos ilegales es irrelevante para el debate sobre el aborto, ya que "el hecho de que restringir el acceso al aborto tenga trágicos efectos secundarios no lo es, en sí mismo",

---

<sup>64</sup> Este tema surgió a menudo en las mediaciones del capítulo 6; normalmente provocaba risas cuando los participantes se daban cuenta de que "callejón sin salida" no era una sugerencia de que la mayoría de los abortos ilegales habían tenido lugar en callejones sin salida, sino que las embarazadas tenían que acceder a las clínicas y hospitales a través de entradas de "callejón sin salida".

<sup>th65</sup> Una abortista del siglo XX afirma que practicó 40.000 abortos ilegales sin que muriera ni una sola embarazada, Sollinger, R. *The Abortionist: A Woman Against the Law*, University



of California Press, p. 5, 1996.

<sup>66</sup> <https://www.gutmacher.org/gpr/2003/03/lessons-roe-will-past-be-prologue> [<https://perma.cc/7SF7-ZR94>].

<sup>67</sup> <https://www.factcheck.org/2005/07/abortion-distortions/> [<https://perma.cc/5CS9-AMZ9>].

demostrar que las restricciones son injustificadas, ya que el asesinato es malo independientemente de las consecuencias de prohibirlo".<sup>68</sup>

### **<sup>th</sup>El movimiento proabortista del siglo XX**

<sup>th</sup>A principios del siglo XX se produjo una confluencia de defensores del medio ambiente, el control de la natalidad y la igualdad de género que trabajaron para reformar y derogar las leyes sobre el aborto. Médicos, abogados y activistas fueron los impulsores del movimiento; apenas encontraron oposición, salvo los moralistas religiosos y los libertarios civiles que trataban de proteger las leyes sobre el aborto. Esta batalla preparó el terreno para la intercesión del Tribunal Supremo de EE.UU. en el caso *Roe*.

Margaret Sanger, una de las primeras heroínas del movimiento proabortista y fundadora de Planned Parenthood, abrió su primera clínica de control de natalidad en Brooklyn en 1916.

<sup>69th</sup>A pesar de la generalización de las leyes abortivas, se calcula que a principios del siglo XX seguían produciéndose cientos de miles de abortos ilegales al año.<sup>70</sup> Como ya se ha comentado, aunque los abortos ilegales eran peligrosos en los primeros años, las muertes maternas relacionadas con el aborto cayeron en picado una vez que los profesionales empezaron a utilizar penicilina en el procedimiento. Curiosamente, los abortos ilegales se volvieron tan seguros que "en 1957 sólo hubo 260 muertes en todo el país atribuidas a abortos de cualquier tipo. En la ciudad de Nueva York en 1921 hubo 144 muertes por aborto, en 1951 sólo hubo 15".<sup>71</sup>

---

<sup>68</sup> Warren, M. (1973). SOBRE EL ESTATUS MORAL Y LEGAL DEL ABORTO. *The Monist*, 57(1), 43-61, p. 44, <http://www.jstor.org/stable/27902294> [<https://perma.cc/5E5S-4S2V>].

<sup>69</sup> [https://www.plannedparenthood.org/files/7513/9611/6635/Margaret\\_Sanger\\_Hero\\_1009.pdf](https://www.plannedparenthood.org/files/7513/9611/6635/Margaret_Sanger_Hero_1009.pdf) [<https://perma.cc/LM4S-9AJV>].

<sup>70</sup> Abernathy, J.R., Greenberg, B.G., y Horvitz, D.G., Estimates of induced abortion in

urban North Carolina, *Demography*, 1970, 7(1):19-29.

<sup>71</sup> Calderone, M. "Illegal Abortions", *American Journal of Public Health*, julio de 1960, 949.

El Dr. Bernard Nathanson, uno de los fundadores de la Asociación Nacional para la Reforma de la Legislación sobre el Aborto ("NARAL"), se sinceró posteriormente sobre las estadísticas utilizadas por el movimiento proabortista:

"¿De cuántas muertes hablábamos cuando el aborto era ilegal? En NARAL (National Association for Repeal of Abortion Laws) generalmente hacíamos hincapié en el drama del caso individual, no en las estadísticas masivas, pero cuando hablábamos de estas últimas siempre eran de 5.000 a 10.000 al año. Confieso que sabía que las cifras eran totalmente falsas, pero en la "moral" de nuestra revolución, era una cifra útil, ampliamente aceptada, así que ¿por qué salirnos de nuestro camino para corregirla con estadísticas honestas?".<sup>72</sup>

Sin embargo, esta cita debe entenderse en el contexto de su posterior conversión a una voz provida en el debate. Arremetió contra el movimiento proabortista con más acusaciones:

"Alimentamos al público con una línea de engaño, deshonestidad, una fabricación de estadísticas y cifras. Tuvimos éxito [en acabar con las leyes que limitaban los abortos] porque era el momento adecuado y los medios de comunicación colaboraron. Hicimos sensacionalismo de los efectos de los abortos ilegales, y fabulamos encuestas que indicaban que el 85% del público estaba a favor del aborto no restringido, cuando sabíamos que sólo era el 5%. Mentimos descaradamente y, sin embargo, nuestras declaraciones fueron citadas [por los medios de comunicación] como si estuvieran escritas en una ley".<sup>73</sup>

La jueza Ruth Bader Ginsburg comentó en una ocasión que creía que *Roe* tenía que ver con el crecimiento de la población<sup>74</sup> ; hubo un movimiento importante para proteger el medio ambiente y limitar el crecimiento incontrolado.

---

<sup>72</sup> Nathanson, B. & Ostling, R. *Aborting America*. Pinnacle Books. Nueva York 1979,

disponible en: <https://www.bmj.com/rapid-response/2011/11/03/how-abortion-movement-started-deceit-y-miente-dr-nathanson> [<https://perma.cc/BKV4-B8KL>].

<sup>73</sup> *Id.* citando: Powell, J. Aborto: el Holocausto silencioso. Tabor, Allen, Texas. 1981.

<sup>74</sup> <https://slate.com/news-and-politics/2012/10/ruth-bader-ginsburg-clears-up-her-views-on-abortion-population-control-and-roe-v-wade.html> [<https://perma.cc/4EAW-SF69>].

De hecho, un libro superventas había suscitado temores sobre la superpoblación<sup>75</sup>, ya que se estaba produciendo un baby boom en Estados Unidos, y el aborto se consideraba una parte importante para limitar una superpoblación potencialmente catastrófica. El mundo aún no estaba en condiciones tecnológicas de alimentar eficazmente a miles de millones de personas, por lo que se buscó una herramienta de control de la población como el aborto.

En 1955, Planned Parenthood organizó una conferencia nacional para reunir a médicos y profesionales que apoyaban la reforma de las leyes sobre el aborto.<sup>76</sup> En medio del creciente esfuerzo por derogar las leyes sobre el aborto, el American Law Institute ("ALI") emitió una recomendación política afirmativa de que las leyes excepto para los abortos que: (1) eviten el grave deterioro de la salud física o mental de una persona embarazada, (2) interrumpan el embarazo de un feto con graves defectos físicos o mentales, (3) interrumpir un embarazo resultante de violación, incesto o coito criminal.<sup>77</sup> Aunque la mayoría de las leyes ya permitían el aborto en el primer caso, esto se consideró una ampliación del derecho al aborto y los estados adoptaron las recomendaciones del ALI al reformar sus leyes sobre el aborto.

En 1969, el Tribunal Supremo del Estado de California y un tribunal federal de distrito del Distrito de Columbia declararon inconstitucionales sus leyes sobre el aborto.<sup>78</sup> En 1973, diecisiete estados habían derogado o reformado sus leyes abortistas.<sup>79</sup> Ese año, Lawrence Lader, Betty Friedan y el ya mencionado Dr. Nathanson

---

<sup>75</sup> Ehrlich, P.R. *The Population Bomb*, 1968; véase también: <https://www.smithsonianmag.com/innovation/book-incited-worldwide-fear-overpopulation-180967499/> [<https://perma.cc/9KE2-AA2N>] (para un análisis del impacto del libro) y <https://www.lifenews.com/2013/09/25/the-ugly-unknown-story-behind-roe-v-wade/> [<https://perma.cc/FMD5-C5TL>] (para una sugerencia de que desempeñó un papel en *Roe*).

<sup>76</sup> Sanger, M. "Control de la natalidad, 1955", 1956.

<sup>77</sup> CÓDIGO PENAL MODELO § 230.3 (2) (Borrador oficial propuesto, 1962).

<sup>78</sup> *People v. Belous* - 71 Cal.2d 954; *United States v. Vuitch*, (D.D.C. 1969), 305 F. Supp. 1032.

<sup>79</sup> Kliff, S. (22 de enero de 2013). "GRÁFICOS: Cómo Roe contra Wade cambió el derecho al aborto".

*The Washington Post*, <http://www.washingtonpost.com/blogs/wonkblog/wp/2013/01/22/charts-how-roe-v-wade-changed-abortion-rights/> [<https://perma.cc/SY7Q-BMAR>].

fundó la Asociación Nacional para la Derogación de las Leyes sobre el Aborto (NARAL).<sup>80</sup>

Un aspecto menos discutido del movimiento proabortista es el reaccionario movimiento provida, en aquella época. Aunque muchos piensan que el movimiento provida tiene raíces religiosas y católicas, el reciente libro de Daniel K. Williams, "Defenders of the Unborn", sostiene que muchas figuras destacadas eran activistas de los derechos humanos y libertarios civiles<sup>81</sup>. Cita algunas anécdotas interesantes que son difíciles de ignorar. Por ejemplo:

"Los medios de comunicación presentaban el movimiento provida como una causa católica, pero en 1972 ese estereotipo ya estaba superado. En Michigan, por ejemplo, la lucha contra un referéndum para legalizar el aborto fue encabezada por tres protestantes: un ginecólogo, una madre presbiteriana blanca y una mujer afroamericana que era legisladora estatal demócrata liberal. En Minnesota, la líder de la campaña provida del estado era una metodista liberal cuyo marido, médico, era miembro de Planned Parenthood. En Massachusetts, una de las principales activistas provida era una médica metodista afroamericana que había sido la primera mujer negra en graduarse en la Facultad de Medicina de Harvard".<sup>82</sup>

Los debates públicos y las batallas legales entre los movimientos proabortistas y provida sirvieron de impulso para que el Tribunal Supremo de Estados Unidos abordara finalmente la cuestión por primera vez en la década de 1970.

### **Aborto federal Protecciones**

En una serie de casos<sup>83</sup>, el Tribunal Supremo de EE.UU. reconoció la protección constitucional de un derecho de libertad recogido en la Decimocuarta Enmienda a no sufrir penurias relacionadas con embarazos no deseados.

---

<sup>80</sup> <http://articles.latimes.com/2011/feb/23/local/la-me-bernard-nathanson-20110223> [<https://perma.cc/5SMW-JFU5>].

<sup>81</sup> Williams, D.K. *Defenders of the Unborn: The Pro-Life Movement before Roe v. Wade*,



Oxford University Press, 2015.

<sup>82</sup> *Id.* en 1.

<sup>83</sup> *Roe contra Wade*, 410 U.S. 113 (1973); *Doe contra Bolton*, 410 U.S. 179 (1973).

Sin embargo, consideraron que no se trataba de un derecho absoluto, y el Tribunal lo sopesó con el interés legítimo del Estado de proteger a los fetos. Dado que no pudieron llegar a un acuerdo sobre cuándo comienza la vida, consideraron que los fetos son protegibles cuando tienen capacidad para una vida significativa. El Tribunal determinó que la viabilidad fetal es el punto en el que un feto tiene capacidad para una vida significativa, que es cuando los pulmones de un feto se han desarrollado lo suficiente como para sobrevivir fuera del útero con la ayuda de tecnologías médicas de soporte vital. Por lo tanto, se decía que las mujeres embarazadas tenían el derecho constitucional a abortar hasta la viabilidad fetal, momento en el que el interés imperioso del Estado prevalece en virtud de la prueba de equilibrio judicial de escrutinio estricto. Sin embargo, este derecho de la Decimocuarta Enmienda no estaba expresamente recogido en la Constitución y no podría haber sido reconocido sin el desarrollo de la doctrina del debido proceso sustantivo.

#### Debido proceso sustantivo

Desde la decisión del Tribunal Supremo de Estados Unidos en el caso *Lochner* contra *Nueva York*,<sup>84</sup> hasta su decisión en el caso *West Coast Hotel Co. contra Parrish*,<sup>85</sup>, la doctrina del debido proceso sustantivo se utilizó principalmente para anular las normativas económicas estatales. Aunque el "debido proceso" era un concepto jurídico que establecía los derechos de los ciudadanos a un trato justo en el proceso legal, posteriormente se separó en dos doctrinas:

(1) Debido proceso procesal, que establece el derecho de los ciudadanos a ser notificados de cualquier acción legal contra ellos y otros derechos asociados; (2) Debido proceso sustantivo, que establece ciertos derechos fundamentales a los que tienen derecho los ciudadanos.

En la era *Lochner*, llamada así por el caso histórico *Lochner*, el Tribunal Supremo de EE.UU. modificó las leyes sobre salario mínimo y otras leyes económicas para proteger la libertad económica de los ciudadanos y sus derechos.

---

<sup>84</sup> *Lochner contra Nueva York*, 198 US 45 (1905).

<sup>85</sup> *West Coast Hotel Co. contra Parrish*, 300 US 379 (1937).

derechos contractuales privados. Sin embargo, el Tribunal no tardó en utilizar la doctrina para proteger las libertades civiles. Esto comenzó con el caso *Meyer v. Nebraska* de 1923, en el que el Tribunal consideró que los padres tienen un derecho sustantivo al debido proceso para educar a sus hijos en una lengua extranjera.<sup>86</sup> La doctrina se amplió significativamente en el caso *Pierce v. Society of Sisters*, de 1925, tras anular una ley de Oregón que obligaba a los niños a asistir a la escuela pública hasta una determinada edad.<sup>87</sup> Estos casos marcaron el comienzo de una nueva era de garantías procesales sustantivas.

Al mismo tiempo que desarrollaba la doctrina que protegía las libertades civiles no enumeradas, el Tribunal creó una norma judicial que se aplicaría en los casos relacionados con esos derechos. En 1944, en el caso *Korematsu contra Estados Unidos*, el Tribunal empleó por primera vez el criterio del "escrutinio estricto" para las leyes que afectan a los derechos fundamentales de los ciudadanos.<sup>88</sup> Este criterio de revisión judicial exige que la ley de un Estado se adapte estrictamente a un interés gubernamental imperioso. A diferencia de la norma de "base racional" por defecto, que sólo exige que una ley estatal tenga alguna base racional para abordar cualquier propósito legítimo del gobierno, este listón se hizo para que fuera mucho más difícil de superar para una ley, lo que sugiere una gran deferencia hacia los derechos fundamentales. De hecho, es la norma más estricta de revisión judicial.<sup>89</sup> Este uso de la doctrina del debido proceso sustantivo fue ganando fuerza, pero no sin sus detractores. En uno de sus últimos disensos, el Juez Oliver Wendell Holmes, originalista y opositor a la interpretación de la constitución viviente<sup>90</sup>, habló por fin descaradamente de lo que pensaba sobre el desarrollo de la doctrina del debido proceso sustantivo:

---

<sup>86</sup> *Meyer contra Nebraska*, 262 US 390 (1923).

<sup>87</sup> *Pierce v. Society of the Sisters*, 268 U.S. 510 (1925).

<sup>88</sup> *Korematsu contra Estados Unidos*, 323 U.S. 214 (1944).

<sup>89</sup> [https://www.law.cornell.edu/wex/strict\\_scrutiny](https://www.law.cornell.edu/wex/strict_scrutiny) [<https://perma.cc/DT87-ZQUF>].

<sup>90</sup> Existen dos visiones fundamentales de la constitución que están en constante tensión y algunos se sienten cómodos anclando su filosofía judicial en una de las visiones: los originalistas, aquellos que creen que la constitución debe interpretarse de la forma más estricta y textual posible, y los

"Todavía no he expresado adecuadamente la más que ansiedad que siento por el alcance cada vez mayor que se da a la Decimocuarta Enmienda para recortar lo que creo que son los derechos constitucionales de los Estados. Tal y como están ahora las decisiones, apenas veo otro límite que el cielo para la invalidación de esos derechos si por casualidad le parecen a una mayoría de este Tribunal indeseables por cualquier razón."<sup>91</sup>

Mientras que los defensores de la doctrina argumentan que intentan proteger los derechos fundamentales, los detractores, como el juez Holmes, sostienen que utilizar la Decimocuarta Enmienda para lograr tales fines subvierte los derechos no enumerados de los Estados que les reserva la Décima Enmienda. En los años siguientes, el Tribunal no compartió la inquietud ni las reticencias del Juez Holmes.

### *Griswold contra Connecticut*

En 1965, el Tribunal Supremo de EE.UU. juzgó el *caso Griswold contra Connecticut* ("*Griswold*").<sup>92</sup> Estelle Griswold, directora ejecutiva de Planned Parenthood League of Connecticut, y el Dr. C. Lee Buxton, médico y profesor de la Facultad de Medicina de Yale, abrieron una clínica de control de natalidad en Connecticut para desafiar la ley estatal Comstock de 1879, que prohibía el uso de anticonceptivos. De hecho, los dos fueron detenidos y acusados de cómplices por suministrar anticonceptivos ilegales. Ambos fueron declarados culpables y recurrieron sus condenas ante el Tribunal Supremo de Errores de Connecticut, basándose en su alegación de que la ley Comstock violaba la Constitución de Estados Unidos. Aunque el tribunal de apelaciones confirmó la condena, las partes recurrieron ante el Tribunal Supremo de EE.UU., que aceptó revisar el caso.<sup>93</sup>

---

aquellos que la ven como una constitución viva que es una directriz destinada a representar y servir a los intereses de un pueblo, de modo que la constitución adquiere un significado diferente

en diferentes momentos, véase, por ejemplo, el debate de la jueza Sonia Sotomayor: <https://www.c-span.org/video/?c4631147/originalism-vs-living-constitution> [<https://perma.cc/F8DS-785Y>].

<sup>91</sup> *Baldwin v. Missouri*, 281 U.S. 586 (1930).

<sup>92</sup> *Griswold contra Connecticut*, 381 U.S. 479 (1965).

<sup>93</sup> *Id.*

La ley de Connecticut se aprobó a raíz de la ley federal de 1873, que prohibía la distribución de pornografía, anticonceptivos y otros materiales considerados obscenos.<sup>94</sup> El Tribunal declaró inconstitucional la ley Comstock por mayoría de 7 votos contra 2. En la opinión mayoritaria de *Griswold*, el magistrado William O. Douglas argumentó que no existe un derecho explícito a la intimidad en la Carta de Derechos. Sin embargo, la mayoría reconoció uno, utilizando las "penumbras" y "emanaciones" de otras protecciones constitucionales.<sup>95</sup>

En este enfoque general, el juez Douglas citó la Primera Enmienda (el derecho a la libertad de expresión), la Tercera Enmienda (el derecho a no ser obligado a acuartelar soldados), la Cuarta Enmienda (el derecho a no ser sometido a registros e incautaciones ilegales), la Quinta Enmienda (el derecho a no autoinculparse) y la Novena Enmienda (que preserva otros derechos fundamentales de los ciudadanos que no están enumerados). Su argumento era: existe un "derecho a la intimidad" general en la Carta de Derechos que garantiza el derecho de los ciudadanos a la vida y a la opinión, que forma parte de su derecho a la intimidad".<sup>96</sup>

Este derecho a la intimidad recién reconocido permitió a los jueces interpretar el derecho al acceso a la anticoncepción como un derecho fundamental, lo que desencadenó el criterio de escrutinio estricto de la revisión judicial. Una vez más, éste es el obstáculo constitucional más difícil de superar, ya que exige que la ley de un Estado se ajuste estrictamente a un interés gubernamental imperioso. Los magistrados Hugo Black y Potter Stewart disintieron, argumentando que el derecho a la intimidad no está recogido en la Constitución y que no es competencia del Tribunal garantizarlo.

---

<sup>94</sup> Ley Comstock, 17 Stat. 598.

<sup>95</sup> "El juez Holmes desarrolló la doctrina de la penumbra como representación de los límites exteriores de la autoridad que emana de una ley", <https://legal-dictionary.thefreedictionary.com/penumbras> [<https://perma.cc/4HSZ-BAV8>]; *Griswold v.*



*Connecticut*, 381 U.S. 479 (1965).

96 Véase, por ejemplo,  
[http://www.pbs.org/wnet/supremecourt/rights/landmark\\_griswold.html](http://www.pbs.org/wnet/supremecourt/rights/landmark_griswold.html) [<https://perma.cc/9G7M-FD66>].

trabajo de revocar leyes "tontas" sino de determinar si las leyes son constitucionales.<sup>97</sup>

La jurisprudencia de *Griswold* se hizo extensiva a las parejas no casadas en el caso *Eisenstadt* contra *Baird*, del Tribunal Supremo de Estados Unidos, en 1972.<sup>98</sup> El Tribunal argumentó que restringir el acceso a los anticonceptivos a las parejas no casadas constituía una violación de la Cláusula de Igual Protección de la Decimocuarta Enmienda. Dado que las parejas casadas tenían derecho al acceso a la anticoncepción, la Cláusula exigía que las parejas no casadas recibieran la misma protección. Mientras que la opinión mayoritaria de *Griswold* basaba el derecho a la intimidad en las "penumbras" y "emanaciones" de la Carta de Derechos, el uso por parte de las opiniones concurrentes de la doctrina del Debido Proceso Sustantivo, que se basaba en la Decimocuarta Enmienda, demostró resistir el paso del tiempo cuando el Tribunal la utilizó como base para su decisión en *Roe* contra *Wade*.

### *Roe* contra *Wade*

En 1969, Norma L. McCorvey estaba embarazada de su tercer hijo y quiso abortar. A pesar de haber dado a luz más tarde, en 1970, McCorvey fue remitida a las abogadas Linda Coffee y Sarah Weddington, que presentaron una demanda en su nombre. Bajo el alias de "Jane Roe", un seudónimo en la línea de "Jane Doe", sus abogadas presentaron una demanda contra el fiscal del distrito del condado de Dallas, Henry Wade, como representante del estado de Texas. Ese mismo año, un panel de tres jueces del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Norte de Texas declaró por unanimidad que la ley de Texas constituía una violación inconstitucional del derecho a la intimidad en virtud de la Novena Enmienda.<sup>99</sup> La decisión llegó hasta el Tribunal Supremo de Estados Unidos.

<sup>97</sup> *Griswold v. Connecticut*, 381 U.S. 479, p. 380 (1965).

<sup>98</sup> *Eisenstadt contra Baird*, 405 U.S. 438 (1972).

<sup>99</sup> *Roe contra Wade*, 410 U.S. 113, 122 (1973).

En enero de 1973, una mayoría de 7 jueces contra 2 anuló la ley de Texas, optando por utilizar la Decimocuarta Enmienda para justificar su interpretación del derecho a la intimidad de una mujer embarazada.<sup>100</sup> El juez Blackmun redactó la opinión mayoritaria e interpretó el derecho al aborto como un derecho fundamental a la intimidad personal, lo que desencadenó el alto listón de revisión judicial del escrutinio estricto. En primer lugar, el juez Blackmun reconoció que el caso *Roe se* derrumbaría si los fetos fueran reconocidos como personas en virtud de la Decimocuarta Enmienda; por tanto, descartó tales derechos fetales porque otras referencias a la "persona" en la Constitución no podían aplicarse a los fetos. Sin embargo, no observó que la mayoría de esas referencias tampoco se aplicaban a los bebés.<sup>101</sup> Al descartar los derechos del feto, el juez Blackmun pudo equilibrar el derecho fundamental de las mujeres embarazadas a abortar con el interés de Texas en regular el aborto.

En primer lugar, el juez Blackmun trató de definir los intereses de Texas en la regulación del aborto. El juez Blackmun expuso dos intereses legítimos en nombre del Estado: (1) proteger la salud de las mujeres embarazadas; (2) proteger la "potencialidad" de la vida humana. En un movimiento interesante, el juez argumentó simultáneamente que el Tribunal "no necesita resolver la difícil cuestión de cuándo comienza la vida", al tiempo que asumía que los fetos son vidas "potenciales" y que los Estados sólo tienen un interés "imperioso" en protegerlas en el momento de la viabilidad.<sup>102</sup>

Esto podría parecer una simple medida, pero consideremos por un momento la lógica del argumento del Juez Blackmun, que ha demostrado producir un impacto inmensamente importante en Estados Unidos y en su panorama político durante las últimas cuatro décadas:

---

<sup>100</sup> *Id.*

<sup>101</sup> Véase, por ejemplo, Craddock, J., Protecting Prenatal Persons: Prohíbe el aborto la Decimocuarta Enmienda? (15 de mayo de 2017). *Harvard Journal of Law and Public Policy*, vol.

40, núm. 2, 2017. Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2970761>  
[<https://perma.cc/9K9E-U4UF>].

<sup>102</sup> *Roe contra Wade*, 410 U.S. 113, 162-163 (1973).

"Con respecto al interés importante y legítimo del Estado en la vida potencial, el punto "apremiante" es la viabilidad. Esto es así porque el feto tiene entonces presumiblemente la capacidad de llevar una vida significativa fuera del útero materno. Por lo tanto, la regulación estatal que protege la vida fetal después de la viabilidad tiene justificaciones tanto lógicas como biológicas".<sup>103</sup>

Aunque el juez Blackmun declaró que el Tribunal no necesitaba resolver la difícil cuestión de cuándo comienza la vida, introdujo el concepto de "viabilidad" como aproximación a: (1) cuándo comienza la vida; (2) cuándo el gobierno puede hacer valer un interés apremiante en la vida de un feto; (3) el punto apremiante en el desarrollo fetal. Argumentó que esta justificación biológica permitía infringir los derechos fundamentales de la mujer embarazada porque éste era el momento en que el Estado podía hacer valer su interés en proteger la vida humana.

Es importante señalar que una lectura completa de *Roe* deja claro que el Tribunal tenía un objetivo principal al reconocer un derecho constitucional a abortar:

"Es evidente el perjuicio que el Estado impondría a la mujer embarazada negándole totalmente esta opción. Puede tratarse de un daño específico y directo diagnosticable médicamente incluso en las primeras etapas del embarazo. La maternidad, o una descendencia adicional, puede imponer a la mujer una vida y un futuro angustiosos. El daño psicológico puede ser importante. La salud mental y física puede verse afectada por el cuidado de los hijos. También está la angustia, para todos los implicados, asociada al niño no deseado, y el problema de traer un niño a una familia que ya es incapaz, psicológicamente o de otro modo, de cuidarlo. En otros casos, como en éste, puede haber dificultades adicionales y el estigma continuo de la maternidad no deseada. Todos estos son factores que la mujer y su médico responsable deben tener en cuenta en la consulta".<sup>104</sup>

<sup>103</sup> *Id.*

<sup>104</sup> *Id.* en 153.

La descripción por parte del Tribunal de las dificultades a las que se enfrentaban las mujeres respondía en gran medida a las observaciones de Sarah Weddington en los alegatos orales y en los nuevos alegatos.<sup>105</sup> Para el Tribunal era de gran importancia remediar las cuestiones de género en la América de los años setenta. El Tribunal sostuvo algo similar en *Doe v. Bolton* ("*Doe*"), el caso complementario de *Roe* de 1973, que dio a conocer el mismo día que *Roe*.<sup>106</sup>

En *Doe*, la misma mayoría de 7-2 invalidó el requisito de aprobación médica de una ley de aborto de Georgia. El Tribunal basó su decisión en la afirmación de que el derecho a la intimidad de la mujer es "lo suficientemente amplio como para abarcar la decisión de una mujer" de abortar.<sup>107</sup> *Doe* fue más allá que *Roe*, creando una excepción legal para los abortos posteriores a la viabilidad en caso de salud de la madre. El Tribunal no sólo creó una excepción, sino que interpretó la salud de la mujer embarazada de la forma más amplia posible: "El juicio médico [para determinar si el aborto es necesario] puede ejercerse a la luz de todos los factores -físicos, emocionales, psicológicos, familiares y la edad de la mujer- relevantes para el bienestar de la paciente. Todos estos factores pueden estar relacionados con la salud".<sup>108</sup> De hecho, la sentencia autorizó a los Estados a permitir el aborto en la mayoría de los casos imaginables.

### *El papel de Means en Roe*

Al hablar de *Roe*, es necesario considerar brevemente el curioso caso de la prominencia de la erudición del profesor Cyril Means en la decisión. El Tribunal citó con frecuencia los dos artículos del profesor Means como autoridad en la historia jurídica del aborto.<sup>109</sup> Se ha debatido mucho sobre

---

<sup>105</sup> Weddington, S. Oral Argument of *Roe v. Wade*, 1971; Weddington, S. Oral Reargument of *Roe v. Wade*, 1972.



<sup>106</sup> *Doe contra Bolton*, 410 U.S. 179 (1973).

<sup>107</sup> *Id.* en 186.

<sup>108</sup> *Id.* en 192.

<sup>109</sup> El Tribunal citó al profesor Means en las notas 21, 22, 26, 33, 42 y 47 de *Roe contra Wade*,  
410 U.S. 113 (1973).

estos artículos y la credibilidad de su autor, ya que el Tribunal se basó en ellos hace cuarenta y cinco años. Algunos opositores comienzan señalando que el profesor Means identificó su posición sobre el aborto como una libertad del common law como única, ya que afirmaba que era el único investigador que había descubierto estas sorprendentes realidades de la legislación estadounidense sobre el aborto en el pasado<sup>110</sup>. Algunos han argumentado que la singularidad de la afirmación sugiere que es poco probable que sea cierta, mientras que otros han tratado de socavar la posición poniendo en duda la credibilidad de Means.

Para ello, señalan que Means no reveló que era abogado de la National Association for the Repeal of Abortion Laws ("NARAL") y, por tanto, no mencionó su conflicto de intereses en los dos artículos de la revista jurídica citados por *Roe*. Además, atacan la credibilidad de Means citando un memorando, que circuló entre el equipo legal de Jane Roe, que sugería que los artículos de Means no eran una erudición académica genuinamente desapasionada e imparcial.<sup>111</sup> De hecho, Means no estaba simplemente proporcionando una historia jurídica; estaba proporcionando una historia jurídica previa a su defensa de la legalización del aborto a través de la protección constitucional del derecho al aborto.<sup>112</sup>

---

<sup>110</sup> Means, C.C. *The Phoenix of Abortional Freedom: Is a Penumbra or Ninth-Amendment Right About to Arise from the Nineteenth-Century Legislative Ashes of a Fourteenth-Century Common-Law Liberty*, 17 N. Y. L. F. 335, 336 (1971).

<sup>111</sup> "El problema (como seguramente sabía Weddington) es que las principales afirmaciones de Means no eran ciertas. En un memorando que circuló entre el equipo jurídico de Roe en el verano de 1971, un estudiante de Derecho de Yale llamado David Tundermann advertía de que 'las conclusiones de Means a veces resultan poco creíbles'. Aun así, Tundermann concluyó de forma reveladora: Cuando lo importante es ganar el caso como sea, sin embargo, supongo que estoy de acuerdo con la técnica de Means: empezar con un intento erudito de investigación histórica; si no funciona, amañarlo como sea necesario; escribir un artículo tan largo que los demás sólo lean su introducción y conclusión; luego seguir citándolo hasta que los tribunales empiecen a recogerlo. De este modo se mantiene la apariencia de erudición imparcial al tiempo que se promueven los objetivos ideológicos adecuados", <https://www.nationalreview.com/2012/12/fictional-abortion-history-justin-dyer/> [https://perma.cc/PQT3-KXAX].

<sup>112</sup> "Esto no es sólo de interés histórico; es de importancia constitucional... Es un derecho no enu- merado entre los 'otros retenidos por el pueblo' que protege la novena enmienda". Means, C.C. The Phoenix of Abortional Freedom: Is a Penumbra or Ninth-Amendment Right About to Arise from the Nineteenth-Century Legislative Ashes of a Fourteenth-Century Common- Law Liberty, 17 N. Y. L. F. 335, 376 (1971).

Sin embargo, es importante señalar que cientos de historiadores firmaron *amicus curiae* que apoyaban las afirmaciones de Means en casos posteriores ante el Tribunal Supremo.<sup>113</sup> En palabras de Means:

"La contribución original... fue la revelación de una verdad que había sido olvidada durante mucho tiempo: que el único propósito legislativo históricamente demostrable detrás de estos estatutos era la protección de las mujeres embarazadas del peligro para sus vidas impuesto por el aborto quirúrgico o provisional, en las condiciones médicas entonces existentes, que era varias veces mayor que el riesgo para sus vidas planteado por el parto a término, y que la preocupación por la vida del conceptus era ajena al pensamiento secular de los legisladores protestantes que aprobaron estas leyes. A pesar de lo novedoso de esta tesis en su momento, desde entonces ha sido aprobada por distinguidos jueces y ya no se cuestiona seriamente".<sup>114</sup>

Las principales premisas parecen ser: (1) el aborto se restringió únicamente para proteger a las mujeres del aborto inseguro, (2) la gente creía erróneamente que el aborto se restringía para proteger a los fetos, ya que los legisladores no se preocupaban por la vida de los fetos. Da a entender que estas posturas están tan bien fundamentadas y se han aceptado tanto que nadie las cuestiona seriamente.

Un aspecto central de las premisas de Means es que el aborto nunca fue criminal antes de la vivificación. Esto es así porque intenta explicar que el aborto había estado permitido durante gran parte de la duración del embarazo. Como se ha discutido anteriormente, esto se centra simplemente en la forma de las leyes de aborto y no en la función, ya que las leyes de aborto fueron escritas funcionalmente para prevenir la muerte de los fetos y los abortos antes de la aceleración fueron permitidos ya que los legisladores no reconocían a los fetos como vivos antes de la aceleración.

---

<sup>113</sup> "En aras de la defensa legal, muchos historiadores han seguido adoptando esta táctica

a la hora de escribir la historia del aborto. Los informes amicus curiae firmados por varios centenares de historiadores profesionales y presentados ante el Tribunal en los casos *Webster v. Reproductive Health Services* (1989) y *Planned Parenthood vs. RSH* (1989) y *Planned Parenthood vs. RSH* (1989), respectivamente.

v. *Casey* (1992) doubled down on Means' new abortion history", <https://www.nationalreview.com/2012/12/fictional-abortion-history-justin-dyer/> [<https://perma.cc/PQT3-KXAX>].

<sup>114</sup> Means, C.C. The Phoenix of Abortional Freedom: Is a Penumbra or Ninth-Amendment Right About to Arise from the Nineteenth-Century Legislative Ashes of a Fourteenth-Century Common-Law Liberty, 17 N. Y. L. F. 335, 336 (1971).

aceleración. Además de estas críticas a Means, algunos se han centrado en la inexplicable omisión en *Roe* de un caso federal que había reconocido los derechos del feto en virtud de la Constitución estadounidense.

### *La omisión del análisis en Steinberg contra Brown*

Es importante señalar en primer lugar que quien propuso el aborto en el caso *Roe* contra *Wade* no formaba parte de una organización que defendiera los derechos de los fetos. Los derechos de los fetos sólo fueron mencionados por el ayudante del fiscal general de un estado que se encontraba en el tribunal defendiendo la ley de su estado. No había ningún representante de los fetos, por lo que no se hizo ningún alegato en su favor. Cuando se le preguntó en el nuevo alegato oral a favor de *Roe* si había "algún caso en el que se haya sostenido que un feto no nacido es una persona en el sentido de la Decimocuarta Enmienda", el abogado del Estado respondió: "No, señor".

Por tanto, el estado no citó el caso federal *Steinberg* contra *Brown* ("Steinberg"), que a su vez citaba "autoridad para la proposición de que la vida humana comienza en el momento de la concepción" y sostenía que "una vez que la vida humana ha comenzado, las protecciones constitucionales que se encuentran en las Enmiendas Quinta y Decimocuarta imponen al estado el deber de salvaguardarla".<sup>115</sup> Aunque el Tribunal *Roe* conocía este caso, ya que figuraba en la lista de casos que habían apoyado leyes estatales<sup>116</sup>, no tuvo en cuenta los argumentos del caso. Aunque la falta de una representación celosa de los fetos habría permitido al Tribunal desestimar superficialmente la demanda, el Tribunal analizó si los fetos podían interpretarse como personas en virtud de la Decimocuarta Enmienda. Sin embargo, dado que no consideró los argumentos de *Steinberg*, no pudo encontrar ningún precedente para reconocerlo.

---

<sup>115</sup> Steinberg v. Brown, 321 F. Supp. 741, 746, (ND Ohio 1970).

<sup>116</sup> *Roe contra Wade*, 410 U.S. 113, 155 (1973).

fetos ("no se puede citar ningún caso que sostenga que un feto es una persona en el sentido de la Decimocuarta Enmienda"<sup>117</sup> ) y argumentó que los fetos no son personas según la Constitución.<sup>118</sup>

El juez Stevens ignoró los argumentos relacionados con los derechos del feto cuando resumió la sentencia *Roe de la* siguiente manera:

"En última instancia, la sentencia *Roe* contra *Wade* presume que es mucho mejor permitir que algunos individuos tomen decisiones incorrectas que negar a todos los individuos el derecho a tomar decisiones que tienen un profundo efecto sobre su destino".<sup>119</sup>

Al definir el aborto como una "decisión incorrecta" y no como una posible violación del derecho a la vida de un feto, el juez Stevens representó su opinión de que quienes se oponen al aborto sólo quieren restringirlo basándose en su aversión al aborto y no en su creencia de que el aborto es inconstitucional o necesariamente ilegal<sup>120</sup> . Sin embargo, durante décadas, el movimiento provida se ha centrado en conseguir la anulación de *Roe* para proteger los derechos del feto.

### **La reacción de la derecha a *Roe***

Algunas figuras famosas se opusieron a *Roe*. El grupo Seals and Crofts lanzó la canción y el álbum "Unborn Child" y se enfrentó a una reacción inmediata<sup>121</sup> . Phillip K. Dick escribió un relato corto,

---

<sup>117</sup> *Id.*

<sup>118</sup> El Tribunal de *Roe* podría haber interpretado que *Steinberg* contra *Brown* sugería, pero no sostenía, que un feto merece protección en virtud de la Decimocuarta Enmienda; el Tribunal también podría haberlo interpretado como una sugerencia de que merece protección de derechos sin argumentar explícitamente que los fetos eran "per-sonas"; en cualquier caso, el hecho de que *Roe* no discutiera sustancialmente el caso forma parte de un debate más amplio sobre los errores de *Roe* al no resolver la controversia nacional sobre el aborto.

<sup>119</sup> *Thornburgh v. American College of Obstetricians and Gynecologists*, 476 US 747, 781 (1986).



<sup>120</sup> "La mayoría sigue siendo libre de predicar los males del control de la natalidad y el aborto y de persuadir a los demás para que tomen decisiones correctas", en *Id.*

<sup>121</sup> <http://www.humanlifereview.com/unborn-child-forty/> [<https://perma.cc/3U7U-PUHL>].

"The Pre-Persons", sobre un futuro distópico con un gobierno que permite el aborto hasta que el alma entra en el cuerpo, lo que se creía que ocurría cuando un niño tenía 12 años.<sup>122</sup> A medida que el público se oponía a *Roe*, el partido republicano aprovechaba la oportunidad para ganar votos.

Este movimiento provida no se inició en el partido republicano, ya que el apoyo al aborto legal era mayor entre los republicanos que entre los demócratas en los años cercanos a *Roe*; no fue hasta la campaña de Richard Nixon, en 1972, cuando el aborto se convirtió en un objetivo político republicano.<sup>123</sup> Es probable que los conservativos se aferraran al aborto debido a la convergencia de intereses en la protección de los fetos, la restricción del aborto, la restricción de la extralimitación judicial y la obtención de poder político<sup>124</sup>.

Muchos se opusieron a *Roe* por principios de federalismo, ya que consideraban que la decisión representaba que el Tribunal Supremo de EE.UU. se extralimitaba en sus funciones e infringía los derechos de los estados. Algunos optaron por centrarse en cuestiones jurídicas relacionadas, ya que consideraban que *Roe era* un ejemplo paradigmático del positivismo jurídico<sup>125</sup>, y

---

<sup>122</sup> [https://www.americanthinker.com/articles/2015/08/the\\_agony\\_of\\_the\\_prepersons\\_philip\\_k\\_dicks\\_attack\\_on\\_abortion.html](https://www.americanthinker.com/articles/2015/08/the_agony_of_the_prepersons_philip_k_dicks_attack_on_abortion.html) [<https://perma.cc/Z3GK-M2XY>]; <http://prolife.org.nz/the-pre-persons-phillip-k-dick/> [<https://perma.cc/J2KM-SSW5>].

<sup>123</sup> Greenhouse, L. & Siegel, R.B., Before (and After) *Roe v. Wade*: New Questions About Backlash (23 de marzo de 2011). Yale Law Journal, Vol. 120, p. 2028, 2011; Facultad de Derecho de Yale, Documento de trabajo sobre derecho público n° 228. Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=1798222> [<https://perma.cc/K5AR-77M2>].

<sup>124</sup> *Id.* En el transcurso de la campaña presidencial de 1972, la estrategia se amplió para dirigirse a los conservadores sociales, así como a los votantes católicos, y el ataque al aborto se refrenó para expresar no sólo las convicciones religiosas sobre el respeto a la vida, sino también las convicciones sociales sobre el respeto a las formas tradicionales de autoridad. Los partidarios del presidente Nixon tacharon a su oponente demócrata, el senador George McGovern, de candidato de la "triple A", asociado con la amnistía (el movimiento antibélico), el aborto y el ácido (drogas). Atacar el "aborto a la carta" se convirtió en una nueva forma de marcar distancias con el feminismo y con una cultura juvenil "permisiva" desbocada".

<sup>125</sup> Véase, por ejemplo, "Decisiones legales como Roe v. Wade (1973)... son coherentes con una filosofía positivista... [y] adoptan la postura de que el aborto debe ser tolerado y enfatizan la idea de la 'libertad de elección' de la mujer. Su atención se centra en "quién decide", no en si se destruye o no una vida humana o si puede existir o no algún deber moral de proteger esa vida. El marco de discusión se limita a la mujer autónoma e independiente frente a la autoridad gubernamental", Strahan, T.W. The Natural Law Philosophy of Roe v. Wade and Its Progeny, Life and Learning XI, <http://ufll.org/vol11/strahan11.pdf> [<https://perma.cc/S7M3-DPAX>].

utilizarlo como ejemplo de por qué el enfoque del derecho natural nunca debería haber caído en desgracia<sup>126</sup>. Esto representa una gran batalla entre los pensadores jurídicos: hay quienes tienen un enfoque de *positivismo jurídico*, que trata la ley como nada más que un conjunto de reglas que la gente opera y se adhiere, y un enfoque de *derecho natural*, que reconoce la ley como una expresión de principios morales.<sup>127</sup> Existe la sensación de que este último enfoque es más favorable a una legislación más estricta sobre el aborto, pero no es necesariamente así. Otros optan por centrarse en conseguir la protección constitucional de los fetos. En lugar de desafiar a *Roe* en los tribunales, los políticos provida recurrieron al proceso legislativo y empezaron a proponer "Enmiendas a la Vida Humana" a la Constitución de EE.UU. con el objetivo de anular legislativamente el reconocimiento judicial del derecho de las mujeres al aborto.<sup>128</sup>

### Enmiendas sobre la vida humana

En los primeros días del movimiento, los políticos trabajaron para aprobar Enmiendas a la Vida Humana.<sup>129</sup> De hecho, entre 1973 y 2003, el Comité Nacional para una Enmienda sobre la Vida Humana propuso 330 "Enmiendas sobre la Vida Humana". Se presentaron pocas, y sólo una llegó a una votación formal, pero una de esas propuestas de ley inició una conversación sobre cuándo comienza la vida. En 1981, hubo una reunión del Subcomité Judicial del Senado sobre el Proyecto de Ley 158 del Senado, el "Proyecto de Ley sobre la Vida Humana".<sup>130</sup>

Después de

---

<sup>126</sup> Véase, por ejemplo, Kalpakgian, M. The Right to Life and the Natural Law, *Life and Learning IX*, <http://www.ufl.org/vol%209/kalpakgian9.pdf> [<https://perma.cc/2TND-URJY>].

<sup>127</sup> Reynolds, B. Natural Law versus Positivism: The Fundamental Conflict, *Oxford Journal of Legal Studies*, Volume 13, Issue 4, 1 December 1993, p. 441-456, <https://doi.org/10.1093/ojls/13.4.441> [<https://perma.cc/QS2H-PX3Q>].

<sup>128</sup> <http://www.nchla.org/datasource/idocuments/HLAhghlts.pdf> [<https://perma.cc/M5C5-4MJ8>].

<sup>129</sup> Manninen, B. A. (2012). Más allá del aborto: Las implicaciones de las enmiendas sobre la vida humana. *Revista de Filosofía Social*, 43(2), 140-160.

<sup>130</sup> Emerson, T.I., "The Power of Congress to Change Constitutional Decisions of the Supreme Court: The Human Life Bill" (1982). Faculty Scholarship Series. Documento 2769.

Tras horas de testimonios de científicos y médicos, el informe oficial del Senado llegó a la siguiente conclusión:

*"Médicos, biólogos y otros científicos están de acuerdo en que la concepción marca el comienzo de la vida de un ser humano, un ser que está vivo y es miembro de la especie humana. Existe un acuerdo abrumador sobre este punto en innumerables escritos médicos, biológicos y científicos."*<sup>131</sup>

Sin embargo, el informe del Senado reconocía que adoptar esta postura, según la cual la vida humana comienza en el momento de la fecundación, no exige que la nación valore a todos los seres humanos por igual, ya que eso es una cuestión de juicio filosófico, no científico.<sup>132</sup> Además, no todos los expertos estaban de acuerdo con este punto de vista.<sup>133</sup> Aunque estos intentos fracasaron, el movimiento siguió utilizando la legislación federal para socavar el derecho al aborto.

En 1976, los políticos provida consiguieron aprobar la Enmienda Hyde, que impedía que se utilizaran fondos federales para pagar el aborto, con limitadas excepciones.<sup>134</sup> En la década de 1980, se produjo una batalla entre los que pretendían moralizar la cuestión del aborto y los que pretendían luchar por los derechos de los no nacidos. El movimiento provida de aquella época fue uno de los movimientos sociales más significativos de la historia de EE.UU.<sup>135</sup>, pero terminó derrotado tras una sorprendente sentencia del Tribunal Supremo.

---

<sup>131</sup> Informe, Subcomité de Separación de Poderes al Comité Judicial del Senado S-158, 97º Congreso, 1ª Sesión 1981, 7.

<sup>132</sup> *Id.* en 13.

<sup>133</sup> <http://www.nytimes.com/1981/05/21/us/8-doctors-at-senate-hearing-criticize-anti-abortion-bill.html> [<https://perma.cc/3BP9-LTCV>].

<sup>134</sup> <https://www.aclu.org/other/public-funding-abortion?redirect=reproductive-freedom/public-funding-abortion> [<https://perma.cc/4KJY-JQRT>].

<sup>135</sup> <http://americanarchive.org/exhibits/first-amendment/protests-80s-andbeyond> [<https://p>

erma.cc/JWH3-2XXD].

## La "reafirmación" de *Roe* por *Casey*

"Es la dimensión presente cada vez que la interpretación de la Constitución por parte del Tribunal llama a las partes contendientes de una controversia nacional a poner fin a su división nacional aceptando un mandato común enraizado en la Constitución. Al Tribunal no se le pide esto muy a menudo, habiéndose dirigido así a la Nación sólo dos veces en nuestra vida, en las decisiones de *Brown* y *Roe*".<sup>136</sup>

En 1992, el Tribunal Supremo de Estados Unidos aceptó conocer del caso *Planned Parenthood contra Casey*.<sup>137</sup> Se trataba de la Ley de Control del Aborto de Pensilvania de 1982. Planned Parenthood of Southeastern Pennsylvania presentó una demanda contra Robert P. Casey, Gobernador de Pensilvania en aquel momento. Se impugnaban cinco disposiciones:

- (1) un periodo de espera de 24 horas, en el que la mujer que desea abortar debe dar su consentimiento informado antes de la intervención y el médico debe proporcionarle cierta información médica sobre los riesgos del aborto 24 horas antes de la intervención;
- (2) Notificación conyugal, que obligaba a las mujeres casadas embarazadas a presentar declaraciones firmadas confirmando que habían notificado a su marido antes de someterse al procedimiento;
- (3) Consentimiento paterno, que establecía que los menores debían obtener el consentimiento informado de al menos uno de sus progenitores o tutores;
- (4) Definición de urgencia médica, que limitaba las urgencias médicas aceptables a aquellas en las que fuera necesario un aborto inmediato para evitar la muerte de la embarazada;
- (5) Requisitos de información que deben cumplir los proveedores de abortos, relacionados con el deber de las clínicas de informar y llevar registros.<sup>138</sup>

---

<sup>136</sup> *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 833, 867 (1992).



<sup>137</sup> *Id.*

<sup>138</sup> *Id.* en 844.

Los jueces mantuvieron la tesis esencial de *Roe*, que consideraron que constaba de tres partes:

(1) las mujeres tienen derecho a elegir abortar antes de la viabilidad; (2) el Estado puede restringir los abortos posteriores a la viabilidad, siempre que haya una excepción para los embarazos que amenacen la vida o la salud de la mujer; (3) el Estado tiene intereses legítimos en proteger la salud de las mujeres embarazadas y sus fetos desde el momento en que comienza el embarazo.<sup>139</sup> Curiosamente, aunque el Tribunal argumentó que ésta era la conclusión esencial de *Roe*, el tercer elemento iba mucho más allá de *Roe*, ya que sostenía que los Estados sólo podían tener un interés legítimo en proteger la vida del feto después de la viabilidad.

La pluralidad abandonó el marco trimestral de *Roe* y se centró únicamente en la viabilidad fetal. La pluralidad también sostuvo que las leyes que prohíben los abortos antes de la viabilidad son inconstitucionales, ya que suponen una carga indebida para el derecho fundamental de la mujer al aborto, lo que supuso otro cambio en la jurisprudencia sobre el aborto del Tribunal Supremo de Estados Unidos. Anteriormente, el Tribunal sostenía que debía aplicarse a las leyes sobre el aborto el criterio judicial del escrutinio estricto. Sin embargo, el nuevo criterio no exigía que los Estados adaptaran estrictamente las leyes sobre el aborto ni que hicieran valer un interés gubernamental imperioso, sino que bastaba con aprobar leyes que no supusieran una carga indebida para el ejercicio del derecho de la mujer a abortar. Utilizando este nuevo criterio de revisión, el Tribunal confirmó cuatro de las restricciones y sólo anuló el requisito de notificación al cónyuge de la ley de Pensilvania. El Tribunal sostuvo que exigir a una mujer embarazada que notifique a su cónyuge era una carga indebida para el ejercicio de su derecho al aborto y, por tanto, inconstitucional.

Aunque *Casey* pudiera parecer que el Tribunal mantenía el statu quo, consolidó aún más el derecho al aborto debido a la doctrina *stare decisis*.<sup>140</sup> *Stare decisis* es una expresión latina que significa "que se mantenga la decisión". Es una doctrina legal que subyace y apoya el uso del

precedente, y es

---

<sup>139</sup> *Id.* en 846.

<sup>140</sup> Mitchell, J.F. Stare Decisis and Constitutional Text, 110 Mich. L. Rev. 1 (2011).

se basa en objetivos de previsibilidad del sistema jurídico. Dado que el derecho al aborto tiene importantes precedentes y que el derecho fundamental al aborto ha sido reconocido en el caso *Roe* y apoyado de nuevo tras su revisión en el caso *Casey*, la doctrina *stare decisis* sirve como listón alto para futuros desafíos al derecho fundamental de las mujeres a abortar antes de la viabilidad.

La decisión *Casey* fue una sorpresa para muchos, ya que los jueces conservadores superaban en número a los liberales. Algunos dicen que hubo reuniones secretas de los jueces que pretendían mantener *Roe*, cegando a los demás jueces.<sup>141</sup> Sin embargo, la opinión del Tribunal no consideró el argumento de que un feto merece la protección de los derechos de la Decimocuarta Enmienda, ya que sólo la opinión concurrente del juez Stevens hizo mención a ello.<sup>142</sup> Dado que ningún miembro del Tribunal había considerado nunca seriamente los derechos del feto en virtud de la Decimocuarta Enmienda, el movimiento provida se vio animado a sentar mejores bases para revocar *Roe*. Aunque había habido intentos de restringir el aborto debido a su im- moralidad o al aborto como una cuestión de salud materna<sup>143</sup>, el movimiento acabó centrándose en los derechos del feto. Pero primero, antes de alejarnos de *Casey*, es importante considerar sus factores *stare decisis* para revocar *Roe*, ya que es un indicador de la estabilidad de la jurisprudencia.

---

<sup>141</sup> Algunos han afirmado que el juez Kennedy se reunió en secreto con los jueces liberales y que los demás jueces se sorprendieron cuando la mayoría confirmó *Roe*, creyendo que había sido manipulado por Laurence Tribe:  
[https://www.washingtonpost.com/archive/opinions/1992/09/04/justice-kennedys-flip/17eb4e0b-72f6-4678-b5bb-7a3e8f79b395/?utm\\_term=.f0e9b6033cd8](https://www.washingtonpost.com/archive/opinions/1992/09/04/justice-kennedys-flip/17eb4e0b-72f6-4678-b5bb-7a3e8f79b395/?utm_term=.f0e9b6033cd8) [<https://per ma.cc/YQG8-MZF3>].

<sup>142</sup> El juez Stevens escribió: "como cuestión de derecho constitucional federal, un organismo en desarrollo que todavía no es una "persona" no tiene lo que a veces se describe como "derecho a la vida", *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 833, 913 (1992).

<sup>143</sup> Véase, por ejemplo, Jasen, P. Breast cancer and the politics of abortion in the United States. *Med Hist.* 2005; 49(4): 423-44; [https://www.plannedparenthood.org/files/9613/9611/5578/Myths\\_About\\_Abortion\\_and\\_Breast\\_Cancer.pdf](https://www.plannedparenthood.org/files/9613/9611/5578/Myths_About_Abortion_and_Breast_Cancer.pdf) [<https://perma.cc/F2CY-LHUA>]; <https://rewire.news/article/2014/11/13/anti-choice-science-big-tobacco-time/> [<https://perma.cc/PK4A-V5EE>].

### *Factores Stare Decisis para reexaminar Roe*

El Tribunal *Casey* comenzó su análisis del criterio de revisión citando la importante justificación de *la stare decisis*: el sistema judicial sencillamente no puede funcionar sin ella. Sin embargo, aunque el Estado de Derecho exige el respeto del precedente, *la stare decisis* no es un "mandato inexorable", por lo que el Tribunal puede reexaminar una sentencia anterior teniendo en cuenta una serie de "consideraciones prudenciales y pragmáticas destinadas a comprobar la coherencia de la anulación de una decisión anterior con el ideal del Estado de Derecho, y a calibrar los costes respectivos de reafirmar y anular un caso anterior".<sup>144</sup>

Los factores de *stare decisis* establecidos por el Tribunal se centraron en los cuatro factores siguientes: (1) "si la norma ha demostrado ser intolerable por el mero hecho de desafiar la viabilidad práctica"<sup>145</sup> ; (2) "si la norma está sujeta a un tipo de confianza que otorgaría una dificultad especial a las consecuencias de la anulación y añadiría inequidad al coste del repudio";<sup>146</sup> (3) "si los principios jurídicos conexos han evolucionado tanto que la antigua norma no es más que un vestigio de doctrina abandonada"<sup>147</sup> ; (4) "si los hechos han cambiado de tal manera, o se han percibido de forma tan diferente, que han privado a la antigua norma de una aplicación o justificación significativa".<sup>148</sup> Así pues, el Tribunal examinó si la norma central de *Roe* se había considerado inviable, si la anulación de la norma plantearía un problema importante a todos los que se basaban en ella, si la evolución del derecho ha dejado la norma como irrelevante y si las premisas de los hechos de la norma habían cambiado tanto que la sentencia era irrelevante o injustificable.

En primer lugar, el Tribunal *del caso Casey* no encontró motivos para que fuera inviable. En segundo lugar, al evaluar la peo

---

<sup>144</sup> *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 833, 954 (1992).

<sup>145</sup> *Swift & Co. contra Wickham*, 382 U. S. 111, 116 (1965).

<sup>146</sup> *United States v. Title Ins. & Trust Co.*, 265 U. S. 472, 486 (1924).

<sup>147</sup> *Patterson v. McLean Credit Union*, 491 U. S. 164, 173-174 (1989).

<sup>148</sup> *Burnet v. Coronado Oil & Gas Co.*, 285 U. S. 393, 412 (1932).

Sin embargo, el Tribunal consideró que "las personas han organizado sus relaciones íntimas y han tomado decisiones que definen su visión de sí mismas y su lugar en la sociedad, confiando en la disponibilidad del aborto en caso de que fallara la anticoncepción". Sin embargo, el Tribunal consideró que "las personas han organizado relaciones íntimas y han tomado decisiones que definen su visión de sí mismas y de su lugar en la sociedad, confiando en la disponibilidad del aborto en caso de que falle la anticoncepción". Aunque no se cuantificó el alcance de esta confianza<sup>149</sup>, el Tribunal justificó su conclusión de que existía cierta confianza en la noción de que "la capacidad de las mujeres para participar en pie de igualdad en la vida económica y social de la nación se ha visto facilitada por su capacidad para controlar su vida reproductiva".<sup>150</sup>

En tercer lugar, el Tribunal consideró que ningún principio jurídico había evolucionado para debilitar las bases doctrinales de *Roe*, y que ningún desarrollo del derecho constitucional había dejado a *Roe* como una sentencia abandonada. El Tribunal reconoció que *Griswold* y su progenie no habían puesto a *Roe* en peligro y que *Roe* había sido confirmado como un derecho de libertad en casos posteriores.<sup>151</sup> El Tribunal también defendió la doctrina de *Roe* argumentando que estaba arraigada en los principios de autonomía personal e integridad corporal que limitan el poder gubernamental en las decisiones médicas. En esta línea, los casos posteriores a *Roe* habían defendido la noción de que el interés de un Estado por la vida no llega a ser un derecho absoluto a proteger la vida.<sup>152</sup> El Tribunal apoyó además la doctrina, en lo que respecta al derecho de libertad a abortar,<sup>153</sup> y argumentó que "incluso en el supuesto de que la conclusión central de *Roe* fuera errónea, ese error sólo afectaría a la fuerza del interés estatal en el feto

---

<sup>149</sup> "La Constitución está al servicio de los valores humanos, y aunque no se puede medir con exactitud el efecto de la confianza en *Roe*, tampoco se puede descartar el coste seguro de anular *Roe* para las personas que han ordenado su pensamiento y su vida en torno a ese caso", *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 833, 856 (1992).



<sup>150</sup> *Id.*

<sup>151</sup> *Carey v. Population Services International*, 431 U.S. 678 (1977); *Moore v. East Cleveland*, 431 U. S. 494 (1977).

<sup>152</sup> *Cruzan v. Director, Mo. Dept. of Health*, 497 U. S. 261, 278 (1990).

<sup>153</sup> *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 833, 857-858 (1992).

protección, no al reconocimiento que la Constitución otorga a la libertad de la mujer".<sup>154</sup>

Por último, el Tribunal consideró si alguno de los supuestos de hecho de *Roe* había sido superado por el tiempo<sup>155</sup>. El Tribunal sostuvo que los avances habían hecho que los abortos tardíos fueran más seguros que antes y que los fetos fueran viables en etapas más tempranas del embarazo. Sin embargo, esos avances no afectaban a la validez de la tesis central de *Roe*. El Tribunal sostuvo que la viabilidad seguía siendo el hecho crítico -como lo era en el momento de *Roe*-, por lo que ningún cambio en el fundamento fáctico de *Roe*<sup>156</sup> había hecho obsoleta su conclusión central y ningún cambio apoyaba un argumento para anular la conclusión central. Esto era así porque: (1) la gente había llegado a asumir la concepción de la libertad de *Roe*, (2) el principio de libertad y autonomía no se había erosionado hasta el punto de dejar la postura central de *Roe* como un vestigio de la vieja doctrina, (3) no se han producido acontecimientos que entren en conflicto con otros precedentes, y (4) "ningún cambio de hecho ha hecho que la viabilidad sea más o menos apropiada como punto en el que se inclina la balanza de intereses"<sup>157</sup>.

Así pues, en virtud de los principios de *stare decisis* tradicional, el argumento más sólido era afirmar la postura central de *Roe*. A continuación, el Tribunal declaró que, debido al debate sostenido y generalizado sobre el aborto, había motivos para considerar *Roe* en el contexto de otros casos importantes que surgieron de controversias nacionales y respondieron a ellas: la línea de casos relacionados con *Lochner* contra *Nueva York* y *Plessy* contra *Ferguson*.

En el caso de *Lochner*, el Tribunal impuso limitaciones a la legislación que limitaba la economía

---

<sup>154</sup> *Id.* en 858.

<sup>155</sup> *Id.* en 860.

<sup>156</sup> Resulta interesante que *Casey* no tuviera en cuenta el informe S-158 que concluía que la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación, ya que esto podría considerarse un cambio en el fundamento fáctico de *Roe* que sugería que no había consenso

sobre cuándo comienza la vida; sin embargo, tal vez el Tribunal lo tuvo en cuenta y consideró que el testimonio de varios testigos de ambas partes era insuficiente para establecer el consensus.

<sup>157</sup> *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 833, 861 (1992).

autonomía en favor de la promoción de los intereses de la salud y el bienestar. *Lochner* y su progenie fueron confirmados especialmente en *Adkins v. Children's Hospital of District of Columbia*, en el que el Tribunal sostuvo que exigir a los empresarios el pago de un salario mínimo a las mujeres adultas infringía la libertad contractual protegida por la Constitución. Treinta y dos años después de la sentencia *Lochner*, el Tribunal anuló la doctrina en *West Coast Hotel Co. contra Parrish*. El Tribunal anuló su sentencia anterior porque la Gran Depresión puso de manifiesto que la interpretación del Tribunal de la libertad contractual se basaba en premisas de hecho fundamentalmente falsas relacionadas con la capacidad de un mercado no regulado para alcanzar unos niveles mínimos de bienestar humano.<sup>158</sup> Dado que las premisas de hecho de *Adkins* y *Lochner* se habían demostrado falsas, su anulación no sólo estaba justificada, sino que era necesaria: "la clara demostración de que los hechos de la vida económica eran diferentes de los anteriormente supuestos justificaba el repudio de la antigua ley".<sup>159</sup>

En el caso *Plessy*, el Tribunal sostuvo que la segregación racial impuesta por ley no negaba la igualdad de protección en virtud de la Decimocuarta Enmienda. La decisión se justificó basándose en la implicación de que las leyes que ordenaban la segregación no imprimían a los afroamericanos "un distintivo de inferioridad".<sup>160</sup> La comprensión de los hechos de la segregación, y la sentencia y su justificación fueron luego repudiadas por el caso *Brown contra el Consejo de Educación*. El Tribunal *Brown* sostuvo que la segregación sí marcaba a los afroamericanos con "un distintivo de inferioridad", ya que la segregación legalmente sancionada tiene tal efecto y los alojamientos separados eran intrínsecamente desiguales.<sup>161</sup> Una vez más, como en el caso del *Hotel Costa Oeste*, "[l]a comprensión por parte de la sociedad de los hechos en los que se basa una sentencia constitucional no es la misma que en el caso *Brown*".

<sup>158</sup> *West Coast Hotel Co. contra Parrish*, 300 US 399 (1937).

<sup>159</sup> *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 833, 862 (1992).

<sup>160</sup> *Id.* en 862

<sup>161</sup> *Brown v. Board of Education of Topeka*, 347 U.S. 483, 494-495 (1954).

era, por tanto, fundamentalmente diferente de la base alegada para la decisión en 1896".<sup>162</sup> El Tribunal también reconoció que "la explicación del Tribunal de *Plessy* para su decisión estaba tan claramente en desacuerdo con los hechos evidentes para el Tribunal en 1954 que la decisión de reexaminar *Plessy* no sólo estaba justificada por este motivo, sino que era necesaria".<sup>163</sup>

En conjunto, los dos casos que *Casey* comparó con *Roe* "se basaban en hechos, o en una comprensión de los hechos, distintos de los que proporcionaron las justificaciones alegadas para las resoluciones constitucionales anteriores".<sup>164</sup> Ambos casos fueron anulados porque el Tribunal, en los casos posteriores, fue capaz de responder a hechos que el país había llegado a conocer y comprender después de las decisiones anteriores, de modo que los casos anulados eran comprensibles y defendibles como "aplicaciones de principios constitucionales a hechos que el Tribunal no había visto antes".<sup>165</sup> Aunque el Tribunal *Casey* utilizó este análisis para distinguir *Roe* de *West Coast* y *Brown*, el Tribunal estableció la norma al sostener que "[e]n la adjudicación constitucional, como en cualquier otra parte de la vida, el cambio de circunstancias puede imponer nuevas obligaciones, y la parte reflexiva de la Nación podría aceptar cada decisión de anular un caso anterior como una respuesta al deber constitucional del Tribunal".<sup>166</sup>

Así, el Tribunal *del caso Casey* esbozó los factores de *stare decisis* y explicó cómo se cumplían los factores en dos revocaciones históricas de sentencias anteriores. Si el Tribunal considera que las circunstancias actuales han cambiado tanto que se han cumplido los factores de *stare decisis* de *Casey*, de modo que hay motivos para reexaminar *Roe* como se hizo en *West Coast Hotel* y *Brown*, habría motivos para considerar la anulación de *Roe* independientemente del análisis que el Tribunal *Casey* proporcionó al decidir no anular *Roe*.

---

<sup>162</sup> *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 833, 863 (1992).

<sup>163</sup> *Id.* en 863.

<sup>164</sup> *Id.*

<sup>165</sup> *Id.* en 864.

<sup>166</sup> *Id.*

*Roe*, ya que al Tribunal del caso *Casey* no se le presentó ninguna causa. Por lo tanto, el análisis del Tribunal del caso *Casey* no tendría peso en el futuro porque el Tribunal no tuvo acceso a las nuevas circunstancias que tendría en el futuro. Por lo tanto, el Tribunal probablemente consideraría si las premisas de hecho, derecho y sociedad han cambiado desde *Roe* y si hay motivos para reexaminar *Roe* y considerar si debe mantenerse, reformularse o anularse.

### **Cuánto ha avanzado Estados Unidos desde *Roe***

Puede que a algunos les resulte incómodo admitirlo, pero el aborto ya no es cosa de mujeres. En 2018, los hombres se quedan embarazados y dan a luz.<sup>167</sup> En algunos estados, más del 27% de los adolescentes son de género no conforme<sup>168</sup>, y más de 1,5 millones de estadounidenses se identifican como transgénero.<sup>169</sup> Los estados están empezando a permitir designaciones de género no binarias en los certificados de nacimiento.<sup>170</sup> Así pues, aunque el aborto ha sido tradicionalmente una cuestión de mujeres, los valores modernos de tolerancia e inclusión<sup>171</sup> exigen cambiar un lenguaje y unos conceptos tan divisivos para evitar la marginación de ciertas voces. ¿Qué debe

---

<sup>167</sup> <https://people.com/bodies/transgender-man-gives-birth-five-years-after-having-child-a-s-woman> [<https://perma.cc/W673-5FMB>]; <https://www.mirror.co.uk/news/real-life-stories/pregnant-man-gives-birth-daughter-10081406> [<https://perma.cc/XRV4-KXW7>]; <https://www.cnn.com/2017/07/31/health/trans-man-pregnancy-dad-trnd/index.html> [<https://perma.cc/VB5P-ESHQ>].

<sup>168</sup> <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/press/youth-gender-expression-ca-release/> [<https://perma.cc/PV9U-3E9E>].

<sup>169</sup> <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/research/transgender-issues/new-estimates-show-that-150000-youth-ages-13-to-17-identify-as-transgender-in-the-us/> [<https://perma.cc/R46W-R2KE>].

<sup>170</sup> <https://www.nbcnews.com/feature/nbc-out/gender-x-new-york-city-add-third-gender-option-birth-n909021> [<https://perma.cc/2KNQ-LR5Z>]; dado que los niños nacerán con un género "X", tanto los varones como las mujeres y las personas con género "X" se quedarán embarazadas



en el futuro, por lo que las leyes, los activistas y los políticos deben ser sensibles a esta cuestión.

<sup>171</sup> <https://health.usnews.com/wellness/for-parents/articles/2018-04-13/how-to-raise-tolerant-inclusive-kids> [enlace archivado no disponible].

¿Qué piensa una persona embarazada que no se identifica como mujer cuando le dicen que el aborto es un derecho de la mujer? El aborto ya no afecta a las mujeres, sino a las personas embarazadas.

Para hacer una prescripción poco frecuente en esta disertación, en el caso de que el Tribunal Supremo de EE.UU. reexamine *Roe*, el Tribunal debería respetar la diversidad y reconocer el embarazo y el aborto como una cuestión humana directamente relacionada con las experiencias de las personas, no sólo de las mujeres. Aunque no sea suficiente por sí sola, esta reformulación del Tribunal podría contribuir en gran medida a respetar y reconocer las experiencias de millones de estadounidenses, ya que los miembros de la comunidad LGBTQ y sus aliados de- sirven la validación de sus experiencias. Esto sería coherente con otros avances en ámbitos relacionados con el debate sobre el aborto.

Cualquiera que conozca mínimamente los Estados Unidos del último medio siglo reconocerá que la nación ha avanzado considerablemente en las relaciones entre hombres y mujeres y en la forma de entender el género. A menudo se realizan esfuerzos para garantizar la igualdad de protección de las personas que pueden quedarse embarazadas, lo que ha aumentado su participación en la economía y la sociedad. La labor del movimiento por los derechos de la mujer, a lo largo de los siglos 20<sup>th</sup> y 21<sup>st</sup>, ha conducido hasta nuestros días.

Mientras que en 1973 se habían graduado en la universidad más hombres (16%) que mujeres (10%), en 2017 se han graduado más mujeres (35%) que hombres (34%).<sup>172</sup> En 2016, por primera vez, las mujeres superaron en número a los hombres en las facultades de Derecho<sup>173</sup>. Las mujeres obtienen la mayoría de los títulos de doctorado y superan en número a los hombres 135 a 100 en la escuela de posgrado.<sup>174</sup> Mientras que en 1973 más del 75% de los hombres participaban en la población activa y menos del 45% de las mujeres, en 2016 la diferencia entre hombres (69%) y

---

172 <https://www.statista.com/statistics/184272/educational-attainment-of-college-diploma-o-superior-por-género/> [<https://perma.cc/JA9E-5KAQ>].

<sup>173</sup> <https://abovethelaw.com/2018/03/there-are-now-more-women-in-law-school-than-ever-before/> [<https://perma.cc/M5EC-V2HB>].

<sup>174</sup> <https://www.aei.org/publication/women-earned-majority-of-doctoral-degrees-in-2016-for-8th-straight-year-and-outnumber-men-in-grad-school-135-to-100/> [enlace archivado no disponible].

mujeres (57%) se ha reducido en gran medida.<sup>175</sup> Aunque algunos han atribuido los avances económicos de las mujeres al acceso legal al aborto<sup>176</sup> , hay leyes y protecciones que están desconectadas de *Roe* y su progenie.

Los cambios sociales se han plasmado en leyes para proteger las oportunidades educativas y económicas de las embarazadas. En virtud del Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 ("Título IX")<sup>177</sup> , una ley federal de derechos civiles que prohíbe la discriminación, las personas embarazadas y los nuevos padres pueden participar plenamente en los programas y actividades educativos. El Título IX también permite a las embarazadas disfrutar de permisos por motivos médicos y las protege del acoso, la intimidación o cualquier otra forma de discriminación relacionada con su embarazo.

Poco después de *Roe*, en 1978, el Congreso aprobó la Ley contra la Discriminación por Embarazo, que protege a las embarazadas para que no reciban un trato diferente al de las trabajadoras no embarazadas.<sup>178</sup> También se aprobó la Ley de Licencias Médicas y Familiares ("FMLA"), vigente para la mayoría de las empresas, con el fin de proteger a las empleadas que necesitan ausentarse por motivos familiares o médicos.<sup>179</sup> Los puestos de trabajo de las embarazadas están protegidos durante un máximo de 12 semanas en cada periodo de 12 meses por motivos familiares y médicos específicos, entre los que se incluye el embarazo. El Congreso de EE.UU. trabaja actualmente para mejorar la FMLA proporcionando a las embarazadas un permiso retribuido durante esas 12 semanas.<sup>180</sup> Aparte de la protección de derechos, el gobierno ha aumentado las subvenciones a las embarazadas.

---

<sup>175</sup> <https://www.bls.gov/emp/tables/civilian-labor-force-participation-rate.htm>; <https://pubs.aeaweb.org/doi/pdfplus/10.1257/jel.20160995> [<https://perma.cc/42KN-T8F9>].

<sup>176</sup> <https://www.bostonglobe.com/opinion/2018/08/22/chelsea-clinton-twisted-argument-about-abortion-and-economic-growth/6ajP713rANYAOizO30hLeN/story.html> [<https://perma.cc/EE8G-YFTF>].

<sup>177</sup> 20 U.S.C. §1681 y ss.

<sup>178</sup> <https://www.eeoc.gov/laws/statutes/pregnancy.cfm> [<https://perma.cc/3D5S-A2WB>].

<sup>179</sup> <https://www.dol.gov/whd/fmla/> [<https://perma.cc/5UTA-93K9>].

<sup>180</sup> <http://fortune.com/2017/02/07/trump-paid-family-leave-gillibrand/> [<https://perma.cc/4>

El Servicio de Alimentación y Nutrición del Departamento de Agricultura de Estados Unidos es un programa federal que concede subvenciones a los estados. En el marco de Women, Infants, and Children ("WIC"), las personas embarazadas con bajos ingresos y los bebés de hasta cinco años pueden recibir alimentos suplementarios subvencionados, referencias de atención sanitaria y educación nutricional.<sup>181</sup> El Congreso también estableció el programa de subvenciones del Fondo de Ayuda a Embarazadas ("PAF") como parte de la Ley de Asistencia Asequible de 2010 que fue aprobada por el Congreso.<sup>182</sup> Este programa se fundó como parte de una estrategia federal para apoyar a "las adolescentes embarazadas y madres, las mujeres, los padres y sus familias".<sup>183</sup> El apoyo a las personas embarazadas se ha convertido en una preocupación de política pública tal que existen programas de apoyo a las embarazadas tuteladas por los estados.<sup>184</sup> Los bebés también pueden estar asegurados gratuitamente a través del programa "CHIP".<sup>185</sup> No sólo hay ayudas para las embarazadas, sino que éstas ya no son legalmente responsables de la crianza de sus recién nacidos.

Con las leyes de refugio seguro, los padres jóvenes pueden dejar a sus recién nacidos en cualquier departamento de bomberos, de policía o agencia estatal para renunciar legalmente a la custodia de sus hijos.<sup>186</sup> Esto se desarrolló por primera vez en Alabama tras una serie de infanticidios<sup>187</sup> y fue aprobado por primera vez como ley estatal por Texas

---

RY4-36QT].

<sup>181</sup> <https://www.fns.usda.gov/wic/women-infants-and-children-wic> [<https://perma.cc/4F6B-MT75>].

<sup>182</sup> Ley Pública 111-148.

<sup>183</sup> El estatuto por el que se establece el PAF puede consultarse a través de la Oficina de Impresión del Gobierno de EE.UU. en <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-111publ148/pdf/PLAW-111publ148.pdf> [<https://perma.cc/L4AJ-NL5Z>]; [https://www.hhs.gov/ash/oah/sites/default/files/paf\\_crossreport\\_feb18.pdf](https://www.hhs.gov/ash/oah/sites/default/files/paf_crossreport_feb18.pdf) [<https://perma.cc/68DN-RX2J>].

<sup>184</sup> <http://www.cebc4cw.org/program/teen-parenting-service-network/detailed> [<https://per>

ma.cc/XC4X-C7EJ].

<sup>185</sup> <https://www.healthcare.gov/medicaid-chip/childrens-health-insurance-program/> [<https://perma.cc/RU3M-8XBP>].

<sup>186</sup> <https://www.childwelfare.gov/topics/systemwide/laws-policies/statutes/safehaven/> [<https://perma.cc/AK26-EC8X>].

<sup>187</sup> [https://en.wikipedia.org/wiki/Safe-haven\\_law#cite\\_note-11](https://en.wikipedia.org/wiki/Safe-haven_law#cite_note-11) [<https://perma.cc/U46L-JK> CJ].

en 1999 y pronto se convirtió en ley en los 50 estados.<sup>188</sup> Además, existen leyes en virtud de la Ley de Adopción y Familias Seguras (Adoption and Safe Families Act)<sup>189</sup> que permiten a los padres poner fin a la patria potestad de sus hijos mayores por diversos motivos.

En comparación con el pasado, cuando algunos abandonaban a sus recién nacidos en los contenedores de basura o tenían que encontrar a alguien que se hiciera responsable de sus hijos, cualquier padre puede protegerse de los costes y perjuicios de la crianza en un momento. Esto puede parecer anodino, pero hay que tener en cuenta que en los años setenta la gente estaba obligada a mantener a los hijos que daban a luz, mientras que los estadounidenses no tienen esa obligación. No sólo pueden dar a sus hijos en adopción en una época en la que muchos tienen que ir al extranjero en busca de bebés sanos, sino que también pueden renunciar a la custodia de sus hijos en cualquier momento y en cualquier lugar del país. Esto ha reducido drásticamente el coste o el perjuicio de que se les deniegue el derecho al aborto.

Como explica el abogado de *Roe*<sup>190</sup>, en los años setenta las mujeres se sentían obligadas a abandonar los estudios cuando se quedaban embarazadas. Aunque pueda parecer extraño para la mayoría, el abogado de *Roe* argumentó que las personas embarazadas se veían a menudo obligadas a dejar su trabajo al principio del embarazo.<sup>191</sup> Hasta principios de la década de 1970, se consideraba que las personas embarazadas tenían la obligación de centrarse en su embarazo. En Texas se obligaba a la gente a dejar el instituto y la universidad si se quedaban embarazadas y no disfrutaban de la

---

<sup>188</sup> <http://www.childwelfare.gov/pubPDFs/safehaven.pdf> [<https://perma.cc/59PR-UA7H>].

<sup>189</sup> <https://codes.findlaw.com/us/title-42-the-public-health-and-welfare/> [<https://perma.cc/KR58-SDVU>].

<sup>190</sup> "Aquí, una mujer, debido a su embarazo, a menudo no es un miembro productivo de la



sociedad. No puede trabajar. No puede mantener un empleo. No puede optar a la asistencia social. No puede obtener una compensación por desempleo y, además, de hecho, el embarazo puede dar lugar a un niño que se convertirá en un pupilo del Estado." Weddington, S. Oral Reargument of *Roe v. Wade*, 1972, p. 48.

<sup>191</sup> Weddington, S. Oral Argument of *Roe v. Wade*, 1971, p. 10.

permiso de maternidad al que tienen acceso actualmente.<sup>192</sup> Las embarazadas no cobran el paro durante el embarazo, por lo que a menudo se enfrentan a dificultades económicas que se suman a la imposibilidad de obtener prestaciones sociales o un empleo para mantenerse.

El embarazo era difícil en los años setenta, y además ponía a las personas en riesgo de sufrir abusos; al haber tan poco apoyo, las personas tenían menos autonomía y libertad para ser autosuficientes. En la actualidad, hay tal disponibilidad y apoyo a las guarderías<sup>193</sup>, además de la opción de dar al niño en adopción, que las embarazadas ya no se ven en la tesitura de elegir entre tener un hijo o vivir una vida plena. En 2019, una embarazada puede seguir siendo un miembro productivo de la sociedad; puede trabajar, puede tener un empleo, puede recibir ayudas sociales<sup>194</sup>, y puede cobrar el subsidio de desempleo.

Muchas de las preocupaciones de las embarazadas en 1973 ya no persisten, sobre todo porque ya no tienen ninguna obligación legal de criar a sus hijos. Por aquel entonces, las leyes de abandono infantil obligaban a los padres a cuidar de sus hijos hasta los dieciocho años, bajo pena penal. Por lo tanto, era razonable que *Roe* considerara la crianza de los hijos como un gran perjuicio para las personas, y podría perjudicar enormemente a un bebé si los padres son incapaces de cuidar de él.<sup>195</sup>

El aborto se consideraba una herramienta importante en un clima de principios del siglo 20<sup>th</sup> que desalentaba el control de la natalidad<sup>196</sup> y no educaba a las mujeres sobre su derecho a controlar su reproducción, así como

---

<sup>192</sup> [https://www.oecd.org/els/family/PF2\\_5\\_Trends\\_in\\_leave\\_entitlements\\_around\\_child-birth\\_annex.pdf](https://www.oecd.org/els/family/PF2_5_Trends_in_leave_entitlements_around_child-birth_annex.pdf) [<https://perma.cc/9AAS-3C8B>], p. 48.

<sup>193</sup> Véase, por ejemplo, <https://earlychildhood.marylandpublicschools.org/child-care-subsidy-program> [<https://perma.cc/35FU-F2CV>].

<sup>194</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.dshs.wa.gov/esa/community-services-offices/pregnant-women-assistance-program> [<https://perma.cc/4GRU-GZVW>]; <https://www.fns.usda.gov/wic/women-infants-and-children-wic> [<https://perma.cc/LDX3-B7JE>].

<sup>195</sup> "[L]a incapacidad de proveer a la crianza y cuidado del bebé es una crueldad para el niño y una angustia para el padre", *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 833, 853 (1992).

<sup>196</sup> Véase la discusión de Leslie Reagan sobre las primeras feministas que culpaban a los hombres del aborto porque no estaban dispuestos a participar en el control de la reproducción. Reagan, L.J. "When Abortion Was a

cómo efectuarlo. Sin embargo, en la actualidad, hombres y mujeres tienen acceso a un sinnúmero de opciones que han reducido en gran medida la necesidad del aborto como forma de control de la natalidad.

### Adopción

Cada año se producen en Estados Unidos unos 6 millones de embarazos, de los que unos 2,8 millones se consideran "no deseados"<sup>197</sup>, ya que no mantuvieron relaciones sexuales con la intención de quedarse embarazadas. Dado que se calcula que cada año se producen alrededor de un millón de abortos<sup>198</sup>, la mayoría de las personas con embarazos no deseados optan por tener y criar a sus hijos, ya que sólo unos 18.000 bebés son adoptados cada año<sup>199</sup>.

En 2019, se estima que 2 millones de parejas estadounidenses buscan adoptar<sup>200</sup>, pero sólo 135.000 niños son adoptados cada año<sup>201</sup>. Muchos hablan del acogimiento familiar en el contexto de que la adopción es una alternativa viable al aborto. Es importante señalar que la mayoría de los niños en acogida están allí temporalmente porque sus padres o tutores están bajo custodia; el 88% de los niños que entran en acogida pasan menos de tres años en el sistema. Mientras que más de 430.000 niños estaban en acogida en

---

Crime, *Women, Medicine, and Law in the United States, 1867-1973*", cap. 3, University of California Press, 1997.

<sup>197</sup> Finer, L.B. & Zolna, M.R., Disminución de los embarazos no deseados en Estados Unidos, 2008-2011, *New England Journal of Medicine*, 2016, 374(9):843-852, doi:10.1056/NEJMs1506.575.

<sup>198</sup> Jones, R.K. & Jerman, J., Incidencia del aborto y disponibilidad de servicios en Estados Unidos, 2014, *Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, 2017, 49(1):17-27, doi:10.1363/psrh.12015.

<sup>199</sup> <https://www.adoptioncouncil.org/publications/2017/02/adoption-by-the-numbers> [<http://perma.cc/VHC2-ULE9>].

<sup>200</sup> [https://www.americanadoptions.com/pregnant/waiting\\_adoptive\\_families](https://www.americanadoptions.com/pregnant/waiting_adoptive_families) [<https://perma.cc/LU7X-5TM8>].

<sup>201</sup> <https://adoptionnetwork.com/adoption-statistics> [<https://perma.cc/S44W-SCFR>].

2016, solo el 26% tenía como objetivo la adopción.<sup>202</sup> La mayoría de esos niños son adoptados cada año y menos de una cuarta parte envejece fuera del sistema.<sup>203</sup>

Mientras que el abogado de *Roe* representaba un embarazo no deseado como la opción de abortar o poner al hijo bajo la tutela del Estado<sup>204</sup>, la actual tercera opción viable de la adopción alivia aún más las dificultades que *Roe* consideraba que el Estado impondría a una persona embarazada al negarle el acceso al aborto legal. A pesar de esta opción, algunos estiman que sólo el 4% de las embarazadas optan por la adopción en lugar del aborto.<sup>205</sup> De hecho, mientras que en Estados Unidos se producen más de un millón de abortos al año, el Consejo Nacional para la Adopción informa de que menos de 20.000 niños son adoptados cada año.<sup>206</sup> Dado que algo más de 31.000 niños en acogida son menores de 1 año<sup>207</sup>, incluso las interpretaciones más liberales de estos datos situarían el porcentaje de los que eligen la adopción frente al aborto muy por debajo del 10%.<sup>208</sup> La opción de la adopción no sólo ofrece una alternativa viable al aborto, sino que el desarrollo de las tecnologías reproductivas reduce aún más la necesidad de abortar en el siglo 21<sup>st</sup>.

---

<sup>202</sup> <https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/foster.pdf> [<https://perma.cc/QU5E-F427>].

<sup>203</sup> <https://www.adoptioncouncil.org/blog/2018/01/stats-show-our-nations-foster-care-system-is-in-trouble> [<https://perma.cc/6DZ3-ZKKC>].

<sup>204</sup> Weddington, S. Oral Reargument of *Roe v. Wade*, 1972, p. 48.

<sup>205</sup> <https://adoptionnetwork.com/adoption-statistics> [<https://perma.cc/S44W-SCFR>].

<sup>206</sup> <https://www.adoptioncouncil.org/publications/2017/02/adoption-by-the-numbers> [<https://perma.cc/VHC2-ULE9>].

<sup>207</sup> <https://datacenter.kidscount.org/data/tables/6244-children-in-foster-care-by-age-group#detailed/1/any/false/870,573,869,36,868,867,133,38,35,18/1889,2616,2617,2618,2619,122/12988,12989> [<https://perma.cc/W95K-LYFH>].

<sup>208</sup> Es importante señalar que estos datos no pueden interpretarse en el sentido de que

~18.000 bebés son adoptados mientras que ~31.000 bebés dados en adopción van a parar a hogares de acogida; es poco probable que la mayoría de los ~31.000 bebés en hogares de acogida estén disponibles para la adopción, y es más probable que <10.000 estén disponibles para la adopción, ya que sólo una cuarta parte de todos los niños en hogares de acogida están disponibles para la adopción.

## El desarrollo de las tecnologías reproductivas

Dados los avances de la tecnología anticonceptiva, la educación y el acceso, el aborto ya no es un método anticonceptivo necesario como lo era en 1973. El posible perjuicio para una persona embarazada se centra en que tiene que llevar el embarazo a término, si quiere ser una ciudadana respetuosa de la ley, como consecuencia natural de las relaciones sexuales heterosexuales y una función necesaria para la sociedad y la continuación de la raza humana. Así pues, 45 años han cambiado drásticamente la relación de la mujer con el aborto, de tal manera que no se puede argumentar que el aborto sea necesario o imprescindible para hacer efectivo el derecho a la intimidad de la mujer a tomar decisiones de planificación familiar como lo era antes.

El 99% de las personas sexualmente activas utilizan anticonceptivos.<sup>209</sup> Los anticonceptivos, las aplicaciones de teléfono para el método del ritmo, las píldoras anticonceptivas, la anticoncepción de emergencia y los métodos anticonceptivos de acción prolongada se han desarrollado para dotar a hombres y mujeres de un asombroso nivel de control que probablemente habría satisfecho a los defensores del aborto precoz<sup>210</sup>. De las mujeres sexualmente activas con riesgo de embarazo no deseado, sólo el 11% no utiliza al menos un método anticonceptivo.<sup>211</sup> Actualmente, las personas que se quedan embarazadas tras mantener relaciones sexuales consentidas se quedan embarazadas cuando quieren, cuando son extremadamente descuidadas en el control de su reproducción o cuando falla la anticoncepción. El 99% de las mujeres han probado al menos un método anticonceptivo, y la anticoncepción va en aumento. Con la anticoncepción, el aborto ya no es necesario para que las mujeres participen plenamente en la sociedad estadounidense, como ocurría en los años setenta, y las mujeres tienen un papel muy diferente en la sociedad, ya que es más probable que

---

<sup>209</sup> <https://www.gutmacher.org/fact-sheet/contraceptive-use-united-states> [<https://perma.cc/RJ97-ZZR6>].

<sup>210</sup> Es erróneo suponer que todos los primeros defensores preferían los abortos mecánicos



al control de la natalidad: "Aunque hay casos en los que incluso la ley reconoce que un aborto es justificable si lo recomienda un médico, afirmo que los cientos de miles de abortos que se practican en Estados Unidos cada año son una vergüenza para la civilización", *Birth Control Review*, dic. 1918, 3-4, *Margaret Sanger Microfilm*, S70:809, disponible en: <https://www.nyu.edu/projects/sanger/webedition/app/documents/show.php?sangerDoc=232534.xml> [<https://perma.cc/U3D7-B9BF>].

<sup>211</sup> <https://www.cdc.gov/nchs/data/nhsr/nhsr060.pdf> [<https://perma.cc/7QN6-77LP>].

se licencian en la universidad<sup>212</sup> , tienen cada vez más probabilidades de ejercer carreras profesionales<sup>213</sup> , y algunos han sugerido que las mujeres jóvenes con carreras profesionales ganan más que sus homólogos masculinos<sup>214</sup> .

### *Úteros artificiales*

Aunque Laurence Tribe sólo lo había considerado antes como una posibilidad teórica<sup>215</sup> , cada vez se está convirtiendo más en una posibilidad legítima. *Roe* contra *Wade* protegía el derecho al aborto antes de que el feto pudiera sobrevivir fuera del útero de la embarazada, y *Planned Parenthood* contra *Casey* desplazó ese punto basándose en la capacidad de la medicina moderna para ayudar a los fetos a sobrevivir antes fuera del útero<sup>216</sup> . Así pues, el Tribunal ha demostrado que la jurisprudencia de *Roe* está sujeta al estado actual de la tecnología médica. El desarrollo de un útero artificial para los seres humanos permitiría a los Estados restringir el aborto durante todo el embarazo, ya que los fetos serían viables en el momento de la fecundación.

Los investigadores han desarrollado un útero artificial para ayudar a los corderos fetales a desarrollarse fuera del útero.<sup>217</sup> El principal reto es crear un entorno que permita a los fetos obtener suficiente oxígeno aunque sus pulmones aún no estén suficientemente desarrollados para la ventilación asistida. Así, los investigadores utilizaron una bolsa de plástico que contenía líquidos amnióticos artificiales esenciales para imitar el útero

---

<sup>212</sup> <https://www.theatlantic.com/business/archive/2017/11/gender-education-gap/546677/> [<https://perma.cc/ALH3-ASYG>].

<sup>213</sup> <https://www.nytimes.com/2016/12/16/business/dealbook/women-majority-of-us-law-students-first-time.html> [<https://perma.cc/XG6Z-J76T>]; <http://www.aei.org/publication/women-earned-majority-of-doctoral-degrees-in-2017-for-9th-straight-year-and-outnumber-men-in-grad-school-137-to-100-2/> [enlace archivado no disponible].

<sup>214</sup> <https://www.politifact.com/punditfact/statements/2014/apr/09/genevieve-wood/what-p-ay-gap-young-women-out-earn-men-cities-gop-p/> [<https://perma.cc/8A2N-UACN>].

<sup>215</sup> Tribe, L.H., *Aborto: The Clash of Absolutes* (1992), W. W. Norton & Company.

<sup>216</sup> *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 833, 860 (1992).

<sup>217</sup> Romanis, E.C. La tecnología del útero artificial y las fronteras de la reproducción humana: diferencias conceptuales e implicaciones potenciales *Journal of Medical Ethics* 2018; 44: 751-755.

ambiente. Algunos lo saludan como un salvador potencial para los bebés prematuros<sup>218</sup>, pero también podría ser la pérdida de Roe. En conjunción con los problemas actuales de disminución de la población<sup>219</sup> y otras cuestiones que se han planteado, el desarrollo de un útero artificial podría ser otra dimensión que un día dé pie al Tribunal a reexaminar *Roe*.<sup>220</sup>

### Descenso de la población

Esta disertación plantea muchas cuestiones, pero la correlación entre el miedo de la población nativa a ser reemplazada y la oposición al aborto es una de las más llamativas. <sup>th</sup>No puede decirse que el movimiento antiabortista del siglo XIX estuviera impulsado únicamente por sentimientos contrarios a la inmigración, pero es posible que se debiera a una convergencia de intereses que crea extraños compañeros de cama.

Siguiendo con esta tendencia de mirar hacia el futuro, es interesante pensar si los cambios en el panorama podrían socavar o hacer que la gente abandonara ciertos principios de los derechos reproductivos. Como ya se ha dicho, algunos creen que el primer gran movimiento antiaborto nació del miedo nacionalista a perder su país. Breitbart ha publicado artículos que informan de muertes de

---

<sup>218</sup> [https://www.washingtonpost.com/news/morning-mix/wp/2017/04/26/this-plastic-bag-an-artificial-womb-could-some-day-save-extreme-preemies/?utm\\_term=.8345e4e67ae4](https://www.washingtonpost.com/news/morning-mix/wp/2017/04/26/this-plastic-bag-an-artificial-womb-could-some-day-save-extreme-preemies/?utm_term=.8345e4e67ae4) [<https://perma.cc/2TQQ-FC65>].

<sup>219</sup> Véase, por ejemplo, Bricker, D. & Ibbitson, J. Empty Planet, The Shock of Global Population Decline.

<sup>220</sup> Aunque Alan Flake, el cirujano fetal que dirigió el estudio, ha afirmado que la idea de desarrollar un cigoto humano hasta que sea viable es actualmente una "quimera", su estimación debe entenderse a la luz de su falta de intención de ampliar los límites de la viabilidad porque le preocupa que eso "abra toda una nueva lata de gusanos", <https://www.npr.org/sections/health-shots/2017/04/25>.

/525044286/scientists-create-artificial-womb-that-could-help-prematurely-babies [https://perma.cc/H4W2-9LRL]; Romanis, E.C. La tecnología del útero artificial y las fronteras de la reproducción humana: diferencias conceptuales e implicaciones potenciales *Journal of Medical Ethics* 2018; 44: 751-755.

los estadounidenses blancos superan los nuevos nacimientos<sup>221</sup> , citando datos que sugieren que los nacimientos de estadounidenses blancos están por debajo del reemplazo en todos los estados<sup>222</sup> . Esta noción de reemplazo sigue apareciendo, y el CDC habla de la tasa de natalidad en este sentido.<sup>223</sup> Si esta cuestión persiste, podría dar lugar a otro exitoso movimiento contra el aborto.

### **El derecho al aborto en el punto de mira**

En los últimos años, los legisladores provida se han centrado en las regulaciones estatales del aborto, aprobando casi tantas restricciones al aborto en los últimos cinco años como en los quince anteriores.<sup>224</sup> Solo en 2015, se presentaron casi 400 proyectos de ley de restricción del aborto. Descritas por el movimiento proabortista como leyes TRAP (Targeted Regulations of Abortion Providers),<sup>225</sup> reflejan la resistencia del movimiento en el debate sobre el aborto y su dedicación a seguir luchando por los derechos del feto<sup>226</sup> .

---

<sup>221</sup> <https://www.breitbart.com/politics/2018/06/25/data-death-of-white-americans-exceed-white-births-for-first-time/> [<https://perma.cc/3KCP-RWNS>].

<sup>222</sup> <https://www.breitbart.com/politics/2019/01/13/states-birth-rate-2017/> [<https://perma.cc/HX22-GDFL>].

<sup>223</sup> [https://www.cdc.gov/nchs/data/nvsr/nvsr68/nvsr68\\_01-508.pdf](https://www.cdc.gov/nchs/data/nvsr/nvsr68/nvsr68_01-508.pdf) [<https://perma.cc/WYJ5-P59L>].

<sup>224</sup> <https://www.guttmacher.org/laws-affecting-reproductive-health-and-rights-2015-state-policy-review> [<https://perma.cc/RCR7-RRT4>].

<sup>225</sup> <https://www.guttmacher.org/state-policy/explore/targeted-regulation-abortion-providers> [<https://perma.cc/YV3V-A93Z>].

<sup>226</sup> La lucha por proteger los derechos del feto también tiene lugar fuera del debate sobre el aborto; véase, por ejemplo, The Unborn Victims of Violence Act, <https://www.congress.gov/108/plaws/publ212/PLAW-108publ212.pdf> [<https://perma.cc/5B6N->

24JH], que reconocía a todos los fetos como seres humanos: "Tal como se utiliza en esta sección, el término "niño por nacer" significa un niño en el útero, y el término "niño en el útero" o "niño, que está en el útero" significa un miembro de la especie homo sapiens, en cualquier etapa de desarrollo, que se lleva en el útero."

Desgraciadamente, las emociones se han disparado en el debate y se han cometido cientos de actos violentos en su nombre.<sup>227</sup> Las protestas y contraprotestas de ambos bandos se han prolongado durante décadas, provocando incluso que el Tribunal Supremo de Estados Unidos interviniera y se pronunciara sobre la forma en que la policía debe dirigir estas protestas.<sup>228</sup> Estos intentos emocionales han saltado a la palestra en los recientes esfuerzos a favor de la vida para desacreditar a Planned Parenthood, el principal proveedor de abortos de Estados Unidos.<sup>229</sup>

En 2015, una investigación provida llevó a la concienciación nacional sobre el papel del aborto en la venta de tejido fetal. En concreto, se mostró a representantes de Planned Parenthood en vídeos encubiertos hablando de la transferencia de tejido fetal a diversas organizaciones.<sup>230</sup> Esto atrajo más atención al debate sobre el aborto, ya que concretó la cuestión e hizo que la gente sospechara del papel que desempeñan los motivos financieros en el aborto. Sin embargo, no tuvo un impacto devastador en Planned Parenthood.

En 2017, Planned Parenthood realizó 332.000 abortos<sup>231</sup> y recaudó 564 millones de dólares en impuestos, lo que supuso un aumento de 20 millones en un año.<sup>232</sup> En 2017, ingresaron 244,8 millones de dólares en concepto de "ingresos sobre

---

<sup>227</sup> <http://users.nber.org/~jacobson/JacobsonRoyer6.2.10.pdf> [<https://perma.cc/UDJ3-F6JW>].

<sup>228</sup> [http://www.nytimes.com/2014/06/27/us/supreme-court-abortion-clinic-protests.html?\\_r=0](http://www.nytimes.com/2014/06/27/us/supreme-court-abortion-clinic-protests.html?_r=0) [<https://perma.cc/8YX6-D2T2>].

<sup>229</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.cnn.com/2015/08/04/health/planned-parenthood-by-the-numbers/index.html> [<https://perma.cc/9XG3-87VS>]; Planned Parenthood es también la 27<sup>th</sup> mayor organización benéfica de Estados Unidos, con más de 1.500 millones de dólares de ingresos anuales, <https://www.forbes.com/companies/planned-parenthood-federation-of-america/#4b42fadd18a1> [<https://perma.cc/4NHG-85ER>].

<sup>230</sup> [https://www.washingtonpost.com/nation/2019/01/18/court-rules-against-planned-parenthood-texas-sting-videos-case-bringing-it-step-closer-getting-defunded/?noredirect=on&utm\\_term=.e502ed0fd396](https://www.washingtonpost.com/nation/2019/01/18/court-rules-against-planned-parenthood-texas-sting-videos-case-bringing-it-step-closer-getting-defunded/?noredirect=on&utm_term=.e502ed0fd396) [<https://perma.cc/6KKN-FQTC>].

<sup>231</sup> En 1973, Planned Parenthood practicó menos del 1% de todos los abortos, la organización practicó menos del 10% de los abortos cada año a principios de los 90, y



actualmente practica más del 30% de todos los abortos, véase, por ejemplo, Aden, S.H. Driving out Bad Medicine: How State Regulation Im- pacts the Supply and Demand of Abortion, 8 U. St. Thomas J.L. & Pub. Pol'y 14 (2013).

<sup>232</sup> <https://townhall.com/tipsheet/laurettabrown/2019/01/21/planned-parenthoods-new-annual-reports-shows-increase-in-abortions-decrease-in-other-services-n2539352> [<https://perma.cc/487H-D3WH>].

gastos", más del doble de los 98,5 millones de 2016. Esto sugiere que el apoyo a Planned Parenthood está creciendo a medida que aumenta la amenaza de restricciones al aborto bajo la presidencia de Donald Trump. Como observó un periodista, mientras que "el número de abortos y la cantidad de dólares de los contribuyentes que recibió el grupo abortista aumentaron, casi todas las demás categorías de los servicios del grupo disminuyeron".<sup>233</sup> Mientras algunos han impugnado a los proveedores de abortos, otros tratan de reformar el debate mediante la educación.

En 2018, los legisladores de Oklahoma aprobaron un proyecto de ley de educación fetal para enseñar a los jóvenes que la vida comienza en la fecundación.<sup>234</sup> En el proyecto de ley, la legislatura estatal asignó fondos para que las escuelas secundarias de Oklahoma impartieran educación fetal a sus estudiantes. Las restricciones a las ecografías y el auge de las ecografías 4D<sup>235</sup> son ejemplos del uso de la información para fundamentar opiniones e influir en las decisiones de la gente. Este tipo de tecnología ha permitido incluso a una embarazada ciega "ver" a su feto en el útero después de que se hiciera una escultura impresa en 3D a partir de su ecografía.<sup>236</sup> Sin embargo, otros han intentado reducir la moralización del debate centrándose en los derechos del feto.

Los legisladores federales también han trabajado para restringir el acceso al aborto con un proyecto de ley que protegería a los fetos sintientes capaces de experimentar dolor.<sup>237</sup> A nivel estatal se han producido intentos similares, ya que los legisladores estatales han logrado aprobar recientemente leyes que protegen a los fetos prematuros.<sup>238</sup>

---

<sup>233</sup> *Id.*

<sup>234</sup> Ley de Oklahoma sobre la humanidad del niño no nacido (HB 2797).

<sup>235</sup> <https://www.verywellfamily.com/whats-the-difference-between-a-3d-and-4d-ultrasound-2760110> [<https://perma.cc/LLN2-XAF9>].

<sup>236</sup> <https://www.cbsnews.com/news/3d-printed-ultrasound-lets-blind-mom-see-unborn-ba>

por/ [https://perma.cc/2NAL-424U].

<sup>237</sup> O'Keefe, E. *El proyecto de prohibición del aborto no avanza en el Senado*. 2018. Disponible en: [http://www.washingtonpost.com/politics/abortion-ban-bill-fails-to-advance-in-the-senate/2018/01/29/98ad2c0e-0518-11e8-94e8-e8b8600ade23\\_story.html](http://www.washingtonpost.com/politics/abortion-ban-bill-fails-to-advance-in-the-senate/2018/01/29/98ad2c0e-0518-11e8-94e8-e8b8600ade23_story.html) [https://perma.cc/HDK5-HQZ9].

<sup>238</sup> <https://www.nytimes.com/2019/03/30/us/georgia-fetal-heartbeat-abortion-law.html> [https://perma.cc/K7MA-RT66].

Los legisladores de los estados de Georgia, Iowa, Mississippi, Missouri y Tennessee han aprobado "proyectos de ley sobre el latido del corazón" para proteger al feto una vez detectado su latido; argumentan que el aborto debe restringirse una vez detectado por primera vez el latido del corazón del feto, ya que señala el comienzo de la vida de un ser humano.<sup>239</sup> Algunos han pronosticado que este tipo de leyes desencadenarán la próxima impugnación de *Roe*<sup>240</sup> y los legisladores de Iowa han sugerido que éste era precisamente el propósito del proyecto y de la ley.<sup>241</sup>

### Tipos de retos

En las cuatro décadas transcurridas desde *Roe*, los legisladores federales y estatales han mostrado su voluntad de reconocer a los fetos como personas ante la ley. Hay al menos ocho categorías diferentes de leyes que se han aprobado para proteger a los fetos: (1) leyes que protegen a los fetos de actos violentos<sup>242</sup>, (2) leyes que prohíben

---

<sup>239</sup> *Id.*; tras firmar la ley, el gobernador de Iowa, Reynolds, argumentó: "...si la muerte se determina cuando un corazón deja de latir, ¿entonces un corazón que late no indica vida?". Pfannenstiel, B. & Petroski, W. *Ya es ley la prohibición del aborto más estricta del país. La gobernadora de Iowa, Kim Reynolds, firma el proyecto de ley sobre el 'latido fetal'*. Des Moines Register, 2018. Disponible en: <https://www.desmoinesregister.com/story/news/politics/2018/05/04/abortion-ban-law-iowa-fetal-heartbeat/577443002/> [<https://perma.cc/X96Y-RWHL>]; <https://www.clarionledger.com/story/news/politics/2019/02/13/restrictive-abortion-ban-bill-passed-by-mississippi-senate-ms-leg/2858914002/> [<https://perma.cc/MLK4-R8A3>]; <https://thehill.com/homenews/state-watch/431709-tennessee-lawmakers-advance-fetal-heartbeat-bill> [<https://perma.cc/5C64-QHXZ>]; <https://www.vox.com/2019/5/17/18628265/alabama-abortion-law-missouri-georgia-roe-v-wade> [<https://perma.cc/3YRC-265Z>].

<sup>240</sup> *Id.*, véase también: Ingber, S. "Iowa prohíbe la mayoría de los abortos mientras el gobernador firma el proyecto de ley 'Heartbeat'". NPR, 2018. Disponible en: <http://www.npr.org/sections/thetwo-way/2018/05/05/608738116/iowa-bans-most-abortions-as-governor-signs-heartbeat-bill> [<https://perma.cc/BF4U-V334>].

<sup>241</sup> Por ejemplo, el senador por el estado de Iowa Rick Bertrand señaló esta opinión: "Creo que este proyecto de ley será el vehículo que en última instancia proporcionará el cambio y brindará la oportunidad de anular *Roe*

v. Wade". Shaw, M. *Iowa's new six-week 'heartbeat' abortion bill is a blatant attempt to reverse Roe v. Wade*. NBC News, 2018. Disponible en: <https://www.nbcnews.com/think/opinion/iowa-s-new-six-week-heartbeat-abortion-bill-blatant-attempt-ncna871561> [<https://perma.cc/V84N-ZHNX>].

<sup>242</sup> "Asesinato es la muerte ilegal de un ser humano, o de un feto, con alevosía", "Cal Pen Code § 187; "para proteger a los niños no nacidos de agresiones y asesinatos, y para otros fines", Unborn Victims of Violence Act de 2004., 118 Stat. 568.

<sup>243</sup> , (3) leyes que prohíben el aborto después del primer latido del corazón del feto<sup>244</sup> , (4) leyes que prohíben el aborto después de que el feto sienta dolor<sup>245</sup> , (5) enmiendas constitucionales para definir a los fetos prematuros como seres humanos<sup>246</sup> , (6) enmiendas constitucionales para definir a los seres humanos no nacidos como personas<sup>247</sup> , (7) leyes para proteger a los fetos nacidos vivos<sup>248</sup> , (8) leyes que prohíben los abortos por motivos de sexo, raza y discapacidad<sup>249</sup> . También ha habido "leyes desencadenantes" que declaran la intención legislativa de proteger a los fetos durante todo el embarazo, y que entrarían en vigor si se revocara *Roe*. Estas leyes sugieren un interés estatal en reconocer

---

<sup>243</sup> California define sus restricciones al aborto en función del desarrollo del feto, y no de la fase del embarazo: "El aborto se realiza en un feto viable", presumiblemente para proteger al máximo a los fetos, como permite el Tribunal Supremo, § 123468(b).

<sup>244</sup> En relación con el proyecto de ley de Iowa sobre el latido fetal, Código de Iowa § 146C.1, el gobernador Reynolds dijo: "Haría todo lo posible para proteger la vida de los no nacidos... tenemos que hacer todo lo posible para proteger la vida y eso es lo que hice cuando firmé el proyecto de ley". <https://www.usatoday.com/story/news/politics/onpolitics/2018/05/08/abortion-iowas-fetal-heartbeat-law/592362002/> [<https://perma.cc/SA26-NLPX>].

<sup>245</sup> "Es el propósito de este Estado hacer valer un interés estatal apremiante en la protección de la vida de los niños no nacidos a partir de la etapa en la que la evidencia médica sustancial indica que son capaces de sentir dolor", Ley de Protección del Niño por Nacer Capaz de Sentir Dolor de Alabama, 2011 Al. HB 18

<sup>246</sup> <https://www.humanlifeaction.org/issues/human-life-amendment> [<https://perma.cc/5G3A-PSUX>].

<sup>247</sup> <https://www.propublica.org/article/the-personhood-movement-timeline> [<https://perma.cc/92LS-NACN>].

<sup>248</sup> El fenómeno se conoce como "retroceder", ya que un médico entregará a un bebé vivo después de un aborto, al que cree muerto, y luego se alejará del bebé para dejarlo morir por sí mismo; *Testimonio de Gianna Jessen, Audiencia sobre H.R. 4292, la "Ley de protección de bebés nacidos vivos de 2000, Subcomité Judicial de la Cámara sobre la Constitución*, 106<sup>o</sup> Cong. 2nd Sess. (20 de julio de 2000) en [http://commdocs.house.gov/committees/judiciary/hju67226.000/hju67226\\_0f.htm](http://commdocs.house.gov/committees/judiciary/hju67226.000/hju67226_0f.htm) [<https://perma.cc/Y5LL-AGD5>]; Massachusetts aprobó una ley con el único propósito de proteger la vida de los fetos que habían sido abortados "el médico que realice el aborto tomará todas las medidas razonables, tanto durante como después del aborto, de acuerdo con la buena práctica médica, en consonancia con el procedimiento que se esté utilizando, para preservar la vida y la salud del niño abortado" ALM GL ch. 112, § 12P; el Senado de EE.UU. en 2019 intentó aprobar una legislación que confiriera una sanción penal a los médicos que no proporcionen atención

médica para salvar la vida de los recién nacidos, pero los aspirantes demócratas a la presidencia votaron en contra de ella. En 2019, el Senado intentó aprobar una ley para imponer una sanción penal a los médicos que no presten atención médica para salvar la vida de los recién nacidos, pero los aspirantes demócratas a la presidencia votaron en contra, [https://www.washingtonpost.com/politics/senate-blocks-bill-on-medical-care-for-children-born-alive-after-attempted-abortion/2019/02/25/e5d3d4d8-3924-11e9-a06c-3ec8ed509d15\\_story.html?utm\\_term=.403868d97bb9](https://www.washingtonpost.com/politics/senate-blocks-bill-on-medical-care-for-children-born-alive-after-attempted-abortion/2019/02/25/e5d3d4d8-3924-11e9-a06c-3ec8ed509d15_story.html?utm_term=.403868d97bb9) [<https://perma.cc/PB95-QG3H>].

<sup>249</sup> <https://www.gutmacher.org/state-policy/explore/abortion-bans-cases-sex-or-race-selección-o-anomalía-genética> [<https://perma.cc/Z56C-PZCH>].

fetos como protegibles presumiblemente porque son personas.<sup>250</sup>

El voto concurrente del juez Douglas en el caso *Doe contra Bolton*<sup>251</sup> cita el razonamiento del juez Clark de que los fetos no son personas porque "[n]ingún fiscal ha presentado una acusación de asesinato por quitar la vida a un feto"<sup>252</sup>. Esto ya no es así. En 2004, Scott Peterson fue condenado por el asesinato en segundo grado de su hijo nonato, Conner, en virtud de una ley de California que considera el asesinato de un feto como asesinato bajo el título "Delitos contra la persona".<sup>253</sup>

Aunque su categorización podría interpretarse simplemente como superflua y no significativa para la postura de California sobre la personalidad del feto, es difícil imaginar que el Estado castigue a alguien por asesinato si no implica la muerte de una persona. El estatuto, PC 597<sup>254</sup>, tiene una pena máxima de un año por matar a un animal protegido, mientras que el asesinato en segundo grado de un feto tiene una pena de 15 años a cadena perpetua. El asesinato de Conner fue castigado como tal porque fue reconocido como persona humana. Es importante señalar que la muerte de Conner sirvió de impulso para la Ley de Víctimas No Nacidas de la Violencia que se aprobó en 2004. Este caso en particular, junto con otras demostraciones del reconocimiento por parte de los estados de los fetos como seres humanos y personas ante la ley, podría estar detrás de la reciente legislación aprobada por ambos lados del pasillo político.

---

<sup>250</sup> Véase, por ejemplo, 720 ILL. COMP. STAT. 510/1 (2016): "[E]l niño por nacer es un ser humano desde el momento de la concepción y es, por lo tanto, una persona jurídica a efectos del derecho a la vida del niño por nacer y tiene derecho a la vida desde la concepción en virtud de las leyes y la Constitución de este Estado"; aunque este lenguaje fue eliminado por la legislatura, se había mantenido como la posición del estado durante más de 40 años.

<sup>251</sup> *Doe contra Bolton*, 410 U.S. 179, 218 (1973).

<sup>252</sup> Clark, T. *Religion, Morality, and Abortion: A Constitutional Appraisal*, 2 LOY. L.A. L. REV. 1, 9-10 (1969)

<sup>253</sup> <https://www.cnn.com/2013/10/15/us/scott-peterson-trial-fast-facts/index.html> [<https://perma.cc/3CV5-DFQV>].

<sup>254</sup> [https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes\\_displaySection.xhtml?lawCode=PEN&](https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?lawCode=PEN&)



sectionNum=597 [<https://perma.cc/8GDJ-JGEJ>].

derecho al aborto todo lo que puedan antes de que el Tribunal Supremo de EE.UU. intente de nuevo poner fin a la controversia nacional sobre el aborto.

### Escaladas recientes

Mientras que una encuesta de 2019 sobre las creencias de los estadounidenses sobre el aborto sugiere que sólo el 15% apoya el acceso legal al aborto durante todo el embarazo -y sólo el 27% apoya el acceso al aborto en el primer tri- mestre<sup>255</sup> - los legisladores a favor del aborto están tratando de permitir el aborto durante todo el embarazo, y los legisladores a favor de la vida están tratando de restringir el aborto durante todo el embarazo. A pesar de que sólo el 15% de los estadounidenses está a favor de lo primero y sólo el 48% a favor de lo segundo, los legisladores están impulsando estas posiciones extremas.

En 2018 y 2019, los legisladores provida han trabajado para aprobar leyes con la esperanza de que el Tribunal Supremo de Estados Unidos revise el caso *Roe contra Wade*. En 2018, Iowa firmó un proyecto de ley que restringe el aborto después del primer latido del corazón del feto (6 semanas de embarazo)<sup>256</sup>. Más tarde ese mismo año, el gobernador de Ohio, John Kasich, vetó un proyecto de ley similar sobre el latido del corazón fetal, pero en 2019 el recién elegido gobernador de Ohio, Mike DeWine, se ha comprometido a promulgar la ley si el proyecto pasa por su escritorio, por lo que los legisladores están trabajando de nuevo en proyectos de ley.<sup>257</sup> En Kentucky se están llevando a cabo esfuerzos similares.<sup>258</sup> Los legisladores de Idaho fueron aún más lejos con la "Ley de Derechos Humanos del Aborto de Idaho", que derogaría la actual prohibición de procesar a

---

<sup>255</sup> <https://www.kofc.org/un/en/resources/communications/american-attitudes-abortion-knights-of-columbus-marist-poll-slides.pdf> [<https://perma.cc/C7LQ-ZEW7>].

<sup>256</sup> <https://www.cnn.com/2019/01/23/us/iowa-fetal-heartbeat-abortion-unconstitutional/in->

dex.html [<https://perma.cc/FTH7-4LQR>].

<sup>257</sup> <https://www.10tv.com/article/abortion-heartbeat-bill-proposed-both-ohio-house-senate> [<https://perma.cc/Y74J-62FA>].

<sup>258</sup> <https://www.wcpo.com/news/government/state-government/kentucky-state-government-news/kentucky-lawmakers-advance-fetal-heartbeat-abortion-bill> [<https://perma.cc/S3HJ-GWSQ>].

aborto al definir el aborto como asesinato según el Código de Idaho.<sup>259</sup> Mientras que los legisladores provida intentan anular *Roe* más que nunca, algunos legisladores proabortistas intentan proteger las leyes estatales, poniendo fin a las leyes de activación del aborto, en caso de que se anule.<sup>260</sup> Aunque puede decirse que estos esfuerzos son una respuesta a la amenaza provida, los esfuerzos de otros estados por ampliar el derecho al aborto sugieren que ambos bandos se están alejando del terreno común y acercándose a los extremos.

En 2019, la Ley de Salud Reproductiva de Nueva York fue promulgada por el gobernador Andrew Cuomo en el 46<sup>th</sup> aniversario del caso *Roe contra Wade*, a pesar de la oposición de la mayoría de los residentes del estado de Nueva York a leyes de aborto tan liberales.<sup>261</sup> Esta ley permite un mayor acceso a los abortos tardíos, elimina los abortos ilegales de su código penal y suprime la capacidad de los fiscales de acusar a una persona de asesinato por una agresión a una persona embarazada que cause la muerte del feto.<sup>262</sup> Para celebrar la firma de la ley, el gobernador Cuomo ordenó que tanto el One World Trade Center como el puente del gobernador Mario M. Cuomo se iluminaran de rosa.<sup>263</sup> Sin embargo, los esfuerzos de los demócratas de Virginia por aprobar una legislación similar no tuvieron tanto éxito.

---

<sup>259</sup> Los autores del proyecto de ley dijeron que para restaurar "los derechos humanos de los no nacidos en Idaho, la ley simplemente deroga la prohibición de enjuiciamiento por aborto, que se encuentra en el Código de Idaho 18-4016 y pone el asunto dentro del estatuto existente para el enjuiciamiento por asesinato, donde claramente pertenece", ya que el asesinato se define actualmente como "el asesinato ilegal de un ser humano, incluyendo, pero no limitado a, un embrión o feto humano, con alevosía o la aplicación intencional de tortura a un ser humano, que resulta en la muerte de un ser humano.", [https://www.cdapress.com/local\\_news/20190123/north\\_idaho\\_lawmakers\\_propose\\_end\\_to\\_legal\\_abortion](https://www.cdapress.com/local_news/20190123/north_idaho_lawmakers_propose_end_to_legal_abortion) [<https://perma.cc/U8RG-ZPUY>].

<sup>260</sup> Véase, por ejemplo, Illinois, <https://chicago.suntimes.com/news/rauner-to-announce-decision-thursday-on-abortion-trigger-bill/> [<https://perma.cc/B47T-WFTG>]; Nuevo México, <https://www.usnews.com/news/best-states/new-mexico/articles/2018-11-19/new-mexico-democrats-look-to-repeal-of-state-abortion-ban> [enlace archivado no disponible].

<sup>261</sup> Sólo el 21% de los residentes del estado de Nueva York sugirieron que apoyan el acceso legal al aborto durante todo el embarazo,

<http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/new-yorkers-reject-late-term-abortion.pdf>  
[<https://perma.cc/XF9D-5WE2>].

<sup>262</sup> <https://buffalonews.com/2019/01/22/long-stalled-abortion-bill-passes-new-york-legislature/> [<https://perma.cc/754M-K93B>].

<sup>263</sup> <https://dailycaller.com/2019/01/23/world-trade-center-lit-pink-abortion/> [<https://perma.>

La delegada demócrata Kathy Tran, de la Commonwealth de Virginia, propuso un proyecto de ley para permitir el aborto durante todo el embarazo cuando se trate de proteger la salud de la persona embarazada.<sup>264</sup> Los expertos conservadores<sup>265</sup> y los activistas provida<sup>266</sup> arremetieron contra la propuesta, mientras el presidente Trump afirmaba que los esfuerzos de Virginia dinamizarían el movimiento provida<sup>267</sup>.

Tras la propuesta de ley, el gobernador de Virginia, Ralph Northam, hizo comentarios que muchos interpretaron como de apoyo al infanticidio.<sup>268</sup> Sin embargo, no sería la primera vez que un demócrata de alto perfil se enfrenta a acusaciones de apoyar el infanticidio.<sup>269</sup> Ambos políticos virginianos se defendieron de las reacciones del público, en particular el senador Ben Sasse, tan indignado por los comentarios del gobernador Northam que sugirió que el gobernador debería "largarse de la función pública".<sup>270</sup> Sin embargo, un centro conservador de investigación de medios de comunicación informó de que había un

---

cc/AC5R-9SZA].

<sup>264</sup> El proyecto de ley fue derrotado más tarde, pero se convirtió en fuente de gran controversia: <https://www.cbsnews.com/news/virginia-abortion-bill-proposed-by-kathy-tran-third-trimester-today-2019-01-30/> [https://perma.cc/UBQ7-PDVV], <https://thehill.com/homenews/state-watch/427689-dem-bill-in-virginia-aflojaría-restricciones-en-abortos-tardíos> [https://perma.cc/H79M-J2GR], [https://www.richmond.com/news/virginia/government-politics/general-assembly/virginia-lawmaker-says-she-wouldn-t-have-co-sponsored-controversial/article\\_66ec687d-e8f4-5997-aca2-efc7d246c192.html](https://www.richmond.com/news/virginia/government-politics/general-assembly/virginia-lawmaker-says-she-wouldn-t-have-co-sponsored-controversial/article_66ec687d-e8f4-5997-aca2-efc7d246c192.html) [https://perma.cc/7WSW-626H].

<sup>265</sup> <https://www.foxnews.com/politics/tucker-and-pro-choice-advocate-have-heated-debate-on-virginia-abortion-bill> [https://perma.cc/E6MH-ZSPD].

<sup>266</sup> <https://www.lifesitenews.com/news/pro-lifers-to-picket-virginia-democrat-who-defended-bill-allowing-abortion> [https://perma.cc/BPZ3-R5BP].

<sup>267</sup> <https://observer.com/2019/01/trump-claims-virginia-abortion-bill-will-lift-up-the-pro-life-movement/> [https://perma.cc/YPL5-M6RR].

<sup>268</sup> <https://dailycaller.com/2019/01/30/rubio-sasse-rip-northam-abortion-infanticide-advocacy/> [https://perma.cc/6HPL-AE4H].

<sup>269</sup> En 2008, el entonces candidato presidencial Barack Obama fue acusado de mentir sobre su voto en contra de la protección de los nacidos vivos, y se convirtió en fuente de controversia entre ambos bandos políticos: <https://townhall.com/columnists/amandacarpenter/2008/10/14/obamas-infanticide-lie-n959756>

[<https://perma.cc/P9XV-N7QV>]; [http://voices.washingtonpost.com/fact-checker/2008/10/is\\_obama\\_guilty\\_of\\_infanticide.html](http://voices.washingtonpost.com/fact-checker/2008/10/is_obama_guilty_of_infanticide.html) [<https://perma.cc/YBB5-35XH>].

<sup>270</sup> <https://www.nationalreview.com/corner/virginia-governor-defends-letting-infants-die/> [<https://perma.cc/EM4Q-G6X2>].

sorprendente escasez de cobertura mediática de las declaraciones del Gobernador, alegando que las secciones de noticias de las cadenas ABC, CBS y NBC y las cadenas de cable CNN y MSNBC no mencionaron su entrevista radiofónica en el horario de máxima audiencia de la noche de la entrevista; en el mismo lapso de tiempo en que esas cadenas no cubrieron las declaraciones, la cadena de cable Fox News Channel dedicó más de 67 minutos a debatir las declaraciones y las cuestiones relacionadas.<sup>271</sup> Esto llevó a una votación en el Senado de EE.UU. sobre una ley de nacidos vivos, que solo recibió tres votos de senadores demócratas y fue objeto de una serie de tuits del presidente Trump:

"Los demócratas del Senado acaban de votar en contra de una ley para impedir el asesinato de niños recién nacidos. La posición demócrata sobre el aborto es ahora tan extrema que no les importa ejecutar a bebés DESPUÉS de nacer... Esta será recordada como una de las votaciones más impactantes de la historia del Congreso. Si hay algo en lo que todos deberíamos estar de acuerdo es en proteger la vida de los bebés inocentes."<sup>272</sup>

A los pocos días de los comentarios, una foto del anuario de la facultad de medicina del gobernador Northam captó la atención nacional, lo que llevó a muchos políticos y grupos proabortistas a pedir su dimisión como gobernador<sup>273</sup> y a otros a especular con que los propios demócratas habían filtrado la foto del anuario.

---

<sup>271</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.washingtonexaminer.com/opinion/virginias-governor-just-endorsed-late-late-term-abortion-and-journalists-are-not-on-it> [<https://perma.cc/8P8U-4M9E>]; <https://www.newsbusters.org/blogs/nb/nicholas-fondacaro/2019/01/30/nets-ignore-dem-governor-supporting-abortion-delivered-babies> [<https://perma.cc/L54D-KSX4>]; <https://www.newsbusters.org/blogs/nb/curtis-houck/2019/01/31/primetime-cnn-msnbc-ignore-virginia-dems-supporting-late-term-abortion> [<https://perma.cc/RXC5-QGNC>].

<sup>272</sup> 25 de febrero de 2019, [https://twitter.com/realDonaldTrump?ref\\_src=twsrc](https://twitter.com/realDonaldTrump?ref_src=twsrc) [<https://perma.cc/CW2X-UN9C>].



<sup>273</sup> En medio de senadores y políticos que habían anunciado su candidatura a la presidencia, Planned Parenthood y una sección local de NARAL pidieron la dimisión del gobernador, [https://www.washingtonpost.com/local/virginia-politics/shocked-saddened-and-offended-swift-reaction-to-va-gov-ralph-northams-racist-photo/2019/02/01/ee319196-269c-11e9-ad53-824486280311\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/local/virginia-politics/shocked-saddened-and-offended-swift-reaction-to-va-gov-ralph-northams-racist-photo/2019/02/01/ee319196-269c-11e9-ad53-824486280311_story.html) [<https://perma.cc/2FDB-3CK3>].

foto del libro para desviar la atención del aborto tardío.<sup>274</sup>

Curiosamente, cuando se preguntó a los líderes demócratas sobre los comentarios del gobernador Northam esa semana, muchos afirmaron que no habían oído sus comentarios.<sup>275</sup> Mientras que los políticos nacionales de alto rango podrían ser reacios a apoyar un derecho absoluto al aborto, otros estados están proponiendo leyes similares<sup>276</sup> y Vermont aprobó un proyecto de ley que permite el aborto en todas las circunstancias<sup>277</sup>, lo que sugiere aún más que hay un reciente resurgimiento del movimiento pro-aborto como resultado de los esfuerzos de otros estados para prohibir el aborto y la amenaza de que *Roe* sea revocado a raíz del nombramiento del juez Brett Kavanaugh a la Corte Suprema de Estados Unidos.<sup>278</sup> De hecho, este argumento se convirtió en un tema de conversación en el debate después de que un joven hablara de ello durante una audiencia legislativa en Rhode Island, donde estaban considerando la Ley de Atención a la Salud Reproductiva.<sup>279</sup>

---

<sup>274</sup> Un antiguo agente del Servicio Secreto y actual experto conservador afirmó que había visto la foto del anuario meses antes, pero que no la había publicado porque no podía verificarla; especuló con que el partido demócrata podría haberla publicado porque el gobernador Northam había sido demasiado revelador en sus comentarios y querían cambiar la narrativa, Fox & Friends, entrevista a Dan Bongino el 2/2/19.

<sup>275</sup> <https://townhall.com/tipsheet/reaganmccarthy/2019/01/31/speaker-pelosi-skirts-question-on-gov-northams-abortion-comments-n2540626> [<https://perma.cc/9REH-V59F>]; <https://dailycaller.com/2019/02/01/cassidy-late-abortion-dems/> [<https://perma.cc/5L6Y-78XX>].

<sup>276</sup> <https://www.wpri.com/politics/two-abortion-rights-bills-introduced-in-rhode-island/1706784477> [<https://perma.cc/7E8M-T9FB>]; <http://webserver.rilin.state.ri.us/BillText/BillText18/HouseText18/H7340.pdf> [<https://perma.cc/7Z93-542E>].

<sup>277</sup> <https://legislature.vermont.gov/Documents/2020/Docs/BILLS/H-0057/H-0057%20as%20Introduced.pdf> [<https://perma.cc/T435-LQTP>].

<sup>278</sup> <https://www.vox.com/policy-and-politics/2018/7/10/17551644/brett-kavanaugh-roe-wade-aborto-trump> [<https://perma.cc/E9SC-L4EG>].

<sup>279</sup> Dejando a un lado los problemas con el título del vídeo, se trataba de un apasionado discurso provida que se hizo viral en 2019, [https://www.youtube.com/watch?v=OqS4qFc\\_I6A](https://www.youtube.com/watch?v=OqS4qFc_I6A), [<https://perma.cc/QF8C-A2DC>].

*El efecto de los últimos acontecimientos en el Tribunal Supremo de EE.UU.*

En el verano de 2018, el presidente Trump anunció su nominación del entonces juez Brett Kavanaugh a la Corte Suprema de los Estados Unidos. Entre otros opositores a su nominación, los activistas a favor de la elección estaban listos para protestar contra la nominación antes de que fuera nombrado.<sup>280</sup> Algunos argumentaron que la oposición era el resultado de la negativa de los republicanos a considerar la nominación del juez Merrick Garland<sup>281</sup>, mientras que otros creían que los estadounidenses pro-elección temían que el nombramiento del entonces juez Kavanaugh desencadenara el fin de *Roe v. Wade*.<sup>282</sup>

El proceso de nominación fue, como mínimo, polémico.<sup>283</sup> Mientras los manifestantes gritaban sobre el aborto y sostenían carteles como "ROE - SÍ, KAVA - NOPE" en lo alto de sus cabezas<sup>284</sup>, las audiencias públicas dejaron claro que la nación se encuentra en un punto de ebullición en lo que respecta a *Roe contra Wade*. Por el bien del Tribunal Supremo de EE.UU., y por la integridad del proceso de nombramiento del Tribunal, que es responsable de designar a los nueve jefes del poder judicial de Estados Unidos -un poder que es coigual al poder ejecutivo y legislativo, al Presidente y al Congreso-, hay buenas razones para que el Tribunal vuelva a examinar la controversia nacional sobre el aborto. Sin embargo, esto no sería necesariamente una mala noticia para el derecho al aborto, ya que una revisión de este tipo podría conducir a la mejora o consolidación del derecho al aborto.

---

<sup>280</sup> <https://abcstlouis.com/news/nation-world/four-examples-showing-that-trump-opponents-planned-to-attack-any-supreme-court-nominee> [<https://perma.cc/UNT4-CQMR>].

<sup>281</sup> <https://www.cnn.com/2018/09/24/politics/brett-kavanaugh-grassley-scotus-letter-trump/index.html> [<https://perma.cc/3AU9-U5UF>].

<sup>282</sup> <https://www.gq.com/story/kavanaugh-abortion-roe-v-wade-explained> [<https://perma.cc/RB46-84BT>].

<sup>283</sup> <https://www.npr.org/2018/09/28/652239571/brett-kavanaugh-offers-fiery-defense-in-hearing-that-was-a-national-cultural-mom> [<https://perma.cc/XR8L-LF2L>].

<sup>284</sup> <https://www.businessinsider.com/brett-kavanaugh-confirmation-hearing-photos-protesters-2018-9#protesters-shouted-senators-we-demand-you-vote-no-during-the-hearing-4> [<https://perma.cc/2PSP-D9VL>].

## El aborto como autodefensa

Como sugiere Nancy Davis<sup>285</sup>, es importante señalar que la protección de los derechos fetales, reconociendo a los fetos como personas en virtud de la Decimocuarta Enmienda, no requeriría una prohibición total del aborto, ya que a veces es legal poner fin a la vida de un ser humano (es decir, el "homicidio justificable"<sup>286</sup>). Hay intereses legítimos que compiten con el derecho a la vida y justifican un homicidio (por ejemplo, defensa propia, uso necesario de la fuerza policial). En este caso concreto, los derechos del feto no serían absolutos porque habría que sopesarlos con los derechos de las personas embarazadas. Aunque, en general, algunos contrapondrían el derecho a la vida de un feto al derecho al aborto (por ejemplo, libertad, autodeterminación y autonomía corporal), resulta útil evaluar las motivaciones específicas que subyacen a los abortos para comprender los derechos específicos implicados.

Muchas restricciones al aborto tienen excepciones para los abortos que salvan vidas, cuando el embarazo pone significativamente en peligro la vida de la persona embarazada, a través de posibles complicaciones médicas o un mayor riesgo de suicidio en embarazos resultantes de violación o incesto. Estas motivaciones específicas eximen los abortos vitales porque representan un conflicto entre el derecho a la vida de la mujer embarazada y el derecho a la vida del feto. En tal conflicto, un aborto para salvar la vida podría protegerse utilizando la misma lógica que exime a los homicidios justificables.

El primer tribunal que propuso que el derecho al aborto es el derecho a la autodefensa emitió un dictamen en 1970 defendiendo esta postura.<sup>287</sup> Sin embargo, el tribunal interpretó este derecho de forma restrictiva como el

---

<sup>285</sup> Davis, N. (1984). Abortion and Self-Defense. *Philosophy & Public Affairs*, 13(3), 175-. 207. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/2265411> [<https://perma.cc/YEF5-NGXQ>].

<sup>286</sup> Véase, por ejemplo, [http://www.law.cornell.edu/wex/justifiable\\_homicide](http://www.law.cornell.edu/wex/justifiable_homicide) [<https://perma.cc/UAU3-67HM>].

<sup>287</sup> "Una vez que la vida humana ha comenzado, las protecciones constitucionales que se encuentran en las Enmiendas Quinta y Decimocuarta imponen al Estado el deber de salvaguardarla. Obviamente, por supuesto, hay límites a la protección que el Estado puede y debe extender a la vida humana, pero éstos están claros y bien marcados en la ley, y lo han estado durante siglos, esencialmente sobre la base de que 'la autoconservación es la primera ley de la naturaleza'; por lo tanto, a lo largo del desarrollo de las leyes, la autodefensa ha sido 'la primera ley de la naturaleza'.

derecho a defender la propia vida en el caso de que un feto represente una amenaza para la vida de la persona embarazada. No se trata de una necesidad en la doctrina de la legítima defensa, por lo que no es necesariamente el caso de que este derecho sólo pueda hacerse valer en el caso de un embarazo que ponga en peligro la vida, como un embarazo ectópico. La doctrina podría utilizarse en aquellas situaciones en las que el feto represente una amenaza potencial para la vida, al igual que ocurre con el derecho de legítima defensa recogido en la segunda enmienda. Por lo tanto, el hecho de que el Tribunal reconozca que la Constitución garantiza la protección de los derechos del feto no significaría necesariamente la muerte del aborto legal, como podrían temer algunos estadounidenses favorables al aborto.

#### La legislación estadounidense sobre el aborto en el contexto mundial

Recientemente, los antiabortistas estadounidenses han utilizado las leyes sobre el aborto de otros países para influir en el debate sobre el aborto en Estados Unidos. De hecho, puede resultar esclarecedor comparar las leyes sobre el aborto de Estados Unidos con las de todo el mundo.<sup>288</sup> Por ejemplo, mientras que la media de los países europeos prohíbe el aborto después de las 12<sup>th</sup> semanas de embarazo<sup>289</sup>, las leyes sobre el aborto de Estados Unidos se encuentran entre los siete países que permiten el aborto electivo después de las 20 semanas: Canadá, China, Países Bajos, Corea del Norte, Singapur, Estados Unidos y Vietnam.<sup>290</sup>

Esta comparación desencadena una especie de argumento práctico evidente que se ha sugerido

---

ha sido reconocido como justificación del homicidio. De ahí la disposición de la ley en cuestión según la cual el aborto no es punible cuando es necesario, o declarado necesario por dos médicos, para preservar la vida de la madre. Se puede poner fin legalmente a una vida humana cuando sea necesario hacerlo para preservar o proteger otra u otras". *Steinberg v. Brown*, 321 F. Supp. 741, 746-747.

<sup>288</sup> Kleinfeld, J. Dos culturas del castigo. (2016). *Stanford Law Review*, volumen 68.



<sup>289</sup> <https://www.euronews.com/2018/01/30/which-european-countries-have-the-strictest-abortion-rules> [<https://perma.cc/W67K-TMU9>].

<sup>290</sup> <https://lozierinstitute.org/internationalabortionnorms/> [<https://perma.cc/CQM4-WBL5>]  
; <https://lozierinstitute.org/america-global-outlier-ultra-permissive-abortion-policy/> [<https://perma.cc/K3U7-6NFM>].

No es de extrañar que Estados Unidos tenga un debate tan polémico sobre el aborto; a pesar de que la mitad del país está a favor de la vida, tenemos leyes abortistas tan extremas que se nos menciona al mismo tiempo que a China, Corea del Norte y Vietnam entre los países con las leyes abortistas más permisivas de la Tierra".<sup>291</sup> Este fue, sin duda, el impulso para que el Instituto Lozier publicara esta comparación, que se fundó como el equivalente provida del Instituto Guttmacher<sup>292</sup>, proabortista, y fue lo suficientemente provocativa como para obtener una comprobación de los hechos por parte del Washington Post, que confirmó su exactitud.<sup>293</sup>

Aunque Estados Unidos es una nación soberana que no está obligada a aprobar leyes que representen la voluntad de los ciudadanos de otros países, o la voluntad de la raza humana, quien esté interesado en resolver el debate puede observar las leyes sobre el aborto de Estados Unidos en el contexto de las leyes sobre el aborto de todo el mundo y considerar la posibilidad de que las leyes sobre el aborto de Estados Unidos sean demasiado permisivas para que no haya un controversio. Teniendo en cuenta el número de estadounidenses que están a favor de la vida -y la intensidad del movimiento, sus protestas y los esfuerzos de sus legisladores por cambiar las leyes sobre el aborto- y el número de estadounidenses que están a favor del aborto y creen que éste debería ser ilegal después del primer trimestre, actualmente hay más apoyo a la restricción del aborto después del primer trimestre (76%)<sup>294</sup> que el que había a favor del aborto de los homosexuales.

---

<sup>291</sup> Como se informa en el capítulo 4, p. 199, el 50% de los participantes proabortistas creían que el debate es tan polémico porque sus leyes son tan singularmente liberales, mientras que el 78% de los participantes provida estaban de acuerdo.

<sup>292</sup> "Donovan fundó el Instituto Charlotte Lozier hace casi cuatro años como contrapunto antiabortista a Guttmacher, pues está convencido de que el movimiento necesita su propio grupo de investigación serio", <https://www.washingtonexaminer.com/both-sides-of-abortion-debate-get-data-from-sam-e-source> [https://perma.cc/88WW-B2ZT].

<sup>293</sup> <https://www.washingtonpost.com/news/fact-checker/wp/2017/10/09/is-the-united-stat>

es-one-of-seven-countries-that-allow-elective-abortions-after-20-weeks-of-pregnancy/ [https://perma.cc/E3RS-F82F].

<sup>294</sup> <https://www.kofc.org/un/en/resources/communications/american-attitudes-abortion-knights-of-columbus-marist-poll-slides.pdf> [https://perma.cc/C7LQ-ZEW7].

matrimonio en 2013 (53%)<sup>295</sup>.

Mientras que hubo un mayor apoyo a la equiparación de la legislación estadounidense sobre el aborto con la de otros países más moderados, los legisladores estatales mostraron un apetito mucho mayor por permitir el matrimonio homosexual<sup>296</sup> que por leyes sobre el aborto más restrictivas. Sin embargo, ese cambio se produjo después de que el Tribunal Supremo de EE.UU. debilitara la Ley federal de Defensa del Matrimonio, lo que llevó a los estados a legalizar el matrimonio homosexual y a que el Tribunal Supremo de EE.UU. reconociera el derecho constitucional a contraer matrimonio en el caso *Obergefell*.

*v. Hodges*. Por tanto, se trata de una cuestión más complicada que la mera voluntad pública.

## **Conclusión**

La principal conclusión de este capítulo es que el debate sobre el aborto en Estados Unidos se encuentra en un estado de cambio único. Algunos legisladores están presionando para restringir el aborto durante todo el embarazo, y otros están presionando para permitir el aborto durante todo el embarazo, por lo que ambas partes están debilitando *Roe* como resolución del debate. Cuarenta y seis años de jurisprudencia sobre el aborto del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, que utilizó la viabilidad<sup>297</sup> como línea divisoria, no han conseguido poner fin a la controversia nacional sobre el aborto. Puede que haya fracasado porque los estadounidenses pro-vida no han sido razonables en su negativa a aceptar el mandato del Tribunal; puede que haya fracasado porque es un punto de vista extremo, ya que sólo un puñado de países lo utilizan como línea divisoria; puede que haya fracasado porque no iba acompañado de protecciones constitucionales de los fetos en ese momento. Sea cual sea la razón, el Tribunal Supremo de EE.UU. ha intentado poner fin a una controversia nacional en dos ocasiones anteriores; mientras que *Brown* fue un éxito, *Roe* no lo fue.

<sup>295</sup> "[Una] mayoría (53%) de los estadounidenses está a favor de permitir que las parejas de gays y lesbianas se casen legalmente, frente al 41% que se opone". <https://www.prii.org/research/2014-lgbt-survey/> [<https://perma.cc/NQ5H-WTTJ>].

<sup>296</sup> <http://www.pewforum.org/2015/06/26/same-sex-marriage-state-by-state/> [<https://perma.cc/SJE5-54ZY>].

<sup>297</sup> Este se utilizó como el punto en el que se podría restringir el aborto basándose en la creencia del Tribunal de que la viabilidad fetal es el punto significativo en el desarrollo del feto.

De cara al futuro, el Tribunal tiene tres opciones: (1) guardar silencio y esperar que la controversia se reduzca o se resuelva por sí sola; (2) anular *Roe* y permitir que los estados elaboren libremente leyes estatales sobre el aborto; (3) reexaminar *Roe* y ofrecer un nuevo mandato. Dado que esta tesis se centra en la mediación en los debates sobre el aborto, el siguiente capítulo explora por qué los estadounidenses no están de acuerdo con la esperanza de encontrar un terreno común y oportunidades para reducir o resolver la controversia.

Los análisis históricos de este capítulo sugieren que la percepción del feto desempeña un papel en el debate sobre el aborto. El Tribunal no determinó que las personas embarazadas tienen derecho a abortar a las 24 semanas de embarazo porque eso les da tiempo suficiente para tomar una decisión o para ahorrar el dinero suficiente para el procedimiento; el Tribunal utilizó la viabilidad porque ése fue el punto en el que decidió que un feto es digno de protección, después de que el Tribunal afirmara que era incapaz de determinar cuándo comienza la vida de un ser humano. Históricamente, las percepciones de los fetos han dictado las leyes sobre el aborto, al igual que lo hacen actualmente, por lo que las cuestiones sobre cuándo comienza la vida de un ser humano y cuándo un feto es digno de protección legal parecen importantes. Dado que una revisión de la historia por sí sola no puede determinar la importancia de estas cuestiones en el siglo 21<sup>st</sup>, el siguiente capítulo utiliza revisiones de las encuestas sobre el aborto, el discurso en línea sobre el aborto y la investigación sobre las actitudes hacia el aborto para motivar estudios que exploren más a fondo por qué los estadounidenses siguen divididos por la controversia nacional sobre el aborto.

### CAPÍTULO 3: REVISIÓN DEL DEBATE MODERNO

*"[E]l sentimiento predominante entre los activistas del derecho al aborto es que el movimiento antiaborto no es más que misoginia aplicada, una postura derivada de una actitud general de desprecio patriarcal hacia la sexualidad y la autonomía de las mujeres, o de miedo a ellas".<sup>1</sup>*

Dado que el aborto ha sido un tema polémico durante décadas, las empresas de sondeos han sondeado las opiniones de los estadounidenses desde antes del caso *Roe* contra *Wade*, que marcó un hito en el Tribunal Supremo de EE.UU. en 1973. Los sondeos suelen centrarse en las dimensiones legal y moral del debate y proporcionan datos útiles para comprender la opinión de los estadounidenses sobre el aborto. Aunque los análisis de las encuestas revelan que los estadounidenses están divididos entre los partidarios del aborto y los partidarios de la vida, algunos resultados sorprendentes revelan un acuerdo significativo<sup>2</sup> sobre aspectos importantes de las cuestiones contemporáneas del debate sobre el aborto.

La mayor parte de las primeras investigaciones para diagnosticar el debate sobre el aborto se realizaron a través del mayor número posible de conversaciones sobre el aborto: debates en clase, debates en persona, artículos de opinión, debates en la televisión por cable y debates en Internet. Los debates en línea sobre el aborto eran los más abundantes, pero también eran difíciles de analizar, ya que tienen mucho ruido y poca estructura. Un encuentro fortuito entre uno de los miembros del comité de esta tesis y el propietario de Kialo.com ("Kialo"), un foro de debate en línea, resultó bastante fortuito para esta investigación. Aunque varios recursos en línea proporcionaban una idea del discurso sobre el aborto en la red, el sistema organizado de Kialo facilitó enormemente el análisis discursivo del debate. La revisión de miles de argumentos permitió el reconocimiento de patrones y la creación de un mapa de calor interno de cómo se había desarrollado el debate.

---

1 <http://nymag.com/intelligencer/2018/09/is-the-anti-abortion-movement-just-about-suppressing-women.html> [<https://perma.cc/83XX-4FXW>].

<sup>2</sup> El 81% de los estadounidenses encuestados en un sondeo de Gallup afirmaron que el aborto debería ser ilegal en el tercer trimestre, <https://news.gallup.com/poll/235469/trimesters-key-abortion-views.aspx> [<https://perma.cc/BE3S-GR8Z>].



la gente habla del aborto en los debates en línea. Por último, se hace un repaso de las investigaciones anteriores sobre las actitudes ante el aborto.

En conjunto, este capítulo funciona como una observación del debate sobre el aborto en Estados Unidos. Se trata de un paso crucial antes de diseñar y llevar a cabo estudios destinados a identificar las áreas de acuerdo y desacuerdo entre los estadounidenses. El desarrollo de este tipo de perspectiva incorporada, que parte de una observación, podría proporcionar perspectivas únicas que conduzcan a estudios que puedan ofrecer aportaciones relevantes y novedosas a la bibliografía.

### **Encuestas sobre el aborto en EE.UU. Actitudes**

Los archivos del caso *Roe contra Wade* del juez Blackmun incluían un fragmento de una encuesta Gallup de 1972 que sugería que el 64% de los estadounidenses estaban de acuerdo con la plena liberalización de las leyes sobre el aborto, ya que estaban de acuerdo con una afirmación que representaba la opinión de que el gobierno no debía interferir en la relación entre una mujer y su médico.<sup>3</sup> Sin embargo, la validez de algunos de los sondeos de *la época de Roe* ha sido cuestionada.

---

<sup>3</sup> Greenhouse, L., & Siegel, R.B. (2012). Antes de *Roe contra Wade*: Voices that shaped the abortion debate before the Supreme Court's ruling, p. 207, [https://documents.law.yale.edu/sites/default/files/beforeroe2nded\\_1.pdf](https://documents.law.yale.edu/sites/default/files/beforeroe2nded_1.pdf) [<https://perma.cc/AR5L-WT2J>]; la relación entre una persona embarazada y su abortista suele ser diferente en comparación con la relación entre una persona embarazada y su médico de atención

primaria (véase, por ejemplo, Abby Johnson's Kentucky State Testimony, <https://www.youtube.com/watch?v=zj7S75Dp3GQ> [<https://perma.cc/AL89-FS7Y>] en 1:50) - algunos han argumentado que esta diferencia puede ser motivo para revisar Roe, véase, por ejemplo, "American medicine has largely abandoned abortion", Forsythe, C.A. Draft Opinion Overruling Roe v. Wade (1 de julio de 2018). *Georgetown Journal of Law & Public Policy*, Vol. 16, p. 445, 2018, [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3252545](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3252545) [<https://perma.cc/2XCV-XQW4>].

<sup>4</sup> , y hubo numerosas encuestas contemporáneas que sugerían que los estadounidenses apoyaban en general el derecho al aborto, pero se oponían al acceso a abortos electivos<sup>5</sup> .

El aborto podría entenderse como una cuestión de moralidad, una cuestión de política pública, una cuestión legal o una cuestión política. De hecho, una encuesta de 2018 mostró que es un factor importante para los votos de los estadounidenses para presidente (42%), congreso (45%) e incluso políticos locales (38%). En general, solo el 24-28% dice que no es un factor a la hora de emitir esos votos<sup>6</sup> . En 11 años de encuestas sobre el aborto, más estadounidenses se han identificado como proabortistas (48-60%) que como provida (38-49%), y en la encuesta más reciente había más estadounidenses proabortistas (47% frente a 47%).<sup>7</sup> En términos de desgloses políticos, los independientes se inclinan a favor del aborto (55%), los demócratas son mayoritariamente proabortistas (70%) y los republicanos son mayoritariamente provida (75%).<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> "Sabido que si se realizaba una encuesta real, seríamos derrotados, simplemente inventamos los resultados de encuestas ficticias. Anunciamos a los medios de comunicación que habíamos hecho encuestas y que el 60% de los estadounidenses estaban a favor del aborto permisivo. Esta es la táctica de la mentira autocumplida. A poca gente le importa estar en minoría", Nathanson, B. "Confessions of an Ex-Abortionist" In *The Hand of God: Un viaje de la muerte a la vida por el médico abortista que cambió de opinión* (Washington, D.C.: Regenery Publishing, 2013).

<sup>5</sup> En 1965, una encuesta Gallup indicaba que el 72% de los estadounidenses creían que el aborto no debía ser legal "cuando la familia no tiene suficiente dinero para mantener a otro niño" (Gallup Poll, December 1965 [Dataset: USAIPO1965-0721], datos proporcionados por el Centro Roper para la Investigación de la Opinión Pública); en 1972, los resultados de la Encuesta Social General sugerían que el 57% de los estadounidenses se oponían al acceso legal al aborto si la mujer estaba "casada y no quería tener más hijos" (Encuesta Social General, febrero de 1972 [Conjunto de datos: USNORCGSS1972-2012, Variable: ABNOMORE], datos proporcionados por el Centro Roper para la Investigación de la Opinión Pública).

<sup>6</sup> <https://www.kofc.org/un/en/resources/communications/abortion-limits-favored.pdf> [https://perma.cc/F6AC-H94V].

<sup>7</sup> <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/americans-opinions-on-abortion.pdf> [https://perma.cc/C34M-2BDT]

<sup>8</sup> <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/american-attitudes-abortion-knig>

hts-of-columbus-marist-poll-slides.pdf [<https://perma.cc/C7LQ-ZEW7>].

## La moralidad del aborto

Desde 2001, Gallup ha encuestado a los estadounidenses sobre sus creencias acerca de si el aborto es moralmente aceptable o moralmente incorrecto. Ninguna encuesta de Gallup ha mostrado que un mayor porcentaje de estadounidenses sintiera que el aborto era moralmente aceptable (rango: 36-45%) que moralmente incorrecto (rango: 45-53%). Más recientemente, en una encuesta realizada en mayo de 2018, el 48% afirmó que era moralmente incorrecto, el 43% afirmó que era moralmente aceptable y el 7% afirmó que depende de la situación.<sup>9</sup>

Pew realizó una encuesta similar, pero incluyó una opción para quienes consideraban que el aborto no era relevante para la moralidad. Antes de las elecciones de 2016<sup>10</sup>, se preguntó a los participantes si abortar era moralmente malo (44%), moralmente aceptable (19%) o si no era una cuestión moral (34%). Prácticamente en todas las categorías, incluidos los demócratas, el porcentaje de participantes que calificaron el aborto como algo malo fue mayor que el de los que lo consideraron aceptable. Este patrón se observó en hombres (45% frente a 20%), mujeres (43% frente a 18%), republicanos (62% frente a 11%) y demócratas (29% frente a 27%). La mayor diferencia se daba entre los protestantes (54% frente a 14%) y los católicos (51% frente a 16%), pero lo contrario ocurría con los que no estaban afiliados a ninguna religión (23% frente a 30%).<sup>11</sup>

Estas encuestas sugieren que una ligera mayoría de estadounidenses considera que el aborto es moralmente incorrecto. Sin embargo, muchos de los que en la encuesta de Gallup dijeron que era moralmente aceptable podrían haber elegido la opción "no es una cuestión moral" si se les hubiera presentado. Resulta interesante que un tercio de los estadounidenses reconociera que el aborto es una cuestión amoral, ya que el aborto se suele enmarcar como una cuestión moral.

Algunas personas argumentan que se trata de una cuestión amoral, pero normalmente lo hacen para

---

<sup>9</sup> <https://news.gallup.com/poll/235445/abortion-attitudes-remain-closely-divided.aspx> [<https://perma.cc/D3FV-75WP>].

<sup>10</sup> <http://www.pewforum.org/2016/09/28/4-very-few-americans-see-contraception-as-morally-wrong/> [<https://perma.cc/6MNB-E4YD>].

<sup>11</sup> Estos porcentajes no suman el 100%, ya que también se dio a los participantes la opción de afirmar que el aborto no era una cuestión moral o de no contestar.

desplazar el debate legal del castigo de una conducta inmoral a la gestión de un problema de salud pública<sup>12</sup> ; defienden este argumento, pero siguen reconociendo que "están en juego cuestiones morales profundamente divisivas... [e]l aborto pone fin a una vida humana".<sup>13</sup> En cuanto a cómo evaluarían el aborto los que se abstuvieron de responder, si se les presionara, una comparación de las encuestas de Gallup y Pew sugiere que la mayoría habría seleccionado moralmente aceptable, ya que la categoría moralmente incorrecto de Gallup (48%) era sólo ligeramente superior a la categoría moralmente incorrecto de Pew (44%), mientras que la categoría moralmente aceptable de Gallup (43%) era muy superior a la categoría moralmente aceptable de Pew (19%). Así pues, si se considera únicamente la cuestión de si el aborto es moral, parece que una ligera mayoría de estadounidenses considera que el aborto es moralmente incorrecto. Sin embargo, la cuestión es si estas creencias morales sobre el aborto se corresponden con sus posiciones sobre la legalidad del aborto.

### La legalidad del aborto

En cuanto a la cuestión de la legalidad del aborto, muchos encuestadores se han centrado en la pregunta de si el aborto debería ser legal/ilegal en todas, en la mayoría o en determinadas circunstancias. Sin embargo, se trata de una pregunta bastante vaga, ya que no pregunta sobre las circunstancias específicas. Un encuestador sobre el aborto se mostró en desacuerdo con ella, calificándola de "mala medida de sondeo" y afirmando: "Ya ni siquiera quiero hacer esta pregunta tonta, porque no funciona".<sup>14</sup> También hay diferencias en los resultados cuando se formula de forma ligeramente distinta.

Pew lo enmarca en "legal en todos los casos" (25%), "legal en la mayoría de los casos" (24%), "ilegal en la mayoría de los casos" (28%), "ilegal en la mayoría de los casos" (28%), "ilegal en la mayoría de los casos" (28%).

---

<sup>12</sup> <https://www.nytimes.com/2018/03/19/opinion/abortion-arguments-morality-policy.html> [<https://perma.cc/9QWP-QE4V>].

<sup>13</sup> <https://www.scientificamerican.com/article/abortion-is-a-problem-to-be-solved-not-a-moral-issue/> [<https://perma.cc/8D82-CFZK>].

<sup>14</sup> <http://www.msnbc.com/msnbc/why-its-so-hard-measure-public-opinion-abortion> [<https://perma.cc/859T-C79R>].



casos" (22%), e ilegal en todos los casos (15%).<sup>15</sup> Teniendo en cuenta otras encuestas, parece una muestra bastante estándar. Gallup obtuvo resultados similares para "legal en cualquier circunstancia" (29%) e "ilegal en todas las circunstancias" (18%). Sin embargo, el 50% seleccionó "legal sólo en determinadas circunstancias"<sup>16</sup>, que es mucho mayor que el 22% que seleccionó "ilegal en la mayoría de los casos" de Pew. Sin embargo, esto podría explicarse porque Gallup sólo presentó una opción moderada, ya que hubo aproximadamente el mismo porcentaje de participantes que eligieron la opción moderada en las encuestas de Pew (46%) y Gallup (50%).

En 2018, Gallup proporcionó los resultados de la encuesta<sup>17</sup> que explicaban con más detalle la opción intermedia "legal solo en determinadas circunstancias". Mientras que el 14% de los estadounidenses dijo que el aborto debería ser "legal en la mayoría" de las circunstancias, el 35% dijo que debería ser "legal solo en algunas" circunstancias. Gallup dividió a los encuestados en 38 grupos diferentes en función de sus características demográficas (por ejemplo, educación, ideología política, ingresos) y un porcentaje mayor de encuestados prefería que el aborto fuera legal en unas pocas circunstancias en lugar de en la mayoría de las circunstancias (36 de los 38 grupos). Los posgraduados tenían la misma probabilidad de seleccionar cada categoría, y los liberales eran el único grupo que mostraba preferencia por la mayoría de las circunstancias (20%) que por pocas circunstancias (17%).

Aunque los estadounidenses mostraron preferencia por que el aborto fuera legal sólo en algunas circunstancias o ilegal en todas (53%) frente a legal en la mayoría o en todas las circunstancias (43%), hubo algunos grupos que prefirieron leyes más permisivas sobre el aborto. La mayoría de los estadounidenses con edades comprendidas entre los 18 y los 29 años (50%), los postgraduados (64%), los licenciados universitarios (58%), las personas que ganan más de 75.000 dólares (53%), los liberales (71%), los demócratas y los que se inclinan por esa tendencia

(62%), los no cristianos (68%), los que rara vez acuden a

---

<sup>15</sup> <http://www.people-press.org/wp-content/uploads/sites/4/2018/10/Values-for-release.pdf> [<https://perma.cc/CMK4-EKVY>].

<sup>16</sup> <https://news.gallup.com/poll/235445/abortion-attitudes-remain-closely-divided.aspx> [<https://perma.cc/P7LZ-TQTZ>].

<sup>17</sup> [https://news.gallup.com/poll/244097/legality-abortion-2018-demographic-tables.aspx?g\\_source=link\\_news&g\\_campaign=item\\_246257&g\\_medium=copy](https://news.gallup.com/poll/244097/legality-abortion-2018-demographic-tables.aspx?g_source=link_news&g_campaign=item_246257&g_medium=copy) [<https://perma.cc/JCC8-PEBK>].

(56%), y estadounidenses de las costas oriental (54%) y occidental (57%). En conjunto, 26 de los 38 grupos mostraron su preferencia por el acceso al aborto legal en pocas circunstancias o en ninguna.<sup>18</sup>

### Leyes basadas en el momento del aborto

En una encuesta de Gallup de 2018, el 34% pensaba que el aborto debería ser generalmente ilegal en el primer trimestre del embarazo, el 65% pensaba que el aborto debería ser generalmente ilegal en el segundo trimestre y el 81% pensaba que el aborto debería ser generalmente ilegal en el tercer trimestre.<sup>19</sup> Además, en lo que respecta a la legalidad de los abortos en el primer trimestre, esta encuesta informó de que menos estadounidenses pensaban que entonces debería ser legal por cualquier motivo (45%) que los estadounidenses que pensaban que el aborto debería ser legal en general (60%). Esto sugiere que el apoyo a los abortos en el primer trimestre podría depender de que el aborto se considere justificado por alguna razón. Enmarcar la legalidad del aborto con el momento del embarazo, que está inextricablemente ligado a la edad del feto, es una característica significativa de las encuestas sobre creencias en el aborto.

La Escuela de Salud Pública T.H. Chan de Harvard realizó una encuesta similar en 2016 y descubrió que solo el 23% de los estadounidenses cree que el aborto debería ser legal después de las 24 semanas.<sup>20</sup> La encuesta de 2013 del Comité Nacional del Derecho a la Vida reveló que el 64% de los estadounidenses apoyaría una ley que restringiera el aborto a las primeras 20 semanas de embarazo<sup>21</sup> , y la encuesta de Marist de 2019 reveló que el 66% apoya una prohibición similar de 20 semanas.<sup>22</sup> En esa encuesta, la mayoría de los estadounidenses dijo que el aborto debería limitarse a las tres primeras

---

<sup>18</sup> *Id.*

<sup>19</sup> Gallup ha realizado encuestas similares en otras cinco ocasiones desde 1996 y ha encontrado resultados parecidos, ya que el apoyo a la ilegalización se ha mantenido bastante estable para los abortos en el primer trimestre (29-34%), segundo trimestre (64-71%) y tercer trimestre (80-86%); <https://news.gallup.com/poll/235469/trimesters-key-abortion-views.aspx> [<https://perma.cc/445Z-BTKR>].

<sup>20</sup> <https://cdn1.sph.harvard.edu/wp-content/uploads/sites/94/2016/08/STAT-Harvard-Poll-August-2016-Zika.pdf> [<https://perma.cc/A4M9-TVT7>].

<sup>21</sup> <https://www.nrlc.org/communications/releases/2013/release042213/> [<https://perma.cc/WU6F-EJDV>].

<sup>22</sup> <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/americans-opinions-on-abortion>.

meses de embarazo (80%); en otra encuesta de 2019, el 65% apoyaba una impugnación de Roe contra Wade por parte del Tribunal Supremo<sup>23</sup> ; la mayoría afirmaba que una impugnación debería conducir a devolver las leyes sobre el aborto a los estados (49%), y eran menos los que decían que una impugnación debería prohibir el aborto en todo el país (16%). La mayoría de la muestra estaba a favor del aborto (55%), por lo que estos resultados son sorprendentes.

En su encuesta de 2011, Gallup proporcionó un desglose de creencias basado en las posturas declaradas de la gente sobre el aborto.<sup>24</sup> Mientras que la mayoría de los estadounidenses proabortistas pensaban que el aborto debería ser legal en el primer trimestre (89%), una ligera mayoría pensaba que debería ser ilegal en el segundo trimestre (52%), y un consenso pensaba que debería ser ilegal en el tercero (79%). Los estadounidenses provida creen que debería ser ilegal durante todo el embarazo, ya que sólo el 35% apoya el aborto legal en el primer trimestre y una gran mayoría piensa que el aborto debería ser ilegal en el segundo (90%) y tercer trimestre (94%). En general, esta encuesta sugiere que el acuerdo entre los estadounidenses proabortistas y los provida en muchas de las cuestiones relacionadas con el momento del embarazo se extiende a las razones para solicitar abortos.

Gallup presentó a los estadounidenses diferentes escenarios y les preguntó si esos embarazos deberían ser legales en cualquier fase del embarazo. La mayoría de los estadounidenses proabortistas creían que cada circunstancia debía ser legal, mientras que los estadounidenses provida variaban. La mayoría de los estadounidenses proabortistas y provida pensaban que el aborto debería ser legal cuando la vida de la mujer está en peligro (97% y 69%), la salud física de la mujer está en peligro (96% y 68%) y el embarazo ha sido causado por violación o incesto (91% y 59%). También hubo acuerdo, en términos de apoyo mayoritario, en cuestiones relacionadas con el consentimiento informado para las pacientes que abortan (86% y 87%), el consentimiento paterno para los mi-

---

pdf [<https://perma.cc/C34M-2BDT>].

<sup>23</sup> <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/american-attitudes-abortion-knights-of-columbus-marist-poll-slides.pdf> [<https://perma.cc/C7LQ-ZEW7>].

<sup>24</sup> <https://news.gallup.com/poll/148880/plenty-common-ground-found-abortion-debate.aspx> [<https://perma.cc/HW63-3PHJ>].

nores (60% y 81%), periodos de espera de 24 horas para las mujeres que desean abortar (60% y 79%), restricciones al aborto en el segundo trimestre (52% y 90%), restricciones al aborto en el tercer trimestre (79% y 94%) y prohibición del aborto de nacimiento parcial (63% y 68%).<sup>25</sup>

Dado que sólo el 24% del país apoya el aborto después del primer trimestre, se podría pensar que *Roe* no se ajusta a las preferencias de los estadounidenses, por lo que el público podría no apoyarlo. Sin embargo, los estadounidenses tienen ideas interesantes sobre *Roe*. Aunque los estadounidenses lo conocen mejor que cualquier otro caso del Tribunal Supremo por un margen significativo<sup>26</sup>, una encuesta de Pew de 2012 sugiere que sólo el 44% de los adultos jóvenes saben que el caso estaba relacionado con el aborto, y sólo el 62% de todos los adultos lo sabían.<sup>27</sup> Un encuestador afirmó que "[l]os jóvenes creen que el caso *Roe contra Wade* ocurrió justo después de la Revolución Americana [y] no tienen ni idea de que hubo un tiempo en el que los abortos eran ilegales".<sup>28</sup> Aparte de la posibilidad de que la gente pueda temer que la revocación de *Roe* criminalice el aborto en todo el país, la falta de conocimientos específicos sobre *Roe* podría explicar la incoherencia entre la opinión mayoritaria de que el aborto debe ser ilegal después del primer trimestre y las numerosas opiniones contrarias.

---

<sup>25</sup> *Id.*

<sup>26</sup> En una pregunta abierta, se pidió a los encuestados que nombraran casos del Tribunal Supremo; el 36% mencionó *Roe v. Wade*, un porcentaje mucho mayor que el segundo caso más citado, *Brown v. Board* (5%), <https://static.c-span.org/assets/documents/scotusSurvey/CSPAN.%20PSB%202018%20Supreme%20Court%20Survey%20Agenda%20of%20Key%20Findings%20FINAL%2008%2028%2018.pdf> [<https://perma.cc/CVE8-NYGA>].

<sup>27</sup> El 17% de los adultos pensaba que trataba de la pena de muerte, la segregación escolar y la protección del medio ambiente, y el 20% dijo que no lo sabía, <http://www.pewforum.org/2013/01/16/roe-v-wade-at-40/> [<https://perma.cc/KXN7-SZSH>].

<sup>28</sup> <https://thehill.com/hilltv/what-americas-thinking/395824-dem-pollster-millennials-think-roe-v-wade-happened-after-the> [<https://perma.cc/2TZS-6TJ3>]; como se trataba de una cita interesante que no estaba respaldada con datos, se planteó la cuestión de si se trataba de un sentimiento provida, pero procedía de una encuestadora que se describe a sí misma como "una de

las principales estrategias políticas del Partido Demócrata" en el sitio web de su empresa y afirma que su empresa ha realizado trabajos para NARAL y Planned Parenthood, por lo que ese temor parece infundado, [https://www.lakeresearch.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2&Itemid=150](https://www.lakeresearch.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=150) [<https://perma.cc/ZM68-FB24>].



conclusiones de que la mayoría de los estadounidenses se oponen a anular *Roe*<sup>29</sup>, a pesar de que no representa sus preferencias, ya que protege el aborto legal durante la mayor parte del segundo trimestre y permite el aborto en el tercer trimestre.

Independientemente del momento o las circunstancias, la mayoría cree que el acceso al aborto debe restringirse en ocasiones porque reconoce los derechos de ambas partes. Los estadounidenses están de acuerdo en que las leyes pueden proteger tanto a las mujeres como a "los no nacidos". Se preguntó a los participantes si las leyes tenían que elegir entre los dos derechos<sup>30</sup> y el 78% dijo que "las leyes pueden proteger tanto a la mujer como al no nacido", mientras que sólo el 15% dijo que "las leyes deben elegir proteger a uno".<sup>31</sup> La gran mayoría de los estadounidenses no sólo prefiere leyes que equilibren los derechos de los fetos con los derechos de las personas embarazadas, sino que cree que es posible aprobar leyes de este tipo en Estados Unidos.

### Cuando empieza la vida

En una encuesta marista de 2018<sup>32</sup>, el 72% de los republicanos, el 32% de los demócratas y el 44% de los independientes seleccionaron la concepción como el momento en que comienza la vida de un ser humano. Para cada grupo, la concepción fue la selección más popular. En cuanto a puntos de vista alternativos sobre cuándo comienza la vida, el 21% de los demócratas seleccionaron "la viabilidad fuera del útero" y el 17% "cuando nace un bebé". El 62% de los estadounidenses cree que

---

<sup>29</sup> Según las encuestas, entre el 52% y el 71% de los estadounidenses se oponen a la anulación de *Roe*, <https://static.c-span.org/assets/documents/scotusSurvey/CSPAN%20PSB%202018%20Supreme%20Court%20Survey%20Agenda%20of%20Key%20Findings%20FINAL%2008%2028%2018.pdf> [<https://perma.cc/CVE8-NYGA>], <https://www.nbcnews.com/politics/first-read/nbc-wsj-poll-support-roe-v-wade-hits-new-high-n893806> [<https://perma.cc/RHQ4-YVWU>].

<sup>30</sup> "¿Qué afirmación se acerca más a su punto de vista: Uno, es posible tener leyes que protejan tanto la salud y el bienestar de la mujer como la vida del no nacido; o dos, es necesario que las leyes opten por proteger una y no la otra? ", <https://www.kofc.org/en/resources/communications/american-support-abortion-restriction.pdf> [<https://perma.cc/QE4Q-HXKS>].

<sup>31</sup> *Id.*

<sup>32</sup> <http://www.kofc.org/en/resources/communications/abortion-limits-favored.pdf> [<https://perma.cc/F6AC-H94V>].

El 88% de los republicanos, el 56% de los demócratas y el 69% de los independientes creen que la vida comienza antes de la viabilidad. Sin embargo, también es importante saber cómo perciben la pregunta.

En la encuesta marista de 2018, el 46% de los estadounidenses se refirió a la opinión de que "la vida humana comienza en el momento de la concepción" como un hecho biológico y científico, frente al 45% que la consideraba una creencia filosófica o religiosa. Los encuestadores desglosaron este resultado según las posturas abortistas y políticas de los participantes: la mayoría de los partidarios de la vida (59%) la consideraban un hecho biológico y científico y no una creencia filosófica o religiosa (30%), y lo contrario ocurría con los partidarios del aborto (35% frente a 58%). Los republicanos (52% frente a 39%) y los independientes (49% frente a 41%) mostraron una preferencia menor, y los demócratas (35% frente a 55%) siguieron el patrón de los partidarios del aborto. En la encuesta marista de 2019, la encuesta marista reformuló la pregunta y encontró que el 56% cree que la visión científica de un feto humano es que "es una vida única" (56%), mientras que solo alrededor de un tercio (35%) cree que "es parte del cuerpo de una mujer."<sup>33</sup>

### *Por qué discrepan*

Estas encuestas sugieren que existe una mayor oposición al aborto legal entre los estadounidenses provida y los republicanos. En cuanto al mecanismo subyacente, el capítulo 5 explora si estas identidades impulsan la oposición o si actúan como variables intervinientes de otros factores.

El mismo porcentaje de hombres (19%) y mujeres (19%) prefiere que el aborto sea ilegal en cualquier circunstancia, y un porcentaje similar de hombres (53%) y mujeres (49%) está a favor del aborto legal en las siguientes circunstancias

---

<sup>33</sup> <https://www.kofc.org/en/news/media/substantial-abortion-restrictions.html> [<https://perma.cc/AGQ8-JHNG>].

algunas circunstancias.<sup>34</sup> Esto va en contra de la narrativa de que la oposición al aborto es únicamente un esfuerzo masculino para controlar la reproducción de las mujeres<sup>35</sup> y podría apoyarse implicando que las mujeres han sido víctimas de una falsa conciencia<sup>36</sup>, por la que se les ha hecho creer en políticas que van en contra de sus intereses. Algunos han afirmado que los del movimiento proabortista han tratado de suprimir las voces femeninas provida en la Marcha de las Mujeres de 2017<sup>37</sup> y en un reciente documental sobre el aborto de Netflix "Reversing Roe".<sup>38</sup> Despreciar las voces de las mujeres provida también se sugirió en la defensa que hizo el gobernador Northam de un proyecto de ley sobre el aborto en Virginia en 2019, al argumentar que "los legisladores, la mayoría de los cuales son hombres, por cierto, no deberían decirle a una mujer lo que debe y no debe hacer con su cuerpo."<sup>39</sup>

Cuando se consideran los temas en los que discrepan las personas de ambos lados del pasillo, hay grandes diferencias en la forma en que ambas partes ven el aborto y los fetos. Un análisis de encuestas recientes sugiere que los estadounidenses favorables al aborto y a la vida están divididos en cuanto a cuándo comienza la vida y si el aborto es legal o no.

---

34 <https://news.gallup.com/poll/235646/men-women-generally-hold-similar-abortion-attitudes.aspx> [<https://perma.cc/CB3X-R6U2>].

35 "[E]l sentimiento predominante entre los activistas por el derecho al aborto es que el movimiento antiaborto no es más que misoginia aplicada -una postura derivada de una actitud general de desprecio patriarcal hacia la sexualidad y la autonomía de las mujeres o de miedo a ellas", <http://nymag.com/intelligencer/2018/09/is-the-anti-abortion-movement-just-about-suppressing-women.html> [<https://perma.cc/83XX-4FXW>]; como adelanto de los datos presentados en el capítulo 4 en la p. 192, sólo el 18% de los participantes pro-vida creen que el aborto debería restringirse para controlar a las mujeres y desalentar la libertad sexual -en comparación con el 10% de los participantes pro-elección-, mientras que el 53% de los participantes pro-elección y el 30% de los pro-vida declararon que creen que los estadounidenses apoyan las restricciones al aborto por ese motivo; por tanto, tanto los estadounidenses pro-elección como los pro-vida sobrevaloran el grado de apoyo a las restricciones al aborto debido a un deseo subyacente de controlar a las mujeres y desalentar la libertad sexual.

36 <https://www.britannica.com/topic/false-consciousness> [<https://perma.cc/HAW7-TR68>].

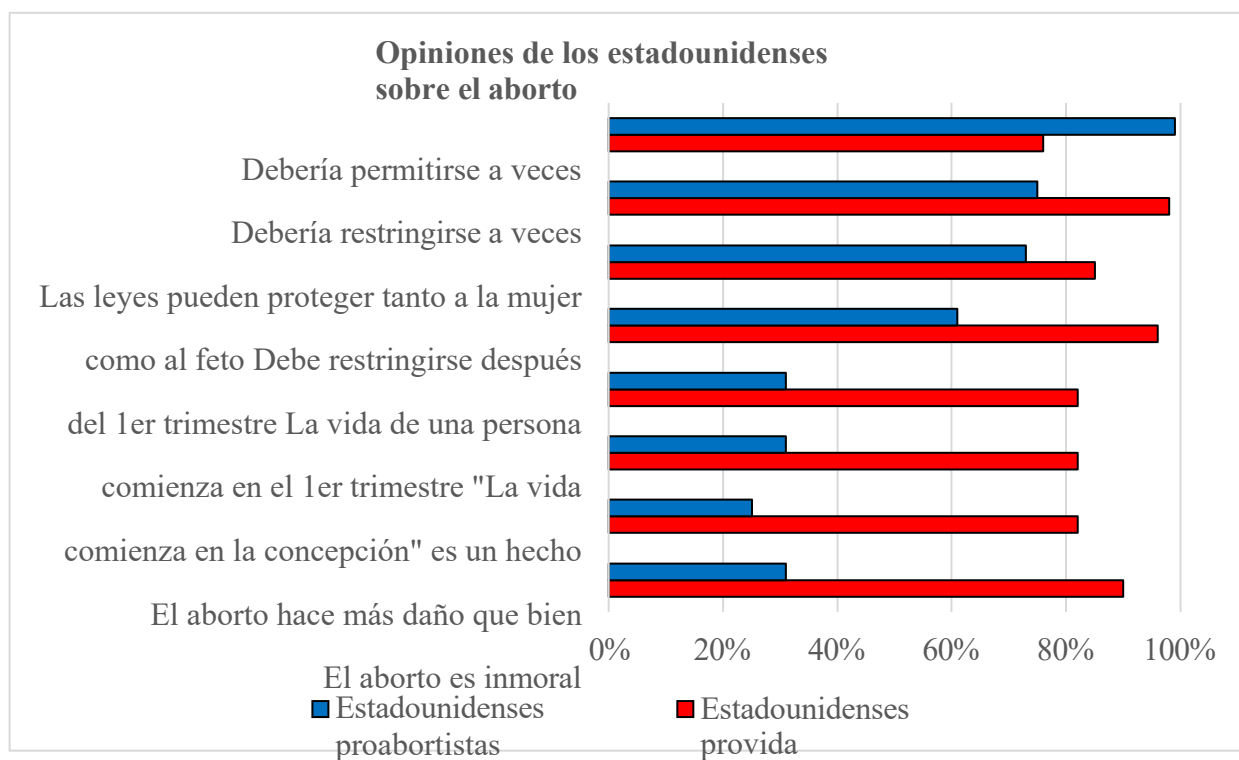
37 <https://www.usnews.com/opinion/op-ed/articles/2017-01-19/the-womens-march-on-washington-errs-in-excluding-pro-life-feminists> [enlace archivado no disponible].

<sup>38</sup> <https://www.washingtonexaminer.com/opinion/op-eds/i-was-in-a-netflix-abortion-documentary-heres-what-you-didnt-hear> [<https://perma.cc/TL84-4A84>].

<sup>39</sup> <https://www.wmdt.com/2019/01/accomack-residents-react-to-comments-made-by-governor-northam/> [<https://perma.cc/KX3L-7EYS>].

inmoral, pero están de acuerdo en que las leyes sobre el aborto pueden proteger tanto a las personas embarazadas como a los fetos permitiendo el aborto en algunas circunstancias y restringiéndolo en otras:

**Figura 3.1 Proabortistas y provida en cuestiones relacionadas con el aborto.<sup>40</sup>**



*Cuándo comienza la vida y las restricciones al aborto*

La Tabla 3.1 es una comparación de las encuestas maristas de 2018 y 2019 que preguntaron a los encuestados su opinión sobre cuándo creen que comienza la vida y cuándo debería restringirse el aborto electivo. La encuesta de 2019 especificaba sobre qué tipo de vida, centrándose en cuándo comienza la vida de una "persona".

<sup>40</sup> Esta encuesta afirma que el 15% quiere que el aborto sea legal durante todo el embarazo, lo que coincide con el resultado de Gallup sobre la misma pregunta (13%), <https://news.gallup.com/poll/235469/trimester-s-key-abortion-views.aspx>; la encuesta marista de 2017 reveló que más personas pensaban

que es moralmente incorrecto (59%) y menos pensaban que es moralmente aceptable (39%) que una encuesta de Gallup de 2018 (48% frente a 43%). 43%), y la encuesta marista de 2019 tuvo un porcentaje ligeramente mayor de participantes que pensaban que el aborto debería ser legal en el primer trimestre (66%) que la encuesta Gallup de 2018 (60%), pero esta última tuvo un mayor porcentaje de participantes que declararon no estar seguros.



**Tabla 3.1 Comparación de las percepciones sobre los fetos y las restricciones al aborto.**

	"La vida comienza" <sup>41</sup>	"Comienza la vida de una persona" <sup>42</sup>	Restricciones del aborto <sup>43</sup>
Fertilización	47%	42%	48%
Primeros 3 meses	15%	10%	27%
3-6 meses	10%	9%	
Viabilidad	14%	19%	9%
Nacimiento	10%	13%	15%

En numerosas encuestas desde 2009, la gran mayoría de los estadounidenses ha sugerido que es "posible tener leyes que protejan tanto la salud y el bienestar de la mujer como la vida del no nacido" (77-84%).<sup>44</sup> Esto es cierto tanto para los participantes pro-vida (84%) como para los pro-elección (73%).<sup>45</sup> En general, la mayoría de los estadounidenses está de acuerdo en que las leyes sobre el aborto deben equilibrar ambos derechos.

---

<sup>41</sup> El 51% se identificó como proabortista y el 44% como provida en la encuesta marista de 2018, <https://www.kofc.org/un/en/resources/communications/abortion-limits-favored.pdf> [<https://perma.cc/F6AC-H94V>]; se preguntó a los participantes: "¿Cree que la vida comienza En la concepción, en los tres primeros meses, entre los tres y los seis meses, cuando un feto es viable y puede vivir fuera del útero, o cuando nace un bebé".

<sup>42</sup> El 55% se identificó como proabortista y el 38% como provida en la encuesta marista de 2019, <https://www.kofc.org/un/en/resources/communications/american-attitudes-abortion-knights-of-columbus-marist-poll-slides.pdf> [<https://perma.cc/C7LQ-ZEW7>]; se preguntó a los participantes: "¿Cree usted que la vida de una persona comienza: En la concepción, Dentro de los tres primeros meses, Entre tres y seis meses, Cuando un feto es viable y puede vivir fuera del útero, Cuando nace un bebé, o No estoy seguro"; los que dijeron que estaban 'inseguros' no se reportan en este gráfico.

<sup>43</sup> El 55% se identificó como proabortista y el 38% como provida en la encuesta marista de 2019, *Id*; se preguntó a los participantes: "¿Cuál se acerca más a su opinión sobre el aborto: Disponible para una mujer en cualquier momento durante el embarazo, Solo durante los primeros seis meses de embarazo, Solo durante los primeros tres meses de embarazo, Solo en casos de violación, incesto o para salvar la vida de la madre, Solo para salvar la vida de la madre o No

debería permitirse bajo ninguna circunstancia".

<sup>44</sup> <https://www.kofc.org/un/en/resources/communications/abortion-limits-favored.pdf> [https://perma.cc/F6AC-H94V].

<sup>45</sup> *Id.*

Sólo el 13% quiere que la mujer pueda abortar "en cualquier momento de su embarazo", y el 80% quiere que el aborto electivo sea ilegal al menos después de los tres meses.<sup>46</sup> Desde 2008, entre el 74% y el 86% de los estadounidenses quieren que el aborto sea ilegal después del primer trimestre. Es la opinión mayoritaria de los estadounidenses provida (92%) y proabortistas (65%), así como de los demócratas (64%), republicanos (92%) e independientes (83%). Del mismo modo, la mayoría de los estadounidenses se oponen a que el dinero de los impuestos se destine al aborto (60%), aunque en este caso el nivel de apoyo de los independientes (39%) se parece más al de los demócratas (51%) que al de los republicanos (10%).<sup>47</sup> En cuanto a la armonización de las leyes sobre el aborto con estas preferencias, el 59% de los estadounidenses consideraron prioritario limitar el aborto electivo a los tres primeros meses de embarazo.<sup>48</sup> Esto incluye al 80% de los participantes provida y al 44% de los participantes proabortistas.

En cuanto a *Roe contra Wade*, el 30% afirma que quiere que el aborto sea legal sin restricciones, el 49% quiere que los estados puedan establecer restricciones y el 16% sugiere que haría que el aborto fuera ilegal.<sup>49</sup> Sin embargo, es curioso que haya resultados tan diferentes en preguntas similares dentro de la misma encuesta, ya que sólo el 15% quiere que se pueda abortar en cualquier momento, el 74% quiere algunas de las restricciones propuestas y el 10% quiere que se restrinja el aborto en cualquier circunstancia. Tal vez la concreción de las preguntas sobre la legalidad del aborto en el contexto de lo que debería hacer el Tribunal Supremo de EE.UU. polarizó a la gente, ya que las cifras más altas apoyaban el permiso absoluto y la restricción absoluta cuando la pregunta era

---

<sup>46</sup> <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/americans-opinions-on-abortion>.

pdf [<https://perma.cc/C34M-2BDT>].

<sup>47</sup> *Id.*

<sup>48</sup> <https://www.kofc.org/en/resources/communications/american-support-abortion-restriction.pdf> [<https://perma.cc/QE4Q-HXKS>].

<sup>49</sup> <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/american-attitudes-abortion-rights-of-columbus-marist-poll-slides.pdf> [<https://perma.cc/C7LQ-ZEW7>].

tan contextualizado. Además, dado que muchos no saben que *Roe* se refiere al aborto y puede que no entiendan los detalles de la sentencia, *Roe* podría funcionar como un símbolo que pesa más que las preferencias de los estadounidenses sobre las restricciones al aborto.

Los estadounidenses no solo están de acuerdo en la necesidad de restringir el aborto, sino que la mayoría también se opone a utilizar los impuestos para financiarlo. De hecho, en el periodo previo a las elecciones presidenciales de 2016, el 87% se opuso a los abortos financiados con impuestos, y el 57% de los partidarios de Clinton apoyó esos abortos.<sup>50</sup> Ambas partes se opusieron a financiar abortos en otros países, así como todas las demás subcategorías encuestadas.<sup>51</sup> Del mismo modo, el 59% de los estadounidenses opinó que las regulaciones gubernamentales no deberían exigir a las empresas y sus aseguradoras que paguen por procedimientos con los que tienen objeciones religiosas o morales.<sup>52</sup>

Estas encuestas sugieren que los estadounidenses a favor del aborto y a favor de la vida están más divididos en sus percepciones de los fetos, y estas percepciones podrían estar impulsando las diferencias en las actitudes hacia el aborto. Sin embargo, estas encuestas pueden haber estado sujetas a ciertos sesgos por parte de los encuestadores<sup>53</sup>, por lo que es importante salir de estas limitaciones y entrar en debates abiertos en línea que puedan dar una idea más amplia de lo que es importante para los estadounidenses interesados en discutir el debate sobre el aborto en Internet.

---

<sup>50</sup> <https://www.kofc.org/en/resources/communications/american-support-abortion-restrictions.pdf> [<https://perma.cc/QE4Q-HXKS>].

<sup>51</sup> A pesar del apoyo significativo, incluido el 73% de los estadounidenses a favor del aborto y el 95% de apoyo de los estadounidenses a favor de la vida, la administración Trump recibió un rechazo cuando volvió a imponer una política de la era Reagan que efectivamente

puso fin a la financiación estadounidense de abortos en el extranjero, <https://www.usnews.com/news/best-countries/articles/2018-06-05/report-trumps-foreign-abortion-gag-rule-harms-developing-countries-other-foreign-aid> [enlace archivado no disponible].

<sup>52</sup> <https://www.kofc.org/en/resources/communications/american-support-abortion-restriction.pdf> [<https://perma.cc/QE4Q-HXKS>].

<sup>53</sup> Es posible que los encuestadores se centraran en cuestiones que han sido importantes en los debates legales sobre el aborto, mientras que estos conceptos tradicionales ya no son importantes para los estadounidenses.

## Aborto en línea Discurso

cigoto embrión **feto niño** no nacido bebé bebés **mujer madre**  
embarazada **embarazo** concepción fecundación viable viabilidad  
**nacimiento derecho derechos** autonomía autonomía corporal  
moral inmoral **ley legal** ilegal abortar abortoasesinato asesinato  
violación<sup>54</sup>

Para comprender mejor cómo se debate habitualmente sobre el aborto, se analizó el debate sobre el aborto en el sitio web Kialo.com ("Kialo"). Kialo permite a usuarios de todo el mundo participar en debates organizados y centrados en diversos temas.<sup>55</sup> Algunos de los debates más populares del sitio son: "¿Ha sido la religión algo bueno para la humanidad?", "¿Debería EE.UU. adoptar controles de armas más estrictos?" y, como era de esperar, "Pro-vida vs Pro-elección: ¿debería ser legal el aborto?".<sup>56</sup>

Leyendo y analizando más de 3.200 argumentos y contraargumentos sobre el aborto, era fácil acordarse del perro emocional y su cola racional del psicólogo moral Jonathan Haidt. En su enfoque intuicionista social del razonamiento moral, Haidt afirma que los seres humanos se parecen más a abogados que intentan construir un caso para su resultado predeterminado que a jueces objetivos en busca de la verdad.<sup>57</sup> Esta teoría nunca me ha parecido tan convincente como mientras transcribía y codificaba este artículo en línea.

---

<sup>54</sup> Esta es una nube de etiquetas para la frecuencia de términos relevantes de las 85.195 palabras utilizadas en el hilo del debate sobre el aborto en Kialo: Aborto (1.188), niño (837), madre (371), feto (324), derecho (311) y mujer (292) fueron algunos de los términos más utilizados.

<sup>55</sup> <https://www.chronicle.com/article/How-to-Promote-Enlightened/242905> [<https://perma.cc/328F-BBGQ>].

<sup>56</sup> <https://www.kialo.com/pro-life-vs-pro-choice-should-abortion-be-legal-5637/5637.0=5637.1> [<https://perma.cc/D7EF-BUNR>]; aunque los participantes en el debate en línea no siempre se identificaron como proabortistas o provida, dichas etiquetas se analizan en este capítulo en términos de opiniones y perspectivas que generalmente se reconocerían como proabortistas o

provida; además, no se sabía cuántos participantes eran estadounidenses y el personal de apoyo del sitio denegó las solicitudes de dichos datos.

<sup>57</sup> Haidt, J., The Emotional Dog and Its Rational Tail: A Social Intuitionist Approach to



debate sobre el aborto. Hubo una fuerte sensación de que los estadounidenses a favor del aborto apoyan el acceso legal al aborto debido a su intuición de que las personas embarazadas deben tener el control de sus cuerpos y los estadounidenses a favor de la vida se oponen al acceso legal al aborto debido a su intuición de que el aborto es un asesinato.

Eso es todo. Ambas partes tienen muchas formas variadas y matizadas de argumentar, defender y justificar sus intuiciones, pero una mente perspicaz puede convencerse de que éste es el prisma a través del cual se ve el debate y la bisagra sobre la que oscila. Puede que en el pasado la gente sólo utilizara los derechos fetales como pretexto para negar derechos a las mujeres, pero este análisis es una prueba más de la importancia de los derechos fetales en las creencias provida.

Ambas partes están dispuestas a hacer algunas concesiones, en consonancia con lo que se desprende de las encuestas (por ejemplo, los estadounidenses proabortistas admiten algunos casos en los que el aborto debería ser ilegal y los estadounidenses provida admiten algunos casos en los que debería ser legal), pero son dos caras de la misma moneda y no suelen esgrimir el mismo tipo de argumentos. Por ejemplo, una persona proabortista argumentó que el aborto debería ser legal porque hay casos en los que la vida de una mujer embarazada corre peligro a causa de su embarazo; una persona provida argumentó entonces que los abortos que ponen en peligro la vida son extremadamente raros (menos del 1% de los embarazos), por lo que -aunque deberían hacerse excepciones- ese argumento no tiene relevancia para la cuestión general de la legalidad de los abortos electivos. Hubo un debate similar en el que se invirtieron los papeles, ya que una persona provida argumentó que el aborto debería ser ilegal porque los fetos de 38 semanas están casi completamente desarrollados; una persona proabortista argumentó entonces que el 99% de los abortos tienen lugar mucho antes en el embarazo, por lo que -aunque esos abortos podrían ser im- permisibles- ese argumento no tiene relevancia para el debate general sobre el aborto. Así pues, los mismos tipos de argumentos se presentan y rebaten de la misma

manera.

---

Juicio moral, *Psychological Review*, 2001. Vol. 108. No. 4, 814-834.

## Temas populares en el debate sobre el aborto

Antes de sumergirse en los argumentos de ambas partes sobre el aborto, es útil tener un marco sólido para entender el debate. Las personas pueden tener diversas motivaciones o intereses a la hora de debatir sobre el aborto, pero hay ciertos conceptos que suelen aparecer en las diversas discusiones sobre el aborto construidas culturalmente.<sup>58</sup> En esta revisión de la discusión en línea, siete marcos encapsulan gran parte del discurso en línea sobre el aborto en la comunidad Kialo. Algunos están relacionados y son invocados a veces por otras preguntas, pero en conjunto estas cuestiones abarcan el debate.

### *1. El estatus moral del aborto*

La moralidad aparece a menudo en los debates sobre el aborto, ya que los estadounidenses provida consideran que la mayoría de los abortos son actos inmorales, y algunos estadounidenses proabortistas defienden la práctica describiendo los beneficios utilitarios de la misma. Hay una amplia gama de formas en las que se invoca la moralidad, desde "el aborto es inmoral porque acaba con la vida de un ser humano" y "el aborto es inmoral porque representa que la madre acaba con la posibilidad de que el padre tenga una relación con su hijo" hasta "el aborto es moral porque frena la superpoblación" y "el aborto es moral porque ayuda a garantizar que la sociedad alcance la igualdad de género".

### *2. Situación jurídica del aborto*

El estatus legal del aborto es central en la mayoría de los debates sobre el aborto, posiblemente debido a la moralización de la práctica. En este caso, los estadounidenses favorables al aborto suelen argumentar que el aborto debería ser legal desde la fecundación hasta algún momento apremiante del embarazo en el que el feto sea legalmente protegible o alcance algún punto que haga que la práctica merezca restricción o castigo.

---

<sup>58</sup> Por ejemplo, en una sociedad en la que la legislación sobre el aborto está bien asentada, puede que no se hable tanto de la legalidad del aborto como en otra en la que es una cuestión política importante.

Los antiabortistas estadounidenses suelen rechazar esta idea, argumentando que el momento decisivo es la fecundación, por lo que el aborto debe ser ilegal durante todo el embarazo.

### *3. Los derechos de las partes implicadas en el aborto*

Los debates suelen centrarse en los derechos de las partes directamente implicadas en el aborto. Ambas partes están de acuerdo en que las dos partes más directamente implicadas son la persona embarazada y el feto, pero no todos apoyan los derechos de ambas partes. Los que se identifican como proabortistas suelen argumentar que hay un momento en el embarazo en el que el feto merece derechos, mientras que los estadounidenses provida suelen argumentar que los fetos merecen derechos desde el momento de la fecundación porque es entonces cuando creen que nace la vida. Aunque algunos de los que se identifican como provida están de acuerdo en que las embarazadas tienen derecho a la autonomía corporal en este contexto y que esos derechos son secundarios a los del feto, la mayoría considera que una persona embarazada no tiene derecho a acabar con la vida de otra. Los estadounidenses provida también centran el debate en los derechos del hombre que ha dejado embarazada a la mujer que desea abortar, mientras que los estadounidenses proelección no suelen pensar mucho en los derechos del hombre, ya que el feto sólo está dentro del cuerpo de la mujer embarazada y creen que el embarazo no afecta directamente a su salud y bienestar del mismo modo que a los de la mujer embarazada.

### *4. Los marcos de derechos implicados en el aborto*

El derecho al aborto suele considerarse un derecho reproductivo en el marco de los derechos humanos. Sin embargo, cuando se trata de los derechos de los fetos, los estadounidenses que están a favor del aborto suelen trasladar el debate a los derechos de la persona, argumentando que un feto debe ser persona para tener derechos. Los estadounidenses a favor de la vida suelen ceñirse a los derechos humanos inalienables, argumentando que los fetos

merecen derechos porque son seres humanos que no merecen menos derechos que los bebés, los adolescentes o los adultos.

### *5. Las motivaciones para abortar*

La gente suele discutir sobre las razones que motivan la decisión de una persona embarazada de abortar, argumentando que algunas motivaciones justifican los abortos mientras que otras los hacen ilegítimos. Esto es cierto en ambos lados del debate. Los estadounidenses pro-vida y pro-elección discuten sobre los abortos practicados por cualquier motivo, pero normalmente están de acuerdo en dar consideraciones especiales a los embarazos que amenazan la vida de la persona embarazada y a los embarazos que son resultado de violación o incesto. También hay motivos que suelen considerarse ilegítimos o discriminatorios (por ejemplo, los abortos selectivos por sexo<sup>59</sup> o los abortos dirigidos a fetos con síndrome de Down<sup>60</sup> ).

### *6. El impacto del aborto en las partes implicadas*

Los debates tienden a centrarse en los aspectos prácticos de los procedimientos reales de aborto. Los estadounidenses provida suelen sostener que el aborto acaba con la vida de un ser humano, priva a los padres de sus hijos y perjudica a las mujeres. Los estadounidenses a favor del aborto suelen argumentar que el aborto libera a las mujeres de la carga de gestar, dar a luz y criar a sus hijos cuando no lo desean, y que el aborto protege la vida de las mujeres, ya que estadísticamente el aborto es más seguro para ellas y el parto representa un riesgo de mortalidad no trivial.

### *7. El impacto del aborto en la sociedad*

Los debates suelen ampliarse al efecto del aborto en la sociedad en su conjunto. Los estadounidenses que están a favor del aborto lo ven como un bien social que beneficia a la sociedad de varias maneras: reduce la delincuencia, ayuda a crear igualdad de género y frena la superpoblación que amenaza a la Tierra y a sus especies. Pro-

<sup>59</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.theatlantic.com/international/archive/2011/06/west-blame-sex-selective-abortion-asia/352257/> [<https://perma.cc/WJ8H-ZD2Z>].

<sup>60</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.washingtontimes.com/news/2019/jan/31/ashton-kutcher-posts-video-special-olympian-frank/> [<https://perma.cc/265R-P2PN>].



Los estadounidenses de toda la vida suelen considerarlo perjudicial para la sociedad, argumentando que hace que las mujeres adopten comportamientos peligrosos, erosiona la moralidad de una sociedad e impide que las mujeres den a sus hijos en adopción, por lo que priva a otras de criar a los hijos que desean.

### Aspectos filosóficos del debate

Los argumentos filosóficos comunes atribuidos al debate sobre el aborto<sup>61</sup> estaban representados en el foro de discusión de Kialo. Los principales argumentos provida estaban relacionados con el argumento de la personalidad del feto y el respeto por la vida humana, y había menos argumentos avanzados sobre el valor de los fetos por tener potencialidad como parte de "la visión de las capacidades naturales" o la pérdida de valor futuro de los fetos en relación con el argumento de la privación. Estos últimos argumentos son estructuralmente más débiles, ya que atribuyen un valor extrínseco al feto basado en su posible futuro, mientras que los argumentos de la personalidad fetal y el respeto por la vida humana se centran en el valor intrínseco del feto como ser humano y persona. En cuanto al argumento de los derechos corporales, es el principal argumento a favor del aborto. A un nivel más amplio, ambos bandos emplearon argumentos basados en los derechos y utilitaristas para justificar sus posturas sobre el aborto.

### *Justificaciones a favor del aborto*

Los estadounidenses favorables al aborto justifican su intuición moral ("no se debe obligar a las mujeres a tener hijos") con argumentos utilitaristas y basados en los derechos. Utilizan los argumentos para defender su intuición y explicar por qué su intuición moral justifica su postura de que la mayoría de los abortos deben ser legales. Tres argumentos

populares basados en los derechos se centran en la mujer embarazada:

---

<sup>61</sup> [https://en.wikipedia.org/wiki/Philosophical\\_aspects\\_of\\_the\\_abortion\\_debate](https://en.wikipedia.org/wiki/Philosophical_aspects_of_the_abortion_debate) [<https://perma.cc/WCH7-WRML>].

1. Una mujer no debería tener que dar a luz a un niño si no quiere.
2. Una mujer no debería tener que criar a un niño si no quiere.
3. El aborto afecta al cuerpo de las mujeres, por lo que tienen derecho a tomar decisiones médicas.

Es probable que estos argumentos representen sus intereses por mejorar la calidad de vida de las mujeres mediante el reconocimiento de sus derechos, lo que les permitiría tener un mayor control sobre sus cuerpos. Cada argumento se centra únicamente en los derechos de la mujer y no considera los posibles derechos del feto, ni presta atención a un equilibrio entre ambos. Cuatro argumentos utilitaristas populares se centran en el impacto del aborto en la sociedad:

1. El aborto contribuye a limitar la población en un mundo ya superpoblado.
2. La mujer no siempre está preparada para criar a su hijo, por lo que el aborto puede ser la mejor opción para la mujer, el niño y la sociedad.
3. El aborto es necesario para que la sociedad alcance la igualdad de género.
4. Las mujeres seguirán practicando abortos clandestinos, por lo que mantener la legalidad salvará vidas.

Es probable que estos argumentos representen sus intereses en mejorar la sociedad mediante el acceso al aborto legal. Cada argumento se centra únicamente en los beneficios potenciales y descarta los posibles costes sociales, y cada uno de ellos tampoco realiza un análisis de costes y beneficios. Los intereses implícitos están relacionados con el control de la población, la prevención de delitos o abusos sexuales, la igualdad de género y la reducción de daños. Habría que trabajar mucho para sugerir una relación causal entre el aborto legal y estos beneficios previstos, y habría que trabajar más para evaluar si estos beneficios compensarían los costes previstos y reales. Sin embargo, este capítulo no pretende litigar y criticar los argumentos sobre el aborto; el único objetivo es comprender las motivaciones subyacentes de los argumentos y determinar un marco para entender cómo discuten sobre el aborto ambas partes.

### *Justificaciones provida*

Los estadounidenses provida también justifican su intuición moral ("el aborto es una forma de homicidio injustificable") con argumentos utilitaristas y basados en los derechos. Del mismo modo, utilizan los argumentos para defender su intuición y explicar por qué creen que su intuición moral justifica su postura de que la mayoría de los abortos deberían ser ilegales. Tres argumentos populares basados en los derechos se centran en los derechos de los distintos grupos afectados por el aborto:

1. La vida comienza en la concepción, por lo que el aborto viola el derecho a la vida del feto.
2. Permite los abortos genéticos o por selección de sexo, que son discriminatorios.
3. Los padres tienen derecho a que nazcan sus hijos.

Es probable que estos argumentos representen sus intereses en proteger a los grupos de los daños que experimentan, ya sean intencionados o no, como consecuencia del aborto. Su objetivo es reconocer legalmente a los fetos, reconocer legalmente a los fetos de clases tradicionalmente discriminadas (por ejemplo, las mujeres, las personas con capacidades diferentes) para luchar contra el sexismo o el capacitismo, y mejorar la calidad de vida de los padres que desean que sus hijos genéticos lleguen a término. Al igual que ocurre con los argumentos proabortistas basados en los derechos, éstos ignoran los derechos de las mujeres y no equilibran esos derechos con los derechos propuestos para los fetos y sus padres. Cuatro argumentos utilitaristas populares se centran en el impacto del aborto en la sociedad:

1. Los abortos son inmorales y poco éticos.
2. Los abortos tienen consecuencias mentales y físicas.
3. El acceso hace que las mujeres adopten comportamientos irresponsables.
4. Las mujeres tienen la opción de dar a sus hijos en adopción.

Es probable que estos argumentos representen sus intereses en mejorar la sociedad a través de la ilegalización del aborto. Cada argumento se centra únicamente en los beneficios potenciales y descarta los posibles costes sociales, y tampoco realiza un análisis de costes y beneficios. Los intereses implícitos están relacionados con el cumplimiento legal de la moral y la ética, la protección de la mujer y la promoción de la adopción como alternativa al aborto. En estos casos, habría que trabajar para demostrar que estos intereses beneficiarían a la sociedad, pero sus objetivos están claros.

Al comparar los argumentos, los intereses implícitos y los objetivos de ambas partes, queda claro que el debate puede avanzar. Ambas partes creen en los derechos y ambas reconocen la necesidad de tomar decisiones que beneficien a la sociedad. Aunque pueden debatir, y de hecho lo han hecho, qué argumentos o posturas logran mejor estos objetivos, ambas partes trabajan, no obstante, por un propósito común.

Las diferencias interesantes entre ambos bandos radican en sus argumentos basados en los derechos, ya que los estadounidenses proabortistas se centran en los derechos de las personas embarazadas y los proveída en los derechos de los seres humanos, los derechos de las clases sospechosas y los derechos de los hombres. En cuanto a sus argumentos utilitaristas, los estadounidenses proabortistas pretenden controlar los niveles de población, reducir la delincuencia y los abusos sexuales, promover la igualdad de género y reducir la mortalidad materna; mientras que los estadounidenses proveída pretenden disuadir de comportamientos poco éticos por medios legales, proteger a las mujeres y promover la adopción como alternativa al aborto.

Aunque obviamente no se centran en los mismos objetivos con la forma en que discuten el aborto, no hay razón para creer que no comparten ciertos objetivos. Es difícil imaginar que alguna de las partes se oponga a los derechos de la mujer, los derechos humanos, los derechos de

las clases sospechosas o los derechos del hombre. También es difícil imaginar que alguno de los dos esté en desacuerdo con mejorar la sociedad reduciendo la delincuencia y los abusos sexuales, promoviendo la igualdad de género, reduciendo la mortalidad materna, protegiendo a las mujeres o aumentando las adopciones. Así pues, un análisis minucioso de los principales argumentos de ambas partes sobre el aborto

revela que hay muchos más objetivos comunes o coherentes que objetivos contradictorios. Como tal, llevaría a la predicción de que la diferencia entre los estadounidenses proabortistas y los provida podría no residir en su comprensión de los derechos o en sus intereses y valores, sino más bien en sus posiciones sobre el aborto y en sus análisis específicos del aborto. Sin embargo, este no es un punto de vista compartido por los investigadores de las actitudes hacia el aborto, que han sugerido que las diferencias en las actitudes hacia el aborto tienen su origen en valores y otros rasgos (por ejemplo, sexismo, religiosidad). Por lo tanto, es importante considerar si las posturas abortistas de los estadounidenses a favor del aborto y a favor de la vida están motivadas por tales diferencias, ya que es posible que el desacuerdo en el debate sobre el aborto sea una representación de divisiones más profundas entre los estadounidenses a favor del aborto y a favor de la vida.

### **Revisión de estudios anteriores**

Durante medio siglo, los investigadores han intentado comprender por qué algunas personas apoyan el aborto legal y otras se oponen a él. Quizá el hallazgo más significativo no sean los resultados de sus participantes, sino el que emanó de una observación natural de las hipótesis y escalas de los investigadores. Los psicólogos han realizado estudios con mediciones de las actitudes sexistas de los participantes, sus percepciones de la humanidad de los fetos, sus percepciones de los roles de género, sus actitudes hacia la maternidad, sus creencias sobre la santidad de la vida, sus creencias sobre la moralidad en general y específicamente sobre la moralidad sexual, su orientación política y su religiosidad. Algunos han obtenido resultados prometedores, pero las interacciones complican la historia, ya que muchos sólo han utilizado una o dos dimensiones y han presentado resultados que implicaban que algunos factores impulsaban las actitudes, mientras que esos factores resultaron ser predictores débiles en estudios más

exhaustivos de las actitudes.<sup>62</sup>

---

<sup>62</sup> Rodríguez, C. G., y Ditto, P. H. (2017). ¿Qué tiene que ver el sexo? La moralidad sexual predice las actitudes hacia el aborto mejor que el respeto a la vida o a la mujer. San Diego, CA., [https://www.researchgate.net/publication/322666194\\_What's\\_sex\\_got\\_to\\_do\\_with\\_it\\_Sexual\\_morality\\_predicts\\_Abortion\\_Attitudes\\_better\\_than\\_politics\\_respect\\_for\\_life\\_or\\_for\\_women/related](https://www.researchgate.net/publication/322666194_What's_sex_got_to_do_with_it_Sexual_morality_predicts_Abortion_Attitudes_better_than_politics_respect_for_life_or_for_women/related) [enlace archivado no disponible].



El exceso de investigación sobre las actitudes hacia el aborto se ha realizado con el método de encuesta. Los investigadores utilizan medidas de creencias o actitudes particulares que no están necesariamente relacionadas con las actitudes hacia el aborto como predictores de las respuestas de los participantes a las preguntas que preguntan directamente sobre las actitudes hacia el aborto. Las preguntas sobre las actitudes hacia el aborto suelen estar relacionadas con la moralidad y la legalidad del aborto, tanto en términos del momento del aborto con respecto al embarazo como de las razones por las que se realizan los abortos. Aunque los estudios han combinado diferentes predictores, esta sección separa los predictores en diferentes secciones para que puedan ser analizados por sí mismos y en el contexto de otros predictores.

### Religiosidad

*Hipótesis: Las personas más religiosas son más propensas a optar por el aborto porque las creencias provista están arraigadas en creencias religiosas (por ejemplo, la santidad de la vida, la importancia de la procreación).*

Un estudio reveló que la participación religiosa personal tiene un mayor efecto en las actitudes hacia el aborto en Estados Unidos, que tiene una fuerte orientación cultural autoexpresiva, que en los países del África subsahariana. La industrialización y la modernización hacen que las actitudes y los valores pasen de la preocupación por la seguridad física y económica (supervivencia) a una orientación más racional, tolerante y confiada (autoexpresión). El 19% de la variación en las actitudes hacia el aborto entre culturas se debió a las diferencias encontradas entre naciones. Vivir en un país con una orientación de supervivencia predice mejor la oposición al aborto que la propia asistencia religiosa. Sin embargo, en los países con una orientación hacia la autoexpresión, una alta asistencia religiosa se asocia con una mayor oposición al aborto.<sup>63</sup>

---

<sup>63</sup> Adamczyk, A. (2013). The effect of personal religiosity on attitudes toward abortion, divorce, and gender equality--does cultural context make a difference? *Euramerica*, 43(1), 213.

Otro estudio sugirió que el mayor nivel de religiosidad de las mujeres podría estar suprimiendo la disparidad esperada en la oposición al aborto entre hombres y mujeres.<sup>64</sup> De hecho, cuando se controlaba la religiosidad, las mujeres eran ligeramente más propensas a apoyar el aborto legal que los hombres.<sup>65</sup> Así pues, las mujeres no sólo se oponen al aborto porque sean más religiosas que los hombres. La religiosidad sí influyó en esta medida de apoyo al aborto legal, ya que explicó una mayor cantidad de varianza (,369) que la educación (,176), la edad (,151) y el conservadurismo político (,136).<sup>66</sup> Sin embargo, otros estudios han demostrado que la religión explicaba menos varianza que la propia visión del mundo, definida por las actitudes hacia los roles de género, la expresión sexual, la centralidad de los niños y la moralidad.<sup>67</sup> De forma similar, otro estudio descubrió que la religiosidad, medida por la asistencia religiosa, era el cuarto mejor predictor de las actitudes hacia el aborto.<sup>68</sup> En Australia, la religión también fue el factor predictivo más bajo de las actitudes hacia el aborto.<sup>69</sup> Aunque el efecto de la religión podría verse atenuado por otras variables, es importante saber cómo puede influir la religión en la actitud de los estadounidenses ante el aborto. Un estudio mostró que la oposición

---

<sup>64</sup> Barkan, S. Gender and Abortion Attitudes: Religiosity as a Suppressor Variable, *Public Opinion Quarterly*, Vol. 78, No. 4, Winter 2014, p. 946.

<sup>65</sup> El coeficiente estandarizado sólo subió de 0,035 a 0,079 tras controlar la religiosidad, por lo que ser mujer sólo explicaba una pequeña parte de la varianza en el apoyo al aborto legal.

<sup>66</sup> Barkan, S. Gender and Abortion Attitudes: Religiosity as a Suppressor Variable, *Public Opinion Quarterly*, Vol. 78, No. 4, Winter 2014, p. 946.

<sup>67</sup> Emerson, M.O. Through Tinted Glasses: Religion, Worldviews, and Abortion Attitudes, *Journal for the Scientific Study of Religion*, 1996, 35 (1): p. 53.

<sup>68</sup> Koleva, S. P., et al. Tracing the threads: Cómo cinco preocupaciones morales (especialmente Pureza) ayudan a explicar las actitudes de guerra cultural. *Journal of Research in Personality* (2012), p. 8, doi:10.1016/j.jrp.2012.01.006.

<sup>69</sup> Huang, Y., Davies, P.G., Sibley, C.G., & Osborne, D. (2016). Benevolent sexism, attitudes toward motherhood, and reproductive rights: A multi-study longitudinal examination of abortion attitudes. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 42(7), p. 974. doi:10.1177/0146167216649607.

al aborto en las distintas religiones podría deberse a las creencias de cada uno sobre la eutanasia y la moral sexual.<sup>70</sup> Así pues, la religiosidad desempeña algún papel, incluso cuando se controla por cuestiones relacionadas.

### Sexismo ambivalente

*Hipótesis: Las personas sexistas son menos compasivas o comprensivas con las necesidades de las mujeres y más propensas a castigarlas.*

Los investigadores se basaron en hallazgos anteriores que relacionaban el respaldo de los roles tradicionales de género con las actitudes contrarias al aborto para predecir que el sexismo está correlacionado de forma similar:

"Para el sexista benévolo, la maternidad es un papel de género idealizado [y] las mujeres que se resisten a este papel deben enfrentarse a la oposición del sexista benévolo. Para el sexista hostil, sin embargo, los abortos electivos son situaciones en las que una mujer ha ejercido su sexualidad y debe aceptar las consecuencias de su comportamiento (es decir, llevar el embarazo a término)."<sup>71</sup>

Los investigadores utilizaron el inventario de sexismo ambivalente<sup>72</sup>, que mide tanto el sexismo hostil ("HS") como el sexismo benevolente ("BS"). Antes de pasar a los resultados, es importante analizar el propio inventario. Dado que rechazar la afirmación "Las feministas plantean demandas razonables" se cuenta como sexismo hostil en el inventario de sexismo ambivalente, cabe preguntarse si rechazar la afirmación

---

<sup>70</sup> Jelen, T.G. The Subjective Bases of Abortion Attitudes: A Cross National Comparison of Religious Traditions, Politics and Religion, 7 (2014), p. 558-559.

<sup>71</sup> Osborne, D., y Davies, P.G. (2012). When Benevolence Backfires: Benevolent Sexists' 265

Opposition to Elective and Traumatic Abortion. *Journal of Applied Social Psychology*, 42(2), 291-307. <http://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2011.00890.x> [<https://perma.cc/529V-46EZ>].

<sup>72</sup> Glick, P., y Fiske, S. T. (1996). The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512. <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491> [<https://perma.cc/8FZ8-88NK>].

La afirmación "Los activistas por los derechos de los hombres"<sup>73</sup> están haciendo demandas razonables" también se contaría como sexismo hostil. Además, dado que afirmar la afirmación "Las mujeres se ofenden con demasiada facilidad" se cuenta como sexismo hostil, cabe preguntarse si afirmar la afirmación "Los hombres son demasiado propensos a ofender" o incluso "Los hombres se ofenden con demasiada facilidad" se contaría de forma similar como sexismo hostil, especialmente en 2019.<sup>74</sup>

Es difícil ver cómo alguna de las afirmaciones se ajusta a la definición de sexismo hostil de Glick, que se basa en la definición de prejuicio de Allport ("una antipatía basada en una generalización defectuosa e inflexible").<sup>75</sup> Tal vez si se formularan como "odio a las feministas porque exigen cosas poco razonables" o "no me gustan las mujeres porque se ofenden con demasiada facilidad", encajarían en la definición, pero estos elementos tratan de generalizaciones posiblemente defectuosas e inflexibles sin ninguna indicación clara de antipatía. Esto hace que la medida del sexismo que la escala pretende medir sea muy imprecisa; esto no quiere decir que no sea útil, pero vale la pena señalar estas limitaciones. Dejando a un lado estas preocupaciones, estas medidas son predictores prometedores.

El estudio original de 2009 encontró que ambas formas de sexismo (HS y BS) predijeron una mayor oposición al aborto electivo, pero sólo el BS sirvió como predictor de las actitudes hacia los abortos terapéuticos. Este estudio también encontró que quienes tienen experiencia previa con el aborto son menos

---

<sup>73</sup> Aunque no faltan malos ejemplos de activistas por los derechos de los hombres que harían que cualquiera se resistiera a representar el movimiento como algo más que deplorable, el documental "The Red Pill" (véase, por ejemplo, la charla TEDx de Cassie Jaye, <https://www.youtube.com/watch?v=3WMuzhQXJoY> [https://perma.cc/V3H2-XT CZ]) presenta argumentos demasiado convincentes como para ignorar el hecho de que algunos miembros del movimiento luchan por la igualdad de género junto con las feministas, por lo que sirven de ejemplo apropiado.

<sup>74</sup> Véase, por ejemplo, <http://time.com/5543441/stop-getting-offended/> [https://perma.cc/48KL-UEQ F].

<sup>75</sup> Glick, P., y Fiske, S. T. (1996). The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile y sexismo benevolente. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512. <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491> [https://perma.cc/8FZ8-88NK].



de oponerse al aborto.<sup>76</sup> Este hallazgo fue replicado posteriormente por investigadores que encontraron que el BS estaba relacionado tanto con los abortos electivos como con los terapéuticos, y también encontraron que la relación entre el BS y las actitudes hacia el aborto estaba mediada por las actitudes hacia la maternidad.<sup>77</sup> Sin embargo, en un estudio reciente de adultos neozelandeses, el BS se asoció con una mayor oposición a los abortos electivos y terapéuticos, mientras que el sexismo hostil sólo se asoció negativamente con el apoyo a estos últimos.<sup>78</sup> Esta diferencia podría deberse a diferencias culturales, o podría decir algo sobre el sexismo como medida.<sup>79</sup>

En otro estudio, las puntuaciones en el inventario completo de sexismo ambivalente predijeron significativamente las actitudes contrarias al aborto (.19), pero su fuerza fue inferior a la mitad de la religiosidad (.46). Cuando se desglosaron en modelos que utilizaban el sexismo hostil (.15) y el sexismo benevolente (.14), ambos predijeron significativamente la oposición al aborto en general, pero cada uno de ellos explicaba menos de un tercio de los resultados de la encuesta.

---

<sup>76</sup> Osborne, D., y Davies, P.G. (2012). When Benevolence Backfires: Benevolent Sexists' Opposition to Elective and Traumatic Abortion. *Journal of Applied Social Psychology*, 42(2), 291-307. <http://doi.org/10.1111/j.1559-1816.2011.00890.x> [<https://perma.cc/529V-46EZ>].

<sup>77</sup> Huang, Y., Davies, P.G., Sibley, C.G., & Osborne, D. (2016). Benevolent Sexism, Attitudes Toward Motherhood, and Reproductive Rights: A Multi-Study Longitudinal Examination of Abortion Attitudes. *Personality and Social Psychology Bulletin*. <http://doi.org/10.1177/0146167216649607> [<https://perma.cc/M44U-HDA8>].

<sup>78</sup> Huang, Y., Osborne, D., Sibley, C.G., & Davies, P.G. (2014). The Precious Vessel?: Sexismo ambivalente y oposición al aborto electivo y traumático. *Sex Roles*, 71, 436-449. <http://doi.org/10.1007/s11199-014-0423-3> [<https://perma.cc/MW5T-7L8P>].

<sup>79</sup> *Id.* el resumen incluye lo siguiente: "En contraste, el sexismo hostil -el componente punitivo del sexismo ambivalente- sólo se asoció negativamente con el apoyo al aborto traumático. Estos resultados demuestran que el sexismo ambivalente -y en particular el sexismo benevolente- restringe los derechos reproductivos de la mujer incluso en casos extremos en los que la vida de la mujer está en peligro." (énfasis añadido); Dejando a un lado el hecho de que

correlación no implica causalidad, y que la primera afirmación pretende describir afirmaciones como "Las mujeres exageran los problemas en el trabajo" como relacionadas con el castigo, la credibilidad de la publicación se vuelve sospechosa cuando se considera la interpretación más caritativa de la segunda afirmación como la caracterización de un resultado correlacional de que el sexismo causa oposición a los derechos reproductivos, por no hablar de la interpretación menos caritativa, y más literal, de que hace el salto inferencial no probado de que el sexismo causa la restricción de los derechos reproductivos.

varianza explicada por la religiosidad (47% y 45%, respectivamente).<sup>80</sup> Algunos investigadores han sugerido que el sexismo puede explicar hasta el 75% de la varianza de las actitudes conservadoras hacia el aborto.<sup>81</sup> Sin embargo, un estudio de seguimiento con una muestra mucho mayor de estadounidenses (4.271 frente a 529) descubrió que el efecto del sexismo era mucho menor (7%) y que el conservadurismo, parcialmente explicado por el sexismo, predecía un menor apoyo al aborto tanto para las mujeres como para los hombres.<sup>82</sup>

Al igual que en el caso de la religiosidad, los estudios han sugerido que el sexismo, medido por el inventario de sexismo ambivalente, es un predictor significativo de la oposición al aborto. Sin embargo, teniendo en cuenta este análisis del inventario, esta medida del sexismo parece referirse mucho más a las percepciones de las diferencias de género que al sexismo. A primera vista, no parece razonable afirmar que respaldar la afirmación "Las mujeres exageran los problemas en el trabajo" refleje un sexismo hostil y el tipo de prejuicio que Allport definió como "antipatía".<sup>83</sup> Conceptualizarlo como percepciones de las diferencias de género, en lugar de si las personas sienten aversión hacia las mujeres, parece razonable sobre todo porque esta línea de trabajo ha demostrado sistemáticamente que hombres y mujeres tienen puntuaciones similares en el inventario de sexismo ambivalente, y esas puntuaciones tanto para hombres como para mujeres predicen la oposición al aborto. Es importante considerar si una puntuación más alta sugiere que el "sexismo" conduce a una mayor oposición al aborto o si

---

<sup>80</sup> Begun, S., y Walls, N.E. (2015). Pedestal o alcantarilla: Explorando la relación del sexismo ambivalente con las actitudes hacia el aborto. *Affilia - Journal of Women and Social Work*, 30(2), 200-2. 15. <http://doi.org/10.1177/0886109914555216> [<https://perma.cc/TQS2-E9H4>].

<sup>81</sup> Hodson, G., & MacInnis, C.C. (2017). Pueden las diferencias izquierda-derecha en el apoyo al aborto explicarse por el sexismo? *Personality and Individual Differences*, 104, 118-121. <http://doi.org/10.1016/j.paid.2016.07.044> [<https://perma.cc/2SZV-5VR6>].

<sup>82</sup> Prusaczyk, E., & Hodson, G. (2018). Diferencias izquierda-derecha en el apoyo a la política de aborto en Estados Unidos: Aclarando el papel del sexo y el sexismo en una muestra

nacionalmente representativa de 2016. *Personalidad y diferencias individuales*, 127(noviembre de 2017), 22-25. <http://doi.org/10.1016/j.paid.2018.01.030> [<https://perma.cc/EL7F-FJWS>].

<sup>83</sup> Glick, P., y Fiske, S. T. (1996). The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512. <http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491> [<https://perma.cc/8FZ8-88NK>].

"un menor reconocimiento de las posibles diferencias de género" conduce a un mayor apoyo al aborto legal. Independientemente de cómo se caracterice esta actitud, los estudios han sugerido que tiene un buen valor predictivo, por lo que debería tenerse en cuenta para su uso en cualquier modelo que pretenda presentar una imagen completa de por qué la gente no está de acuerdo con el aborto.

### La humanidad antes de nacer

*Hipótesis: Los estadounidenses provida y proabortistas podrían diferir en la humanidad que atribuyen a los fetos antes de nacer, de modo que la diferencia se explicaría en parte porque los estadounidenses provida se preocupan más por los fetos.*

En un estudio, los polacos que utilizaban un lenguaje humanizador para referirse a los fetos eran mucho más propensos a oponerse al aborto que los que utilizaban un lenguaje deshumanizador, ya que las personas a las que se pedía que describieran una ecografía de 12 semanas y la llamaban feto eran menos propensas a oponerse al aborto que las que la llamaban niño. Se sugirió que estas diferencias sobre el aborto estaban mediadas por la emocionalidad atribuida al feto.<sup>84</sup> Este efecto de humanizar el lenguaje no sólo afecta a la persona que lo produce, sino también a quienes están expuestos a él. Los investigadores han demostrado que las personas expuestas a un lenguaje humanizador ("el niño") en lugar de un lenguaje deshumanizador ("el feto") declaran un menor nivel de apoyo al aborto electivo.<sup>85</sup> El modelo de deshumanización plantea dos dimensiones: la naturaleza humana y la unicidad humana.

---

<sup>84</sup> Bilewicz, M., Mikolajczak, G., & Babinska, M. (2017). Hablando sobre el recién nacido. cómo los términos específicos utilizados en el debate sobre el aborto reflejan actitudes y

(de)mentalización. *Personalidad y diferencias individuales*, 111, 256-262. doi:10.1016/j.paid.2017.02.018.

<sup>85</sup> Mikołajczak, M., & Bilewicz, M. (2015). ¿Feto o niño? Abortion discourse and attributions of humanness. *British Journal of Social Psychology*, 54, 500-518. <http://dx.doi.org/10.1111/bjso.12096> [<https://perma.cc/VC6R-JGMC>].

enidad.<sup>86</sup> Cuando se niega la naturaleza humana a las personas, se las ve como máquinas no agentivas.<sup>87</sup> Cuando se cuestiona su singularidad, se les considera más parecidos a animales que a seres humanos.

Así pues, hay dos métodos principales de deshumanización: no reconocer los atributos humanos de un ser humano al representarlo como un animal, y no reconocer su naturaleza humana al representarlo como un objeto mecánico. Algunos han argumentado que la deshumanización es un fenómeno social normal impulsado por procesos socio-cognitivos cotidianos<sup>88</sup>, por lo que no es de extrañar que repercuta en las creencias abortistas de las personas.

Un estudio reveló que las personas creen que un feto de 7 semanas experimenta el mundo de forma parecida a como lo hace un hombre en estado vegetativo persistente, y el hombre fue calificado como ligeramente más agentivo.<sup>89</sup> Según la hipótesis del encasillamiento moral, es más probable que los fetos sean percibidos como pacientes morales, ya que son vulnerables a ser receptores del bien y del mal, pero se les percibe como menos capaces de realizar acciones buenas o malas.<sup>90</sup>

El prejuicio contra el reconocimiento de la humanidad de los humanos antes de nacer podría explicarse por la infrahumanización, que sugiere una preferencia por reconocer como humanos a los miembros de los grupos internos. De hecho, existe un efecto de "autohumanización", ya que se ha demostrado que las personas "se perciben a sí mismas como... seres humanos".

---

<sup>86</sup> Haslam, N. (2006). Dehumanization: An integrative review. *Personality and Social Psychology Review*, 10, 252-264. doi:10.1177/0146167204271182.

<sup>87</sup> Haslam, N., Bain, P., Douge, L., Lee, M., & Bastian, B. (2005). More human than you: Attributing humanness to self and others. *Journal of Personality and Social Psychology*, 89, 937-950. doi:10.1037/0022-3514.89.6.937.

<sup>88</sup> Haslam, N. (2006). Dehumanization: An integrative review. *Personality and Social Psychology Review*, 10, 252-264, doi:10.1177/0146167204271182.

<sup>89</sup> Gray, K. & Wegner, D.M. (2009). Moral Typecasting: Divergent Perceptions of Moral Agents and Moral Patients, *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol. 96, n° 3.

<sup>90</sup> *Id.*



más esencialmente humanos que otros".<sup>91</sup> Esto se extiende a los grupos sociales, ya que ambos tipos de humanidad -la unicidad humana y la naturaleza humana- suelen negarse implícita y explícitamente a determinados grupos sociales, pues los participantes australianos eran más propensos a atribuir naturaleza humana a los australianos que a los indonesios, singapurenses y británicos.<sup>92</sup> Por tanto, si los humanos tienen más dificultades para reconocer como humanos a los miembros de determinados grupos culturales que a los de otros grupos, no sería de extrañar que tuvieran dificultades para reconocer la humanidad de los fetos. De hecho, los investigadores han descubierto que las medidas de humanidad del feto predijeron la oposición al aborto<sup>93</sup>, pero no así las medidas sutiles de humanidad del feto; esto no es sorprendente, ya que la medida incluía ítems sobre cómo de "amables" percibían las personas a los cigotos.

Aunque esta línea de trabajo es interesante, pedir a los estadounidenses que califiquen a los cigotos en términos de lo simpáticos que son y lo humanos que son en una escala no capta la importancia de las percepciones de los fetos en el debate sobre el aborto. De la revisión del debate realizada en esta disertación se desprende que los estadounidenses no defienden los derechos del feto porque los perciban como "curiosos" o "divertidos" -como hipotetizan algunos investigadores<sup>94</sup> -, sino que defienden a los fetos porque los reconocen como seres humanos, por lo que estudios más pertinentes tratarían de medir las opiniones sobre el momento en que comienza la vida. Esta limitación de ese trabajo es especialmente preocupante, ya que ese hallazgo se ha tomado como prueba de que las actitudes hacia el aborto no están impulsadas por las percepciones sobre los fetos y sobre cuándo comienza la vida:

---

<sup>91</sup> Haslam, N., Bain, P., Douge, L., Lee, M., & Bastian, B. (2005). More human than you: Attributing humanness to self and others. *Journal of Personality and Social Psychology*, 89, 937-950. doi:10.1037/0022-3514.89.6.937

<sup>92</sup> Struch, N., y Schwartz, S.H. (1989). Intergroup aggression: Its predictors and distinctness from in-group bias. *Journal of Personality and Social Psychology*, 56, 364-373.

<sup>93</sup> MacInnis, C.C., MacLean, M. H., & Hodson, G. (2014). ¿Explica la "humanización" del feto por qué los conservadores (frente a los liberales) se oponen al aborto? *Personality and Individual Differences*, 59, 77-82. doi:10.1016/j.paid.2013.11.009.

<sup>94</sup> *Id.*

*Los conservadores afirman con frecuencia que "la vida humana comienza en el momento de la concepción", y se asume ampliamente que esta creencia es una de las razones principales de la división derecha-izquierda sobre el aborto. Sin embargo, MacInnis, MacLean y Hodson (2014) encontraron pocas pruebas de que la percepción de la humanidad de los recién nacidos explicara las diferencias partidistas, y la asociación entre la percepción de la humanidad de los recién nacidos y la oposición al aborto no fue mayor entre los conservadores que entre los liberales".<sup>95</sup>*

Uno podría describir coloquialmente a un asesino en serie como infrahumano, en términos de rasgos humanos cargados, pero eso no significa que no reconocerían la pertenencia del asesino en serie a la especie humana. Si bien las diferencias en la "humanidad" percibida de los fetos podrían no explicar las diferencias en las actitudes hacia el aborto<sup>96</sup>, parece razonable plantear la hipótesis de que las diferencias en las creencias sobre "cuándo comienza la vida" sí podrían hacerlo, ya que quien no reconoce a un feto como humano hasta la viabilidad podría no tener tantas razones para restringir el aborto antes de la viabilidad como quien reconoce a un cigoto como humano.

#### Análisis de investigaciones anteriores

*"No es una idea novedosa ni un secreto que la ideología, la política y las creencias religiosas influyen a veces en la ciencia".<sup>97</sup>*

Los investigadores Cristian Rodríguez y Peter Ditto publicaron un artículo en el que revisaban estudios

---

<sup>95</sup> Nadler, J.T. & Lowery, M.R. (ed.), La guerra contra las mujeres en Estados Unidos: Creencias, tácticas y las mejores defensas, 2018, ABC-CLIO, LLC.

<sup>96</sup> *Id.*

<sup>97</sup> von Hippel, W. & Buss, D.M. ¿Impiden las agendas científicas impulsadas ideológicamente la comprensión y aceptación de los principios evolutivos en la psicología social?. (2017), en Politics of Social Psychology, eds. Crawford, J.T. & Jussim, L. Psychology Press, Nueva York. <https://doi.org/10.4324/9781315112619> [<https://perma.cc/A5LV-R4HF>].

sobre las actitudes ante el aborto.<sup>98</sup> Argumentaron que el sesgo liberal de las ciencias sociales<sup>99</sup> y la homogeneidad ideológica podrían haber llevado a los investigadores a pasar por alto aspectos importantes de las actitudes ante el aborto. Consideraron que las hipótesis basadas en el sexismo, la religiosidad y la ideología política son "hipótesis liberales" y propusieron "hipótesis conservadoras" basadas en la santidad de la vida y la moral sexual. Cuando ejecutaron modelos utilizando medidas de ambos tipos, descubrieron que el sexismo quedaba eliminado por las creencias sobre la moral sexual y la santidad de la vida. De hecho, sus medidas explicaban mejor las actitudes hacia el aborto que la ideología y la religiosidad en numerosos tipos de muestras.<sup>100</sup> En última instancia, creen que su trabajo "muestra de forma cuantitativa cómo la unilateralidad ideológica puede afectar a la investigación".<sup>101</sup>

Aunque se trata de una afirmación tajante, dada la evolución reciente de las ciencias sociales, puede que no esté muy lejos de la realidad. Sin embargo, ¿podrían estar sujetas a esa misma unilateralidad? Consideremos las direcciones previstas de cada hipótesis: sexismo (pro-vida > pro-elección), religiosidad (pro-vida > pro-elección), conservadurismo y autoritarismo (pro-vida > pro-elección), santidad de la vida (pro-vida > pro-elección) y moralidad sexual (pro-vida > pro-elección). En cada uno de ellos, el rasgo hipotetizado se centra en explicar por qué las personas tienen creencias pro-vida. Así, aunque enmarcan la santidad de la vida y la moralidad sexual como hipótesis conservativas, parecen estar sesgadas en la misma dirección. Ejemplos de hipótesis conservadoras sin ese sesgo serían: (1) la gente cree en el aborto porque tiene un sentido de la vida.

---

<sup>98</sup> <https://www.spssi.org/index.cfm?fuseaction=page.viewPage&pageID=2406&nodeID=1> [<https://perma.cc/JQ26-KSKK>].

<sup>99</sup> Véase, por ejemplo, <https://fivethirtyeight.com/features/psychologists-looked-in-the-mirror-and-saw-a-bunch-of-liberals/> [<https://perma.cc/WGS3-5Q7G>].

<sup>100</sup> Rodríguez, C.G., y Ditto, P.H. (2017). ¿Qué tiene que ver el sexo? Sexual morality

predicts abortion attitudes better than respect for life or women, San Diego, CA., [https://www.researchgate.net/publication/322666194\\_What's\\_sex\\_got\\_to\\_do\\_with\\_it\\_Sexual\\_morality\\_predicts\\_Abortion\\_Attitudes\\_better\\_than\\_politics\\_respect\\_for\\_life\\_or\\_for\\_women/related](https://www.researchgate.net/publication/322666194_What's_sex_got_to_do_with_it_Sexual_morality_predicts_Abortion_Attitudes_better_than_politics_respect_for_life_or_for_women/related) [enlace archivado no disponible].

<sup>101</sup> <https://www.spssi.org/index.cfm?fuseaction=page.viewPage&pageID=2406&nodeID=1> [<https://perma.cc/JQ26-KSKK>].

oposición general a las leyes<sup>102</sup>, (2) las personas tienen creencias pro-aborto porque tienen un nivel más alto de psicoticismo y, por tanto, son menos altruistas, empáticas y convencionales<sup>103</sup>, (3) las personas tienen creencias pro-aborto porque tienen actitudes antinatalistas. Sin embargo, la pregunta general sigue en pie. ¿Puede la homogeneidad ideológica en las ciencias sociales impedir que los investigadores comprendan plenamente cuestiones importantes como el aborto? ¿Se había planteado antes este problema? Consideremos el trabajo de Altemeyer sobre el autoritarismo de derechas ("RWA").

Esta investigación ha sido bien aceptada como prueba del autoritarismo de izquierdas, y la escala se ha utilizado en varios estudios, pero los resultados de la escala de autoritarismo de izquierdas ("LWA") le llevaron a afirmar que encontrar a un autoritario de izquierdas era como encontrar al monstruo del lago Ness.<sup>104</sup> Desconocedores de que el autoritarismo no era un rasgo que sólo presentaran los conservadores, y de hecho sólo había que considerar a los infames líderes europeos del siglo XX para cuestionarlo, Conway et al.<sup>105</sup> desarrollaron la hipótesis de la simetría del autoritarismo para probar si existía el LWA. Aunque la escala de LWA original de Altemeyer difería de la escala de RWA, Conway creó una escala de LWA que era un facsímil cercano de la escala de RWA. Resultó que el lago Ness estaba lleno hasta los topes de

---

<sup>102</sup> En un punto tratado en el capítulo 4, p. 179-180, sólo el 69% de los participantes proabortistas sugirieron que el derecho a la vida exige el castigo de todas las formas de homicidio injustificable.

<sup>103</sup> Verhulst, B., Eaves, L.J., & Hatemi, P.K. (2012). Correlation not causation: the relationship between personality traits and political ideologies. *Am J Pol Sci.* 2012;56(1):34-51, véase también: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/ajps.12216> [<https://perma.cc/2LR5-A75G>].

<sup>104</sup> Es posible que la LWA no se hubiera encontrado antes porque "el autoritarismo no es un rasgo estable de la personalidad. Se trata más bien de una *predisposición psicológica* a volverse intolerante cuando la persona percibe cierto tipo de amenaza", <https://www.the->

american-interest.com/2016/07/10/ when-and-why-nationalism-beats-globalism/  
[https://perma.cc/PX57-RCQ3].

<sup>105</sup> Conway, L.G., III, Houck, S.C., Gornick, L.J., & Repke, M.R. (2017). Buscando al monstruo de Loch Ness: Left-Wing Authoritarianism in the United States, *Political Psychology*, Publicación anticipada en línea. DOI: 10.1111/pops.12470.



ya que las puntuaciones de los liberales en la escala LWA eran superiores a las de los conservadores en la escala RWA.<sup>106</sup>

Aunque el autoritarismo puede estar en ambos lados, eso no quiere decir que el autoritarismo no esté impulsando la oposición al aborto. Sin embargo, puede que ese no sea todo el panorama. Como se ha expuesto en el capítulo 2, en Estados Unidos hubo un siglo de prohibiciones del aborto en todo el país que coincidió con el aumento de los sentimientos contrarios a los inmigrantes y el temor de los nativos a conservar la identidad cultural de la nación. ¿Podría ser que tal amenaza condujera a una mayor oposición al aborto? De hecho, un investigador "mostró una fuerte interacción entre la amenaza económica y el autoritarismo; los autoritarios en condiciones de amenaza económica tenían casi ocho veces más probabilidades que los que no estaban tan amenazados de apoyar medidas que eliminaran el aborto como derecho legal".<sup>107</sup> Teniendo esto en cuenta, ¿por qué querría la gente restringir el acceso de los demás al aborto en tiempos de coacción económica? Menos gente significaría más recursos para ellos y sus hijos, ya que éstos tendrían menos competencia.

Un contingente de estadounidenses que podrían identificarse vagamente como nacionalistas y autoritarios, en contraposición a los "conservadores del statu quo", podrían verse a sí mismos como poseedores de una mentalidad de "nosotros contra ellos"<sup>108</sup>, por la que se identifican fuertemente con los miembros de su in-grupo. Podrían sentir que el efecto del aborto de reducir su grupo interno es una amenaza existencial porque ven la vida como un juego de números. Aunque cabría pensar que una persona sentiría más compasión por quien aborta en tiempos de austeridad, quizá sea cuando el grupo considera más importante reproducirse.

---

<sup>106</sup> Para ser justos, algunos han descrito el autoritarismo como una predisposición psicológica que se desencadena cuando uno se siente amenazado, por lo que el auge del conservadurismo y el nacionalismo en los últimos años podría haber desencadenado el aumento de los niveles de LWA, <https://www.the-american-interest.com/2016/07/10/when-and-why-nationalism-beats-globalism/> [<https://perma.cc/9G6Y-FWKJ>].

<sup>107</sup> Rickert, E. (1998). Authoritarianism and Economic Threat: Implications for Political Behavior. *Political Psychology*, 19(4), 707-720. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3791872> [<https://perma.cc/Z2XN-XV97>].

<sup>108</sup> <https://www.the-american-interest.com/2016/07/10/when-and-why-nationalism-beats-globalismo/> [<https://perma.cc/9G6Y-FWKJ>].

Ya se trate del miedo a ser superados en la reproducción por los inmigrantes o de una amenaza económica, la oposición al aborto podría estar motivada en parte por una amenaza a la propia comunidad y cultura, de modo que la ansiedad de la amenaza se gestiona apoyando la reproducción dentro del grupo y oponiéndose a las prácticas que la sofocan. Este es un ejemplo de análisis que trata de explicar las creencias provida en lugar de condenarlas, lo que lo hace único. Otra hipótesis interesante sería que las creencias sobre el aborto están anidadas dentro de creencias más amplias sobre si las leyes deberían restringir el comportamiento para condenarlo o disuadirlo.

Los conservadores son menos propensos a considerar moralmente aceptables los temas candentes que los liberales.<sup>109</sup> Esto es cierto para el aborto, el control de la natalidad, la clonación de animales, la clonación de seres humanos, el divorcio, el suicidio asistido por un médico, el consumo de alcohol, el juego, tener hijos fuera del matrimonio, las relaciones homosexuales, las aventuras conyugales, la poligamia, la pornografía, el sexo prematrimonial, el sexo entre adolescentes, fumar marihuana, la investigación con células madre utilizando embriones humanos y el suicidio. Los conservadores sólo consideraban moralmente aceptables, en mayor proporción, la compra y el uso de pieles, la pena de muerte y las pruebas médicas con animales. Los liberales eran más propensos a considerar moralmente aceptables estos comportamientos que los conservadores y, en general, los liberales los aprobaban en un 62%, mientras que los conservadores lo hacían en un 43%. Estas diferencias en la moralidad de estos comportamientos se tradujeron en opiniones sobre su estatus legal.

En cuanto a la prostitución legal, más demócratas (50%) apoyan la legalización que republicanos (34%).<sup>110</sup> Este patrón persiste para la legalización de la marihuana (72% frente a 51%)<sup>111</sup> ,

<sup>109</sup> [https://news.gallup.com/poll/235640/above-issues-abortion-divides-liberals-conservatives.aspx?g\\_source=link\\_NEWSV9&g\\_medium=related\\_tile2&g\\_campaign=item\\_1606&g\\_content=Above%20All%20Issues%2c%20Abortion%20Divides%20Liberals%2c%20Conservadores](https://news.gallup.com/poll/235640/above-issues-abortion-divides-liberals-conservatives.aspx?g_source=link_NEWSV9&g_medium=related_tile2&g_campaign=item_1606&g_content=Above%20All%20Issues%2c%20Abortion%20Divides%20Liberals%2c%20Conservadores) [<https://perma.cc/W2FH-RVRQ>].

<sup>110</sup> <https://today.yougov.com/topics/politics/articles-reports/2015/09/01/country-split-legalizing-prostitution> [<https://perma.cc/NM5H-WBX2>].

<sup>111</sup> <https://news.gallup.com/poll/221018/record-high-support-legalizing-marijuana.aspx> [<https://perma.cc/9SJT-YYZL>].

el aborto legal en cualquier circunstancia (44% frente a 15%)<sup>112</sup> , y el matrimonio entre personas del mismo sexo (76% frente a 53%)<sup>113</sup> . Además, es menos probable que los demócratas apoyen las restricciones legales a la investigación con células madre (12%) que los republicanos (36%).<sup>114</sup> Así pues, se perfila un patrón en el que los demócratas son más propensos a apoyar la legalización de la conducta de los ciudadanos. Las leyes sobre armas parecen ser una inversión importante de este patrón, ya que el 77% de los demócratas apoyan leyes de armas más estrictas frente al 34% de los republicanos.<sup>115</sup> En conjunto, esto sugiere que una oposición general a las leyes podría explicar parte de la variación en las actitudes hacia el aborto, ya que los conservativos podrían ser más propensos a apoyar una ley de cualquier tipo y los liberales podrían ser menos propensos a apoyar una ley de cualquier tipo.<sup>116</sup>

Por lo tanto, ir más allá de las hipótesis típicas podría aumentar la capacidad de la literatura para explicar las diferencias en las actitudes hacia el aborto. De hecho, aunque investigaciones anteriores han arrojado algo de luz sobre las actitudes hacia el aborto, gran parte de la varianza ha quedado sin explicar. Aunque la revisión de la historia legal del capítulo 2 y la revisión de las encuestas, el discurso sobre el aborto en Internet y la investigación sobre las actitudes hacia el aborto de este capítulo sugieren que la pregunta "cuándo comienza la vida" podría impulsar las diferencias en las actitudes hacia el aborto, es importante diagnosticar primero esa pregunta y su posible papel en el debate.

---

<sup>112</sup> [https://news.gallup.com/opinion/polling-matters/215210/partisan-differences-growing-number-issues.aspx?g\\_source=link\\_NEWSV9&g\\_medium=related\\_tile1&g\\_campaign=item\\_221030&g\\_content=Partisan%2520Differences%2520Growing%2520on%2520a%2520Number%2520of%2520Issues](https://news.gallup.com/opinion/polling-matters/215210/partisan-differences-growing-number-issues.aspx?g_source=link_NEWSV9&g_medium=related_tile1&g_campaign=item_221030&g_content=Partisan%2520Differences%2520Growing%2520on%2520a%2520Number%2520of%2520Issues) [<https://perma.cc/VSL8-L65A>].

<sup>113</sup> *Id.*

<sup>114</sup> [https://news.gallup.com/poll/13927/Stem-Cells-Divide-Republicans-Democrats.aspx?Xg\\_source=link\\_NEWSV9&g\\_medium=related\\_tile1&g\\_campaign=item\\_12265&g\\_content=Stem%2520Cells%2520Divide%2520Republicans%2520and%2520Democrats](https://news.gallup.com/poll/13927/Stem-Cells-Divide-Republicans-Democrats.aspx?Xg_source=link_NEWSV9&g_medium=related_tile1&g_campaign=item_12265&g_content=Stem%2520Cells%2520Divide%2520Republicans%2520and%2520Democrats) [<https://perma.cc/6T38-GSWH>].

<sup>115</sup> <https://news.gallup.com/opinion/polling-matters/215210/partisan-differences-growing->

number-issues.aspx?g\_source=link\_NEWSV9&g\_medium=related\_tile1&g\_campaign=item\_221030&g\_content=Partisan%2520Differences%2520Growing%2520on%2520a%2520Number%2520of%2520Issues [https://perma.cc/VSL8-L65A].

<sup>116</sup> De hecho, con la sentencia de 2003 *Lawrence* contra *Texas*, 539 U.S. 558 (2003), se puso fin a la legislación basada en la moralidad; actualmente, la legislación suele tener que servir de algún modo al interés público, mientras que las leyes desde el siglo 18<sup>th</sup>, y que se remontan a la carta magna, penalizaban la conducta inmoral.

## ¿Cuándo comienza la vida de un ser humano?

Aunque la gente está de acuerdo en que las personas embarazadas tienen derecho a tomar decisiones reproductivas que afectan a su cuerpo, muchos debaten si esas decisiones afectan directamente al cuerpo de otros seres humanos. Es probable que esta controversia sobre cuándo comienza la vida de un ser humano influya en las posturas éticas y jurídicas de los estadounidenses sobre el aborto. Dado que hay un mayor apoyo al acceso al aborto legal en el primer trimestre (60%) que en el segundo (28%) y tercer (13%) trimestre del embarazo<sup>117</sup>, la disputa no es una cuestión de *si* el aborto afecta directamente al cuerpo de otro ser humano - es una cuestión de *cuándo*.<sup>118</sup> Sin embargo, muchos debaten la importancia de la pregunta<sup>119</sup>, si se puede responder a la pregunta<sup>120</sup>, y el significado de las respuestas de la gente a la pregunta.<sup>121</sup>

La pregunta "¿Cuándo comienza la vida de un ser humano?" está sujeta al clásico problema *de* David Hume:<sup>122</sup>, ya que tiene dos interpretaciones principales: la descriptiva (es decir, cuándo *se* clasifica a un feto como ser humano) y la normativa (es decir, cuándo *debe* reconocerse a un feto como persona).

---

<sup>117</sup> <https://news.gallup.com/poll/235469/trimesters-key-abortion-views.aspx> [<https://perma.cc/BE3S-GR8Z>].

<sup>118</sup> Moore, P. "Tres cuartas partes dicen que el ataque de Longmont es un asesinato". 2015. Disponible en: <http://today.yougov.com/topics/politics/articles-reports/2015/04/07/three-quarters-say-longmont-attack-murder> [<https://perma.cc/Q8X2-CYG9>]; Elliott T. A., Friedman, J. A., Siegel, E. T., Kort, H. I., & Nagy, Z. P. "'When does life begin?' Resultados de una encuesta en línea". *Fertilidad y esterilidad*, 2008. Disponible en: [http://www.fertstert.org/article/S0015-0282\(08\)01732-9/fulltext](http://www.fertstert.org/article/S0015-0282(08)01732-9/fulltext) [<https://perma.cc/V R3D-LS68>].

<sup>119</sup> Johnson, A. "Presidenta de Planned Parenthood: Cuándo comienza la vida no es 'realmente relevante' en el debate sobre el aborto". *National Review*, 2014. Disponible en: <https://www.nationalreview.com/corner/planned-parenthood-president-when-life-begins-not-really-relevant-abortion-debate/> (citando: <https://www.youtube.com/watch?v=ZdK--xwxwBA> [<https://perma.cc/YFH7-MWBC>]).

<sup>120</sup> Zhang, S. "Por qué la ciencia no puede decir cuándo empieza la vida de un bebé". *Wired Magazine*, 2015. Disponible en: <https://www.wired.com/2015/10/science-cant-say-babys-life-begins/> [<https://perma.cc/4ZU8-Y3VX>].

<sup>121</sup> Henriques, G. "¿Cuándo 'eso' se convierte en una persona?". *Psychology Today*, 291

2015. Disponible en: <https://www.psychologytoday.com/us/blog/theory-knowledge/201508/when-does-it-become-persona> [<https://perma.cc/S4YG-FAXA>].

<sup>122</sup> Hume, D. "Tratado de la naturaleza humana". 1759. Disponible en: <http://www.davidhume.or>



digno de consideración ética y jurídica<sup>123</sup> ). La falacia *es-como* está presente en algunas posturas provida que confunden lo primero con lo segundo, de modo que un determinado punto de vista descriptivo requiere el correspondiente punto de vista normativo (por ejemplo, "puesto que la vida humana comienza en la fecundación, los fetos merecen protección legal durante todo el embarazo"). Esta falacia también está presente en algunas posturas a favor del derecho a decidir que confunden lo segundo con lo primero, de modo que un determinado punto de vista normativo requiere el correspondiente punto de vista descriptivo (por ejemplo, "puesto que los fetos no merecen protección legal, la vida de un ser humano comienza con el nacimiento"). Es necesario examinar detenidamente el lenguaje específico utilizado en una postura sobre cuándo comienza la vida para comprender qué interpretación impulsó esa postura.

La estructura lingüística utilizada en la respuesta a la pregunta sirve como prueba de la interpretación que la persona hace de la pregunta. Algunas respuestas dan pocos indicios de la interpretación de la persona (por ejemplo, "la vida comienza en la concepción", "la vida comienza en el nacimiento"). Otras indican más claramente una interpretación descriptiva (por ejemplo, "el desarrollo biológico de un ser humano comienza en el momento de la fecundación") o normativa (por ejemplo, "la mujer decide cuándo el feto es una persona"). El enunciado de una respuesta no afirmativa también puede indicar cómo se ha entendido la pregunta. Si se argumenta que "no se sabe cuándo comienza la vida de un ser humano", es probable que se trate de una interpretación descriptiva, ya que se representó la pregunta como algo que se puede saber cuándo se clasifica por primera vez a un ser humano como tal. Si se afirma que "cuándo un feto es una persona es una cuestión de opinión", es probable que la interpretación sea normativa, ya que se representa como un juicio de valor sobre cuándo un feto es una persona digna de consideración ética y jurídica.

g/texts/thn.html [<https://perma.cc/KH4F-7EM7>]; Garrett, D. "Hume". *Routledge*, p. 146-171, 2015; Pigden, C. "Hume On Is and Ought: Lógica, promesas y el duque de Wellington". En Paul Russell (ed.), *El manual de Oxford sobre David Hume*. Oxford University Press, 2016.

<sup>123</sup> Se utilizó la consideración jurídica porque es más amplia que la protección jurídica; la primera implica que un feto puede tener derechos que pueden contraponerse a los derechos de una mujer; la segunda implica que los derechos de una mujer son secundarios a los derechos de un feto.

Este análisis *de "es-que"* puede explicar por qué las personas discrepan sobre cuándo comienza la vida. La discrepancia puede no derivarse de diferentes puntos de vista biológicos sobre cuándo clasificar a un feto como humano o de diferentes creencias sobre cuándo un feto merece consideración jurídica. Las diferentes posturas podrían representar simplemente que una persona interpreta "cuándo comienza la vida" de forma descriptiva, mientras que la otra lo hace de forma normativa. Por tanto, los estadounidenses podrían discrepar simplemente porque entienden la cuestión de forma diferente. Una indicación podría ser observar cómo debaten la cuestión los expertos en la esfera pública.

Cecile Richards, ex presidenta de Planned Parenthood<sup>124</sup>, ha declarado que los expertos creen que no existe un momento concreto en el que comienza la vida de un ser humano porque es un punto variable que depende de cada embarazo.<sup>125</sup> Los políticos también han sugerido que se desconoce el punto de inicio ontogenético de la vida de un ser humano. En defensa de su apoyo a *Roe contra Wade*, el caso histórico del Tribunal Supremo de EE.UU. que fundó la protección federal del aborto, la congresista Nancy Pelosi argumentó: "No creo que nadie pueda decirte cuándo empieza la vida".<sup>126</sup> Ambas respuestas indican una interpretación descriptiva de la pregunta. La afirmación de Cecile Richards sugiere que cree que "cuándo comienza la vida" puede determinarse médicamente en cada embarazo, y la de Nancy Pelosi sugiere que cree que "cuándo comienza la vida" es una cuestión de hecho que puede conocerse y que actualmente se desconoce.

---

<sup>124</sup> Planned Parenthood es una organización sin ánimo de lucro que presta servicios reproductivos en todo el mundo, y está reconocida como el principal proveedor de abortos en Estados Unidos; véase, por ejemplo, Umhouefer, D. "Glenn Grothman says Planned Parenthood is leading abortion provider". *Politifact Wisconsin*, 2017. Disponible en: <http://www.politifact.com/wisconsin/statements/2017/may/15/glenn-grothman/glen-n-grothman-says-planned-parenthood-leading-abo/> [<https://perma.cc/DS6X-7SH7>].

<sup>125</sup> Hochman, D. "La entrevista de Playboy con Cecile Richards". *Playboy*, 2018. Disponible en: <https://www.playboy.com/read/playboy-interview-cecile-richards> [<https://perma.cc/CXS6-RL3U>].

<sup>126</sup> Pelosi, N. "Entrevista de Meet the Press con Tom Brokaw". 2008. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=G8FmLCm2CiI> [<https://perma.cc/8BF5-A6KS>].

Otros políticos creen que es una cuestión resuelta. En defensa de su postura sobre el aborto, el candidato presidencial del Partido Republicano en 2016, el senador Marco Rubio, dijo una vez: "Creo que la ciencia es clara... cuando hay concepción, eso [*sic*] es una vida humana en las primeras etapas de su desarrollo total que es digna de la protección de nuestras leyes".<sup>127</sup> Aquí, el senador Rubio respondió a ambas perspectivas de cuándo comienza la vida, argumentando aparentemente que una visión descriptiva específica (es decir, que hay vida humana en el momento de la concepción) requiere una visión normativa específica (es decir, que un feto es digno de protección legal durante todo el embarazo).

### Implicaciones jurídicas de la pregunta

El actual presidente de Estados Unidos se hace eco de estas opiniones, ya que argumenta de forma similar que un feto es un ser humano digno de protección legal. El presidente Donald Trump avanzó esta postura en una carta al Comité Nacional del Derecho a la Vida: "[c]omo Presidente estoy dedicado a proteger la vida de todos los estadounidenses, incluidos los no nacidos".<sup>128</sup> Esta creencia se conmemoró el 22 de enero de 2018, el Día Nacional de la Santidad de la Vida Humana, cuando el presidente Trump anunció que "[e]n este día, centramos nuestra atención en el amor y la protección que merece cada persona, nacida y no nacida, independientemente de su discapacidad, género, apariencia o etnia... [y] ninguna clase de personas debe ser descartada jamás como 'no-hombre'".<sup>129</sup> Bajo su dirección, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. (HHS) actualizó

---

<sup>127</sup> Scott, E. "Marco Rubio defiende su postura sobre el aborto: La vida humana comienza en la concepción". *CNN*, 2015. Disponible en: <https://www.cnn.com/2015/08/07/politics/marco-rubio-abortion-republican-debate-gop/> [<https://perma.cc/AXQ3-PP8C>].

<sup>128</sup> Ertelt, S. "Presidente Donald Trump: Los bebés no nacidos tienen un "derecho humano básico y fundamental, el derecho a la vida". *LifeNews.com*, 2018. Disponible en: <http://www.lifenews.com/2018/06/28/president-donald-trump-unborn-babies-have-a-basic-and-fundamental-human-right-the-right-to-life/> [<https://perma.cc/7P59-UPWE>].

<sup>129</sup> "El presidente Donald J. Trump proclama el 22 de enero de 2018 Día Nacional de la Santidad de la Vida Humana". *La Casa Blanca*, 2018. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/president-donald-j-trump-proclaims-january-22-2018-national-sanctity-human-life-day/> [<https://perma.cc/B6NW-PDF6>].

su plan estratégico para reconocer este punto de vista.<sup>130</sup> Sin embargo, un representante del HHS negó que estuvieran adoptando una postura política: "[n]o, el departamento por fin está considerando y reconociendo la ciencia".<sup>131</sup> Estas posturas políticas no son meros temas de conversación, sino que pueden afectar a la política estadounidense y repercutir potencialmente en las leyes sobre el aborto de Estados Unidos.

Como se ha expuesto en el capítulo 2, "cuándo comienza la vida" ha desempeñado un papel fundamental en el debate legislativo sobre el aborto que se ha mantenido durante siglos en Estados Unidos. Hasta el siglo 19<sup>th</sup>, se reconocía que el momento en que comenzaba la vida era la aceleración, porque los movimientos fetales en el útero servían como prueba de que una mujer estaba embarazada. Este punto de vista descriptivo servía de base para el punto de vista normativo del derecho consuetudinario estadounidense, ya que "una vez que se producía la fecundación, la mujer reconocía la obligación moral de llevar el feto a término".<sup>132</sup> Más tarde, la aceleración dio paso a la opinión defendida por el Dr. Horatio Storer y la Asociación Médica Americana (AMA). En el informe de 1857 del Comité sobre el Aborto Criminal, la AMA adoptó la postura de que "el niño está realmente vivo desde el mismo momento de su concepción, y desde ese mismo momento es, y debe ser considerado, un ser distinto".<sup>133</sup> Esta postura impulsó la aprobación en todo el país de leyes estatales que restringían el aborto en todas las fases del embarazo. Esto reflejaba el uso continuado por parte de los estadounidenses de una visión descriptiva para establecer la visión normativa en sus leyes sobre el aborto. Tras un siglo de prohibiciones del aborto, ambos puntos de vista fueron redefinidos en 1973 por el Tribunal Supremo de EE.UU. en el *caso Roe contra Wade*.

---

<sup>130</sup> "Plan Estratégico FY 2018 - 2022". *Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos*. Disponible en: <https://www.hhs.gov/about/strategic-plan/index.html> [<https://perma.cc/S9DE-DUZ9>].

<sup>131</sup> Burger, J. "El borrador del plan del HHS reconoce que la vida comienza en la

concepción". *Aleteia*, 2017. Disponible en: <https://aleteia.org/2017/10/14/health-and-human-services-draft-plan-recognizes-that-la-vida-empieza-en-la-concepción/> [<https://perma.cc/78RS-ZWXD>].

<sup>132</sup> Reagan, L.J. "When Abortion Was a Crime: Women, Medicine, and Law in the United States, 1867-1973". *University of California Press*, 1997, p. 8-9.

<sup>133</sup> "Informe de la Sociedad Médica del Distrito de Suffolk [del Comité sobre el Aborto Criminal]". Boston, 1857, p. 8. Disponible en: <https://collections.nlm.nih.gov/bookviewer?PID.nlm:nlmuid-101218760-bk> [<https://perma.cc/XLR6-9NVC>], p. 10.



El juez Harry Blackmun escribió la opinión del Tribunal y consideró múltiples teorías sobre cuándo comienza la vida. Sugirió que "aquellos formados en las respectivas disciplinas de la medicina, la filosofía y la teología" eran los expertos cuyo consenso sobre cuándo comienza la vida sería relevante para la opinión del Tribunal, ya que "el poder judicial, en este punto del desarrollo del conocimiento del hombre, no está en posición de especular sobre la respuesta"<sup>134</sup>.<sup>135</sup> Sin embargo, el Tribunal no pudo encontrar una opinión con- sensus entre los expertos y sustituyó la postura de la AMA por la opinión descriptiva de que "el feto, a lo sumo, sólo representa la potencialidad de la vida". En última instancia, el Tribunal argumentó que la "potencialidad de la vida humana... crece" durante el embarazo y alcanza su punto álgido en el momento de la viabilidad fetal (es decir, el momento en que la tecnología médica puede facilitar la supervivencia del feto tras un nacimiento prematuro). Este punto de vista descriptivo era coherente con el punto de vista normativo del Tribunal: "[c]on respecto al importante y legítimo interés del Estado en la vida potencial, el punto 'apremiante' está en la viabilidad", ya que el Tribunal sostuvo que la vida podía protegerse en la viabilidad.<sup>136</sup> Dado que *Roe* utilizó la viabilidad tanto como el momento en que comienza la vida de un feto como la línea divisoria legal en el embarazo<sup>137</sup>, el Tribunal continuó la tendencia legal estadounidense de considerar que un feto es digno de consideración legal en el momento en que ha sido clasificado como humano.

---

<sup>134</sup> Como se expone en el capítulo 4 en las págs. 207-208, a los participantes estadounidenses se les presentó una pregunta de una encuesta sobre quién está más cualificado para determinar cuándo comienza la vida; de 3.919 estadounidenses, sólo 82 seleccionaron a jueces del Tribunal Supremo y 3.127 a biólogos; a pesar del acuerdo en que los jueces no deberían tomar decisiones sobre cuándo comienza la vida, la decisión del Tribunal de que la viabilidad era el punto decisivo fue una determinación ostensible a la que los Estados han estado sujetos durante más de 45 años.

<sup>135</sup> *Roe contra Wade*. 410 U.S. 113, 159 (1973).

<sup>136</sup> *Id.* en 163-165.

<sup>137</sup> *Id.* en 159. El juez Blackmun dio a entender que comprendía la distinción entre las interpretaciones descriptiva y normativa de cuándo comienza la vida: "Texas sostiene que... la vida comienza en la concepción y está presente durante todo el embarazo, y que, por lo tanto, el Estado tiene un interés imperioso en proteger esa vida desde y después de la concepción. No necesitamos resolver la difícil cuestión de cuándo comienza la vida"; además, excluyó la opinión de que un feto se clasifica como humano en el momento de la fecundación al referirse a los fetos prematuros como "vida humana potencial".

Los puntos de vista descriptivo y normativo de *Roe* se utilizan actualmente como base de las leyes estadounidenses sobre el aborto<sup>138</sup>, pero los políticos contrarios al aborto siguen cuestionando estos puntos de vista. Los legisladores federales han hecho numerosos intentos de aprobar enmiendas sobre la vida humana en la Constitución de EE.UU. y redefinir el comienzo de la vida como la concepción para proteger a los fetos durante todo el embarazo.<sup>139</sup> Los legisladores federales también han trabajado para restringir el acceso al aborto con un proyecto de ley que protegería a los fetos sintientes (es decir, capaces de experimentar dolor).<sup>140</sup> A nivel estatal se han producido intentos similares. Recientemente, los legisladores del estado de Iowa aprobaron un "proyecto de ley del latido del corazón" para proteger al feto una vez que se detecta su latido, adoptando la postura de que el latido del corazón señala el comienzo de la vida.<sup>141</sup> Algunos predicen que esto desencadenará la próxima impugnación de *Roe*<sup>142</sup>, y los políticos han sugerido que éste era el propósito mismo del proyecto y de la ley:

*"Estaría orgulloso si es Kentucky la que llega hasta el Tribunal Supremo y desafiamos Roe contra Wade... Eso sería absolutamente la cima de mi carrera en la Legislatura".*<sup>143</sup>

---

<sup>138</sup> La afirmación esencial de *Roe*, en parte que un feto es una vida humana potencial, fue confirmada en *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 833, 834 (1992) y *Whole Woman's Health v. Hellerstedt*, 579 U.S. (2016).

<sup>139</sup> Lohr, K. "'Human Life' Amendments Latest Challenge to Roe". *NPR*, 2008. Disponible en: <http://www.npr.org/templates/story/story.php?storyId=18292863> [<https://perma.cc/K44Q-MK2H>].

<sup>140</sup> O'Keefe, E. "El proyecto de ley de prohibición del aborto no avanza en el Senado". *Washington Post*, 2018. Disponible en: [http://www.washingtonpost.com/politics/abortion-ban-bill-fails-to-advance-in-the-senate/2018/01/29/98ad2c0e-0518-11e8-94e8-e8b8600ade23\\_story.html](http://www.washingtonpost.com/politics/abortion-ban-bill-fails-to-advance-in-the-senate/2018/01/29/98ad2c0e-0518-11e8-94e8-e8b8600ade23_story.html) [<https://perma.cc/HDK5-HQZ9>].

<sup>141</sup> Tras firmar la ley, el gobernador de Iowa, Reynolds, argumentó: "si la muerte se determina cuando un corazón deja de latir, ¿entonces un corazón que late no indica vida?". Pfannenstiel, B. & Petroski, W. "La prohibición del aborto más estricta del país ya es ley. La gobernadora de Iowa, Kim Reynolds, firma el proyecto de ley sobre el 'latido fetal'". *Des Moines Register*, 2018. Disponible en: <https://www.desmoinesregister.com/story/news/politics/2018/05/04/abortion-ban-law-iowa-fetal-heartbeat/577443002/> [<https://perma.cc/X96Y-RWHL>].

<sup>142</sup> Ingber, S. "Iowa prohíbe la mayoría de los abortos mientras el gobernador firma el proyecto de ley 'Heartbeat'". *NPR*, 2018. Disponible en: <http://www.npr.org/sections/thetwo-way/2018/05/05/608738116/iowa-bans-most-abortion-as-governor-signs-heartbeat-bill> [<https://perma.cc/BF4U-V334>].

<sup>143</sup> <https://www.nytimes.com/2019/03/21/us/abortion-laws-states.html?module=inline> [htt

La lógica de las leyes estadounidenses sobre el aborto ha permanecido constante durante siglos. La línea divisoria legal en el embarazo se ha movido simplemente según la determinación de los árbitros sobre la dimensión *es* de "cuándo comienza la vida" (es decir, primero la sociedad, luego la AMA y finalmente el Tribunal Supremo de EE.UU.). Así pues, los tribunales y los legisladores tienen una larga y constante historia de utilizar los hitos del desarrollo del feto para formarse su opinión sobre cuándo un feto se clasifica como humano, que luego utilizan como la línea clara que separa los abortos legales de los ilegales. Los estadounidenses han creído que las interpretaciones descriptivas y normativas son fungibles o que un determinado punto de vista descriptivo requiere un punto de vista normativo correspondiente (es decir, la vida de un ser humano es digna de consideración legal cuando lo es).<sup>144</sup> Sin embargo, no se sabe si esto sigue siendo cierto para los estadounidenses. Es posible que los conceptos éticos y jurídicos tradicionales se hayan visto afectados por modos de pensar contemporáneos que consideran que el punto de vista descriptivo es irrelevante para el debate sobre el aborto en Estados Unidos (por ejemplo, la opinión de que una mujer necesita derechos reproductivos para proteger sus derechos a la autonomía, la libertad y la igualdad).<sup>145</sup>

---

ps://perma.cc/6VVV-3BLT]; véase también: Comentarios del senador del estado de Iowa Rick Bertrand: "Creo que este proyecto de ley será el vehículo que en última instancia proporcionará el cambio y brindará la oportunidad de anular *Roe v. Wade*", Shaw, M. "Iowa's new six-week 'heartbeat' abortion bill is a blatant attempt to reverse *Roe v. Wade*". *NBC News*, 2018. Disponible en: <https://www.nbcnews.com/think/opinion/iowa-s-new-six-week-heartbeat-abortion-bill-blattant-attempt-ncna871561> [<https://perma.cc/LKN5-9764>].

<sup>144</sup> Se desconoce qué principio justificaría el argumento de que un determinado punto de vista descriptivo requeriría un punto de vista normativo correspondiente, pero este principio es coherente con los conceptos de derechos esbozados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que amplían los derechos a todos los seres humanos: "[t]oda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición". "Declaración Universal de Derechos

Humanos". *Naciones Unidas*. Disponible en: <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/> [[https://perma. cc/HZ5C-58KZ](https://perma.cc/HZ5C-58KZ)].

<sup>145</sup> "Los derechos reproductivos son derechos humanos". *Centro de Derechos Reproductivos*, 2009. [https://www.reproductiverights.org/sites/crr.civicactions.net/files/documents/RRareHR\\_final.pdf](https://www.reproductiverights.org/sites/crr.civicactions.net/files/documents/RRareHR_final.pdf) [<https://perma.cc/TSN4-6K7L>].

## Opiniones motivadas sobre cuándo empieza la vida

"Cuando los riesgos sociales se impregnan de significados sociales antagónicos, es (a menudo, si no siempre, y con respecto a muchas cuestiones, si no a todas) *individualmente racional* que los miembros ordinarios del público atiendan a la información de un modo que les conecte de forma fiable con las posiciones que predominan en sus grupos de definición de identidad."<sup>146</sup>

"La cognición protectora de la identidad se refiere a la tendencia de los individuos culturalmente diversos a dar crédito y descartar selectivamente las pruebas en patrones que reflejan las creencias que predominan en su grupo... Los individuos también son más propensos a aceptar la desinformación y a resistirse a corregirla cuando esa desinformación afirma la identidad en lugar de amenazarla".<sup>147</sup>

Dada la importancia jurídica de la cuestión de "cuándo comienza la vida" a lo largo de la historia de las leyes sobre el aborto en Estados Unidos y la forma en que funciona en el debate actual, no es de extrañar que los debates sobre cómo clasificar a los fetos sean un importante punto de discordia en la controversia nacional sobre el aborto. Para algunos, podría parecer que la capacidad de definir cómo la ley y el público perciben a los fetos es la capacidad de determinar el estatus legal del aborto. Dado que hay tanto en juego, está claro por qué la gente tiene percepciones tan distintas de los fetos, que incluso algunos biólogos consideran que los fetos

---

<sup>146</sup> Véase, por ejemplo, Kahan, D.M. (2013). Ideology, motivated reasoning, and cognitive reflection, *Judgment and Decision Making*, Vol. 8, n.º 4, julio de 2013, p. 407-424; Kahan, D.M. (2012). La cognición cultural como concepción de la teoría cultural del riesgo. En S. Roeser, R. Hillerbrand, P. Sandin, & M. Peterson (Eds.), *Handbook of risk theory*, p. 725-759, Ámsterdam,

Países Bajos: Springer.

<sup>147</sup> Kahan, D.M., Misconceptions, Misinformation, and the Logic of Identity-Protective Cognition (24 de mayo de 2017). Cultural Cognition Project Working Paper Series n.º 164; Yale Law School, Public Law Research Paper n.º 605; Yale Law & Economics Research Paper n.º 575. Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2973067> [<https://perma.cc/95U2-NBDC>].



como parásitos<sup>148</sup>, a pesar de que los fetos no pueden definirse estrictamente como parásitos<sup>149</sup>, y otros ven a los fetos como seres humanos, no diferentes de los seres humanos que ya han nacido. Aunque estos intereses podrían estar presentes, cabe preguntarse si el debate sobre el aborto podría estar causando estas diferencias o simplemente reflejándolas.

Dan Kahan, investigador de la ciencia de la comunicación científica, tiene un laboratorio de Cognición Cultural que estudia la ciencia relevante para la toma de decisiones ("DRS") que se encuentra en el corazón de la ciencia de la comunicación científica. El laboratorio estudia por qué el público es reacio a reconocer los consensos entre científicos (por ejemplo, el cambio climático antropogénico, la aceptación de la evolución). Yuxtapone su trabajo a lo que denomina la tesis de la irracionalidad del público ("PIT", por sus siglas en inglés), argumentando que muchos académicos creen que la mayoría de los miembros del público "muestran sólo una modesta familiaridad con los hallazgos científicos fundamentales, y carecen de competencia en las formas de razonamiento crítico esenciales para la comprensión de la ciencia... [c]omo resultado, son fácilmente engañados por grupos de intereses especiales, que inundan el discurso público con afirmaciones científicamente infundadas sobre el calentamiento global, los alimentos modificados genéticamente y otras cuestiones".<sup>150</sup> Kahan no reconoce que el sesgo en contra de determinadas conclusiones se deba a ningún déficit, sino más bien a que

---

<sup>148</sup> Se informó de que en 2019, en un curso de la Universidad de California en San Diego sobre "Biología de la enfermedad", un profesor de biología utilizó una diapositiva de PowerPoint en la que se describía un feto como "un para-sitio legítimo", <https://twitter.com/DylanPGriswold>, 25 de abril<sup>th</sup> tweet; algunos biólogos académicos, que participaron en el capítulo 5, compartían igualmente esta opinión: "[e]sta encuesta es algo engañosa. El cigoto, aunque está vivo, no puede sobrevivir por sí mismo. Es parásito de la madre hasta el nacimiento. Sigo estando a favor del aborto", "nos guste o no, el cigoto es un parásito que vive en la madre y debe ser ella quien decida si se queda con él o no", y "como tanto el espermatozoide como el ovocito también están vivos antes de recombinarse, cualquier línea que se trace aquí será puramente arbitraria y reflejará la importancia que la gente da a los derechos de la madre, que debe cargar con el embrión como un parásito y con riesgo para ella misma, y la importancia que le dan al ser humano en potencia".

<sup>149</sup> Aunque algunos han defendido el parasitismo intraespecífico (<https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.ento.53.103106.093515?journalCode=ento> [<https://perma.cc/CS6Z-K566>]), el parasitismo suele definirse como una relación entre miembros de especies diferentes (<https://www.merriam-webster.com/dictionary/parasitism> [<https://perma.cc/8X98-FE9G>]).

<sup>150</sup> Kahan, D.M., Misconceptions, Misinformation, and the Logic of Identity-Protective Cognition (24 de mayo de 2017). Cultural Cognition Project Working Paper Series n.º 164; Yale Law.

que tienen preocupaciones secundarias<sup>151</sup> ; en su apoyo, aporta datos que sugieren que los que tienen el nivel más alto de comprensión de la ciencia son los más sujetos a la influencia de estas preocupaciones secundarias.<sup>152</sup> Así, dando sentido a los resultados de los estudios en este campo, Kahan concluye que:

"En resumen, el problema no es un público crédulo y manipulado, sino un entorno de comunicación científica contaminado. La contaminación consiste en significados sociales antagónicos que ponen a los individuos en la situación de tener que elegir entre usar su razón para discernir lo que la ciencia sabe o usarla en su lugar para expresar sus compromisos de grupo".<sup>153</sup>

Es una perspectiva interesante. Dado que puede haber un significado social detrás de ciertos descubrimientos científicos, como la sensación de que el apoyo consensuado de los científicos a la evolución implica el rechazo de la explicación bíblica de la creación de la vida en la Tierra, a veces las personas se ven en la tesitura de mantener una identidad coherente o aceptar un descubrimiento científico.

En el debate sobre el aborto, ambas partes también podrían verse en esta situación. Si los científicos están de acuerdo en que abortar no aumenta significativamente el riesgo de cáncer de mama, los antiabortistas estadounidenses podrían rechazar ese punto de vista porque les resulta más fácil mantener su identidad abortista si no se oponen al aborto.

---

School, Public Law Research Paper No. 605; Yale Law & Economics Research Paper No. 575. Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2973067> [<https://perma.cc/95U2-NBDC>].

<sup>151</sup> *Id.* La propia TIP refleja una concepción errónea de una forma particular de *ciencia*: la *ciencia de la comunicación científica*. Uno de los principales principios de este nuevo corpus de trabajo es que la controversia pública sobre los DRS se origina normalmente en la *cognición de protección de la identidad*, una tendencia a dar crédito y desacreditar selectivamente las pruebas en patrones que reflejan los compromisos de las personas con grupos culturales competidores... Lejos de mostrar irracionalidad, este patrón de razonamiento promueve los intereses de los miembros individuales del público, que tienen un mayor interés personal en encajar en importantes grupos de afinidad que en formar percepciones correctas de las pruebas científicas".

<sup>152</sup> Kahan, D.M. Climate-Science Communication and the Measurement Problem. *Ad-*

*vances in Political Psychology* 36, 1-43 (2015).

<sup>153</sup> Kahan, D.M., Misconceptions, Misinformation, and the Logic of Identity-Protective Cognition (24 de mayo de 2017). Cultural Cognition Project Working Paper Series n.º 164; Yale Law School, Public Law Research Paper n.º 605; Yale Law & Economics Research Paper n.º 575. Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2973067> [<https://perma.cc/95U2-NBDC>].

creen que el aborto perjudica a las mujeres; si los científicos están de acuerdo en que abortar mata a un ser humano biológico, los estadounidenses favorables al aborto podrían rechazar esa opinión porque les resulta más fácil mantener su identidad abortista si hacen caso omiso del impacto de la práctica sobre los fetos y ven el aborto como la expresión de los derechos de la mujer.

Kahan ha estudiado el efecto de esta necesidad de proteger la propia identidad y reducir la propia disonancia a la hora de emitir juicios. Por ejemplo, ha descubierto que las personas con una identidad relacionada con la identidad proabortista son más propensas a considerar amenazantes a los manifestantes que protestan contra las clínicas abortistas y que las personas con una identidad relacionada con la identidad provida son más propensas a considerar amenazantes a los manifestantes que protestan contra la política militar "Don't Ask, Don't Tell".<sup>154</sup> A través de una serie de estudios, ha encontrado pruebas fehacientes de que las personas pueden verse influidas por sus identidades en sus juicios sobre cuestiones que están fuertemente relacionadas con temas importantes relevantes para sus identidades<sup>155</sup>. De hecho, las personas a las que simplemente se les pedía que evaluaran un problema matemático tenían menos probabilidades de resolverlo correctamente cuando la respuesta apoyaba un argumento político con el que no estaban de acuerdo.<sup>156</sup> Del mismo modo, las investigaciones sobre el sesgo de "lado mío" sugieren que las personas

---

<sup>154</sup> Kahan, D.M., Hoffman, D.A., Braman, D., Evans, D. & Rachlinski, J.J. "They Saw a Protest': Cognitive Illiberalism and the Speech-Conduct Distinction". *Stanford Law Review* 64, 2012.

<sup>155</sup> "Cuando se les mostraban las excelentes credenciales de un científico que estudia el clima, los sujetos de una identidad concreta estaban de acuerdo en que era un experto al que los ciudadanos de a pie debían acudir, pero *sólo* si ese científico compartía *la postura de su grupo sobre* si los humanos son la causa del calentamiento global. Si no lo hacía, sus opiniones eran descartadas por no ser un auténtico experto en cambio climático. El mismo patrón caracterizaba

la percepción que tenían los individuos de la pericia de un científico en otras cuestiones culturalmente controvertidas, como la eliminación de residuos nucleares y el control de armas", Kahan, D.M., Jenkins-Smith, H. & Braman, D. Cultural Cognition of Scientific Consensus. *J. Risk Res.* 14, 147-174 (2011), [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1549444](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1549444) [<https://perma.cc/6DH9-X5G4>].

<sup>156</sup> Kahan, D.M., Peters, E., Dawson, E.C. & Slovic, P. Motivated Numeracy and Enlightened Self-Government. *Behavioural Public Policy*, 1, 1, 54-86; Yale Law School, Public Law Working Paper No. 307. Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2319992> [<https://perma.cc/P9DN-A5U9>].

no pueden seguir silogismos relacionados con valores con los que no están de acuerdo.<sup>157</sup> Ya se trate de la cognición protectora de la identidad<sup>158</sup>, de la interferencia con el razonamiento silogístico o de la numeración motivada, estos mecanismos sugieren que los estadounidenses podrían no estar fundamentalmente divididos en sus opiniones sobre cuándo comienza la vida, sino que tales creencias están motivadas por sus creencias sobre el aborto.

Dado que ambas partes del debate sobre el aborto tienen identidades y creencias relacionadas con un tema tan importante, los estadounidenses podrían estar sesgados al discutir aspectos objetivos del debate. En concreto, sobre la cuestión de cuándo comienza la vida: las posturas abortistas de los estadounidenses proabortistas podrían inducir una presión cognitiva para negar la humanidad de los fetos con el fin de justificar el apoyo al aborto, de modo que no tengan que considerar la práctica como el asesinato de un ser humano, y las posturas abortistas de los estadounidenses provida podrían ejercer una presión cognitiva para enfatizar la humanidad de los fetos con el fin de justificar su oposición al aborto, de modo que sientan que su postura apoya los derechos del feto en lugar de atacar los derechos de la mujer.

---

<sup>157</sup> <https://psychcentral.com/blog/only-my-opinion-counts-myside-bias/> [<https://perma.cc/8G5K-W5BV>]; <https://bigthink.com/mind-brain/my-side-bias-makes-it-difficult-for-us-to-see-the-logic-in-arguments-we-disagree-with-2618745120?rebelltitem=1#rebelltitem1> [<https://perma.cc/HWT8-P4B3>]; <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/20445911.2018.1518961?tokenDomain=eprints&tokenAccess=mQIw3zxwkWJ4iVVDG6jC&forwardService=showFullText&doi=10.1080%2F20445911.2018.1518961&doi=10.1080%2F20445911.2018.1518961&journalCode=pecp21> [<https://perma.cc/WDC6-P7RF>].

<sup>158</sup> Es importante señalar que la "identidad" puede considerarse relacionada con el "yo", y Geoffrey Cohen ha trabajado sobre el papel de la autoafirmación como factor importante en la psicología del cambio; véase, por ejemplo, Cohen, G.L., Sherman, D.K., Bastardi, A., Hsu, L., McGoey, M., & Ross, L. Bridging the Partisan Divide: Self-Affirmation Reduces Ideological Closed-Mindedness and Inflexibility in Negotiation, *Journal of Personality and Social Psychology*, 2007, Vol. 93, No. 3, 415-430; Cohen, G.L. & Sherman, D.K., *The Psychology of*

Change: Self-Affirmation and Social Psychological Intervention, Annual Review of Psychology, enero de 2014, disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Geoffrey\\_Cohen/publication/259650286\\_The\\_Psychology\\_of\\_Change\\_Self-Affirmation\\_and\\_Social\\_Psychological\\_Intervention/links/02e7e52f3312ea8b3e000000/The-Psychology-of-Change-Self-Affirmation-and-Social-Psychological-Intervention.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Geoffrey_Cohen/publication/259650286_The_Psychology_of_Change_Self-Affirmation_and_Social_Psychological_Intervention/links/02e7e52f3312ea8b3e000000/The-Psychology-of-Change-Self-Affirmation-and-Social-Psychological-Intervention.pdf) [<https://perma.cc/4Y64-F5R5>].



## **Conclusión**

En conjunto, esta revisión de los resultados de las encuestas sobre las creencias de los estadounidenses acerca del aborto, el análisis de la forma en que la gente debate sobre el aborto en Internet y la revisión de la literatura sobre las actitudes hacia el aborto refuerzan la noción de que el aborto es una cuestión complicada que opera en varias dimensiones. Sin embargo, quizá lo más revelador sea el grado de acuerdo existente en ambos bandos. Los estadounidenses consideran fundamentalmente que la cuestión está relacionada con los derechos humanos, esgrimen argumentos utilitaristas y basados en los derechos, están de acuerdo en que el aborto debe ser ilegal después del primer trimestre y en que hay muchas excepciones para proteger a las personas embarazadas. Su principal desacuerdo parece centrarse en los abortos electivos realizados en el primer trimestre, lo que coincide con su desacuerdo sobre si los fetos no viables son humanos. Después de utilizar métodos cualitativos para generar hipótesis, se utilizó la investigación actual para evaluar las tendencias en la investigación sobre el aborto y generar hipótesis experimentales.

Por lo tanto, en el próximo capítulo, se encuesta a los estadounidenses para evaluar diferentes predictores de las actitudes hacia el aborto, para comprender mejor las actitudes de los estadounidenses hacia el aborto y para explorar el papel que juega "cuándo comienza la vida" en el debate. Además, esos datos proporcionarán una idea del optimismo de los estadounidenses respecto a que la controversia nacional sobre el aborto pueda reducirse o resolverse.

## CAPÍTULO 4: CREENCIAS DE LOS ESTADOUNIDENSES SOBRE EL ABORTO

*"Acuden al pensamiento mágico y dicen: '¡Un óvulo fecundado es un ser humano! Un óvulo fecundado es un ser humano!... Y lo dicen una y otra vez, y tienen millones detrás de ellos".*

Michael Moore, oscarizado documentalista<sup>1</sup>

*"Adoptar la postura "equivocada" en las interacciones con sus iguales podría romper los vínculos de los que depende en gran medida para su bienestar emocional y material. En estas condiciones patológicas, es previsible que utilice su razonamiento no para discernir la verdad, sino para formar y persistir en las creencias características de su grupo, una tendencia conocida como "cognición protectora de la identidad".*

Dan Kahan, investigador de cognición cultural<sup>2</sup>

*"Los psicólogos sociales que han abordado las motivaciones que subyacen tras el apoyo o la oposición al aborto han introducido hipótesis novedosas que vinculan las actitudes contrarias al aborto con el sexismo y la oposición a la igualdad de género... está claro que estas hipótesis se basan en una interpretación específica de lo que en última instancia es el debate sobre el aborto, a saber, la narrativa liberal del aborto como una cuestión de género. Pero, ¿no nos estamos perdiendo algo?"*

Investigador sobre el aborto<sup>3</sup>

La revisión de la historia legal del debate y las observaciones del debate moderno -a través de encuestas sobre creencias abortistas, discursos online sobre el aborto e investigaciones sobre las actitudes ante el aborto- han sugerido que los estadounidenses podrían estar menos divididos de lo que la mayoría cree, ya que ambas partes asumen que las de ambos lados son más ortodoxas de lo que son. Además, las diferencias podrían deberse a las percepciones únicas sobre los fetos y sobre cuándo comienza la vida. Este capítulo recoge una serie de encuestas en línea a

---

<sup>1</sup> <https://deadline.com/2018/06/michael-moore-bill-maher-real-time-millions-should-surround-capital-supreme-court-vote-1202419654/> [<https://perma.cc/5WQN-5XD9>].

<sup>2</sup> <https://blogs.scientificamerican.com/observations/why-smart-people-are-vulnerable-to-p>

utting-tribe-before-truth/ [<https://perma.cc/8BKZ-SG5T>].

<sup>3</sup> <https://www.spssi.org/index.cfm?fuseaction=page.viewPage&pageID=2406&nodeID=1>  
[<https://perma.cc/JQ26-KSKK>].

Americans<sup>4</sup> que tenía tres objetivos principales: (1) entender si los estadounidenses tienen las mismas creencias y valores subyacentes (por ejemplo, moralidad sexual, feminismo, derechos humanos), (2) saber si los estadounidenses tienen intereses similares en el debate (por ejemplo, deseo de acabar con el debate), y (3) informar de las posiciones de los estadounidenses sobre el aborto (por ejemplo, el estatus legal del aborto).

Los resultados se dividen en tres secciones. En la Sección 1 se presentan escalas sobre las creencias y valores subyacentes de los estadounidenses, en la Sección 2 se presentan diversas preguntas que evalúan las actitudes de los estadounidenses hacia el aborto, y en la Sección 3 se presentan las creencias de los estadounidenses sobre cuándo comienza la vida y el papel que desempeña esta cuestión en el debate. El capítulo concluye presentando modelos exhaustivos que evalúan el valor predictivo de diversos factores (por ejemplo, la moralidad sexual, la importancia de los niños, la percepción de los fetos) en las actitudes de los estadounidenses hacia el aborto.

## **Metodología**

Se buscó la participación de adultos estadounidenses a través del sitio de trabajo Mechanical Turk de Amazon ("MTurk"), que es el servicio que muchos investigadores académicos<sup>5</sup> utilizan para conectar con grandes grupos de participantes. Dado que trabajos anteriores sugieren que las muestras extraídas de MTurk son válidas para la investigación

---

<sup>4</sup> Se utilizaron cinco versiones de la encuesta para recopilar datos desde octubre de 2017 hasta abril de 2019; los datos se agregaron y, para cada participante, había una variable que representaba la versión de la encuesta para investigar si había un efecto de la versión de la encuesta (es decir, si una pregunta se formulaba en las cinco versiones, entonces se analizaban las respuestas generales, así como las respuestas de cada encuesta para determinar si había diferencias significativas entre los resultados de esa pregunta en la versión de la encuesta 1 y la encuesta 2); no hubo tales diferencias, por lo que todas las versiones de la encuesta se trataron como fungibles.

<sup>5</sup> Buhrmester, M., Kwang, T., & Gosling, S. D. "Amazon's Mechanical Turk: A new

source of inexpensive, yet high-quality, data?". *Perspectives on Psychological Science*, 2011, 6, p. 3-5; Bates, J. A., & Lanza, B. A. "Conducting psychology student research via the Mechanical Turk crowdsourcing service". *North American Journal of Psychology*, 2013, 15(2), p. 385-394; Buhrmester, M. & Talaifar, S. & Gosling, S. "An Evaluation of Amazon's Mechanical Turk, Its Rapid Rise, and Its Effective Use". *Perspectivas de la ciencia psicológica*, 2018, 13, p. 149-154. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1745691617706516> [<https://perma.cc/5L78-MV7H>].

sobre ideología política<sup>6</sup>, fue una herramienta útil para recoger datos sobre cuestiones relacionadas con el debate sobre el aborto. 4.724 participantes estadounidenses respondieron al anuncio de una encuesta sobre "un debate popular estadounidense".<sup>7</sup> En este capítulo se analizan los resultados de 4.107 participantes, que proporcionaron datos sobre preguntas operativas.<sup>8</sup>

Políticamente, la muestra era predominantemente proabortista (62%), liberal (63%), socialista (54%) y demócrata (66%). La muestra estaba bien formada (el 63% tenía estudios universitarios) y había más mujeres (57%) que hombres (43%). Los datos demográficos concuerdan con hallazgos anteriores sobre la demografía de las muestras de MTurk.<sup>9</sup> Aunque las encuestas de MTurk utilizan un muestreo no probabilístico, las comparaciones de muestras probabilísticas y no probabilísticas sugieren que tienen tasas de error absolutas similares.<sup>10</sup> Hay diferentes totales de participantes para las preguntas, ya que no todos los participantes recibieron encuestas idénticas.

---

<sup>6</sup> Clifford, S., Jewell, R.M., & Waggoner, P.D. (2015), ¿Son válidas las muestras extraídas de Mechanical Turk para la investigación sobre ideología política? *Research & Politics*, Volume: 2 issue: 4, <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/2053168015622072> [<https://perma.cc/5L8E-4CPZ>].

<sup>7</sup> 587 participantes se les ofreció 0,26 \$ por participar, a 2.312 participantes 0,51 \$ por participar y a 1.208 se les ofreció 1,01 \$ por participar.

<sup>8</sup> Las encuestas incluían varias comprobaciones de control de calidad (por ejemplo, se les presentaba una pregunta dos veces seguidas para evaluar si respondían al azar) para garantizar que los participantes cumplieran las preguntas; esto era especialmente importante en la encuesta final, que tenía más de 150 preguntas, por lo que se eliminaba a los participantes que fallaban al menos dos de las tres comprobaciones; las comparaciones de las respuestas de los que fallaban las comprobaciones y los que las pasaban revelaban claras diferencias, por lo que se eliminaba a los que fallaban las comprobaciones.

<sup>9</sup> Huff, C. & Tingley, D. "¿Quién es esta gente? Evaluating the demographic characteristics and political preferences of MTurk survey respondents". *Research & Politics*, 2015, 2(3), p. 1-12. Disponible en: <https://scholar.harvard.edu/files/dtingley/files/whoarethesepeople.pdf> [<https://perma.cc/L6GF-K4UM>].

<sup>10</sup> Las encuestas telefónicas y por Internet de muestreo probabilístico tuvieron errores

absolutos medios de entre el 2,9% y el 3,4%, mientras que los errores absolutos medios de las encuestas por Internet no probabilísticas fueron del 5,23%. <https://pdfs.semanticscholar.org/b705/eb8c7524b402493985e7e8452e514e51315e.pdf> [<https://perma.cc/2BWS-LB76>].

Las encuestas 1-3 contenían preguntas sobre el papel que desempeñan los valores y las opiniones sobre cuándo comienza la vida en el debate sobre el aborto, la encuesta 4 exploraba esos temas así como las justificaciones de las posturas abortistas, y la encuesta 5 se basaba en las encuestas anteriores al formular preguntas más profundas sobre las creencias de los estadounidenses y preguntas que evaluaban si los estadounidenses estaban tan polarizados en sus actitudes hacia el aborto como la mayoría cree.

### **Resultados Sección 1: Creencias y valores de los estadounidenses**

Las preguntas de esta sección se plantearon a los estadounidenses para determinar si los proabortistas y los provida difieren en sus creencias sobre la moral sexual, los niños, el feminismo y los derechos. Esta sección puede conceptualizarse como los valores que sostienen los partidos, lo que podría reflejar profundas divisiones entre los estadounidenses. Sin embargo, si los estadounidenses tienen valores similares, esto podría verse como un terreno común y una base para un posible acuerdo.

#### Escala de moralidad sexual

Esto se empleó como posible "predicador conservador", ya que algunos investigadores han sugerido que explica gran parte de la variación entre las actitudes abortistas de los estadounidenses a favor del aborto y a favor de la vida.<sup>11</sup> Esto concuerda con la creencia de que los que están a favor de la vida se oponen a la educación sexual<sup>12</sup> y sólo apoyan la abstinencia<sup>13</sup> porque ven la sexualidad a través de un prisma moral.

---

<sup>11</sup> <https://www.spssi.org/index.cfm?fuseaction=page.viewPage&pageID=2406&nodeID=1> [<https://perma.cc/JQ26-KSKK>].

<sup>12</sup> [https://www.huffpost.com/entry/why-do-pro-life-activists\\_n\\_227001](https://www.huffpost.com/entry/why-do-pro-life-activists_n_227001) [<https://perma.cc/TUW9-HRJQ>]; sin embargo, los estadounidenses pro-vida sugieren que se oponen a la educación sexual cuando está promovida por Planned Parenthood y se centra más en las costumbres



sexuales que en la biología de la reproducción (<https://www.liveaction.org/news/planned-parenthood-sex-ed-traumatizes/> [<https://perma.cc/VRA5-B38V>]).

<sup>13</sup> <https://www.nytimes.com/2018/05/05/opinion/sunday/the-new-era-of-abstinence.html> [<https://perma.cc/V6FE-XN6J>].

En una "escala de moralidad sexual" de 6 preguntas<sup>14</sup>, los participantes a favor del aborto (8%) eran menos propensos<sup>15</sup> a reconocer que los comportamientos sexuales eran moralmente incorrectos que los participantes a favor de la vida (60%). Hubo diferencias significativas ( $p < 0,001$ ) en cada uno de los ítems de la escala, que incluía preguntas sobre el sexo: antes del matrimonio<sup>16</sup>, con tres o más parejas<sup>17</sup>, con intercambio de dinero<sup>18</sup>, y entre dos personas del mismo sexo<sup>19</sup>; los participantes provida también eran más propensos a reconocer la promiscuidad sexual<sup>20</sup> y el consumo habitual de pornografía<sup>21</sup> como moralmente incorrectos. En general, la escala tenía un alfa de Cronbach de 0,950, por lo que la consistencia interna era excelente.

---

<sup>14</sup> Esta escala fue motivada por Rodriguez, C.G., & Ditto, P.H. (2017). ¿Qué tiene que ver el sexo? La moralidad sexual predice las actitudes hacia el aborto mejor que el respeto a la vida o a la mujer. San Diego, CA., [https://www.researchgate.net/publication/322666194\\_What's\\_sex\\_got\\_to\\_do\\_with\\_it\\_Sexual\\_morality\\_predicts\\_Abortion\\_Attitudes\\_better\\_than\\_politics\\_respect\\_for\\_life\\_or\\_for\\_women/related.adapted](https://www.researchgate.net/publication/322666194_What's_sex_got_to_do_with_it_Sexual_morality_predicts_Abortion_Attitudes_better_than_politics_respect_for_life_or_for_women/related.adapted) [enlace archivado no disponible], que adaptó las preguntas de la Encuesta Social General (<http://gss.norc.org> [<https://perma.cc/53AK-C9QV>]) y la Encuesta Mundial de Valores (<http://www.worldvaluessurvey.org/wvs.jsp> [<https://perma.cc/4P8Z-9JEK>]).

<sup>15</sup>  $X^2(1, N = 839) = 258,983, p < 0,001$ .

<sup>16</sup>  $X^2(1, N = 839) = 234,493, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Las relaciones sexuales antes del matrimonio son moralmente malas" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>17</sup>  $X^2(1, N = 838) = 242,544, p < .001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Las relaciones sexuales con tres o más parejas son moralmente incorrectas" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>18</sup>  $X^2(1, N = 838) = 184,522, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Las relaciones sexuales que implican un intercambio de dinero son moralmente incorrectas" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>19</sup>  $X^2(1, N = 837) = 220,457, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Las relaciones sexuales entre dos personas del mismo sexo son moralmente incorrectas" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>20</sup>  $X^2(1, N = 838) = 214,814, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Es moralmente incorrecto que un adulto sea sexualmente promiscuo" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>21</sup>  $\chi^2 (1, N = 838) = 192,784, p < .001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Es moralmente incorrecto que un adulto consuma pornografía de forma habitual" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

Sólo una pequeña minoría de los participantes proabortistas consideraba inmoral alguno de los aspectos sexuales presentados, mientras que la mayoría de los participantes provida consideraba inmorales todos los aspectos, excepto las relaciones sexuales antes del matrimonio. No está claro que esto esté relacionado con las creencias abortistas o que esté impulsando las diferencias en las creencias abortistas, pero parece posible que la disposición a moralizar el comportamiento sexual sugiera un mayor nivel de respeto por las dimensiones de construcción de relaciones y procreación de las relaciones sexuales.<sup>22</sup> Este punto de vista parece una explicación más probable que sugerir que los estadounidenses pro-vida ven las restricciones al aborto como un castigo por la inmoralidad sexual, ya que muy pocos estadounidenses creen en la restricción del aborto para castigar a las personas embarazadas.<sup>23</sup> El mayor respeto de la dimensión procreadora de las relaciones sexuales también podría estar asociado a una mayor afinidad por los niños, ya que podrían oponerse al aborto porque consideran que esta práctica impide que nazcan niños.

### Opiniones sobre los niños

Estas medidas evalúan si los estadounidenses difieren en sus creencias sobre la importancia de los niños y la importancia de los niños en la vida. Las investigaciones anteriores sobre el impacto de las visiones del mundo en las actitudes hacia el aborto eran prometedoras<sup>24</sup>, pero las medidas sobre el papel que desempeñan los niños en la visión del mundo de cada uno eran especialmente llamativas. Dado que las primeras encuestas de este estudio revelaron que quienes tenían más hijos eran más propensos a oponerse al aborto, esta dimensión merecía una investigación más profunda.

---

<sup>22</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.lifesitenews.com/blogs/if-we-really-want-to-end->

abortion-we-ha-ve-to-re-educate-the-world-on-sex [<https://perma.cc/JS5Z-CAGY>].

<sup>23</sup> Entre los participantes en el estudio del capítulo 4, sólo el 4% sugirió que el aborto debería restringirse para castigar a las personas embarazadas; a los participantes se les presentó el siguiente ítem "Si cree que el aborto debería restringirse a veces, ¿cuál es la razón principal detrás de la restricción?" con las siguientes opciones: "Para proteger a la persona embarazada", "Para proteger al feto", "Para castigar a la persona embarazada", "Para castigar a la persona que practicó el aborto" y "Para expresar los valores americanos".

<sup>24</sup> Emerson, M.O. Through Tinted Glasses: Religion, Worldviews, and Abortion Attitudes, *Journal for the Scientific Study of Religion*, 1996, 35 (1).

### *Escala de centralidad de los niños*

En una escala de 7 preguntas sobre "la centralidad de los niños"<sup>25</sup>, los participantes favorables al aborto (49%) eran menos propensos<sup>26</sup> a considerar a los niños como centrales para la vida que los participantes favorables a la vida (76%). Hubo diferencias significativas ( $p < 0,001$ ) en cada uno de los ítems de la escala, que incluía opiniones positivas sobre los hijos (por ejemplo, ver crecer a los hijos es la mayor alegría de la vida<sup>27</sup>, un matrimonio no está totalmente completo sin hijos<sup>28</sup>, es deseable tener una familia con cuatro o más hijos<sup>29</sup>) y opiniones negativas que se codificaron a la inversa (por ejemplo, los hijos dan más problemas de los que valen<sup>30</sup>, los hijos interfieren en la libertad de los padres<sup>31</sup>, es mejor no tener hijos porque son una carga económica<sup>32</sup>, es

---

<sup>25</sup> Estas preguntas se adaptaron de Emerson, M.O. Through Tinted Glasses: Religion, Worldviews, and Abortion Attitudes, *Journal for the Scientific Study of Religion*, 1996, 35 (1).

<sup>26</sup>  $X^2(1, N = 839) = 61,423, p < 0,001$ .

<sup>27</sup>  $X^2(1, N = 838) = 67,609, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que evaluaran la siguiente afirmación: "Ver crecer a los niños es la mayor alegría de la vida" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>28</sup>  $X^2(1, N = 835) = 79,027, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran el siguiente enunciado: "Un matrimonio sin hijos no está del todo completo" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>29</sup>  $X^2(1, N = 838) = 60,598, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que evaluaran el siguiente estado: "Su deseo es tener una familia con cuatro o más hijos" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>30</sup>  $X^2(1, N = 836) = 18,565, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que evaluaran la siguiente afirmación: "Los niños dan más problemas de lo que valen" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>31</sup>  $X^2(1, N = 838) = 17,214, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran el siguiente enunciado: "Tener hijos interfiere en la libertad de los padres" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>32</sup>  $\chi^2 (1, N = 838) = 22,997, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Es mejor no tener hijos porque suponen una pesada carga económica" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

es mejor no tener hijos porque es por el bien de la sociedad y del medio ambiente<sup>33</sup> ). En general, la escala tenía un alfa de Cronbach de .806, por lo que la consistencia interna era buena.

### *Importancia de los niños*

La mayoría de los participantes provida (61%) consideraban que era importante para ellos tener hijos, y eran significativamente más propensos a considerarlo importante<sup>34</sup> que los participantes proabortistas (30%). También se preguntó a los participantes cuántos hijos querían tener, y los participantes provida querían tener más hijos que los participantes proabortistas<sup>35</sup> . Cuando se les preguntó cuántos hijos querían tener<sup>36</sup> , más participantes pro-elección querían tener cero hijos (38%) que participantes pro-vida (23%), y menos querían tener varios hijos (47%) que los que se identificaron como pro-vida (58%)<sup>37</sup> .

### *Escala de vida frente a nacimiento*

Esta escala se incluyó para evaluar un punto de discusión popular en el debate. Aunque existe la sensación de que los estadounidenses que se identifican como pro-vida valoran más a los niños que los que se identifican como pro-elección, algunos han argumentado que los estadounidenses pro-vida no apoyan la vida, sino que únicamente apoyan la natalidad forzada.<sup>38</sup> Se atribuye a la hermana Joan Chittister el mérito de haber sido la primera en proponer este punto de vista:

---

<sup>33</sup>  $X^2 (1, N = 837) = 10,189, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Es mejor no tener hijos por el bien de la sociedad y del medio ambiente" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>34</sup>  $X^2 (1, N = 497) = 43,806, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que evaluaran la siguiente pregunta: "Si no tiene hijos, ¿qué importancia tiene que los tenga algún día? Nota: Omita esta pregunta si tiene hijos" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").



<sup>35</sup>  $X^2(1, N = 786) = 24,473, p < 0,001$ .

<sup>36</sup> Se planteó a los participantes la siguiente pregunta: "¿Cuántos hijos le gustaría tener?".

<sup>37</sup>  $X^2(4, N = 784) = 45,579, p < 0,001$ .

<sup>38</sup> [https://www.huffpost.com/entry/pro-life-vs-pro-birth\\_b\\_3579527](https://www.huffpost.com/entry/pro-life-vs-pro-birth_b_3579527) [<https://perma.cc/YQ>

"No creo que sólo porque te opongas al aborto, eso te convierta en pro-vida. De hecho, creo que en muchos casos, tu moralidad es profundamente deficiente si lo único que quieres es que nazca un niño pero no que **se alimente**, se **eduque** o se **le dé una vivienda**. ¿Y por qué creo que no lo quieres? Porque no quieres que el dinero de los impuestos vaya allí. Eso no es pro-vida. Eso es pro-nacimiento. Necesitamos una conversación mucho más amplia sobre lo que es la moralidad pro-vida".<sup>39</sup>

A los participantes se les plantearon tres preguntas en las que se les preguntaba si apoyarían que el dinero de sus impuestos se destinara a los tres fines de la cita.

En una escala de 3 preguntas sobre "vida frente a nacimiento", no hubo diferencias significativas ( $p > 0,05$ ) entre los participantes proabortistas (93%) y los provida (92%). Los dos grupos tampoco difirieron ( $p > 0,05$ ) en si apoyarían que el dinero de sus impuestos se utilizara para garantizar que los niños necesitados tuvieran acceso a una nutrición adecuada<sup>40</sup> y a una educación adecuada<sup>41</sup>. Sin embargo, hubo una diferencia pequeña pero significativa en el uso de los impuestos para una vivienda adecuada<sup>42</sup>, ya que los participantes proabortistas (92%) eran más propensos a apoyarlo que los participantes provida (88%). En general, la escala tenía un alfa de Cronbach de .962, por lo que la consistencia interna era excelente. Es importante señalar que la cita podría haber sido más cierta para los estadounidenses provida en 2004, cuando se pronunció, que para los de 2019.

---

7A-4EG9].

<sup>39</sup> Énfasis añadido; véase un vídeo de la cita en: <https://billmoyers.com/story/what-pro-life-means/> [<https://perma.cc/R99Q-VYHU>].

<sup>40</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Apoyo que el dinero de mis impuestos se utilice para garantizar que los niños necesitados tengan acceso a una nutrición adecuada" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>41</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Apoyo que el dinero de mis impuestos se utilice para garantizar que los niños necesitados tengan acceso a una educación adecuada" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>42</sup>  $\chi^2 (1, N = 838) = 6,383, p < .05$ ; se pidió a los participantes que evaluaran el siguiente

estado: "Apoyo que el dinero de mis impuestos se utilice para garantizar que los niños necesitados tengan acceso a una vivienda adecuada", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

En conjunto, estos resultados sugieren que los niños son más importantes para los estadounidenses provida. Sin embargo, cuando se consideran entre otros factores, podrían desempeñar un pequeño papel en las actitudes de los estadounidenses respecto al aborto. Mientras que estas medidas evalúan implícitamente si los estadounidenses difieren en sus creencias sobre el aborto porque los pro-vida se preocupan más por los niños, las siguientes medidas evalúan si estas diferencias pueden explicarse por el mayor respeto de los estadounidenses pro-vida hacia las mujeres y las personas embarazadas.

### Feminismo

En lugar de replicar los estudios que utilizaron el inventario de sexismo ambivalente, se utilizaron dos escalas de feminismo para proporcionar una idea más sólida de si la misoginia o las fuertes opiniones sobre los roles sociales de género están impulsando las diferencias en las actitudes hacia el aborto. Estas escalas, que se centraban en los principios del feminismo radical y liberal, se adaptaron a partir de trabajos anteriores sobre la diversidad de actitudes feministas.<sup>43</sup>

En una "escala de feminismo radical" de 5 preguntas, los participantes favorables al aborto (42%) y los favorables a la vida (34%) mostraron una probabilidad similar de no apoyar tales afirmaciones ( $p > 0,05$ ). Aunque los grupos no difirieron en la mayoría de los ítems ( $p > 0,05$ )<sup>44</sup>, hubo una diferencia significativa<sup>45</sup> en un ítem que

---

<sup>43</sup> Henley, N.M., Meng, K., O'Brien, D., McCarthy, W.J., & Sockloskie, R.J., Developing a Scale to Measure the Diversity of Feminist Attitudes, *Psychology of Women Quarterly*, 22 (1998), 317-348, Cambridge University Press, disponible en: <http://www.bwgriffin.com/gsu/courses/edur9131/content/FeminismScale.pdf> [<https://perma.cc/QF58-PZRZ>].

<sup>44</sup> Los participantes proabortistas y provida obtuvieron puntuaciones similares en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo") después de que se les presentaran las siguientes afirmaciones: "Utilizar "hombre" para referirse tanto a hombres como a mujeres es una de las muchas formas en que el lenguaje sexista destruye la existencia de la mujer", "El control del hombre sobre la mujer obliga a la mujer a ser la principal cuidadora de los hijos" y

"El matrimonio es un ejemplo perfecto de la opresión física, económica y sexual del hombre sobre la mujer".

<sup>45</sup>  $\chi^2(1, N = 183) = 6,307, p < 0,05$ ; se pidió a los participantes que evaluaran la siguiente afirmación: "Los estereotipos de los roles sexuales son sólo un síntoma del sistema más amplio de poder patriarcal, que es la verdadera fuente de la subordinación de la mujer", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

describieron los estereotipos de los roles sexuales como parte del poder patriarcal entre los estadounidenses a favor del aborto (64%) y los estadounidenses a favor de la vida (44%) y otra diferencia significativa<sup>46</sup> en una pregunta sobre si los hombres utilizan las leyes sobre el aborto para controlar a las mujeres, ya que los participantes a favor del aborto (58%) tenían más probabilidades de estar de acuerdo que los participantes a favor de la vida (31%). En general, la escala tenía un Alfa de Cronbach de .847, por lo que la consistencia interna era buena.

En una "escala de feminismo liberal" de 5 preguntas, los participantes favorables al aborto (90%) y los favorables a la vida (80%) tenían una probabilidad similar de apoyar tales afirmaciones ( $p > 0,05$ ).<sup>47</sup> Hubo una diferencia significativa<sup>48</sup> en el apoyo a un ítem que representaba la opinión de que las estructuras familiares deberían ser una cuestión de elección personal entre los estadounidenses pro-elección (95%) y los pro-vida (68%); también hubo una diferencia significativa<sup>49</sup> en una pregunta sobre si el cambio social para la igualdad sexual se hace mejor a través del gobierno, ya que los participantes pro-elección (64%) tenían más probabilidades de estar de acuerdo que los pro-vida (48%). Por último, se observa una diferencia significativa en<sup>50</sup> sobre la cuestión de si la gente debería

---

<sup>46</sup>  $X^2(1, N = 180) = 11,603, p < 0,005$ ; se pidió a los participantes que evaluaran la siguiente afirmación: "Los hombres utilizan las leyes sobre el aborto y la tecnología reproductiva para controlar la vida de las mujeres" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>47</sup> Los participantes proabortistas y provida obtuvieron puntuaciones similares en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo") después de que se les presentaran las siguientes afirmaciones: "El gobierno es responsable de garantizar que todas las mujeres tengan las mismas oportunidades de educación y empleo" y "La disponibilidad de guarderías adecuadas es fundamental para el derecho de la mujer a trabajar fuera de casa".

<sup>48</sup>  $X^2(1, N = 183) = 25,381, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que evaluaran la siguiente afirmación: "La elección de una forma de familia tradicional o alternativa debería ser una cuestión de elección personal", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de

acuerdo").

<sup>49</sup>  $X^2(1, N = 182) = 4,629, p < 0,05$ ; se pidió a los participantes que evaluaran la siguiente afirmación: "El cambio social en favor de la igualdad sexual se conseguirá mejor actuando a través de los gobiernos federal, estatal y local", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>50</sup>  $X^2(1, N = 182) = 9,234, p < 0,005$ ; se pidió a los participantes que evaluaran la siguiente afirmación: "Las personas deberían definir sus roles matrimoniales y familiares de la forma en que se sientan más cómodas" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

En general, la escala tuvo un alfa de Cronbach de .720, por lo que los ítems estaban aceptablemente relacionados. En general, la escala tenía un alfa de Cronbach de 0,720, por lo que los ítems estaban aceptablemente relacionados.

Estos datos ponen aún más en duda el impacto del sexismo o de las opiniones de género en las actitudes hacia el aborto. Ambas partes no apoyaban demasiado los principios del feminismo radical, lo que también sugiere que la mayoría de los estadounidenses que están a favor del aborto no tienen opiniones extremas, pero ambas apoyaban firmemente los principios del feminismo liberal. Sin embargo, aunque no difieran en sus puntos de vista sobre el feminismo, es importante saber si hay diferencias en el apoyo de ambas partes a los derechos de la mujer.

#### Derechos de la mujer y el feto en contextos no abortivos

Estas dos escalas midieron el apoyo de los estadounidenses a los derechos de las mujeres y los fetos fuera del contexto del aborto para comprender mejor sus valores subyacentes. Si los participantes provida no apoyan tanto los derechos de la mujer, entonces la oposición al derecho al aborto podría estar incrustada dentro de una oposición general a los derechos de la mujer. Además, si los participantes proabortistas no reconocen los derechos de los fetos fuera del contexto del aborto, entonces su apoyo al derecho al aborto podría estar más arraigado en su creencia de que los fetos no pueden ser víctimas humanas que en la creencia de que los derechos de una persona embarazada tienen prioridad sobre los derechos del feto.

#### *Escala de derechos de la mujer*

En una "escala de derechos de la mujer" de 5 preguntas<sup>51</sup>, los participantes proabortistas (93%) y los provida



---

<sup>51</sup> Estas preguntas se adaptaron de: Smith, E.R., Marx Ferree, M., & Miller, F.D. A Short Scale of Attitudes Toward Feminism, *Representative research in social psychology*, 6(1):51- 56, 1975, disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/232536476\\_A\\_scale\\_of\\_attitudes\\_toward\\_feminism](https://www.researchgate.net/publication/232536476_A_scale_of_attitudes_toward_feminism) [<https://perma.cc/GE4E-BGWR>].

(91%) tenían una probabilidad similar de apoyar estas afirmaciones ( $p > 0,05$ ).<sup>52</sup> Hubo una diferencia significativa<sup>53</sup> en un ítem que describía la opinión de que las mujeres tienen derecho a competir con los hombres en todos los ámbitos de la vida entre los estadounidenses pro-elección (93%) y los pro-vida (83%); también hubo una diferencia significativa<sup>54</sup> en una pregunta sobre si una mujer debe esperar tener el mismo dominio libre de acción que los hombres, ya que los participantes pro-elección (93%) tenían más probabilidades de estar de acuerdo que los participantes pro-vida (80%). En general, la escala tenía un alfa de Cronbach de .792, por lo que los ítems guardaban una relación aceptable.

Dado que estos datos sugieren que los estadounidenses pro-vida no son menos propensos que los pro-elección a apoyar los derechos de la mujer - y no menos propensos a afirmar escalas de feminismo radical y liberal - parece poco probable que las creencias pro-vida estén arraigadas en la misoginia o la falta de respeto hacia las mujeres. Esto se confirma especialmente en el hecho de que las mujeres de este estudio no eran significativamente menos propensas ( $p > 0,05$ ) a identificarse como pro-vida (58%) que como pro-elección (57%)<sup>55</sup>. Si bien es posible que las mujeres pro-vida hayan interiorizado la misoginia<sup>56</sup> o, como suponen algunos políticos, que voten basándose en el pref-

---

<sup>52</sup> Los participantes proabortistas y provida obtuvieron puntuaciones similares en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo") después de que se les presentaran las siguientes afirmaciones: "Es deseable que las mujeres sean nombradas policías con las mismas funciones que los hombres", "Los hombres y las mujeres deben cobrar lo mismo por el mismo trabajo, independientemente de que tengan o no una familia que mantener" y "No se debe permitir que las mujeres ocupen cargos políticos que impliquen una gran responsabilidad"; el último ítem se codificó a la inversa.

<sup>53</sup>  $\chi^2(1, N = 181) = 4,397, p < 0,05$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Las mujeres tienen derecho a competir con los hombres en todas las esferas de actividad" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>54</sup>  $\chi^2(1, N = 181) = 6,515, p < 0,05$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Una mujer no debería esperar ir a los mismos sitios ni tener la misma libertad de

acción que un hombre" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo"); este ítem se codificó a la inversa.

<sup>55</sup> A los participantes se les planteó la siguiente pregunta: "¿Cómo calificaría sus creencias?" y se les pidió que calificaran sus creencias en una escala de 1 ("A favor del aborto") a 10 ("A favor de la vida").

<sup>56</sup> <https://www.psychologytoday.com/us/blog/valley-girl-brain/201610/are-female-misogynists-the-rise> [<https://perma.cc/63U2-B74C>].

erencias de los hombres en sus vidas<sup>57</sup>, esa hipótesis no se vio respaldada por la falta de diferencias entre los participantes proabortistas y los provida en estas dimensiones relevantes. Así pues, estas encuestas no respaldaron la popular "hipótesis liberal" entre los investigadores de las actitudes respecto al aborto.

### *Escala de derechos de los fetos*

En una "escala de derechos de los fetos" de 5 preguntas<sup>58</sup>, los participantes favorables al aborto (87%) eran menos propensos<sup>59</sup> que los participantes favorables a la vida (97%) a apoyar tales afirmaciones. Hubo diferencias significativas ( $p < .001$ ) para cada uno de los ítems de la escala, que incluía afirmaciones que representaban las muertes de fetos como homicidios en los siguientes escenarios: agresión física a una persona embarazada<sup>60</sup>, pena capital a una persona embarazada<sup>61</sup>, drogar a una persona embarazada<sup>62</sup>, tratamiento médico negligente a una persona embarazada, tratamiento médico negligente a una persona embarazada, tratamiento médico negligente a una persona embarazada, tratamiento médico negligente a una persona embarazada, tratamiento médico negligente a una persona embarazada, tratamiento médico negligente a una persona embarazada.

---

<sup>57</sup> <https://www.foxnews.com/politics/hillary-clinton-blames-pressure-from-men-for-why-mujeres-blancas-votaron-por-trump> [<https://perma.cc/JWL8-B927>].

<sup>58</sup> Se trata de preguntas originales adaptadas de diversos escenarios reales: <https://www.nrlc.org/federal/unbornvictims/statehomicidelaws092302/> [<https://perma.cc/4SLQ-5LNF>], <http://www.deathpenaltyworldwide.org/women.cfm> [<https://perma.cc/9SXJ-YUWG>], <https://www.washingtonpost.com/news/true-crime/wp/2018/05/19/a-doctor-laced-his-ex-girlfriends-tea-with-abortion-pills-and-got-three-years-in-prison/> [<https://perma.cc/RWW3-ENSL>], <https://law.justia.com/codes/colorado/2016/title-18/article-3.5/section-18-3.5-106/> [<https://perma.cc/2RK3-RQZ2>], y <https://www.nbcnews.com/news/us-news/murder-or-miscarriage-grieving-mom-crusades-unborn-son-n18891> [<https://perma.cc/DFS6-M3RU>].

<sup>59</sup>  $X^2(1, N = 1022) = 29,770, p < 0,001$ .

<sup>60</sup>  $X^2(1, N = 1021) = 18,563, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Agredir físicamente a una persona embarazada con el objetivo y el

resultado de causar la muerte del feto debería considerarse un homicidio injustificable" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>61</sup>  $\chi^2 (1, N = 1022) = 74,140, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Aplicar la pena de muerte a una persona embarazada debería considerarse un homicidio injustificable de un feto por un delito que no ha cometido" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>62</sup>  $\chi^2 (1, N = 1020) = 21,140, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que evaluaran la siguiente afirmación: "Drogar a una persona embarazada inconsciente con el objetivo y el resultado de causar la muerte del feto debería considerarse un homicidio injustificable" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

persona embarazada<sup>63</sup>, y un accidente por conducir ebrio<sup>64</sup>. En general, la mayoría de ambos bandos reconoció que la muerte de un feto, sin distinción de edad, es un homicidio injustificable. Mientras que los participantes a favor de la vida no variaron mucho en estas preguntas (rango: 87-96%), los participantes a favor del derecho a decidir sí lo hicieron (rango: 64-86%), ya que eran particularmente menos propensos a considerar la ejecución de una persona embarazada como un homicidio del feto (64%)<sup>65</sup>. En general, la escala tenía un alfa de Cronbach de .849, por lo que la consistencia interna era buena.

Se trata de un hallazgo interesante, dados los datos de las encuestas que sugieren que la mayoría de los participantes proabortistas no reconocen a los fetos como seres humanos o personas merecedoras de derechos hasta más avanzado el embarazo. En este caso, se les presentaron situaciones en las que los fetos tenían una edad indefinida<sup>66</sup>, y hubo poca reticencia a reconocer a los fetos como víctimas de homicidio en contextos no abortivos. Sin embargo, esto podría deberse al hecho de que las situaciones eran no abortivas, ya que la falta de derechos o intereses en competencia (por ejemplo, el derecho al aborto) podría no haber motivado opiniones matizadas sobre los fetos.

---

<sup>63</sup>  $X^2(1, N = 1016) = 30,667, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Cometer negligente o intencionadamente una mala praxis en el tratamiento de una persona embarazada con el resultado de causar la muerte de un feto debería considerarse un homicidio negligente o injustamente fiable" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>64</sup>  $X^2(1, N = 1020) = 31,972, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Provocar la muerte de un feto y la pérdida del embarazo de una persona embarazada como consecuencia de un accidente por conducir ebrio debería considerarse un homicidio injustificable o un homicidio vehicular" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>65</sup> Una implicación es que algunos participantes proabortistas no evalúan al feto independientemente de la persona embarazada, sino que lo ven como una extensión de la persona embarazada.

<sup>66</sup> Se trata de una limitación de la escala; sería interesante saber si los participantes favorables al aborto serían menos propensos a afirmar estas situaciones como homicidios injustificables si los fetos se describieran como fetos de seis semanas o si serían más propensos si los fetos se describieran como fetos de 38 semanas; dado lo extendidas que se han vuelto las leyes sobre homicidio fetal, que reconocen a los fetos como víctimas humanas durante todo el embarazo, no cabría esperar tales diferencias, pero la sección de resultados siguiente de este capítulo, en la p. 198 sugieren que es más probable que los estadounidenses consideren que una agresión física a una persona embarazada que pone fin al embarazo implica la muerte de un ser humano cuando el feto tiene cuarenta semanas que cuando tiene seis semanas.

## Derechos específicos implícitos en el debate

En los debates sobre el aborto, los derechos a la autonomía y a la vida son los que se citan con más frecuencia.<sup>67</sup> Estas medidas evalúan los derechos relevantes fuera del contexto del aborto para discernir si los estadounidenses proabortistas y los provida difieren en su visión general de estos derechos. Los investigadores han descubierto que la autonomía es un aspecto central de la moralidad para muchos<sup>68</sup>, pero quizá no sea tan apreciada por los participantes provida; esto podría ayudar a explicar por qué no respetan el derecho al acceso ilegal al aborto, ya que no creen que exista un derecho subyacente al autogobierno. Del mismo modo, si los participantes proabortistas tienen menos respeto por el derecho a la vida, ésta podría ser la razón subyacente por la que son menos propensos a restringir el aborto para proteger la vida del feto.

### *Escala del derecho a la autonomía*

En una escala de 5 preguntas sobre el derecho a la autonomía, los participantes proabortistas (59%) estaban significativamente más de acuerdo con las afirmaciones (<sup>69</sup>) que los participantes provida (44%). Aparte de un ítem que se centraba en si el derecho a la autonomía protege contra la obligación legal de denunciar un ataque violento<sup>70</sup>, en el que ambas partes se oponían de forma similar a tal derecho ( $p > 0,05$ ), los participantes pro-abortistas eran significativamente más propensos a apoyar el derecho a la autonomía ( $p < 0,001$ ) en lo siguiente

---

<sup>67</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.kialo.com/women-have-a-right-to-bodily-autonomy-and-should-ultimately-be-able-to-make-choices-about-what-happens-to-their-bodies-5637.3> [<https://perma.cc/5GRE-6H34>].

<sup>68</sup> Shweder, R.A., Much, N. C., Mahapatra, M., & Park, L. (1997). The "big three" of morality (autonomy, community, divinity) and the "big three" explanations of suffering. En A. M. Brandt & P. Rozin (Eds.), *Morality and health*, p. 119-169, Florence, KY, US: Taylor & Frances/Routledge.

<sup>69</sup>  $\chi^2(1, N = 1022) = 22,389, p < 0,001$ .



<sup>70</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Los seres humanos tienen derecho a la autonomía corporal, por lo que nadie debería estar legalmente obligado a llamar a la policía aunque tenga un teléfono móvil y esté presenciando una paliza extremadamente violenta", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

escenarios: el hijo de uno requiere una transfusión de sangre que puede salvarle la vida<sup>71</sup>, uno tiene un tipo de sangre poco común que puede salvar miles de vidas<sup>72</sup>, vacunaciones exigidas por ley<sup>73</sup>, y reproducción forzada si la raza humana estuviera a punto de extinguirse<sup>74</sup>. En general, la escala tenía un alfa de Cronbach de 0,650, por lo que los ítems eran

---

<sup>71</sup>  $\chi^2(1, N = 1021) = 22,784, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Los seres humanos tienen derecho a la autonomía corporal, por lo que no se debería obligar legalmente a nadie a donar sangre a su hijo aunque el niño vaya a morir sin una transfusión de sangre del progenitor" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo"); esta pregunta emanaba de una táctica de debate habitual, por la que los estadounidenses favorables al aborto intentan explicar que no se debería obligar a una persona embarazada a permitir que un niño utilice su cuerpo del mismo modo que no se obliga a la donación de órganos (véase, por ejemplo, <http://www.prolifehumanists.org/unwanted-pregnancy-forced-organ-donation/> [<https://perm.a.cc/UU58-GEMA>]); estos resultados sugieren que los estadounidenses provinda no creen que la autonomía impida la obligación legal de donar sangre, pero los que están a favor del aborto sí.

<sup>72</sup>  $\chi^2(1, N = 1018) = 13,253, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Los seres humanos tienen derecho a la autonomía corporal, por lo que no debería exigirse legalmente a nadie que donara sangre, incluso si una persona tiene un tipo de sangre extremadamente raro que puede salvar miles de vidas", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo"); aunque se celebra la abnegación y el servicio de la gente (véase, por ejemplo, <https://www.cnn.com/2018/05/11/health/james-harrison-blood-donor-retires-trnd/index.html> [<https://perma.cc/DKK7-ZZHV>]), personas de ambos bandos apoyan la idea de que ser un "buen samaritano" no debería exigirse legalmente.

<sup>73</sup>  $\chi^2(1, N = 1019) = 29,285, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Los seres humanos tienen derecho a la autonomía corporal, por lo que no se debería obligar legalmente a nadie a vacunarse, aunque sea para protegerse de una enfermedad incurable, mortal y muy contagiosa" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo"); esto fue noticia en 2019, ya que un condado de Nueva York prohibió el acceso a espacios públicos a los menores no vacunados, véase, por ejemplo, <https://www.cbsnews.com/news/brote-de-sarampión-centenares-de-vacunas-dadas-desde-que-se-declaró-la-emergencia-en-el-condado-de-rockland/> [<https://perma.cc/V6P9-4UTE>].

<sup>74</sup>  $\chi^2(1, N = 1018) = 70,207, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Los seres humanos tienen derecho a la autonomía corporal, por lo que no se debería obligar legalmente a nadie a dar a luz a un niño aunque la tasa de natalidad mundial caiga en picado y los seres humanos se conviertan en una especie en peligro de extinción." En una escala del 1 ("No estoy de acuerdo") al 10 ("Estoy de acuerdo"), Durkheim hace referencia a la dicotomía entre lo sagrado y lo profano, y hace algunos comentarios sobre el aborto ("Nos inclinamos a olvidar que hay asesinatos de los que ella tiene el monopolio: infanticidios, abortos y envenenamientos. Siempre que el homicidio está a su alcance, ella lo comete tan a menudo o más que el hombre", <http://www.bahaistudies.net/asma/suicide-durkheim.pdf>

[<https://perma.cc/K6E5-97MC>]), este resultado podría explicarse a través de una visión de la autonomía en el ámbito de lo sagrado para los estadounidenses favorables a la elección; puesto que el respeto por la sacralidad de la autonomía (por ejemplo, Dado que el respeto a la sacralidad de la autonomía (por ejemplo, no obligar legalmente a una persona a tener un hijo) parece convertir en profana la existencia continuada de la raza humana cuando ambas están en tensión, puede decirse que la autonomía adquiere un peso sobrenatural que hace que la supervivencia humana sea secundaria del mismo modo que Dios o lo sagrado pueden ser primarios sobre todas las cosas para quienes son religiosos; esto parece especialmente útil dada su preocupación por comprender la religión: "Si hemos tomado la religión primitiva como objeto de nuestra investigación... es porque tiene

cuestionablemente relacionados.<sup>75</sup> Aunque se trata de escenarios únicos, sugieren que ambas partes no ven el derecho a la autonomía como algo absoluto y ambas reconocen que hay situaciones en las que el derecho a la autonomía se ve superado por otras preocupaciones.

### *Escala del derecho a la vida*

En una escala de 5 preguntas sobre "el derecho a la vida", los participantes proabortistas (83%) se mostraron significativamente menos de acuerdo con las afirmaciones de<sup>76</sup> que los participantes provida (93%). Hubo diferencias significativas ( $p < 0,001$ ) en los ítems que sugerían que las leyes deberían: proteger el derecho de los seres humanos inconscientes a un soporte vital médico<sup>77</sup>, proteger el derecho a la autodefensa<sup>78</sup> y castigar todas las formas de homicidio con respecto a los proabortistas.

---

nos pareció mejor adaptado que cualquier otro para conducir a la comprensión de la naturaleza religiosa del hombre, es decir, para mostrarnos un aspecto esencial y permanente de la humanidad", p. 13, <http://home.ku.edu.tr/~mbaker/cshs503/durkheimreligiouslife.pdf> [<https://perma.cc/4L72-28T9>].

<sup>75</sup> Esta escala era una exploración de la solidez de la concepción de autonomía de los estadounidenses; Para los estadounidenses pro-elección, la autonomía corporal significa que un padre no debería estar legalmente obligado a donar sangre para salvar la vida de su hijo moribundo (55%) o de miles de desconocidos (75%) y que una persona no debería estar legalmente obligada a reproducirse si los humanos se enfrentaran a la extinción (79%), pero sólo unos pocos estaban de acuerdo en que el derecho a la autonomía impide que uno esté legalmente obligado a vacunarse (26%) o que impida que uno esté legalmente obligado a denunciar un ataque violento (31%); Los estadounidenses proabortistas reconocen que la autonomía en contextos no abortivos puede ser secundaria a la salud pública (vacunaciones) y al derecho de otra persona a la salud física, la seguridad o la vida (ataques violentos); también es interesante observar que menos participantes proabortistas creían que la autonomía protege a un padre de tener que donar sangre (39%) que a una persona con un grupo sanguíneo poco común de donar para salvar la vida de extraños (64%); esto sugiere que ven una obligación familiar o creen que los derechos disminuyen cuando la interacción implica a un padre y a un hijo.

<sup>76</sup>  $X^2(1, N = 1022) = 23,860, p < 0,001$ .

<sup>77</sup>  $X^2(1, N = 1020) = 69,580, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Los seres humanos tienen derecho a la vida, por lo que las leyes deben

proteger el derecho de los seres humanos inconscientes al soporte vital médico" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>78</sup>  $\chi^2 (1, N = 1022) = 16,597, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Los seres humanos tienen derecho a la vida, por lo que las leyes deberían proteger el derecho a la autodefensa para permitir que los seres humanos se protejan contra los demás que atentan contra su derecho a la vida" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

proteger el derecho a la vida de los seres humanos<sup>79</sup>. No hubo diferencias significativas ( $p > .05$ ) en las preguntas sobre si las leyes deberían impedir que la medicina gestionada por el gobierno denegara tratamientos vitales por motivos económicos<sup>80</sup>, ya que ambos bandos estaban de acuerdo, y los dos bandos se mostraron igualmente reacios<sup>81</sup> a sugerir que las leyes deberían restringir la pena de muerte<sup>82</sup> ya que infringe el derecho a la vida de un ser humano. En general, la escala tenía un alfa de Cronbach de .521, por lo que los ítems estaban poco relacionados.

Estos datos sugieren que ambas partes respetan el derecho a la vida, pero el apoyo es menor entre los estadounidenses que se identifican como proabortistas. No está claro si un menor respeto por la vida motiva una menor oposición a proteger la vida de los fetos o si es al revés y su apoyo al aborto ha influido en su concepción general del derecho a la vida. En cualquier caso, estas medidas se centraron en los derechos específicos implícitos en el debate. Las siguientes medidas se centraron en los derechos aplicados y en cómo los estadounidenses equilibran esos derechos.

### Conceptos de derechos aplicados

Parece importante saber si los estadounidenses apoyan la aplicación de conceptos de derechos, cómo conceptualizan los derechos y cómo equilibrarían los derechos. Equilibrar los derechos es especialmente importante, ya que el debate sobre el aborto puede verse como una competición de derechos: el de una persona embarazada

---

<sup>79</sup>  $\chi^2(1, N = 1019) = 74,513, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Los seres humanos tienen derecho a la vida, por lo que las leyes deben castigar todas las formas de homicidio injustificable para proteger el derecho a la vida de los seres humanos", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>80</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Los seres humanos tienen derecho a la vida, por lo que las leyes deben impedir que los centros médicos gestionados por el gobierno nieguen tratamientos médicos vitales por motivos económicos", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>81</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Los seres humanos tienen derecho a la vida, por lo que las leyes deberían restringir la pena de muerte, ya que atenta contra el derecho a la vida de los seres humanos", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>82</sup> La pena capital se discute a menudo en el contexto del aborto, ya que muchos creen que los estadounidenses provida no tienen una ética vital coherente; véase, por ejemplo, <https://www.ncronline.org/news/Millennials-organize-advance-consistent-life-ethic> [https://perma.cc/V34H-Y4BP].

derecho a la autonomía corporal y el derecho a la vida del feto.

### *Derechos humanos*

Los participantes a favor del aborto (96%) y los participantes a favor de la vida (96%) se mostraron igualmente de acuerdo con la afirmación de que "los seres humanos merecen el derecho a la vida, la religión, la libertad y otros derechos reconocidos como "derechos humanos""<sup>83</sup> ( $p > 0,05$ ). La misma proporción apoyó la afirmación de que "los seres humanos son igualmente merecedores de estos derechos independientemente de su edad, raza, religión o cualquier otra distinción".<sup>84</sup> En general, el 60% de los participantes estadounidenses afirmaron que los derechos son construidos socialmente por los humanos y no "naturales, otorgados por Dios o inherentes a los seres humanos".<sup>85</sup> Mientras que los participantes provida estaban divididos, ya que sólo el 51% creía que los derechos se construyen socialmente, los participantes proabortistas (68%) los reconocían como tales.<sup>86</sup> Por último, se preguntó a los participantes si estaban de acuerdo con el argumento de que las leyes estadounidenses deberían ser coherentes con los principios de los derechos humanos<sup>87</sup>, y los participantes a favor del aborto (92%) y a favor de la vida (92%) tenían la misma probabilidad ( $p > 0,05$ ) de estar de acuerdo.

---

<sup>83</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación "Todos los seres humanos merecen el derecho a la vida, a la religión, a la libertad y a otros derechos reconocidos como "derechos humanos"" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo"); esta pregunta se adaptó de la Declaración Universal de Derechos Humanos, <https://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/> [<https://perma.cc/HZ5C-58KZ>].

<sup>84</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Todos los seres humanos son igualmente de- servidores de estos derechos, independientemente de su edad, raza, religión o cualquier otra distinción" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo"); esta pregunta también se adaptó de la Decla- ración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, <https://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/> [<https://perma.cc/HZ5C-58KZ>].

<sup>85</sup> Este conflicto puede entenderse como el clásico debate entre el positivismo jurídico y el derecho natural que se trató en el capítulo 2.

<sup>86</sup>  $\chi^2(1, N = 837) = 30,325, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que evaluaran el



siguiente estado: "¿Son los derechos (a) naturales, otorgados por Dios o inherentes al ser humano, o son los derechos (b) construidos socialmente por el ser humano?" en una escala del 1 ("Naturales") al 10 ("Construidos socialmente");

<sup>87</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente pregunta: "¿Está de acuerdo en que las leyes estadounidenses deben ser coherentes con los principios de los derechos humanos?" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

Aunque los estadounidenses puedan discrepar sobre el fundamento de los derechos, están de acuerdo en que los seres humanos merecen derechos y que son igualmente merecedores de ellos independientemente de cualquier distinción. Esto sugiere que la ponderación de los derechos debería centrarse en la comparación de los derechos implicados y no en la comparación de las partes que hacen valer los derechos. Aunque esto es lo que se desprende de las respuestas de los participantes, se les planteó esta misma pregunta para determinar si sostenían explícitamente esa opinión.

### *Equilibrio de derechos*

El 85% de los estadounidenses estaban de acuerdo en que existe una jerarquía de derechos y los participantes proabortistas (86%) eran ligeramente más propensos<sup>88</sup> a reconocer una jerarquía que los participantes provida (81%). De hecho, el 83% de los estadounidenses sugirieron que los derechos deberían equilibrarse en función de la naturaleza de los derechos, no de las partes implicadas en una colisión, pero los participantes proabortistas (81%) eran menos propensos<sup>89</sup> a apoyar este concepto que los participantes provida (88%). Del mismo modo, cuando se les planteó la siguiente pregunta "El sacrificio humano ritualista es una violación de los derechos humanos porque el derecho a la vida es más importante o fundamental que el derecho a la religión, ya que se puede tener vida sin religión pero no se puede tener religión sin vida", el 78% de los participantes proabortistas se mostraron de acuerdo a un nivel significativamente

---

<sup>88</sup>  $X^2(1, N = 1132) = 4,899, p < 0,05$ ; se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "Existe una jerarquía de derechos, ya que algunos derechos son intrínsecamente más importantes que otros. Por ejemplo, el derecho de un ser humano a la libertad es más importante que el derecho de otro ser humano a la propiedad, por lo que la esclavitud es una violación de los derechos humanos", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de

acuerdo").

<sup>89</sup>  $X^2(1, N = 1132) = 8,537, p < 0,005$ ; se pidió a los participantes que evaluaran el siguiente enunciado: "En una colisión entre un derecho de un ser humano y otro derecho diferente de otro ser humano, las características de cada ser humano son irrelevantes. Lo único que importa es el análisis de los derechos, y es el derecho más importante o fundamental el que debe protegerse. Por ejemplo, al considerar la colisión del derecho a la vida de un bebé y el derecho de un adulto a practicar su religión mediante un ritual de sacrificio humano, la edad de las partes es irrelevante. El ritual constituiría una violación de los derechos humanos porque el derecho a la vida es más importante o fundamental que el derecho a practicar la religión", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

tasa más baja<sup>90</sup> que los participantes provida (87%).

El 70% de los estadounidenses, y porcentajes similares en ambos bandos ( $p > 0,05$ ), creían que el derecho de libertad a autogobernarse está limitado cuando entra en conflicto con los derechos de otra persona<sup>91</sup>. Sin embargo, ambos grupos se inclinaban menos ( $p > 0,05$ ) a sugerir que el derecho a la vida está limitado cuando entra en conflicto con los derechos de los demás (49%)<sup>92</sup>. De hecho, el 67% afirmó que "el derecho a la vida es más importante o fundamental que el derecho a la libertad, ya que se puede tener vida sin libertad, pero no se puede tener libertad sin vida"; sin embargo, un porcentaje<sup>93</sup> menor de participantes proabortistas (62%) afirmó esta afirmación que los participantes provida (74%). En otra variante de esta pregunta, en la que se contraponía el derecho a la vida al derecho a la libertad, el 77% de los estadounidenses sugirieron que el derecho a la vida debería protegerse; de nuevo, un porcentaje menor<sup>94</sup> de participantes proabortistas (69%) afirmó la afirmación que los participantes provida (89%).

Además, en una cuestión que contraponía el derecho a la vida al derecho a la autonomía, ambas partes

---

<sup>90</sup>  $\chi^2(1, N = 837) = 13,691, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "El sacrificio humano ritualista es una violación de los derechos humanos porque el derecho a la vida es más importante o fundamental que el derecho a la religión, ya que se puede tener vida sin religión pero no se puede tener religión sin vida", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>91</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Piensa en el derecho a la libertad de autogobierno, que es el derecho a hacer lo que quieras con tu vida. ¿En qué medida se ve limitado ese derecho cuando entra en conflicto con los derechos de los demás?" en una escala del 1 ("Ninguna limitación") al 10 ("Muchas limitaciones").

<sup>92</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Piensa en el derecho a la vida, que es el derecho a vivir sin que nadie acabe con tu vida. ¿En qué medida se limita ese derecho cuando entra en conflicto con los derechos de los demás?" en una escala del 1 ("Ninguna limitación") al 10 ("Muchas limitaciones").

<sup>93</sup>  $\chi^2(1, N = 836) = 13,633, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "El derecho a la vida es más importante o fundamental que el derecho a la libertad, ya que se puede tener vida sin libertad pero no se puede tener libertad sin vida", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>94</sup>  $\chi^2 (1, N = 836) = 48,410, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran el siguiente enunciado: "¿Qué derecho debería tener prioridad en una colisión de derechos?" en una escala del 1 ("Derecho a la libertad") al 10 ("Derecho a la vida").

afirmaron que el derecho a la vida debe tener prioridad (71%), pero el índice de apoyo a<sup>95</sup> fue menor entre los participantes proabortistas (60%) que entre los provida (85%). Por último, el derecho al aborto se enfrentó a los derechos del feto. El 85% de los participantes pro-elección sugirieron que el derecho al aborto debería tener prioridad, y el 89% de los participantes pro-vida sugirieron que los derechos del feto deberían tener prioridad.<sup>96</sup>

### Debate

Los resultados de esta sección sugieren que los estadounidenses no están divididos en su apoyo al feminismo, los derechos de la mujer o su reconocimiento de los fetos como víctimas de homicidio en contextos no abortivos. Ambas partes apoyan los derechos a la autonomía y a la vida, apoyan los principios de los derechos humanos, reconocen que los derechos deben equilibrarse cuando hay una colisión de derechos y, en general, apoyan el derecho a la vida por encima de los derechos a la libertad y a la autonomía cuando esos derechos entran en conflicto. Sin embargo, difieren en cómo resuelven la colisión entre el derecho al aborto y los derechos del feto; posiblemente porque los estadounidenses provida dan más valor a los niños y a la moral sexual. Aunque esta sección se ha centrado sobre todo en valores y cuestiones más profundas relacionados con el aborto, fuera del contexto del aborto, la siguiente sección concreta estas cuestiones examinando las actitudes de los estadounidenses respecto al aborto.

### **Resultados Sección 2: Actitudes de los estadounidenses ante el aborto**

Esta sección recoge medidas sobre cuestiones específicas relacionadas con el aborto. Se pregunta a los estadounidenses

---

<sup>95</sup>  $\chi^2 (1, N = 922) = 63,669, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran el

siguiente enunciado: "¿Qué derecho debería tener prioridad en una colisión de derechos?" en una escala del 1 ("Derecho a la autonomía") al 10 ("Derecho a la vida").

<sup>96</sup>  $\chi^2 (1, N = 925) = 399,837, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "¿Qué derecho debería tener prioridad en una colisión de derechos?" en una escala del 1 ("Derechos del aborto") al 10 ("Derechos del feto").

También se evalúan sus intereses en el debate, ya que se les pregunta si creen que el debate puede resolverse y si apoyan posibles soluciones al debate. También se evalúan sus intereses en el debate, ya que se les pregunta si creen que el debate puede resolverse y si apoyan las posibles resoluciones del debate. En conjunto, esta sección pretende describir la naturaleza del desacuerdo sobre el aborto definiendo los intereses y las posiciones de las partes; aunque compartían muchos valores, como se ha mostrado en la sección anterior, es en este ámbito donde surgen las diferencias.

### Impacto de las leyes sobre el aborto

Los estadounidenses están divididos (56%) sobre si la restricción del aborto impediría que los médicos y los profesionales de la medicina practicara abortos ilegales, obligando a las embarazadas a autoabortarse. Los participantes que se identifican como proabortistas (65%) son más propensos que los provida (44%) a creer que las restricciones de<sup>97</sup> tendrían ese impacto. Los estadounidenses están de acuerdo en que restringir el aborto evitaría algunos abortos (72%), pero los participantes pro-elección (61%) eran menos propensos a creer esto<sup>98</sup> que los participantes pro-vida (87%). Del mismo modo, menos participantes pro-elección (43%) que pro-vida (75%) sugirieron que sería menos probable<sup>99</sup> que abortaran o animaran a alguien a abortar si se ilegalizara.

---

<sup>97</sup>  $X^2(1, N = 839) = 34,069, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que evaluaran la siguiente afirmación: "Cuando los abortos son ilegales, los médicos y los profesionales de la medicina no practican abortos ilegales y las embarazadas se ven obligadas a practicarse autoabortos", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>98</sup>  $X^2(1, N = 837) = 72,074, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que evaluaran la siguiente afirmación: "La ilegalización del aborto evitaría que algunas embarazadas abortaran", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>99</sup>  $X^2(1, N = 837) = 85,935, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que evaluaran la siguiente afirmación: "Si el aborto fuera ilegal, sería menos probable que abortara un embarazo o



que animara a alguien a abortar el suyo", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

Los estadounidenses tienen diferentes creencias sobre cómo afectarían a la gente las leyes sobre el aborto. Los participantes a favor del aborto podrían estar menos inclinados a creer que las restricciones reducirían los abortos porque no serían menos propensos a abortar o a animar a alguien a abortar. Se trata de un hallazgo interesante, ya que más de dos tercios sugirieron que restringir legalmente el aborto obligaría a la gente a practicarse autoabortos, lo que significa que la mayoría de los participantes proabortistas podrían creer que los autoabortos son una opción viable. Esto podría ayudar a explicar por qué se oponen a las restricciones, ya que podrían apoyar el aborto como parte de un enfoque de reducción de daños.<sup>100</sup>

### Posiciones sobre el aborto

Las siguientes medidas se utilizaron para tener una idea de cómo piensan los participantes sobre el debate y sus posiciones particulares sobre las cuestiones jurídicas pertinentes. Mientras que las encuestas suelen plantear preguntas sencillas sobre el apoyo general de los estadounidenses al aborto legal o su oposición al mismo, estas medidas se utilizaron para describir la amplitud de las posiciones de los estadounidenses con especificidad.

### *Creencias sobre el debate*

En cuanto a la importancia de sus posturas sobre el aborto, una mayor proporción de participantes provida (80%) consideraba que su postura sobre el aborto era importante para su visión política e ideológica general<sup>101</sup> que los participantes proabortistas (62%). Los participantes provida (56%) también eran el doble de

---

<sup>100</sup> De hecho, en un ítem que representa una justificación utilitarista del aborto que se presentó a los participantes en el capítulo 4, el 90% de los participantes proabortistas sugirieron que el aborto está justificado porque la gente siempre tendrá abortos; se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem "El acceso al aborto electivo legal está justificado porque la gente

siempre tendrá abortos" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>101</sup>  $\chi^2 (1, N = 837) = 29,093, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que evaluaran el siguiente ítem: "¿Qué importancia tiene su postura sobre el aborto para su visión política, ideológica y del mundo en general?" en una escala de 1 ("Sin importancia") a 10 ("Importante").

que sus familiares y amigos se enfadarían si cambiaran de postura sobre el aborto<sup>102</sup> que los participantes proabortistas (27%). Esto sugiere que quienes utilizan el aborto como prueba de pureza en la izquierda<sup>103</sup> podrían ser minoría, ya que muchos participantes proabortistas sugirieron que no se definen por su postura sobre el aborto.

### *Situación jurídica del aborto*

Los participantes pro-elección (77%) sugirieron que el aborto debería ser legal en la mayoría de las circunstancias, mientras que sólo el 23% de los participantes pro-vida estuvieron de acuerdo<sup>104</sup>. El 35% de los participantes opinó que el aborto debería ser legal después del primer trimestre, pero los participantes proabortistas opinaron que el aborto debería ser legal más avanzado el embarazo que los participantes provida<sup>105</sup>. En cuanto a los absolutistas, el 34% de los participantes pro-elección dijeron que el aborto debería ser legal durante todo el embarazo, mientras que sólo el 14% de los participantes pro-vida dijeron que el aborto debería ser ilegal en todas las circunstancias - el 86% de los participantes pro-vida prefirieron leyes de aborto que permitieran el acceso legal al aborto para embarazos que amenazaran la vida de la persona embarazada.

También se preguntó a los participantes sobre su percepción de la opinión de los estadounidenses sobre el aborto

---

<sup>102</sup>  $X^2(1, N = 926) = 79,009, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "¿Crees que tus amigos, familiares y compañeros de trabajo se enfadarían si cambiaras tu postura sobre el aborto?" en una escala de 1 ("No") a 10 ("Sí").

<sup>103</sup> Véase, por ejemplo, <https://slate.com/news-and-politics/2018/11/joe-donnelly-pro-life-democrats-congress-midterms.html> [<https://perma.cc/T2HR-67D3>].

<sup>104</sup>  $X^2(1, N = 836) = 238,068, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "¿En cuántas circunstancias debería ser legal el aborto?" en una escala del 1 ("Ninguna circunstancia") al 10 ("Todas las circunstancias").

<sup>105</sup>  $X^2(1, N = 838) = 388,583, p < .001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "¿Cuál se acerca más a su opinión sobre el aborto:" y se les presentaron las

siguientes opciones: "Disponible para una mujer en cualquier momento del embarazo", "Sólo durante los seis primeros meses de embarazo", "Sólo durante los tres primeros meses de embarazo", "Sólo en casos de violación, incesto o para salvar la vida de la madre", "Sólo para salvar la vida de la madre" y "No debería permitirse bajo ninguna circunstancia".

leyes<sup>106</sup>, y ambos bandos tenían opiniones similares ( $p > .05$ ), ya que el 66% de los participantes opinaban que los estadounidenses creen que el aborto debería ser legal después del primer trimestre. En cuanto a sus percepciones sobre las leyes de aborto deseadas por los estadounidenses pro-elección, el 70% creía que los estadounidenses pro-elección quieren que el aborto sea legal después del primer trimestre y el 50% creía que quieren que el aborto sea legal en todo momento durante todo el embarazo; los participantes pro-vida (54%) eran más propensos<sup>107</sup> que los participantes pro-elección (46%) a creer que los estadounidenses pro-elección quieren que el aborto sea legal durante todo el embarazo.

Del mismo modo, los participantes presumieron que los estadounidenses pro-vida son más extremistas en su postura sobre el aborto, ya que el 45% creía que los estadounidenses pro-vida quieren que el aborto sea ilegal en todas las circunstancias; los participantes pro-elección (54%) eran más propensos a creer eso<sup>108</sup> que los participantes pro-vida (32%). Estos resultados confirman los anteriores<sup>109</sup>, que sugieren que ambas partes creen que son más favorables al aborto que los antiabortistas.

---

<sup>106</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "¿Cuál se acerca más a la opinión de la mayoría de los estadounidenses sobre el aborto:" y se les presentaron las siguientes opciones: "Disponible para una mujer en cualquier momento del embarazo", "Sólo durante los seis primeros meses de embarazo", "Sólo durante los tres primeros meses de embarazo", "Sólo en casos de violación, incesto o para salvar la vida de la madre", "Sólo para salvar la vida de la madre" y "No debería permitirse bajo ninguna circunstancia".

<sup>107</sup>  $X^2(5, N = 834) = 42,894, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "¿Cuál se acerca más a la opinión de la mayoría de los estadounidenses proabortistas sobre el aborto:" y se les presentaron las siguientes opciones: "Disponible para una mujer en cualquier momento del embarazo", "Sólo durante los seis primeros meses de embarazo", "Sólo durante los tres primeros meses de embarazo", "Sólo en casos de violación, incesto o para salvar la vida de la madre", "Sólo para salvar la vida de la madre" y "No debería permitirse bajo ninguna circunstancia".

<sup>108</sup>  $X^2(5, N = 832) = 41,429, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "¿Cuál se acerca más a la opinión de la mayoría de los estadounidenses provida sobre el aborto:" y se les presentaron las siguientes opciones: "Disponible para una mujer en cualquier momento del embarazo", "Sólo durante los seis primeros meses de embarazo", "Sólo durante los tres primeros meses de embarazo", "Sólo en casos de violación,

incesto o para salvar la vida de la madre", "Sólo para salvar la vida de la madre" y "No debería permitirse bajo ninguna circunstancia".

<sup>109</sup> "[P]artesanos y no partidistas por igual son propensos a sobrestimar la brecha entre las dos partes, la brecha entre sus propios puntos de vista personales y los de la otra parte, y especialmente la brecha entre sus socios ideológicos y los de sus adversarios ideológicos", Robinson, R. J., Keltner, D., Ward, A., & Ross, L. (1995). Actual versus assumed differences in construal: "Naïve realism" in intergroup perception and conflict". *Journal of Personality and Social Psychology*, 68, 404-417.

ortodoxos en sus puntos de vista de lo que son, lo que puede explicar por qué ambas partes pueden creer que el debate es más intratable de lo que es.

### *Legislación vigente*

Se preguntó a los participantes qué creían que determinaba *Roe* contra *Wade*. Se les presentaron opciones exactas (es decir, permitía los abortos electivos hasta la viabilidad, permitía a los estados restringir los abortos electivos después de la viabilidad) e inexactas (es decir, permitía todos los abortos, restringía todos los abortos, *Roe* contra *Wade* no se refería al aborto).<sup>110</sup> El 53% de los participantes seleccionó al menos una opción inexacta, y hubo una diferencia pequeña pero significativa<sup>111</sup> entre los participantes proabortistas (50%) y los provida (57%).

A continuación, se informó a los participantes de que la legislación reciente demuestra que *Roe* contra *Wade* permite a los estados legalizar el aborto por cualquier motivo hasta el nacimiento, y se les preguntó si esto demuestra que el Tribunal debería reconsiderar su decisión<sup>112</sup>. Los estadounidenses se mostraron divididos (50%), pero los participantes favorables al aborto (28%) eran significativamente menos propensos<sup>113</sup> a sugerir que *Roe* debería reconsiderarse que los participantes favorables a la vida (82%). Esto no significa que la mayoría de los participantes proabortistas apoyen el aborto legal en todo el mundo.

---

<sup>110</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "¿Qué cree que dijo *Roe* contra *Wade* sobre la ley del aborto de EE.UU.? (Seleccione todo lo que corresponda)" y se les presentaron las siguientes opciones: "Permitió todos los abortos", "Restringió todos los abortos", "Permitió los abortos electivos hasta la viabilidad", "Permitió a los estados restringir los abortos electivos después de la viabilidad" y "*Roe* contra *Wade* no trataba sobre el aborto".

<sup>111</sup>  $X^2(1, N = 921) = 4,464, p < 0,05$ .

<sup>112</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "La reciente legislación de Nueva York y Virginia demuestra que *Roe* contra *Wade* permite a los estados



legalizar el aborto por cualquier motivo hasta el nacimiento. Teniendo esto en cuenta, ¿apoya usted Roe tal como está o cree que el Tribunal Supremo debería reconsiderar su decisión en Roe para modificarla de alguna manera?" en una escala de 1 ("Mantener Roe tal como está") a 10 ("Reconsiderar Roe").

<sup>113</sup>  $\chi^2 (1, N = 833) = 243,206, p < 0,001$ .

embarazo, sino que podrían valorar tanto *a Roe* que no querían poner en peligro su autoridad para garantizar la protección de los fetos en el tercer trimestre en todos los estados.

### *Baremos de acceso al aborto*

En una "escala de amplio acceso legal al aborto" de 5 preguntas, los participantes pro-elección (84%) eran significativamente más propensos a apoyar las afirmaciones de la escala<sup>114</sup> que los participantes pro-vida (32%). Aunque los participantes de ambos bandos se mostraron en desacuerdo con un ítem<sup>115</sup> que sugería que las leyes deberían permitir el aborto durante las 40 semanas de embarazo ( $p > 0,05$ )<sup>116</sup>, hubo diferencias significativas ( $p < 0,005$ ) en los otros ítems que afirmaban que las leyes deberían permitir: abortos de embarazos pre-viables<sup>117</sup>,<sup>118</sup> abortos de embarazadas menores de 13 años<sup>119</sup>, abortos considerados necesarios para salvar la vida de la madre ( $p < 0,005$ ), abortos considerados necesarios para salvar la vida de la madre ( $p < 0,005$ ) y abortos considerados necesarios para salvar la vida de la madre ( $p < 0,005$ ).

---

<sup>114</sup>  $X^2(1, N = 183) = 48,429, p < 0,001$ .

<sup>115</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Las leyes deberían permitir los abortos en todo momento durante el embarazo (durante las 40 semanas de gestación)" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>116</sup> La creencia de los participantes sobre cuándo empieza la vida fue significativamente diferente entre los que apoyaban el aborto durante todo el embarazo (38% creían que la vida empezaba al nacer) y los que no (10% creían que la vida empezaba al nacer); aunque la opinión sobre cuándo empieza la vida no es el único factor determinante de las leyes sobre el aborto, como sugiere la docena de participantes que creen que la vida empieza en la fecundación y apoyan el derecho absoluto al aborto, esto sugiere aún más la relación entre cuándo empieza la vida y las posturas de los estadounidenses sobre el aborto.

<sup>117</sup>  $X^2(1, N = 182) = 39,999, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Las leyes deberían permitir el aborto de embarazos pre-viables (durante las primeras 24 semanas de embarazo)" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>118</sup> Una comparación de las respuestas de los participantes a este punto y su creencia sobre cuándo comienza la vida muestra que los que creen que el aborto debería permitirse en

embarazos pre-viables eran más propensos a afirmar que la vida comienza en la viabilidad (31%) que en cualquier otro punto; esta comparación reveló una diferencia significativa, ya que los que estaban de acuerdo con este punto eran menos propensos a seleccionar la fecundación (12%) que los que estaban en desacuerdo con este punto (54%).

<sup>119</sup>  $X^2(1, N = 183) = 23,906, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Las leyes deberían permitir el aborto a las embarazadas menores de 13 años" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

la vida de las embarazadas<sup>120</sup>, y los abortos de fetos con afecciones genéticas como el síndrome de Down<sup>121</sup>. En general, la escala tenía un alfa de Cronbach de .698, por lo que la consistencia interna era cuestionable.

En una "escala amplia de restricciones al aborto" de 5 preguntas, los participantes a favor del aborto (22%) eran significativamente menos propensos a apoyar las afirmaciones de la escala<sup>122</sup> que los participantes a favor de la vida (81%). Hubo diferencias significativas en cada uno de los ítems ( $p < 0,001$ ), que afirmaban que las leyes deberían restringir: las medicaciones que provocan abortos o abortos espontáneos<sup>123</sup>, el aborto después de que se detecte el latido del corazón del feto en la 6<sup>th</sup> semana de embarazo<sup>124</sup>, los abortos selectivos por sexo<sup>125</sup>, los abortos selectivos por raza<sup>126</sup>, y el aborto durante todo el embarazo<sup>127</sup>. En general, la escala tuvo un alfa de Cronbach de 0,877, por lo que la consistencia interna fue buena.

---

<sup>120</sup>  $X^2(1, N = 182) = 8,475, p < 0,005$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Las leyes deberían permitir un aborto considerado médicamente necesario para salvar la vida de la persona embarazada" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>121</sup>  $X^2(1, N = 182) = 11,130, p < 0,005$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Las leyes deberían permitir interrumpir cualquier embarazo de un feto con una afección genética como el síndrome de Down" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>122</sup>  $X^2(1, N = 183) = 60,530, p < 0,001$ .

<sup>123</sup>  $X^2(1, N = 183) = 44,850, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Las leyes deberían restringir cualquier medicamento que provoque abortos o abortos espontáneos" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>124</sup>  $X^2(1, N = 183) = 71,811, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Las leyes deberían restringir el aborto después de que se detecten por primera vez los latidos del corazón del feto (alrededor de la 6<sup>a</sup> semana de embarazo)" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>125</sup>  $X^2(1, N = 182) = 26,602, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Las leyes deberían restringir los abortos solicitados porque el feto no es del sexo preferido de la persona embarazada" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>126</sup>  $X^2(1, N = 178) = 26,189, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Las leyes deberían restringir los abortos solicitados porque el feto no es de

la raza preferida de la persona embarazada" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>127</sup>  $\chi^2 (1, N = 182) = 72,680, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Las leyes deberían restringir el aborto durante todo el embarazo" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

## Justificaciones de las posturas sobre el aborto

Motivadas por el análisis del capítulo 3 sobre el discurso del aborto en Internet, estas medidas exploraron las razones de los estadounidenses para restringir el aborto y las justificaciones de sus posturas sobre el aborto. Esta parte concluye con una medida que pretende discretizar las posturas sobre el aborto con preguntas directas que equivalen a una tipología de posturas sobre el aborto.

### *Motivos de las restricciones*

En general, los estadounidenses se mostraron divididos sobre si las leyes pueden justificarse únicamente como expresiones de los valores y la moral estadounidenses, y los participantes a favor del aborto (41%) eran más propensos a considerarlas insuficientes<sup>128</sup> que los participantes a favor de la vida (56%). Se presentó a los participantes una lista de posibles razones para justificar las restricciones (por ejemplo, condenar el aborto, controlar a las mujeres, proteger a las mujeres, proteger a los fetos, desincentivar la libertad sexual) y se les pidió que seleccionaran las que consideraran aplicables<sup>129</sup>. En primer lugar, se les preguntó por la razón por la que creían que debía restringirse, y los participantes proabortistas (10%) tenían una probabilidad menor, pero significativamente menor<sup>130</sup>, de sugerir que el aborto debía restringirse para controlar a las mujeres o para desalentar la libertad sexual que los participantes provida (18%).

Los participantes de ambos bandos consideraban que los estadounidenses utilizaban tales razones para restringir el aborto, ya que el 43% opinaba que

---

<sup>128</sup>  $\chi^2 (1, N = 835) = 18,430, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la

siguiente afirmación: "Las leyes sólo pueden justificarse como expresión de los valores y la moral estadounidenses" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>129</sup> Se pidió a los participantes que respondieran a la siguiente pregunta: "¿Cuál es la razón por la que cree que el aborto debería restringirse en algunas circunstancias? (Seleccione todas las que correspondan)" y se les dieron las siguientes opciones: "Condenar el aborto", "Controlar a las mujeres", "Proteger a las mujeres", "Proteger a los fetos" y "Desalentar la libertad sexual".

<sup>130</sup>  $\chi^2 (2, N = 778) = 13,395, p < 0,005$ .

Los estadounidenses creen que el aborto debería restringirse para controlar a las mujeres o para desalentar la libertad sexual<sup>131</sup> - sin embargo, los participantes pro-choice (53%) eran más propensos<sup>132</sup> que los participantes pro-vida (30%) a creer que los estadounidenses tienen tales motivaciones. Lo mismo ocurre con sus percepciones de las razones de los estadounidenses pro-vida para imponer restricciones, ya que el 41% de los participantes creen que los estadounidenses pro-vida creen que el aborto debería restringirse para controlar a las mujeres o para desalentar la libertad sexual<sup>133</sup> , pero los participantes pro-choice (53%) eran más propensos<sup>134</sup> que los participantes pro-vida (25%) a creer que los estadounidenses tienen esas motivaciones. Por lo tanto, las personas de ambos bandos suponen que los estadounidenses, y en concreto los estadounidenses pro-vida, restringen el aborto por motivos con connotaciones negativas; sin embargo, el 86% de los participantes sugirieron que creen que el aborto debería restringirse para proteger a las mujeres, proteger a los fetos y conducir el aborto.

Cuando se les preguntó por qué debería haber una excepción legal que permitiera abortar cuando los embarazos fueran fruto de una violación o un incesto, los participantes proabortistas (73%) eran más propensos<sup>135</sup> a sugerir que el

---

<sup>131</sup> Se pidió a los participantes que respondieran a la siguiente pregunta: "¿Por qué creen los estadounidenses que el aborto debería restringirse en algunas circunstancias? (Seleccione todo lo que corresponda)" y se les presentaron las siguientes opciones: "Condenar el aborto", "Controlar a las mujeres", "Proteger a las mujeres", "Proteger a los fetos" y "Desalentar la libertad sexual".

<sup>132</sup>  $\chi^2(2, N = 834) = 44,839, p < 0,001$ .

<sup>133</sup> Se pidió a los participantes que respondieran a la siguiente pregunta: "¿Por qué las personas provida creen que el aborto debe restringirse en algunas circunstancias? (Seleccione todo lo que corresponda)" y se les dieron las siguientes opciones: "Condenar el aborto", "Controlar a las mujeres", "Proteger a las mujeres", "Proteger a los fetos" y "Desalentar la libertad sexual".

<sup>134</sup>  $\chi^2(2, N = 837) = 71,664, p < 0,001$ .

<sup>135</sup>  $\chi^2(2, N = 702) = 47,070, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que respondieran a la siguiente pregunta: "Si cree que las leyes sobre el aborto deberían tener una excepción legal que



permita abortar los embarazos resultantes de violación o incesto, ¿en qué se basa esa excepción?" y se les presentaron las siguientes opciones: "Un embarazo no deseado como resultado de relaciones sexuales no consentidas puede exponer a la persona embarazada a un mayor riesgo de enfermedad mental, por lo que merece el derecho a proteger su salud mental", "Un embarazo no deseado como resultado de relaciones sexuales no consentidas puede exponer a la persona embarazada a un mayor riesgo de suicidio, por lo que merece el derecho a reducir su riesgo de muerte", y "Otros".

excepción se basa en el derecho a abortar un embarazo fruto de relaciones sexuales no consentidas, mientras que los participantes a favor de la vida se mostraron divididos sobre si existe tal derecho (50%) o si está justificado porque ese tipo de embarazo podría poner en peligro la salud mental de la embarazada o exponerla a un mayor riesgo de suicidio (50%).

Centrándose en la salud mental de una persona embarazada, se planteó a los participantes lo siguiente: "Si una persona embarazada de 38 semanas rompe con el padre del niño y se deprime ante la idea de compartir la custodia con su ex, debería poder abortar legalmente para proteger su salud mental".<sup>136</sup> Aunque sólo el 27% de los estadounidenses estaban de acuerdo con este tipo de aborto, los participantes proabortistas (36%) eran más propensos a apoyarlo<sup>137</sup> que los participantes provida (15%).

### Derecho al aborto

Se preguntó a los participantes sobre los derechos que creen que están representados en el debate sobre el aborto. En cuanto a las creencias provida<sup>138</sup>, el 90% de los participantes sugirió que representan los derechos del feto, el 25% sugirió que representan los derechos de los estados y el 25% sugirió que representan los derechos de la mujer. Aunque no hubo diferencias ( $p > 0,05$ ) entre los participantes proabortistas y los provida en cuanto a los derechos del feto y los derechos de los estados, los participantes proabortistas (18%) eran menos propensos a sugerir que las creencias provida representaban los derechos de la mujer<sup>139</sup> que los participantes provida (35%).

---

<sup>136</sup> Se pidió a los participantes que evaluaran ese ítem en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>137</sup>  $\chi^2(1, N = 838) = 46,510, p < 0,001$ .

<sup>138</sup> Se pidió a los participantes que respondieran a la siguiente pregunta: "¿Qué derechos están representados por las creencias provida? (Seleccione todo lo que corresponda)" y se les presentaron las siguientes opciones: "Estados", "Fetos" y "Mujeres".

<sup>139</sup>  $\chi^2 (1, N = 835) = 32,356, p < 0,001$ .

En cuanto a los derechos que representan las creencias proabortistas<sup>140</sup>, el 18% sugirió que representan los derechos del feto, el 26% sugirió que representan los derechos de los estados y el 93% sugirió que representan los derechos de la mujer. Si bien no hubo diferencias ( $p > 0,05$ ) entre los participantes pro-elección y los pro-vida en cuanto a los derechos del feto, sí las hubo con respecto a los derechos de los estados<sup>141</sup> y de las mujeres<sup>142</sup>; mientras que los participantes pro-elección (22%) eran menos propensos a sugerir que las creencias pro-elección representaban los derechos de los estados que los participantes pro-vida (32%), los participantes pro-elección (96%) eran más propensos a sugerir que representaban los derechos de las mujeres que los participantes pro-vida (88%).

Se preguntó a los participantes sobre el derecho general que representa el derecho específico al aborto<sup>143</sup>. En general, el 50% de los participantes sugirió que el derecho al aborto se basa en los derechos a la libertad, a la intimidad y al autogobierno. El 25% sugirió que el derecho al aborto es el derecho a la libertad, y el 25% sugirió que es el derecho a la vida<sup>144</sup>.

### Percepción de los fetos

La sección de resultados anterior mostró que ambas partes están de acuerdo en que los fetos son víctimas de homicidio en contextos no abortivos, por lo que estas medidas se centraron en las percepciones de los participantes sobre los fetos y en si reconocen a los fetos como humanos en distintos momentos de su desarrollo.

---

<sup>140</sup> Se pidió a los participantes que respondieran a la siguiente pregunta: "¿Qué derechos están representados por las creencias proabortistas? (Seleccione todo lo que corresponda)" y se les presentaron las siguientes opciones: "Estados", "Fetos" y "Mujeres".

<sup>141</sup>  $\chi^2 (1, N = 826) = 9,822, p < 0,005$ .

<sup>142</sup>  $\chi^2 (1, N = 826) = 17,993, p < 0,001$ .

<sup>143</sup> Se pidió a los participantes que respondieran a la siguiente pregunta: "Cuando piensa en el derecho al aborto, ¿cuál es el derecho general en el que el derecho al aborto está más fuertemente fundamentado?" y se les presentaron las siguientes opciones: "El derecho a la

libertad", "El derecho a la libertad", "El derecho a la vida", "El derecho a la intimidad" y "El derecho al autogobierno".

<sup>144</sup> Sin embargo, esta pregunta podría haber sido malinterpretada por algunos participantes provida, ya que eran mucho más propensos (42%) que los participantes proelección (14%) a reconocer el derecho al aborto como derecho a la vida.

### *Clasificación de los fetos*

La mayoría de los estadounidenses (67%) sugirió que la humanidad de los fetos es importante para su postura sobre el aborto, pero los participantes a favor del aborto (49%) eran menos propensos<sup>145</sup> a sugerir que es importante que los participantes a favor de la vida (92%). Se preguntó a los participantes si la Cláusula de Igual Protección sugiere que un feto de 40 semanas merece el reconocimiento constitucional del que goza un recién nacido de 23 semanas, ya que el primero está más desarrollado y es más capaz de sobrevivir por sí mismo. Una vez más, la mayoría de los estadounidenses (65%) sugirieron que los fetos de 40 semanas merecen tal reconocimiento, pero los participantes a favor del aborto (53%) se mostraron menos de acuerdo<sup>146</sup> que los participantes a favor de la vida (83%).

### *Estatuto jurídico de los fetos*

Se presentó a los participantes una definición de homicidio<sup>147</sup> y se les preguntó si causar la muerte de un feto es un homicidio. Los participantes a favor del aborto (15%) se mostraron significativamente menos de acuerdo<sup>148</sup>

---

<sup>145</sup>  $X^2(1, N = 838) = 169,514, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "¿Qué importancia tiene la humanidad de los fetos para su postura sobre el aborto?" en una escala de 1 ("Sin importancia") a 10 ("Importante").

<sup>146</sup>  $X^2(1, N = 827) = 82,008, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Algunos han argumentado que podría ser inconstitucional reconocer legalmente como persona, según la Constitución, a un recién nacido de 23 semanas de gestación que pesa 4,5 kg y necesita un respirador para sobrevivir, pero no reconocer legalmente como persona a un feto de 40 semanas de gestación que pesa 2,5 kg, ya que es viable y puede sobrevivir fuera del útero. ¿Requiere la Cláusula de Igual Protección de la Decimocuarta Enmienda, que dice que todas las personas merecen la misma protección ante la ley, el reconocimiento legal de un feto viable de 40 semanas según la Constitución de EE.UU.?" en una escala del 1 ("No") al 10 ("Sí").

<sup>147</sup> Se pidió a los participantes que evaluaran la siguiente afirmación: "Según el Instituto de Información Jurídica de la Facultad de Derecho de Cornell, "Homicidio es cuando un ser

humano causa la muerte de otro. No todos los homicidios son asesinatos, ya que algunos son homicidios involuntarios, y otros son lícitos, como cuando están justificados por una defensa afirmativa, como la demencia o la legítima defensa". ¿Está de acuerdo con el argumento de que causar la muerte de cualquier feto, en cualquier situación, es un homicidio?" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo"); cita disponible en: <https://www.law.cornell.edu/wex/homicide> [<https://perma.cc/XSB2-4PBA>].

<sup>148</sup>  $\chi^2 (1, N = 839) = 305,552, p < 0,001$ .

que los participantes provida (75%).<sup>149</sup> Del mismo modo, ambos bandos discreparon sobre si un aborto es un homicidio<sup>150</sup>, ya que los participantes pro-elección (12%) eran menos propensos a reconocerlo como tal que los participantes pro-vida (79%). Aunque pocos participantes pro-vida (42%) reconocieron como homicidio el disparo accidental de una persona embarazada que causa la muerte de un feto, eran significativamente más propensos<sup>151</sup> a reconocerlo como tal que los participantes pro-elección (20%).

A los participantes se les presentaron ocho preguntas<sup>152</sup> con cuatro situaciones diferentes (es decir, aborto espontáneo, agresión física a una persona embarazada, aborto legal, aborto ilegal) y se les preguntó si había muerto un ser humano en esas situaciones. Cada situación se presentó dos veces, una con la muerte de un feto de 6 semanas y otra con la muerte de un feto de 40 semanas. Los participantes a favor del aborto (rango: 22- 72%) eran significativamente menos propensos ( $p < 0,001$ ) a estar de acuerdo con que un ser humano había muerto en esas situaciones que los participantes a favor de la vida (rango: 78-95%).

---

<sup>149</sup> Dado que los participantes proabortistas reconocieron a los fetos como víctimas de un homicidio injustificable en la escala de derechos de los fetos de las págs. 175-176, es sorprendente que se mostraran tan reacios a reconocer la causa de la muerte de un feto como un homicidio.

<sup>150</sup>  $X^2(1, N = 836) = 381,902, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que evaluaran la siguiente afirmación: "¿Está de acuerdo con el argumento de que, independientemente de si un aborto es legal o no, un aborto es un homicidio?" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>151</sup>  $X^2(1, N = 837) = 53,498, p < 0,001$ ; se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Aunque no esté tipificado como delito, el tropiezo accidental de una persona embarazada por unas escaleras que provoque la muerte del feto es un acto que ha dado lugar a un homicidio", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>152</sup> Cada afirmación se presentó con una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo"): "Una persona embarazada sufre un aborto espontáneo y su feto de 40 semanas muere. Una persona embarazada es atacada y su feto de 40 semanas muere. Ha muerto un ser humano", "Una persona embarazada se somete a un aborto legal y su feto de 40 semanas muere. Ha muerto un ser humano", "Una persona embarazada aborta ilegalmente y su feto de 40 semanas muere. Ha muerto un ser humano.", "Una persona embarazada tiene un aborto



espontáneo y su feto de 6 semanas muere. Ha muerto un ser humano", "Atacan a una embarazada y muere su feto de 6 semanas. Ha muerto un ser humano", "Una embarazada se somete a un aborto legal y su feto de 6 semanas muere. Ha muerto un ser humano", y "Una persona embarazada se somete a un aborto ilegal y su feto de 6 semanas muere. Ha muerto un ser humano"; como las preguntas se presentaban en ese orden, los participantes podrían haber respondido estratégicamente para no ser incoherentes al reconocer que un feto es un ser humano en un contexto no abortivo pero no en un contexto abortivo.

Mientras que el 72% de los participantes proabortistas sugirieron que la agresión física a una persona embarazada que acaba con la vida de un feto de 40 semanas supone la muerte de un humano, fueron menos los que reconocieron el aborto legal de un feto de 40 semanas como una muerte humana (64%). Los participantes a favor del aborto eran mucho menos propensos a reconocer la muerte de un feto de 6 semanas en un ataque (29%) y un aborto legal (22%) como la muerte de un humano.

En conjunto, las medidas de esta sección sugieren que ambos bandos están divididos en cuanto a cómo perciben a los fetos, y hay algunos indicios de que sus opiniones no difieren entre contextos abortivos y no abortivos. Sin embargo, es importante señalar que estos ítems se presentaron simultánea y sucesivamente, por lo que la incoherencia entre reconocer la muerte de un feto de 40 semanas en un atentado y no en un aborto habría sido más saliente. Cuando se presentaron a los participantes los ítems de la "escala de derechos de los fetos" en la última sección, la ubicación de las preguntas estaba menos vinculada a una comparación de las percepciones de los fetos en contextos abortivos y no abortivos. Por lo tanto, estos datos deben considerarse teniendo en cuenta estas cuestiones.

### Resolver el debate

Dadas estas diferencias, podría haber áreas fundamentales de desacuerdo que impedirían a ambas partes desarrollar posiciones similares sobre el aborto. Estas medidas se utilizaron para evaluar si los estadounidenses tienen puntos de vista similares sobre por qué están en desacuerdo sobre el aborto, qué tan probable es que puedan llegar a un acuerdo y si apoyan posibles resoluciones.

### *Motivos del debate*

Se preguntó a los participantes si estaban de acuerdo en que el debate sobre el aborto se centra en la cuestión de

cuando el derecho a la vida de un feto prevalece sobre el derecho a la libertad de una persona embarazada<sup>153</sup>. El 68% de los participantes estaban de acuerdo, pero los participantes pro-aborto (64%) estaban menos de acuerdo<sup>154</sup> que los participantes pro-vida (75%). Se preguntó a los participantes si las leyes liberales sobre el aborto en Estados Unidos eran parte de la razón por la que el debate está tan dividido, y la mayoría estuvo de acuerdo (63%)<sup>155</sup>. Los participantes proabortistas se mostraron divididos (50%), mientras que la mayoría de los participantes provida (78%) estuvieron de acuerdo.<sup>156</sup> También se informó a los participantes de que la mayoría de los países europeos limitan el aborto después de las 12 semanas, y se les preguntó si es un compromiso razonable que respeta el derecho al aborto<sup>157</sup>. Los participantes se mostraron de acuerdo (58%), y los participantes provida (62%) eran más propensos<sup>158</sup> que los participantes proelección (54%) a creer que las leyes sobre el aborto que restringen el acceso después de las 12 semanas suponen un compromiso razonable.

---

<sup>153</sup> Se pidió a los participantes que evaluaran la siguiente afirmación: "Un artículo del Washington Post afirma: La feroz e incesante controversia sobre el aborto en este país no tiene que ver con el momento en que comienza una vida biológica. Es sobre el trágico momento en que entran en conflicto dos derechos. No se trata de si el feto tiene derecho a protección. ¿Está de acuerdo en que el debate sobre el aborto se centra en la cuestión de cuándo el derecho a la vida del feto es mayor que el derecho a la libertad de la mujer embarazada?" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo"); sin embargo, es importante señalar que la pregunta conllevaba una referencia al artículo y a la fuente, por lo que el apoyo podría haber sido mayor entre quienes otorgan credibilidad al Washington Post y menor entre quienes no consideran creíble la publicación.

<sup>154</sup>  $\chi^2(1, N = 838) = 13,143, p < 0,001$ .

<sup>155</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Hay 59 países que permiten el aborto 'sin restricciones en cuanto al motivo', o 'electivo', o 'aborto a petición'... Según el grupo, sólo siete de los 59 países permiten el aborto electivo después de las 20 semanas: Canadá, China, Países Bajos, Corea del Norte, Singapur, Estados Unidos y Vietnam". El hecho de que Estados Unidos tenga algunas de las leyes sobre el aborto más liberales del mundo es parte de la razón por la que existe una controversia nacional tan intensa sobre el aborto en Estados Unidos", en una escala del 1 ("No estoy de acuerdo") al 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>156</sup>  $\chi^2(1, N = 836) = 73,866, p < 0,001$ .

<sup>157</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "De los 36 países de Europa que permiten el aborto a petición, la gran mayoría impone plazos de alrededor de 12 semanas'. ¿Considera que esos países han alcanzado un compromiso poco razonable que limita injustificadamente los derechos de las personas embarazadas o que se trata de un compromiso que respeta razonablemente el derecho al aborto?" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>158</sup>  $\chi^2 (1, N = 838) = 5,050, p < 0,05$ .

### *Probabilidad de resolución*

En la situación actual del debate, pocos participantes (14%) creen que la controversia nacional sobre el aborto pueda terminar<sup>159</sup> ; sin embargo, los participantes proabortistas (7%) son incluso menos optimistas<sup>160</sup> que los participantes provida (23%). Una mayor proporción de participantes cree que el debate podría resolverse si ambas partes trabajan juntas en un compromiso mutuamente beneficioso<sup>161</sup> , pero siguen siendo minoría (29%). Una vez más, los participantes pro-elección (24%) son menos optimistas<sup>162</sup> que los pro-vida (36%).

Se presentaron a los participantes algunos datos que sugieren que el 70% de los estadounidenses creen que las leyes sobre el aborto deben equilibrar los intereses del feto frente a los de las personas embarazadas, y se les preguntó si eso sugiere que la controversia nacional sobre el aborto puede reducirse o resolverse<sup>163</sup> . Una vez más, los participantes no se mostraron optimistas (32%), y los participantes a favor del aborto (27%) fueron menos optimistas<sup>164</sup> que los participantes a favor de la vida (39%). A pesar de su pesimismo, los participantes de ambos bandos (71%) tenían una probabilidad similar de

---

<sup>159</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Tal y como está planteado actualmente el debate, ¿hasta qué punto es probable que la controversia nacional sobre el aborto llegue a su fin?" en una escala del 1 ("Poco probable") al 10 ("Probable").

<sup>160</sup>  $\chi^2 (1, N = 838) = 46,080, p < 0,001$ .

<sup>161</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Si los estadounidenses proabortistas y los provida se pusieran de acuerdo para llegar a un compromiso mutuamente beneficioso, ¿qué probabilidad hay de que se ponga fin a la controversia nacional sobre el aborto?" en una escala del 1 ("Poco probable") al 10 ("Probable").

<sup>162</sup>  $\chi^2 (1, N = 837) = 14,060, p < 0,001$ .

<sup>163</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "Encuestas recientes sugieren que el 26% de los estadounidenses pro-vida creen que todos los abortos deberían ser ilegales y el 21% de los estadounidenses pro-elección creen que todos los abortos deberían ser legales. El 70% de los estadounidenses cree que las leyes sobre el aborto deberían equilibrar los intereses del feto con los de las personas embarazadas y elaborar leyes que restrinjan algunos

abortos y permitan otros. De hecho, el 80% de los estadounidenses cree que el aborto debería ser ilegal después del primer trimestre. A la luz de esto, ¿qué probabilidad hay de que la controversia nacional sobre el aborto termine por compromiso, de modo que sólo se convierta en un asunto político menor?" en una escala del 1 ("Improbable") al 10 ("Probable").

$$^{164} \chi^2 (1, N = 837) = 12,899, p < 0,001.$$

( $p > .05$ ) para sugerir que sería preferible<sup>165</sup> que los estadounidenses favorables al aborto y a la vida encontraran un compromiso mutuamente beneficioso para poner fin a la controversia nacional sobre el aborto.

### *Cómo resolverlo*

Ambas partes discreparon sobre cómo resolver el debate, en términos de si las leyes sobre el aborto deben ser más restrictivas<sup>166</sup>. Los participantes a favor del aborto (57%) creen que las leyes deben ser más permisivas, mientras que los participantes a favor de la vida (80%) creen que las leyes deben ser más restrictivas<sup>167</sup>.<sup>168</sup> Ambos bandos estaban aún más divididos sobre si la resolución requiere que las leyes sobre el aborto reconozcan a los fetos como seres humanos<sup>169</sup>, ya que una menor proporción<sup>170</sup> de participantes pro-elección (23%) estaba de acuerdo que los participantes pro-vida (86%).

### Posibles soluciones

Dado el pesimismo de los estadounidenses, parece poco probable que puedan compartir posiciones similares sobre el aborto. Sin embargo, se planteó a los participantes posibles compromisos para evaluar esto directamente. Se les

---

<sup>165</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Sería preferible que los estadounidenses proabortistas y provida llegaran a un compromiso mutuamente beneficioso para poner fin a la controversia nacional sobre el aborto", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>166</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Para poner fin al debate sobre el aborto en Estados Unidos, ¿las leyes sobre el aborto deben ser más restrictivas o más permisivas?" en una escala del 1 ("Más restrictivas") al 10 ("Más permisivas").

<sup>167</sup>  $\chi^2(1, N = 836) = 117,304, p < 0,001$ .

<sup>168</sup> Como se informará en el capítulo 6 en la p. 276, a los participantes en los debates mediados se les planteó la misma pregunta y los que se identificaron como proabortistas



sugirieron que era necesario ampliar el acceso al aborto para reducir o resolver la controversia.

<sup>169</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Para poner fin al debate sobre el aborto en Estados Unidos, es necesario que las leyes sobre el aborto reconozcan a los fetos como seres humanos que merecen derechos o protección legal", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>170</sup>  $\chi^2 (1, N = 924) = 329,651, p < 0,001$ .

presentó compromisos sencillos centrados en reajustar el punto en el que el aborto debe ser legal y reformas integrales que también abordarían cuestiones tangenciales del debate.

### *Compromiso sencillo*

Se presentaron a los participantes cuatro compromisos que variaban en cuanto a la legalidad del aborto electivo, manteniendo constante la legalidad de los abortos terapéuticos. Los participantes pro-elección (21%) eran menos propensos<sup>171</sup> a apoyar un compromiso<sup>172</sup> que restringiera el aborto electivo durante el embarazo que los participantes pro-vida (48%). Los participantes pro-elección (36%) eran igualmente menos propensos<sup>173</sup> que los participantes pro-vida (43%) a apoyar un compromiso que restringiera el aborto electivo cuando el corazón del feto late por primera vez en la 6<sup>th</sup> semana de embarazo<sup>174</sup>. Cuando un compromiso permite el aborto electivo después del primer trimestre<sup>175</sup>, el apoyo se invierte, ya que los participantes a favor del aborto (47%) son más propensos a apoyarlo<sup>176</sup> que los participantes a favor de la vida (29%). Del mismo modo, cuando un compromiso permite el aborto electivo después del segundo trimestre<sup>177</sup>, los participantes pro-elección (53%) tienen más probabilidades<sup>178</sup> de apoyarlo que los participantes pro-vida (29%).

---

<sup>171</sup>  $\chi^2(1, N = 834) = 67,430, p < 0,001$ .

<sup>172</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Apoyaría un compromiso que hiciera legales todos los abortos terapéuticos e ilegales los abortos electivos durante todo el embarazo" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>173</sup>  $\chi^2(1, N = 829) = 4,062, p < 0,05$ .

<sup>174</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Apoyaría un compromiso que hiciera legales todos los abortos terapéuticos y el aborto electivo hasta el latido del corazón del feto (6<sup>a</sup> semana)" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>175</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Apoyaría un compromiso que hiciera legales todos los abortos terapéuticos y el aborto electivo en el primer trimestre (hasta la semana 13)" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de

acuerdo").

$$^{176} \chi^2 (1, N = 834) = 25,493, p < 0,001.$$

<sup>177</sup> Se pidió a los participantes que valoraran la siguiente afirmación: "Apoyaría un compromiso que hiciera legales todos los abortos terapéuticos y el aborto electivo hasta la viabilidad (hasta la semana 24)" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

$$^{178} \chi^2 (1, N = 829) = 82,139, p < 0,001.$$

participantes provida (22%).

### *Reforma integral del aborto*

"Supongamos que los legisladores acuerdan una reforma integral del aborto que (1) proporcione ayuda financiera y seguro médico a las personas embarazadas, (2) agilice y subvencione el proceso de adopción, (3) obligue a la educación sexual, (4) maximice el acceso y la asequibilidad de los anticonceptivos, (5) permita el aborto en circunstancias especiales como embarazos causados por violación e incesto, embarazos de preadolescentes, embarazos ectópicos y embarazos que pongan en peligro la vida, y (6) garantice el acceso de las mujeres embarazadas a los servicios de salud.

(6) restringe los abortos electivos en todos los momentos del embarazo. ¿Apoyaría usted una reforma de la reproducción tan amplia?"<sup>179</sup>

Los participantes favorables al aborto (32%) eran menos propensos<sup>180</sup> a apoyar dicha reforma que los participantes favorables a la vida (64%). También se presentó a los participantes una propuesta similar que sólo variaba en el sexto punto, ya que esta propuesta restringía los abortos electivos después del primer trimestre<sup>181</sup>. Esta propuesta fue apoyada por una ligera mayoría de participantes (54%), y ambos bandos la apoyaron en un porcentaje similar ( $p > 0,05$ ).

### Debate

Los estadounidenses tienen percepciones muy diferentes de los fetos, de los derechos formales implicados en la

---

<sup>179</sup> Se pidió a los participantes que respondieran en una escala de 1 ("No") a 10 ("Sí").

<sup>180</sup>  $\chi^2(1, N = 833) = 87,756, p < 0,001$ .

<sup>181</sup> Se pidió a los participantes que evaluaran el siguiente ítem: "Supongamos que los legisladores acuerdan una reforma integral del aborto que (1) proporcione ayuda económica y seguro médico a las personas embarazadas, (2) agilice y subvencione el proceso de adopción, (3) obligue a la educación sexual, (4) maximice el acceso y la asequibilidad de los anticonceptivos,

(5) permite el aborto en circunstancias especiales, como embarazos causados por violación e incesto, embarazos de preadolescentes, embarazos ectópicos y embarazos potencialmente mortales, y (6) restringe los abortos electivos después del primer trimestre de embarazo. ¿Apoyaría esta reforma integral de la reproducción?" en una escala del 1 ("No") al 10 ("Sí").

debate, y no muestran voluntad de compromiso. Frente a sus valores profundamente arraigados, ambos bandos discrepan en aspectos más concretos del debate, como sus intereses y posiciones. Si los estadounidenses pudieran centrarse en sus valores compartidos y hacer frente a la confusión -con respecto a su creencia de que el debate está más polarizado de lo que está-, entonces podrían ser capaces de encontrar un terreno común en sus posiciones. Sin embargo, sigue existiendo el problema de la percepción de los fetos. En la siguiente sección se presentan las medidas utilizadas para profundizar en esta cuestión en el debate sobre el aborto.

### **Resultados Sección 3: Creencias de los estadounidenses sobre cuándo comienza la vida**

Esta sección se centra en el papel que "cuándo comienza la vida" desempeña en el debate sobre el aborto en Estados Unidos. Presenta las respuestas de los participantes a las preguntas sobre cómo perciben la cuestión, si los estadounidenses comparten un entendimiento común de la cuestión, cómo perciben los estadounidenses las posturas específicas sobre cuándo comienza la vida y qué tipo de impacto podrían tener esas posturas si se propagaran. En conjunto, esta sección explora "cuándo comienza la vida" como una controversia factual y evalúa si divide a los estadounidenses e impulsa las diferencias en sus actitudes respecto al aborto.

#### Percepción de cuándo empieza la vida

El 82% de los participantes cree que "¿Cuándo empieza la vida de un ser humano?"<sup>182</sup> es una pregunta importante.

---

<sup>182</sup> Se planteó a los participantes la siguiente pregunta "Hay dos sentidos en los que se puede entender "¿Cuándo empieza la vida de un ser humano?". Uno es descriptivo porque describe cuándo un cigoto/embrión/feto debe clasificarse por primera vez como humano y el otro es normativo porque es una evaluación de cuándo un cigoto/embrión/feto humano merece derechos o protección legal. Cuando escuchas "¿Cuándo comienza la vida de un ser humano?", ¿en qué sentido entiendes la pregunta?"; una ligera mayoría de los participantes (53%) sugirió

que mantenía una visión descriptiva, y no hubo diferencias ( $p > 0,05$ ) en función de la identidad abortista; este fue un resultado sorprendente, dada la selección por parte de los participantes de los biólogos como el grupo más cualificado para determinar cuándo comienza la vida de un ser humano, lo que sugiere que mantienen una visión descriptiva aunque afirman estar más divididos entre las visiones descriptiva y normativa.

en el debate sobre el aborto en EE.UU.<sup>183</sup> . Sin embargo, una proporción menor<sup>184</sup> de participantes proabortistas (75%) cree que es importante que los participantes provida (94%). Del mismo modo, el 78% cree que "¿Cuándo es la vida de un cigoto/embrión/feto humano digna de protección legal?" es una cuestión importante en el debate sobre el aborto en EE.UU.<sup>185</sup> , y los participantes a favor del aborto (70%) también eran menos propensos<sup>186</sup> a reconocerla como importante que los participantes a favor de la vida (90%). Además, el 79% está de acuerdo en que "¿Cuándo es más importante el derecho a la vida del feto que el derecho de la mujer a abortar?" es una cuestión importante en el debate<sup>187</sup> . De nuevo, los participantes que están a favor del derecho a decidir (74%) están más de acuerdo en que es importante<sup>188</sup> que los participantes a favor de la vida (84%).

Aunque no se trataba de una escala formal, se compararon las tres para determinar su relación. En general, las tres preguntas tenían un alfa de Cronbach de 0,708, por lo que la consistencia interna era aceptable. Sugiere que, para la mayoría, el debate sobre el aborto conlleva derechos fetales, y esos derechos se reconocen una vez que comienza la vida de un ser humano. De hecho, en una medición directa, el 93% de los participantes afirmaron que la vida de un ser humano merece protección legal una vez que comienza<sup>189</sup> ; sin embargo, los participantes que se identificaron como proabortistas (89%) tenían menos probabilidades<sup>190</sup> de afirmar esa opinión que los participantes provida.

---

<sup>183</sup> Se pidió a los participantes que evaluaran el siguiente ítem: "¿Qué importancia tiene la pregunta "¿Cuándo comienza la vida de un ser humano?" en el debate sobre el aborto en EE.UU.?" en una escala de 1 ("Poco importante") a 10 ("Importante").

<sup>184</sup>  $\chi^2 (1, N = 3859) = 231,359, p < 0,001$ .

<sup>185</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "¿Qué importancia tiene la pregunta "¿Cuándo merece protección legal la vida de un cigoto/embrión/feto humano?" en el debate sobre el aborto en Estados Unidos?" en una escala de 1 ("Sin importancia") a 10 ("Importante").

<sup>186</sup>  $\chi^2 (1, N = 835) = 48,866, p < 0,001$ .



<sup>187</sup> Se pidió a los participantes que evaluaran el siguiente ítem: "¿Qué importancia tiene la pregunta "¿Cuándo el derecho a la vida del feto tiene más peso que el derecho de la mujer a abortar?" en el debate sobre el aborto en EE.UU.?" en una escala de 1 ("Poco importante") a 10 ("Importante").

<sup>188</sup>  $\chi^2 (1, N = 838) = 11,604, p < 0,005$ .

<sup>189</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "Una vez que comienza la vida de un ser humano, ¿merece protección jurídica?" en una escala de 1 ("No") a 10 ("Sí").

<sup>190</sup>  $\chi^2 (1, N = 838) = 24,469, p < 0,001$ .

(98%). Por último, la mayoría de los participantes (76%) sugirió que los estadounidenses merecen saber cuándo empieza la vida de un ser humano para poder estar informados en sus posturas y decisiones sobre el aborto<sup>191</sup> ; pero menos participantes<sup>192</sup> a favor del aborto (69%) consideraron que esto era importante que los participantes a favor de la vida (89%).

### *Creencias sobre cuándo empieza la vida*

Se preguntó a los participantes cuándo comienza la vida de un ser humano<sup>193</sup> , y los participantes favorables al aborto (51%) eran más propensos<sup>194</sup> a sugerir que un feto no es un ser humano hasta la viabilidad que los participantes pro-vida (6%). Del mismo modo, más participantes pro-elección (55%) sugirieron que un feto merece protección después de la viabilidad<sup>195</sup> que los participantes pro-vida (6%).<sup>196</sup>

A los participantes también se les presentó una cita de un juez del Tribunal Supremo ("La historia de la enmienda [Decimocuarta] demuestra que al pueblo se le dijo que su propósito era proteger a los seres humanos débiles e indefensos") y se les preguntó cuándo merecería un feto protección constitucional, incluso si

---

<sup>191</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "Los estadounidenses merecen saber cuándo comienza la vida de un ser humano para poder estar informados en sus posturas y decisiones sobre el aborto" en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>192</sup>  $\chi^2(1, N = 3878) = 216,440, p < 0,001$ .

<sup>193</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "¿Cuándo comienza la vida de un ser humano?" y se les presentaron las siguientes opciones: "En el momento de la concepción/fecundación", "En el momento en que late el corazón de un feto", "En el momento en que un feto muestra actividad cerebral", "En el momento en que un feto puede sentir dolor", "En el momento en que un feto puede ser viable fuera del útero", "En el momento en que nace un feto" y "Otro"; los que respondieron "Otro" fueron excluidos de los análisis como valores atípicos.

<sup>194</sup>  $\chi^2(5, N = 2076) = 828,562, p < 0,001$ .

<sup>195</sup>  $\chi^2 (5, N = 2072) = 875,063, p < 0,001$ .

<sup>196</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "¿Cuándo es la vida de un cigoto/embrión/feto humano digna de protección legal?" y se les presentaron las siguientes opciones: "En el momento de la concepción/fecundación", "En el momento en que late el corazón de un feto", "En el momento en que un feto muestra actividad cerebral", "En el momento en que un feto puede sentir dolor", "En el momento en que un feto puede ser viable fuera del útero", "En el momento en que nace un feto" y "Otro"; los que respondieron "Otro" fueron excluidos de los análisis como valores atípicos.

no sería necesario restringir el aborto<sup>197</sup>. En este contexto, más participantes pro-elección (57%) sugirieron que los fetos no eran seres humanos merecedores de derechos constitucionales hasta la viabilidad que participantes pro-vida (12%)<sup>198</sup>, pero el 84% de los estadounidenses - 76% de los participantes pro-elección y 95% de los pro-vida - creían que los fetos merecen derechos constitucionales en algún momento del embarazo. Así pues, la noción de cuándo comienza la vida parece estar muy relacionada con la noción de cuándo un feto merece protección legal y constitucional. Por lo tanto, es importante determinar si ambas partes pueden encontrar un terreno común en su percepción de cuándo comienza la vida.

### Resolución de la controversia de hecho

Se utilizaron dos preguntas para saber quiénes creían los estadounidenses que estaban más cualificados para determinar cuándo comienza la vida y por qué mantenían sus creencias. Inspirándose en la lista del juez Blackmun en el caso *Roe* contra *Wade*<sup>199</sup>, se utilizaron los simulacros de aborto para elaborar una lista de cinco posibles autores.

---

<sup>197</sup> Se pidió a los participantes que evaluaran el siguiente punto: "En un caso del Tribunal Supremo, un juez describió el propósito de la Decimocuarta Enmienda: "'La historia de la enmienda demuestra que se dijo al pueblo que su propósito era proteger a los seres humanos débiles e indefensos'. Según esta interpretación de la Decimocuarta Enmienda, ¿cuándo merecen los fetos protección en virtud de la Decimocuarta Enmienda? Nota: esto no significaría que los abortos serían ilegales en este momento, sólo que los fetos tendrían derechos protegibles que deben ser considerados" y se les presentaron las siguientes opciones: "El momento de la concepción/fecundación", "El momento en que late el corazón del feto", "El momento en que el feto muestra actividad cerebral", "El momento en que el feto puede sentir dolor", "El momento en que el feto puede ser viable fuera del útero", "El momento en que nace el feto" y "Otro"; los que respondieron "Otro" fueron excluidos de los análisis por ser valores atípicos.

<sup>198</sup>  $\chi^2(5, N = 828) = 244,520, p < 0,001$ .

<sup>199</sup> El juez Harry Blackmun sugirió que "aquellos formados en las respectivas disciplinas

de la medicina, la filosofía y la teología" eran los expertos cuyo consenso sobre cuándo comienza la vida sería relevante para la opinión del Tribunal, ya que "el poder judicial, en este punto del desarrollo del conocimiento del hombre, no está en posición de especular sobre la respuesta", *Roe v. Wade*, 410 U.S. 113, 159 (1973).

biólogos, filósofos, líderes religiosos, jueces del Tribunal Supremo y votantes. Esta pregunta<sup>200</sup> era importante porque nos daría una idea de cómo perciben la cuestión: si seleccionamos a biólogos, es probable que la vean como una cuestión biológica; si seleccionamos a líderes religiosos, es probable que la vean como una cuestión teológica. Sin embargo, no se puede hacer una deducción de este tipo sin preguntar directamente a los participantes. Por eso, en la segunda pregunta, se les hizo una pregunta complementaria para saber por qué habían elegido.

El 80% de los participantes seleccionó a los biólogos como el grupo más cualificado para determinar cuándo comienza la vida de un ser humano<sup>201</sup>, y los participantes favorables al aborto (86%) tenían más probabilidades<sup>202</sup> de seleccionarlos que los participantes favorables a la vida (69%). A los participantes se les planteó una pregunta de ensayo de seguimiento, sobre por qué el grupo está más cualificado<sup>203</sup>, y los que seleccionaron a los biólogos sugirieron que era porque los biólogos son expertos objetivos en el estudio de la vida (91%); había una diferencia pequeña pero significativa<sup>204</sup> entre los participantes pro-elección (93%) y los pro-vida (88%). En general, la mayoría de los participantes (64%) opinaba que un consenso de expertos se pondría de acuerdo sobre cuándo empieza la vida<sup>205</sup>, pero los participantes proabortistas (61%) estaban menos de acuerdo<sup>206</sup> que los participantes provida (71%). Sin embargo, las dos partes

---

<sup>200</sup> Se pidió a los participantes que evaluaran el siguiente ítem: "¿Qué grupo está más cualificado para responder a la pregunta "¿Cuándo comienza la vida de un ser humano?" y se les presentaron las siguientes opciones: "Biólogos", "Filósofos", "Líderes religiosos", "Jueces del Tribunal Supremo" y "Votantes".

<sup>201</sup> Se hizo esta pregunta a los participantes en las cinco versiones de la encuesta y la mayoría de los participantes (intervalo: 76-81%) seleccionaron biólogos en cada encuesta.

<sup>202</sup>  $\chi^2(4, N = 3883) = 360,920, p < 0,001$ .

<sup>203</sup> Se planteó a los participantes la siguiente pregunta de redacción: "¿Por qué cree que están más cualificados?" y se codificaron las respuestas de los que habían seleccionado a los biólogos como el grupo más cualificado.

<sup>204</sup>  $\chi^2(1, N = 1808) = 11,643, p < 0,005$ .

<sup>205</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "Si se encuestara a ese

grupo, ¿cuántos de ellos estarían de acuerdo en cuándo comienza la vida de un ser humano?" en una escala de 1 ("Pocos estarían de acuerdo") a 10 ("La mayoría estaría de acuerdo").

$$^{206} \chi^2 (1, N = 1149) = 12,337, p < 0,001.$$

discrepan sobre si dicho consenso reforzaría el lado proabortista o provida del debate<sup>207</sup>, ya que los participantes proabortistas (73%) creen que apoyaría a su lado y los provida (79%) creen que apoyaría al suyo.<sup>208</sup>

También se pidió a los participantes que anticiparan cuándo dirían la mayoría de los biólogos que, desde una perspectiva biológica, comienza la vida de un ser humano<sup>209</sup>. Los participantes a favor del aborto seleccionaron puntos significativamente posteriores<sup>210</sup> y eran menos propensos (23%) a sugerir que los biólogos creen que la vida de un ser humano biológico comienza en la fecundación que los participantes a favor de la vida (54%); en general, en términos de viabilidad, el 58% de los participantes a favor del aborto sugirieron que los biólogos creen que la vida de un ser humano comienza antes de la viabilidad, en comparación con el 91% de los participantes a favor de la vida.

A continuación, se preguntó a los participantes cuándo comienza la vida de un ser humano desde una perspectiva biológica, basándose en sus conocimientos de biología<sup>211</sup>. Los participantes favorables al aborto seleccionaron puntos significativamente posteriores<sup>212</sup> y eran menos propensos (23%) a sugerir que la vida biológica de un ser humano comienza en el momento de la fecundación.

---

<sup>207</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "Si se llegara a un consenso, ¿cree que ese hallazgo reforzaría el lado proabortista o provida del debate sobre el aborto en Estados Unidos?", en una escala de 1 ("Proabortista") a 10 ("Provida").

<sup>208</sup>  $\chi^2(1, N = 1979) = 489,524, p < 0,001$ .

<sup>209</sup> Se pidió a los participantes que evaluaran el siguiente ítem: "Si se preguntara a los biólogos: "Desde una perspectiva biológica, ¿cuándo comienza la vida de un ser humano?", ¿qué elegirían la mayoría de los biólogos como el momento en que comienza la vida de un ser humano?" y se les presentaron las siguientes opciones: "El momento de la concepción/fecundación", "El momento en que late el corazón de un feto", "El momento en que un feto muestra actividad cerebral", "El momento en que un feto puede sentir dolor", "El momento en que un feto puede ser viable fuera del útero", "El momento en que nace un feto" y "Otro"; los que respondieron "Otro" fueron excluidos de los análisis como valores atípicos.

<sup>210</sup>  $\chi^2(5, N = 828) = 148,513, p < 0,001$ .



<sup>211</sup> Se pidió a los participantes que evaluaran el siguiente ítem: "Basándose en sus conocimientos de biología, desde una perspectiva biológica, ¿cuándo comienza la vida de un ser humano?" y se les presentaron las siguientes opciones: "En el momento de la concepción/fecundación", "En el momento en que late el corazón de un feto", "En el momento en que un feto muestra actividad cerebral", "En el momento en que un feto puede sentir dolor", "En el momento en que un feto puede ser viable fuera del útero", "En el momento en que nace un feto" y "Otro"; los que respondieron "Otro" fueron excluidos de los análisis como valores atípicos.

<sup>212</sup>  $\chi^2(5, N = 830) = 170,127, p < 0,001$ .

que los participantes provida (59%); en general, en términos de viabilidad, el 57% de los participantes proabortistas sugirieron que la vida de un ser humano comienza antes de la viabilidad, frente al 92% de los participantes provida.

Comparando estos dos resultados, los participantes creen que su opinión sobre el punto de partida ontogenético de la vida de un ser humano coincide con la de los biólogos. También es importante señalar que estos datos sugieren que una minoría de estadounidenses cree que un feto es un ser humano biológico en el momento de la fecundación (38%), y los participantes que se identifican como favorables al aborto (23%) son incluso menos propensos que los que están a favor de la vida (59%). Este resultado concuerda con la encuesta según la cual el 35% de los estadounidenses proabortistas creen que la afirmación "la vida humana comienza en el momento de la concepción" es un hecho biológico y científico, frente al 59% de los estadounidenses provida.<sup>213</sup>

Aunque es probable que muchos desconozcan las etapas de desarrollo del ciclo vital humano, es probable que muchos utilicen conceptos extrabiológicos para clasificar biológicamente a los fetos. Es posible que utilicen viabilidad o nacimiento porque creen que un feto tiene que ser capaz de sobrevivir fuera del útero o tiene que estar fuera del útero para ser clasificado biológicamente como humano. Es posible que cambien rápidamente de opinión después de conocer las normas de los biólogos para clasificar a un feto como humano biológico, pero podrían no estar de acuerdo con los métodos de los biólogos y seguir defendiendo sus puntos de vista por miedo a perder el derecho al aborto.

#### Opiniones específicas sobre cuándo comienza la vida

A los participantes se les presentaron puntos de vista particulares sobre cuándo comienza la vida de un ser humano y se les preguntó si suponían que una persona estaría más a favor del

aborto o a favor de la vida si hubiera hecho esa afirmación. Los participantes tenían una probabilidad similar ( $p > 0,05$ ) de sugerir que el punto de vista de que la fecundación es el punto de partida de la vida humana es más favorable al aborto que a la vida.

---

<sup>213</sup> <http://www.kofc.org/en/resources/communications/abortion-limits-favored.pdf> [<https://perma.cc/F6AC-H94V>].

de la vida de un ser humano está más asociada a las creencias provida<sup>214</sup> (91%). Ambas partes sugirieron que la viabilidad está más asociada con las creencias pro-elección<sup>215</sup> (73%), y los participantes que se identificaron como pro-elección (76%) fueron más propensos<sup>216</sup> a hacer esta conexión que los que son pro-vida (68%). Por último, ambas partes sugirieron que el nacimiento está asociado con las creencias pro-elección<sup>217</sup> (88%) y los participantes pro-elección (93%) hicieron esa asociación en mayor proporción<sup>218</sup> que los participantes pro-vida (82%).

También se presentó a los participantes la opinión de que "la vida humana comienza en el momento de la concepción" y se les preguntó si se trataba más bien de un hecho biológico y científico o de una creencia filosófica o religiosa<sup>219</sup>. El 60% sugirió que se trataba de una creencia filosófica o religiosa, y una proporción<sup>220</sup> mayor de participantes a favor del aborto (73%) lo creía que de participantes a favor de la vida (43%). Se modificó ligeramente el enunciado y se pidió a los participantes que valoraran si "la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación" con la misma métrica<sup>221</sup>. Los participantes se mostraron divididos, ya que el 51% sugirió que se trata de una creencia filosófica o religiosa, pero los pro-

---

<sup>214</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "Si alguien afirma que la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación, ¿supondrías que es más proabortista o provida?" en una escala de 1 ("Proabortista") a 10 ("Provida").

<sup>215</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "Si alguien afirma que la vida de un ser humano comienza en el momento de la viabilidad, ¿supondrías que es más proabortista o provida?" en una escala de 1 ("Proabortista") a 10 ("Provida").

<sup>216</sup>  $\chi^2 (1, N = 835) = 5,362, p < 0,05$ .

<sup>217</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "Si alguien afirma que la vida de un ser humano comienza al nacer, ¿asumiría que es más proabortista o provida?" en una escala de 1 ("Proabortista") a 10 ("Provida").

<sup>218</sup>  $\chi^2 (1, N = 838) = 24,781, p < 0,001$ .

<sup>219</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "La afirmación 'la vida humana nace en la concepción':" en una escala de 1 ("Hecho biológico y científico") a 10 ("Creencia filosófica o religiosa").

<sup>220</sup>  $\chi^2 (1, N = 838) = 78,160, p < 0,001$ .

<sup>221</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "La afirmación 'la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación':" en una escala de 1 ("Hecho biológico y científico") a 10 ("Creencia filosófica o religiosa").

Los participantes a favor de la elección (62%) tenían más probabilidades<sup>222</sup> de reconocerlo así que los participantes a favor de la vida (36%).

Estos datos fueron similares a los resultados de la pregunta de la encuesta marista de 2018 en la que se basaron estas preguntas de la encuesta.<sup>223</sup> En la encuesta, el 35% de los estadounidenses pro-elección y el 59% de los estadounidenses pro-vida dijeron que consideraban que "la vida humana comienza en la concepción" como una afirmación biológica; en este estudio, las proporciones fueron del 27% de los participantes pro-elección y el 58% de los participantes pro-vida. Comparemos esto también con el 23% de los participantes pro-elección y el 59% de los pro-vida que sugirieron que creían que la vida de un ser humano comienza en la fecundación desde una perspectiva biológica cuando se les preguntó cuándo comienza la vida de un ser humano basándose en su comprensión de la biología.<sup>224</sup>

Una comparación de las valoraciones de los participantes sobre las dos afirmaciones reveló que había una diferencia significativa<sup>225</sup>, ya que sólo el 40% de todos los participantes sugirió que "la vida humana comienza en la concepción" era un hecho biológico y científico y el 49% de todos los participantes así lo reconoció "la vida de un ser humano comienza en la fecundación". Este hallazgo confirmó las primeras observaciones de que la "fecundación" se percibe como un marco más científico del acontecimiento biológico que la "concepción".<sup>226</sup>

### Repercusiones de la resolución del litigio de hecho

Se preguntó a los participantes si el debate sería menos polémico y más re

---

<sup>222</sup>  $\chi^2 (1, N = 836) = 58,739, p < 0,001$ .

<sup>223</sup> <http://www.kofc.org/en/resources/communications/abortion-limits-favored.pdf> [<https://perma.cc/F6AC-H94V>].

<sup>224</sup> Véanse las páginas 209-210 del capítulo 5.

<sup>225</sup>  $\chi^2 (1, N = 836) = 355,717, p < 0,001$ .

<sup>226</sup> Sin embargo, es importante señalar que el uso de "fecundación" fue interpretado como "sexismo inherente a [las] preguntas" por un biólogo académico en el estudio del capítulo 5, ya que sugirió: "Fertilización es masculino activo femenino pasivo. La palabra concepción es más apropiada y de género neutral".

resuelto si ambas partes se pusieran de acuerdo sobre cuándo empieza la vida de un ser humano<sup>227</sup>. El 66% de los participantes creía que sí, pero había menos participantes<sup>228</sup> a favor del aborto (60%) que a favor de la vida (76%). También se preguntó a los participantes si habría algún impacto si se generalizara la idea de que los fetos son seres humanos biológicos desde el momento de la fecundación. En cuanto a si las tasas de aborto disminuirían o aumentarían<sup>229</sup>, el 87% dijo que disminuirían y más participantes<sup>230</sup> pro-choice (90%) estuvieron de acuerdo que los participantes pro-vida (82%). Se observó un patrón similar en una pregunta sobre el apoyo al aborto legal<sup>231</sup>, ya que los participantes pro-elección (83%) eran más propensos<sup>232</sup> que los participantes pro-vida (75%) a creer que la propagación de ese punto de vista reduciría el apoyo al acceso al aborto legal.

Dado que estas medidas contrastaban la posibilidad de disminución frente a la de aumento en una escala de 1-10, se realizó una división en quintiles, y las respuestas se recodificaron en cinco categorías: fuertemente disminución (1-2), disminución (3-4), ni disminución ni aumento (5-6), aumento (7-8), y fuertemente aumento (9- 10). Este análisis reveló que muchos participantes pensaban que tendría un impacto neutro en las tasas de aborto (38%) y en las posturas sobre el aborto (26%), ya que el 55% creía que la propagación de la opinión de que un feto es un ser humano biológico reduciría fuertemente las tasas de aborto y el 60% pensaba que la revelación reduciría el apoyo al acceso al aborto legal.

---

<sup>227</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "Si ambas partes se pusieran de acuerdo sobre cuándo comienza la vida de un ser humano, el debate sobre el aborto en Estados Unidos sería menos polémico y tendría más probabilidades de resolverse", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

<sup>228</sup>  $\chi^2(1, N = 2159) = 61,160, p < 0,001$ .

<sup>229</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "Si se generalizara el conocimiento de que los fetos son seres humanos biológicos en el momento de la fecundación, ¿disminuiría o aumentaría el apoyo al aborto legal?" en una escala de 1 ("Disminuir") a 10



("Aumentar").

$$^{230} \chi^2 (1, N = 837) = 9,925, p < 0,005.$$

<sup>231</sup> Se pidió a los participantes que valoraran el siguiente ítem: "Si se generalizara el conocimiento de que los fetos son seres humanos biológicos en el momento de la fecundación, ¿disminuirían o aumentarían las tasas de aborto?" en una escala de 1 ("Disminuir") a 10 ("Aumentar").

$$^{232} \chi^2 (1, N = 839) = 8,596, p < 0,005.$$

En conjunto, estas preguntas se hicieron para tener una idea de si los participantes creían que ya es de conocimiento común que la vida de un ser humano biológico comienza en la fecundación. Dado que los participantes sugirieron que hacer que sea de conocimiento común reduciría los abortos y el apoyo al aborto legal, es probable que los estadounidenses creen que la mayoría no cree que un cigoto sea un ser humano biológico, lo que es coherente con las medidas directas de esa pregunta. Estas medidas son una buena prueba de ello y una prueba más débil de las preguntas planteadas, ya que las respuestas de los estadounidenses eran meras especulaciones sobre las decisiones que la gente tomaría sobre el aborto y las creencias que tendrían si tuvieran una determinada visión descriptiva de cuándo empieza la vida.

Aunque en esta sección se han tratado principalmente datos cuantitativos, en una de las encuestas se recogieron interesantes comentarios de participantes proabortistas a los que se pidió que analizaran el aborto desde la perspectiva de los derechos humanos:

*"Suponiendo que los biólogos determinen que la vida comienza en la fecundación, el derecho del feto a la vida es importante, y debería considerarse más importante que el derecho de la madre a elegir llevar el feto a término".*

*"Si la vida comienza en la fecundación, el aborto va contra los principios de los derechos humanos. Si la vida comienza en el nacimiento, el aborto se ajusta a los principios de los derechos humanos".*

*"Si [sic] se considera que la vida humana comienza en el momento de la fecundación, el único motivo aceptable para abortar sería proteger la vida de la madre. Si se considera que la vida comienza cuando el feto es viable, entonces el aborto no sería una violación de los derechos humanos del feto hasta el punto de viabilidad."*

Estas citas sugieren una cierta visión de la relación entre las percepciones de los fetos y las restricciones al aborto que parece describir la relevancia de "cuándo empieza la vida" en el debate. Este

es coherente con la historia de las leyes sobre el aborto<sup>233</sup>, y está arraigada en una visión del aborto basada en los derechos que tiene múltiples premisas que son objeto de desacuerdo por ambas partes. Como sugieren los datos de la Tabla 4.1, ambas partes están de acuerdo en gran medida en las premisas que sustentan un cálculo del aborto basado en los derechos, pero discrepan radicalmente sobre si los fetos son seres humanos biológicos durante el embarazo:

**Tabla 4.1 Análisis de los conceptos subyacentes de las restricciones al aborto.**<sup>234</sup>

	<b>A favor del aborto</b>	<b>Pro-Vida</b>
Los fetos son seres humanos biológicos en el momento de la fecundación	23%	59%
Todos los seres humanos tienen derechos	96%	96%
Todos los seres humanos merecen los mismos derechos	96%	96%
Existe una jerarquía de derechos	86%	81%
El derecho a la vida es más importante que el derecho a la libertad	69%	89%

Si se aplican estrictamente estos conceptos, se llega a la conclusión de que el aborto electivo viola los principios de los derechos humanos. Sin embargo, como sugieren sus diferentes percepciones de los fetos, ambos bandos discrepan sobre si el aborto viola los principios de los derechos humanos.<sup>235</sup> Mientras que la mayoría de los participantes provida (81%) estaban de acuerdo en que "el aborto es una violación de los derechos humanos porque el derecho a la vida es más importante o fundamental que el derecho a la libertad", menos participantes proabortistas estaban de acuerdo con esa opinión (21%).

---

<sup>233</sup> Como se discutió en el capítulo 2, el aborto estaba restringido después de la fecundación cuando la mayoría creía que la vida de un ser humano comenzaba en el momento de la fecundación, estaba restringido durante todo el embarazo después de que la AMA difundiera la opinión de que la vida de un ser humano comienza en la fecundación, y el país permitía los abortos practicados antes de la fecundación después de que *Roe* sugiriera que la viabilidad es el punto significativo en el desarrollo fetal.

<sup>234</sup> Los datos de las filas figuran, respectivamente, en las p. 209-210, 181, 181, 182 y 183.

<sup>235</sup>  $X^2(1, N = 1393) = 476,005, p < .001$ ; se pidió a los participantes que evaluaran el siguiente ítem: "El aborto es una violación de los derechos humanos porque el derecho a la vida es más importante o fundamental que el derecho a la libertad, ya que se puede tener vida sin libertad pero no se puede tener libertad sin vida", en una escala de 1 ("No estoy de acuerdo") a 10 ("Estoy de acuerdo").

Esta visión fundamentalmente diferente del aborto, en la que uno lo ve como una violación de los derechos humanos y el otro lo ve como un importante derecho humano<sup>236</sup>, sugiere que las distintas posturas sobre el aborto reflejan percepciones diferentes de los hechos relevantes. Ambas partes comparten visiones similares de los derechos en abstracto, pero las diferencias en sus percepciones de los fetos podrían impedirles compartir visiones similares de los derechos en la situación concreta del aborto.

### **Modelos predictivos de las actitudes ante el aborto**

Estas secciones de resultados sugieren además que las diferencias en las percepciones de los fetos impulsan las diferencias en las actitudes de los estadounidenses respecto al aborto. Sin embargo, dado que ambas partes están de acuerdo en que los biólogos son los más cualificados para determinar cuándo comienza la vida, no se trata de una disputa factual irresoluble ni de una diferencia de opinión. Además, las respuestas de los estadounidenses sugieren que la controversia podría mejorar y la brecha entre ambas partes podría cerrarse si los biólogos compartieran la misma opinión sobre cuándo comienza la vida, y esa opinión se diera a conocer. Sin embargo, antes de profundizar en ello, es importante evaluar en qué medida las diferencias en las percepciones de los fetos impulsan las diferencias en las actitudes hacia el aborto.

Estos modelos se realizaron para evaluar la importancia relativa de los distintos valores y creencias en las actitudes de los estadounidenses respecto al aborto. Los modelos utilizan predictores como las opiniones de los participantes sobre cuándo comienza la vida y otros posibles predictores (por ejemplo, la moralidad sexual, la escala de centralidad de los niños) para explicar la variación en variables dependientes como las posturas de los participantes sobre el aborto y las posiciones generales sobre el acceso al aborto legal. En conjunto, estos modelos evalúan el grado en que las distintas percepciones de los fetos impulsan las diferencias en las

actitudes hacia el aborto.

---

<sup>236</sup> <https://www.reproductiverights.org/sites/crr.civicactions.net/files/documents/Safe%20and%20Legal%20Abortion%20is%20a%20Womans%20Human%20Right.pdf> [<https://perma.cc/XB9N-YMMT>]

### Modelo 1 - Identidad abortista

Como se muestra en la Tabla 4.2, se utilizó un análisis de regresión múltiple para comprobar si los factores predecían significativamente las identidades abortivas de los participantes<sup>237</sup>. Los resultados de la regresión indicaron que los predictores explicaban el 67% de la varianza ( $R = .784$ ,  $R^2 = .667$ ,  $F(14, 673) = 99.782$ ,  $p < .001$ ). Se observó que el momento en que comienza la vida predecía significativamente las identidades abortivas preferidas ( $\beta = -.327$ ,  $p < .001$ ), al igual que la postura ideológica ( $\beta = .387$ ,  $p < .001$ ), la escala de moralidad sexual ( $\beta = .190$ ,  $p < .001$ ), la escala del derecho a la vida ( $\beta = .095$ ,  $p < .001$ ) y la escala de la centralidad de los niños ( $\beta = .069$ ,  $p < .05$ ).

**Tabla 4.2 Predicción de identidades abortivas.**

Predictor	No significativo $\beta$	Significati vo $\beta$	Fuerte $\beta$
Género	-.007		
Etnia	-.012		
Ingresos	-.021		
Educación	.030		
Estado civil	-.040		
Número de niños	-.021		
Identidad religiosa	.021		
Escala de igualdad de los fetos	-.031		
Escala del derecho a la autonomía	-.048		
Escala de centralidad de los niños		.069*	
Escala del derecho a la vida		.095***	
Escala de moralidad sexual			-.190***
Postura ideológica			-.387***
Cuando empieza la vida			-.327***

\*\*\*  $p < .001$

\*\*  $p < .005$

\*  $p < .05$

---

<sup>237</sup> A los participantes se les planteó la siguiente pregunta: "¿Cómo calificaría sus creencias? "¿Cómo calificaría sus creencias?" y se les dio una escala del 1 ("A favor del aborto") al 10 ("A favor de la vida").



## Modelo 2 - Posición de aborto

Como se muestra en la Tabla 4.3, se utilizó un análisis de regresión múltiple para comprobar si los factores predecían significativamente las respuestas de los participantes a una pregunta<sup>238</sup> sobre sus leyes preferidas en materia de aborto. Los resultados de la regresión indicaron que los predictores explicaban el 62% de la varianza ( $R = .784$ ,  $R^2 = .615$ ,  $F(14, 673) = 75,255$ ,  $p < .001$ ). Se encontró que el momento en que comienza la vida predecía significativamente las leyes preferidas sobre el aborto ( $\beta = -.337$ ,  $p < .001$ ), al igual que la postura ideológica ( $\beta = .196$ ,  $p < .001$ ), la escala de moralidad sexual ( $\beta = .187$ ,  $p < .001$ ), la escala de centralidad de los niños ( $\beta = 0,174$ ,  $p < 0,001$ ), la escala de derecho a la vida ( $\beta = 0,095$ ,  $p < 0,001$ ), la etnia ( $\beta = -.071$ ,  $p < 0,005$ ) y la escala de igualdad de los fetos ( $\beta = 0,078$ ,  $p < 0,05$ ).

**Tabla 4.3 Predicción de posiciones abortistas.**

Predictor	No significativo $\beta$	Significati vo $\beta$	Fuerte $\beta$
Género	-.027		
Etnia	-.071		
Ingresos	-.033		
Educación	-.030		
Estado civil	-.018		
Número de niños	-.021		
Identidad religiosa	.050		
Escala del derecho a la autonomía	-.034		
Escala del derecho a la vida	.021		
Escala de igualdad de los fetos		-.078*	
Escala de centralidad de los niños			.174***
Escala de moralidad sexual			-.187***
Postura ideológica			-.196***
Cuando empieza la vida			-.337***

\*\*\*  $p < .001$

\*\*  $p < .005$

\*  $p < .05$

<sup>238</sup> A los participantes se les planteó la siguiente pregunta: "¿Cuál se acerca más a su opinión sobre el aborto? "Disponible para la mujer en cualquier momento del embarazo", "Sólo durante los seis primeros meses de embarazo", "Sólo durante los tres primeros meses de embarazo", "Sólo en caso de violación, incesto o para salvar la vida de la madre", "Sólo para salvar la vida de la madre" y "No debería permitirse bajo ninguna circunstancia".

### Modelo 3 - Restricciones al aborto

Como se muestra en la Tabla 4.4 a continuación, se utilizó un análisis de regresión múltiple para probar si los factores predecían significativamente las respuestas de los participantes a una pregunta<sup>239</sup> sobre su nivel preferido de restricciones al aborto. Los resultados de la regresión indicaron que los predictores explicaban el 46% de la varianza ( $R = .677$ ,  $R^2 = .458$ ,  $F(14, 673) = 39.778$ ,  $p < .001$ ). Se descubrió que el momento en que comienza la vida predecía significativamente el nivel preferido de restricciones al aborto ( $\beta = 0,320$ ,  $p < 0,001$ ), al igual que la postura ideológica ( $\beta = -,137$ ,  $p < 0,005$ ), la escala de moralidad sexual ( $\beta = 0,190$ ,  $p < 0,001$ ), la escala del derecho a la vida ( $\beta = 0,095$ ,  $p < 0,001$ ) y la escala de la centralidad de los niños ( $\beta = 0,069$ ,  $p < 0,05$ ).

**Tabla 4.4 Predicción de opiniones sobre el grado de restricción del aborto.**

Predictor	No significativo $\beta$	Significati vo $\beta$	Fuerte $\beta$
Género	.061		
Ingresos	.058		
Educación	.002		
Estado civil	.001		
Número de niños	.031		
Identidad religiosa	-.048		
Escala del derecho a la autonomía	.037		
Escala del derecho a la vida	.010		
Escala de igualdad de los fetos		-.071*	
Etnia			.121***
Escala de centralidad de los niños			.171***
Escala de moralidad sexual			-.140**
Postura ideológica			-.137**
Cuando empieza la vida			.320***

\*\*\*  $p < .001$

\*\*  $p < .005$

\*  $p < .05$

---

<sup>239</sup> A los participantes se les planteó la siguiente pregunta: "¿En cuántas circunstancias debería ser legal el aborto? ¿En cuántas circunstancias debería ser legal el aborto?" y se les dio una escala del 1 ("Ninguna circunstancia") al 10 ("Todas las circunstancias").

## Conclusión

Este capítulo revela que existen errores y confusiones resolubles en el debate. Los participantes (50%) creen que los estadounidenses proabortistas quieren que el aborto sea legal durante todo el embarazo en mayor proporción que los participantes proabortistas (33%) y los participantes creen que los estadounidenses proabortistas tienen más del triple de probabilidades de querer que todos los abortos sean ilegales (45%) que los participantes proabortistas (14%).

Aunque en este capítulo se han presentado numerosas conclusiones que ayudan a explicar hasta qué punto los estadounidenses discrepan sobre el aborto, y por qué lo hacen, lo más convincente es que la percepción de los fetos es un área de gran confusión en el debate. La mayoría de los participantes pro-vida (59%) creen que, desde una perspectiva biológica, la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación, pero pocos participantes pro-elección (23%) apoyan ese punto de vista y muchos creen que un feto no es un ser humano biológico hasta su viabilidad (43%). Sin embargo, dado que ambas partes creen que los biólogos son los más cualificados para determinar cuándo comienza la vida de un ser humano, y que los participantes a favor del aborto (86%) son más proclives a elegir biólogos que los participantes a favor de la vida (69%), la experiencia de los biólogos podría mejorar el debate.

En cuanto a la importancia del punto de vista biológico de cada uno sobre cuándo comienza la vida de un ser humano, el 66% de los estadounidenses que reconocen que un feto es un ser humano biológico en el momento de la fecundación no apoyan el acceso legal al aborto electivo en ningún momento del embarazo; el 85% no apoyan el acceso después del segundo trimestre, y el 90% no apoyan el acceso en el tercer trimestre. Además, el 60% de los estadounidenses cree que el apoyo al aborto legal disminuiría si se generalizara la idea de que los fetos son seres humanos biológicos durante todo el embarazo.

La interpretación de la mayoría de los estadounidenses que están a favor del aborto sobre

si un feto es un ser humano biológico parece dictar el momento en el que debe restringirse el aborto. Los participantes favorables al aborto que creen que un feto no es un ser humano biológico hasta la viabilidad o el nacimiento prefieren leyes que permitan el aborto electivo hasta el nacimiento (45%) y en los primeros seis meses de embarazo (30%), mientras que pocos apoyan únicamente el aborto electivo en los primeros seis meses de embarazo.

aborto en el primer trimestre o sólo apoyan los abortos terapéuticos (25%). Entre los participantes proabortistas que creen que un feto es un ser humano biológico antes de la viabilidad, pocos prefieren leyes que permitan el aborto electivo hasta el nacimiento (23%) o en los primeros seis meses de embarazo (15%), sino que la mayoría apoya el aborto electivo en el primer trimestre o sólo apoya los abortos terapéuticos (62%). Esto sugiere que el reconocimiento de los fetos como seres humanos biológicos acercaría a los dos bandos, ya que los estadounidenses pro-vida son más partidarios del aborto legal en el primer trimestre, estos resultados muestran que los dos bandos seguirían divididos sobre si el aborto electivo debería ser legal alguna vez, ya que sólo el 25% de los estadounidenses pro-elección que creen que la vida de un ser humano biológico comienza en el momento de la fecundación creen que el aborto electivo debería estar restringido durante todo el embarazo. Esto sugiere que la cuestión de si el aborto electivo debería permitirse en el primer trimestre podría ser inmune a la reducción de la confusión que rodea a la visión biológica sobre cuándo comienza la vida de un ser humano. Así pues, parece que el hermano y la hermana que se pelean por la naranja no pueden resolver la disputa teniendo únicamente en cuenta su conflicto.

Aunque algunos creen que los estadounidenses favorables al aborto sostienen la opinión de que los fetos no tienen derechos hasta el nacimiento, y ésta es la postura de Peter Singer<sup>240</sup>, el 76% de los participantes favorables al aborto sugirieron que -al margen de la cuestión del aborto- los fetos tienen derecho a las protecciones de la Decimocuarta Enmienda en algún momento en el útero, ya que el 44% reconoció este derecho antes de la viabilidad y el 32% reconoció que este derecho se perfecciona en el momento de la viabilidad. Por lo tanto, aunque se podría pensar que la preferencia de los participantes proabortistas por las restricciones al aborto en algún momento del embarazo podría reflejar una conexión no cuantificable con los fetos<sup>241</sup>, estos datos sugieren que la gran mayoría de los estadounidenses proabortistas reconocen los derechos del feto, por lo

que

---

<sup>240</sup> Singer, P. "Ética práctica". Cambridge: *Cambridge University Press*, 1993, 2008, 2ª ed., p. 85-86.

<sup>241</sup> Por ejemplo, California tiene leyes contra el sacrificio de animales domésticos, pero no reconoce sus derechos constitucionales,  
[https://leginfo.ca.gov/faces/codes\\_displaySection.xhtml?lawCode=PEN&sectionNum=597](https://leginfo.ca.gov/faces/codes_displaySection.xhtml?lawCode=PEN&sectionNum=597) [<https://perma.cc/8GDJ-JGEJ>].



es simplemente una cuestión de cuándo entran en juego esos derechos para la mayoría. Sin embargo, hay algunos (25%) que no reconocen derechos al feto en ningún momento del embarazo.

Existen fuertes correlaciones entre el momento en que los participantes reconocen que un feto es un ser humano biológico y el momento en que consideran que un feto merece protección jurídica<sup>242</sup> o derechos constitucionales<sup>243</sup>. Esto sugiere que muchos estadounidenses creen que todos los seres humanos biológicos merecen protección legal y derechos constitucionales, lo que concuerda con la conclusión de que el 88% de los estadounidenses que están a favor del aborto y el 98% de los que están a favor de la vida creen que la vida de un ser humano merece protección una vez que comienza. De hecho, un análisis de la relación entre las respuestas de los participantes a varias preguntas sobre cuándo comienza la vida<sup>244</sup> mostró que las percepciones de los estadounidenses sobre los fetos subyacen a sus pensamientos sobre cuándo comienza la vida de un ser humano, cuándo comienza la vida de un ser humano biológico, cuándo un feto merece protección legal, cuándo un feto merece protección legal fuera del contexto del aborto, cuándo un feto merece derechos constitucionales,

---

<sup>242</sup>  $r = .695, p < .001$ .

<sup>243</sup>  $r = 0,612, p < 0,001$ . Además, un modelo exploratorio ( $R = 0,691, R^2 = 0,477, F(2, 823) = 374,761, p < 0,001$ ) que utilizaba la opinión de los participantes sobre cuándo comienza la vida de un ser humano biológico y sus identidades respecto al aborto para predecir cuándo creían que un feto merecía derechos constitucionales reveló que sus opiniones biológicas predecían mejor sus creencias sobre los derechos ( $\beta = -0,420$ ) que incluso sus posturas respecto al aborto ( $\beta = -0,371$ ).420) que incluso sus posturas sobre el aborto ( $\beta = -.371$ ), por lo que el punto de vista biológico desempeña un papel más importante en su opinión sobre cuándo los fetos merecen derechos que sus posturas sobre el aborto.

<sup>244</sup> "¿Cuándo comienza la vida de un ser humano?", "Según sus conocimientos de biología, ¿cuándo comienza la vida de un ser humano?", "¿Cuándo merece protección jurídica la vida de un cigoto/embrión/feto humano?" Basándose en esta interpretación de la Decimocuarta Enmienda, ¿cuándo merecen los fetos protección en virtud de la Decimocuarta Enmienda?", "Supongamos que existiera un útero artificial que pudiera mantener a un cigoto desde la fecundación hasta el nacimiento. Supongamos que también existieran procedimientos abortivos

que acabaran con la vida del feto en el útero o que lo extrajeran de forma segura del útero y lo trasplantaran al útero artificial, sin coste alguno para la persona embarazada. ¿En qué momento restringiría usted el primer procedimiento de aborto para que la persona embarazada necesitara someterse al segundo procedimiento para interrumpir legalmente su embarazo?", y "Desestimando el aborto y centrándose únicamente en otras situaciones (por ejemplo: cuando una persona embarazada es atacada, drogada o afectada de cualquier otra forma por otras personas), ¿cuándo es un feto digno de protección legal? Nota: esto no significaría que los abortos fueran ilegales en ese momento, sólo que los fetos tendrían derechos protegibles que deben tenerse en cuenta."

y cuándo deberían ser ilegales los abortos mecánicos si se creara un útero artificial.<sup>245</sup> Así pues, la cuestión es cuándo un feto es un ser humano biológico.

Teniendo en cuenta esto y los numerosos hallazgos de esta tesis que sugieren que las opiniones sobre cuándo comienza la vida desempeñan un papel importante en las actitudes de los estadounidenses hacia el aborto, en particular el valor predictivo de la variable en los modelos presentados en este capítulo, es difícil descartar este elemento del debate, que puede entenderse a través de tres mecanismos relacionados pero distintos:

*Razonamiento motivado*<sup>246</sup> : Los estadounidenses experimentan una disonancia cuando consideran cuándo comienza la vida de un ser humano biológico, ya que podrían reconocer simultáneamente el simple hecho biológico de que un feto es un ser humano porque es un organismo humano y reflexionar sobre su creencia de que el aborto es una decisión personal, de modo que algunos reducen esa disonancia desarrollando una postura sobre cuándo comienza la vida que es coherente con sus creencias sobre el aborto; así, algunos podrían sostener la opinión de que los fetos prematuros no son seres humanos biológicos para experimentar la disonancia en la opinión fusionada de que el aborto es una decisión personal que acaba con la vida de un ser humano biológico.

*Cognición cultural*<sup>247</sup> : Los estadounidenses podrían percibir los hechos sobre cuándo comienza la vida de un ser humano biológico, en términos del riesgo de si el aborto mata a seres humanos, en relación con sus valores relacionados con el derecho al aborto; así, algunos podrían concluir que no hay riesgo ya que temen que

---

<sup>245</sup> En general, la escala tuvo un alfa de Cronbach de .919, por lo que la consistencia interna...excel fue excelente.

<sup>246</sup> "Los individuos recurren al razonamiento motivado como forma de evitar o atenuar los dis-nance, el malestar mental que experimentan las personas cuando se enfrentan a información contradictoria, sobre todo en asuntos directamente relacionados con su comodidad, felicidad y salud mental. En lugar de reexaminar una contradicción, es mucho más fácil descartarla", <https://www.psychologytoday.com/us/basics/motivated-reasoning> [<https://perma.cc/2JDZ-HQX7>]; "Aronson [proporcionó] un ejemplo detallado de los procesos cognitivos que un fumador podría llevar a cabo para disipar la idea de que fumar podría ser perjudicial", Kunda, Z. (1990). The case for motivated reasoning. *Psychological Bulletin*, 108(3), 480-498.

<sup>247</sup> "[E]s de esperar que los individuos se formen creencias sobre los peligros sociales que reflejen y refuercen sus compromisos con una u otra forma idealizada de ordenamiento social", Kahan, D. M. (2012). La cognición cultural como concepción de la teoría cultural del riesgo. En S. Roeser, R. Hiller- brand, P. Sandin, & M. Peterson (Eds.), Handbook of risk theory, p. 725-759, Amsterdam, Netherlands: Springer, Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=1123807> [<https://perma.cc/CJY6-VLCZ>].

los abortos podrían ser menos justificables o restringirse de forma más estricta si se diera el caso de que los abortos acaban con la vida de seres humanos biológicos.

*Cognición identitaria-protectora*<sup>248</sup> : Las identidades de los estadounidenses como liberales a favor de la elección pueden ser activas cuando consideran cuándo comienza la vida de un ser humano biológico, por lo que podrían tomar una determinación en el contexto de su identidad relacionada con el aborto; así, algunos podrían sostener la opinión de que un feto no es un ser humano biológico hasta la viabilidad o el nacimiento para expresar su lealtad a la identidad liberal a favor de la elección, que podría considerar sagrado *Roe*, y para protegerse contra la formación de una opinión que arriesga el distanciamiento de otros liberales a favor de la elección, de los que podrían depender para el apoyo social, emocional y financiero.

Para evaluar dichas motivaciones, se preguntó a los participantes por qué tantos estadounidenses no están de acuerdo con esa opinión<sup>249</sup> ; mientras que el 49% sugirió que el hallazgo no es de conocimiento común y que los estadounidenses no entienden el ciclo de la vida humana, el 51% sugirió que esos estadounidenses se sienten incómodos reconociendo el aborto como el asesinato de un ser humano y quieren ignorar la humanidad de los fetos para mantener la legalidad del aborto. Por lo tanto, no es sólo que los análisis de los datos pertinentes sugieran que los estadounidenses favorables al aborto se sienten desalentados a reconocer a los fetos como seres humanos biológicos, sino que muchos participantes favorables al aborto (44%) reconocieron que existen tales motivaciones que pueden impedir que los estadounidenses reconozcan a los fetos como seres humanos biológicos.

---

<sup>248</sup> "Identity protective cognition refers to the tendency of culturally diverse individuals to selectively credit and dismiss evidence in patterns that reflect the beliefs that predominate in their group", Kahan, D.M., Peters, E., Dawson, E.C. & Slovic, P. Motivated Numeracy and Enlightened Self-Government. *Behavioural Public Policy*, 1, 1, 54-86; Yale Law School, Public Law Working Paper n° 307. Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2319992> [<https://perma.cc/P9DN-A5U9>].

<sup>249</sup> Se pidió a los participantes que evaluaran el siguiente ítem: "En una encuesta reciente, el 46% de los estadounidenses afirmó que 'la vida comienza en el momento de la concepción' es

un hecho biológico y científico, mientras que el 45% dijo que se trata de una creencia filosófica o religiosa. Dado que la gran mayoría de los biólogos afirmaron que 'la vida comienza en la fecundación' es un punto de vista biológico, ¿por qué cree que el 45% de los estadounidenses no lo reconocen como un hecho científico y biológico?" y se les presentaron las siguientes opciones: "Algunos estadounidenses no entienden el ciclo vital humano", "No es cómodo considerar el aborto como el asesinato de un ser humano", "Algunos podrían querer ignorar la humanidad del feto para mantener la legalidad del aborto" y "Otros"; los que respondieron "Otros" fueron excluidos de los análisis como valores atípicos.

En resumen, los estadounidenses favorables al aborto podrían enfrentarse a importantes costes asociados al reconocimiento de los fetos como seres humanos biológicos: (1) no podrían considerar el aborto como una decisión personal, ya que entonces el aborto afectaría necesariamente a la vida de otro ser humano; (2) sería más difícil justificar el aborto, ya que lo reconocerían como una forma de homicidio; (3) pondría en peligro su identidad como liberales proabortistas o partidarios de los "derechos de la mujer"<sup>250</sup>, lo que pondría en peligro importantes vínculos que podrían servirles de apoyo social, emocional y económico.<sup>251</sup>

No sería poca cosa que un ferviente partidario del derecho al aborto reconociera que los fetos son seres humanos biológicos y que el aborto es un homicidio, por lo que no es de extrañar que algunos no lo hagan. Tal comprensión podría llevar a entender que el aborto es la principal causa de muerte humana por un factor de 5<sup>252</sup> y descubrir que cada año mueren más seres humanos a causa del aborto que por todas las demás causas de muerte combinadas<sup>253</sup>.

---

<sup>250</sup> Este podría ser un mecanismo especialmente importante en 2019, ya que muchas personas que se identifican como liberales han sido etiquetadas como "conservadoras" o "de extrema derecha" por debatir temas que van en contra de las opiniones liberales predominantes (véase, por ejemplo, <https://www.theguardian.com/media/2018/sep/18/report-you-tubes-alternative-influence-network-breeds-rightwing-radicalisation> [<https://perma.cc/V8VE-MLB8>]); el equivalente en la derecha es etiquetar a un republicano como "RINO" (Republican-in-name-only), <https://www.vox.com/2015/9/29/9416259/rino-word-history> [<https://perma.cc/9PV3-FQHA>].

<sup>251</sup> Véase, por ejemplo El requisito de Canadá de que las organizaciones apoyen los derechos reproductivos para recibir financiación gubernamental, <https://nationalpost.com/news/politics/hundreds-of-churches-camps-and-charities-protest-abortion-clause-in-canada-summer-jobs-grant-application> [<https://perma.cc/2HDU-FJ94>]; sin embargo, es importante señalar que, aunque la mayoría de los participantes proabortistas del estudio del capítulo 4 confirmaron que su postura sobre el aborto es importante para su visión general del mundo, una minoría pensaba que sus relaciones se verían afectadas negativamente si cambiaran de postura sobre el aborto, véanse p. 186-187.

<sup>252</sup> Menos de 10 millones mueren por cardiopatía isquémica (<https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/the-top-10-causes-of-death> [<https://perma.cc/9V9V-LBVQ>]), mientras que cada año se producen en el mundo unos 56 millones de abortos inducidos (<https://www.guttmacher.org/fact-sheet/induced-abortion-worldwide> [<https://perma.cc/3K9M-443>]).

7TTN]).

<sup>253</sup> *Id.* , en 2016 se produjeron 57 millones de muertes en todo el mundo y se calcula que cada año se producen 56 millones de abortos, que no incluyen otras muertes abortivas como la reducción selectiva tras la FIV y las derivadas del uso de abortivos.



Esta perspectiva también podría llevar a alguien que valora mucho la vida humana a considerar el aborto como una crisis sanitaria global que necesita remediarse por medios de salud pública; no en términos de hacer que los abortos sean más seguros, sino en términos de prevenir el procedimiento y preservar las vidas de los seres humanos que mueren en abortos. Para los que creen en la ley y el orden como medios para influir en el comportamiento humano, provocaría preguntas sobre si las leyes sobre el aborto controlan a las mujeres o salvan vidas. Esta visión del aborto como homicidio complicaría significativamente las opiniones de algunos partidarios del derecho al aborto. Una vez más, no es de extrañar que algunos se muestren reacios a considerar a los fetos como seres humanos biológicos, dados los riesgos potenciales para su estado mental, su identidad y sus relaciones. Por difícil que sea, esta tesis sugiere que reconocer a los fetos como seres humanos podría ser un paso importante para reducir o resolver la controversia nacional sobre el aborto.

Aunque encontrar o desarrollar un terreno común en predictores más débiles como la moral sexual y la ideología también podría mejorar el debate, se trata de valores y rasgos de personalidad más estables de los que no puede decirse que sean áreas de confusión que puedan resolverse.<sup>254</sup> El objetivo de esta disertación es abordar posibles errores y confusiones, no obligar a los estadounidenses a perder su diversidad ideológica. Como tal, la perspectiva biológica sobre cuándo comienza la vida es una determinación objetiva basada en un conjunto de principios científicos - resolver esta cuestión pidiendo la opinión de los biólogos

---

<sup>254</sup> Es posible que no hubiera debate si ambas partes compartieran la misma orientación política, moralizaran la sexualidad de la misma manera y tuvieran puntos de vista similares sobre la centralidad de los niños, pero -como se señala en uno de los documentos federalistas- es importante señalar que el uso de un remedio sería peor que la enfermedad: "Hay de nuevo dos métodos para eliminar las causas de la facción: el uno, destruyendo la libertad que es esencial para su existencia; el otro, dando a cada ciudadano las mismas opiniones, las mismas pasiones y los mismos intereses. Nunca pudo decirse con más verdad que del primer remedio que era peor que la enfermedad. La libertad es a la facción lo que el aire es al fuego, un alimento sin el cual

expira instantáneamente. Pero no podría ser menos insensato abolir la libertad, que es esencial para la vida política, porque alimenta la facción, de lo que sería desear la aniquilación del aire, que es esencial para la vida animal, porque imparte al fuego su agencia destructiva." Madison, J. Federalista nº 10: "El mismo tema continuado: La Unión como Salvaguardia contra la Facción Interna y la Insurrección". New York Daily Advertiser, 22 de noviembre de 1787, disponible en: <https://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=false&doc=10#> [<https://perma.cc/8SS3-354Y>].

abordaría esta confusión sobre una controversia de hecho en el debate sobre el aborto en Estados Unidos. También revelaría si el debate está motivado por el error y la confusión o si es insalvable porque ambas partes están divididas por diferencias irreconciliables.

## CAPÍTULO 5: LA OPINIÓN DE LOS BIÓLOGOS SOBRE "CUÁNDO EMPIEZA LA VIDA

*"[L]os datos parecen que se utilizarán en el futuro en una campaña legal, y ellos mismos intentan cambiar la perspectiva del lector de la encuesta".*

Ex presidente del CEI

*"Espero que su proyecto de investigación se estrelle y arda, debido a su evidente agenda religiosa"; "Un enfoque así tampoco merece un título de doctorado"; "[U]na 'encuesta' realmente basura. En su país hay problemas políticos tan importantes que quizá deberían centrarse en elevar el nivel. Me avergüenza que la Uni de Chicago difunda semejante basura"; "¿Es un fondo estudiado por Trump y el ku klux klan?". "¡Espero que TÚ no seas un puto cristiano!"*

Biólogos académicos participantes

*"[L]as diferencias individuales en la cognición relacionadas con la comprensión de la ciencia -de las que la curiosidad por la ciencia, si existe, sería presumiblemente una- no mitigan el procesamiento de la información con sesgo político, sino que lo agravan".*

Dan Kahan, investigador de cognición cultural <sup>1</sup>

Como se ha comentado en los capítulos 3 y 4, una encuesta marista de 2018<sup>2</sup> mostró que el 46% de los estadounidenses consideraba la noción de que la vida humana comienza en el momento de la concepción como un hecho biológico y científico, frente al 45% que lo veía como una creencia filosófica o religiosa. Los encuestadores desglosaron este resultado en función de las posturas abortistas y políticas de los participantes. Un mayor porcentaje de partidarios de la vida (59%) la consideraba un hecho biológico y científico que una creencia filosófica o religiosa (30%). Lo contrario ocurrió con los partidarios del aborto, ya que un porcentaje mayor lo reconoció como una creencia filosófica o religiosa (58%) que como un hecho biológico y científico (35%). Los republicanos (59%) y los independientes (49%) se inclinan más por considerarlo un hecho, mientras que los demócratas (55%)

<sup>1</sup> Kahan, D.M., Landrum, A., Carpenter, K., Helft, L., & Jamieson, K.H. Science Curiosity and Political Information Processing, *Advances in Political Psychology*, Vol. 38, Suppl. 1, 2017 [<https://perma.cc/4T7T-QBYA>].

<sup>2</sup> <http://www.kofc.org/en/resources/communications/abortion-limits-favored.pdf> [<https://perma.cc/F6AC-H94V>].

siguió el patrón de los partidarios del aborto. Sin embargo, en 2019, la encuesta marista reformuló la pregunta y descubrió que el 56% cree que "'científicamente' un feto es 'una vida única' (56%), y solo alrededor de un tercio (35%) cree que es 'parte del cuerpo de una mujer'".<sup>3</sup> Estos resultados de la encuesta coinciden con los del capítulo 4, ya que el 23% de los estadounidenses que se identificaron como pro-elección y el 59% de los que se identificaron como pro-vida sugirieron que creen que la fecundación marca el comienzo de la vida de un ser humano biológico.

Dado que los estadounidenses discrepan sobre la visión biológica de cuándo comienza la vida de un ser humano, existe una disputa de hecho en el debate sobre el aborto. La disputa puede resolverse si ambas partes se ponen de acuerdo sobre un tercero, al que se puede consultar para determinar si se trata de una cuestión abierta o resuelta. De hecho, como sugieren los resultados del capítulo 4, la mayoría de los estadounidenses (80%) cree que los biólogos son los más cualificados para determinar cuándo comienza la vida de un ser humano. Sin embargo, antes de sondear las opiniones de los biólogos, es importante tener en cuenta los trabajos previos sobre este tema<sup>4</sup>.

## **El ciclo de la vida humana**

Según las etapas del desarrollo humano de Carnegie<sup>5</sup>, el ciclo vital de un ser humano comienza con la fecundación. Los grupos provida presentan citas de artículos y libros de texto de biología escritos por

---

<sup>3</sup> <https://www.kofc.org/en/news/media/substantial-abortion-restrictions.html> [<https://perma.cc/QE4Q-HXKS>].

<sup>4</sup> Diversos estudios sugieren que entre el 21 y el 52% de los estadounidenses reconocen a los cigotos como humanos, véase: Knutson, A.L., "¿Cuándo empieza una vida humana? Viewpoints of public health professionals", Vol. 57, NO. 12, American Journal of Public Health, diciembre de 1967, <https://ajph.aphapublications.org/doi/pdf/10.2105/AJPH.57.12.2163> [<https://perma.cc/2GUU-F4AK>]; Elliott, T.A. et al., "¿Cuándo empieza la vida? Results of an

online survey, *Fertility and Sterility* , Volume 90 , S65 - S66,  
[https://www.fertstert.org/article/S0015-0282\(08\)01732-9/fulltext](https://www.fertstert.org/article/S0015-0282(08)01732-9/fulltext) [<https://perma.cc/VR3D-LS68>];  
<https://today.yougov.com/topics/politics/articles-reports/2015/04/07/three-quarters-say-longmont-atentado-asesinato>  
<http://www.kofc.org/en/resources/communications/abortion-limits-favored.pdf>  
[<https://perma.cc/Q8X2-CYG9>];  
[<https://perma.cc/F6AC-H94V>].

<sup>5</sup> "[L]as *Etapas Carnegie del Desarrollo Embrionario Humano Temprano* fueron instituidas en 1942 por el Centro de Anatomía del Desarrollo del Museo Nacional de Salud y Medicina... Son las siguientes

biólogos que explican la opinión de que la vida de un ser humano comienza al principio del ciclo vital, que puede entenderse como la duración de un organismo genéticamente único. Por ejemplo, el artículo de Students for Life of America "¿Cuándo comienza la vida humana?" señala una cita del libro de texto de Scott Gilbert, *Biología del desarrollo*:

"Cuando consideramos a un perro, por ejemplo, solemos imaginarnos a un adulto. Pero el perro es "perro" desde el momento de la fecundación de un óvulo de perro por un espermatozoide de perro. Sigue siendo un perro incluso cuando es un sabueso senescente y moribundo. Por tanto, el perro es en realidad todo el ciclo vital del animal, desde la fecundación hasta la muerte".<sup>6</sup>

Este punto de vista de que la vida ontogenética de un ser humano comienza con la fecundación parece ser el único punto de vista biológico propuesto por los científicos. Es difícil demostrar una negativa, por lo que no se puede afirmar que nunca se haya hecho una afirmación biológica alternativa; lo que ocurre es que una revisión de los puntos de vista biológicos sobre cuándo comienza la vida no reveló ningún punto de vista distinto al de la fecundación.<sup>7</sup> Esto no quiere decir que no existan puntos de vista alternativos que utilicen otras dimensiones biológicas o hitos del desarrollo para definir cuándo comienza la vida, pero no se trata de puntos de vista biológicos.

---

basadas en investigaciones de prestigio internacional que se remontan a la década de 1880 y han sido actualizadas sistemáticamente desde entonces hasta la actualidad por el comité internacional de nomenclatura, formado por 20-23 doctores en embriología humana de todo el mundo", [http://www.lifeissues.net/writers/irv/irv\\_2\\_26new.url.html](http://www.lifeissues.net/writers/irv/irv_2_26new.url.html) [<https://perma.cc/5B7B-K28S>]; [https://embryology.med.unsw.edu.au/embryology/index.php/Carnegie\\_Stages](https://embryology.med.unsw.edu.au/embryology/index.php/Carnegie_Stages) [<https://perma.cc/DH2L-FF53>]; <https://www.washingtonexaminer.com/opinion/op-eds/roe-v-wade-has-spread-scientific-illiteracy-about-when-life-begins> [<https://perma.cc/3N3V-LGYN>].

<sup>6</sup> <https://studentsforlife.org/med-law/when-does-human-life-begin> [<https://perma.cc/UVP-9TCU>].

<sup>7</sup> Tampoco lo había hecho un profesor de medicina que prestó testimonio en el Senado en



el que avanzaba la misma afirmación: "Nunca he visto en mi propia lectura científica, mucho antes de que me preocuparan las cuestiones de la vida de esta naturaleza, que alguien haya argumentado que la vida no comenzaba en el momento de la concepción y que era una concepción humana si resultaba de la fecundación del óvulo humano por un espermatozoide humano. Que yo sepa, nunca se ha argumentado en contra", S-158 Hearings, transcripción del 23 de abril, p. 52.

La opinión de que "la vida comienza en el momento del nacimiento porque es cuando el feto es independiente de la madre" utiliza la realidad biológica de la separación del feto del cordón umbilical, pero no es una opinión biológica, ya que no hay ningún principio científico que dicte que un ser humano no pueda estar conectado a otro. La opinión de que "la vida comienza en el momento de la viabilidad porque es cuando el feto puede sobrevivir fuera del útero" utiliza la realidad biológica del desarrollo pulmonar suficiente para sobrevivir con un respirador, pero no es una opinión biológica, ya que no hay ningún principio científico que dicte que una vida deba tener un desarrollo pulmonar suficiente para vivir fuera del útero. Ambas son opiniones filosóficas que se basan en realidades biológicas.

La opinión de que la vida comienza en la fecundación -ya que el ciclo vital humano comienza en la fecundación y los cigotos tienen ADN humano- es una opinión biológica, ya que utiliza la convención científica del ciclo vital humano y las clasificaciones biológicas basadas en la genética. Esto no quiere decir que no haya dimensiones filosóficas o metafísicas, ya que incluso el principio de que todos los humanos son humanos requiere la ley de no contradicción, pero hay una diferencia entre un principio científico que está sujeto a conceptos epistemológicos, metafísicos o filosóficos y un concepto filosófico que utiliza puntos de referencia biológicos y de desarrollo (por ejemplo, un humano merece derechos legales cuando puede sobrevivir fuera de un útero, por lo que una vida comienza en la viabilidad).

Hay dos opiniones predominantes sobre cuándo comienza la vida. Una es que se trata de una cuestión científica que puede responderse fácilmente<sup>8</sup> y la segunda es que es una cuestión de opinión sujeta a la filosofía, la religión y cualquier otra forma de pensamiento. La primera representa el punto de vista descriptivo de la

---

<sup>8</sup> Véanse, por ejemplo, los escritos de la profesora de medicina Maureen Condic:

<https://lozierinstitute.org/a-scientific-view-of-when-life-begins/> [<https://perma.cc/S7WK-VRH8>]; Condic, M.L. When Does Human Life Begin? The Scientific Evidence and Terminology Revisited, 8 U. St. J.L. & Pub. Pol'y 44 (2013.) y el embriólogo C. Ward Kischer (<https://www.catholicculture.org/culture/library/view.cfm?recnum=4638> [<https://perma.cc/E9TH-THM8>]); Kischer, C. W. 2001. Por qué Hatch se equivoca sobre la vida humana. Human Events, 16 de julio".

y la segunda representa el punto de vista normativo. Las personas tienen derecho a mantener cualquiera de los dos puntos de vista y llegar a cualquiera de las respuestas. Sin embargo, la cuestión de cuándo comienza la vida de un ser humano desde una perspectiva biológica debe determinarse sin la influencia de la religión, las posturas jurídicas o las creencias sobre el aborto. Aunque el punto de vista descriptivo puede tener consecuencias para el punto de vista normativo, el primero debe responderse en el vacío. De no ser así, la pregunta general sería una tautología, ya que la perspectiva normativa actuaría como un sustituto de la perspectiva descriptiva, lo que equivaldría a una pretensión de justificar un determinado punto de vista religioso, postura legal o creencia sobre el aborto. Los biólogos lo reconocieron en 1981, durante la reunión del Subcomité Judicial del Senado sobre la Ley 158 del Senado, la "Ley de la Vida Humana".<sup>9</sup>

Un biólogo declaró que "(l)a vida tiene una historia muy, muy larga, pero cada individuo tiene un comienzo muy claro: el momento de su concepción".<sup>10</sup> Un profesor de medicina declaró que: "Si hablamos, pues, del comienzo biológico de una vida o vidas humanas, a diferencia de otras vidas humanas, la respuesta es con toda seguridad que es en el momento de la concepción, es decir, el momento en que un óvulo humano es fecundado por un espermatozoide humano"<sup>11</sup> y se refirió a ello como un "hecho biológico directo".<sup>12</sup> Otro profesor de medicina declaró "Creo que ahora también podemos decir que la cuestión del comienzo de la vida -cuándo comienza la vida- ya no es una cuestión de disputa teológica o filosófica. Es un hecho científico establecido. Teólogos y filósofos pueden seguir debatiendo el significado de la vida o el propósito de la vida, pero es un hecho establecido que toda vida, incluida la vida humana, comienza en el momento de la concepción".<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> Emerson, T.I., "The Power of Congress to Change Constitutional Decisions of the Supreme Court: The Human Life Bill" (1982). Faculty Scholarship Series. Documento 2769.

<sup>10</sup> Audiencias S-158, transcripción del 23 de abril, p. 18.

<sup>11</sup> *Id.* en 61.

<sup>12</sup> *Id.* en 65.

<sup>13</sup> *Id.* en 31-32.

Ese profesor declaró que era el único punto de vista biológico posible: "Nunca he visto en mi propia lectura científica, mucho antes de preocuparme por cuestiones de la vida de esta naturaleza, que alguien haya argumentado que la vida no comenzaba en el momento de la concepción y que era una concepción humana si resultaba de la fecundación del óvulo humano por un espermatozoide humano. Que yo sepa, nunca se ha argumentado en contra".<sup>14</sup>

Otra profesora de la facultad de medicina también revisó "la literatura científica sobre la cuestión de cuándo comienza la vida de un ser humano, y concluyó su declaración con estas palabras: Así pues, es científicamente correcto afirmar que una vida humana individual comienza en la concepción, cuando el óvulo y el espermatozoide se unen para formar el cigoto, y que este ser humano en desarrollo es siempre un miembro de nuestra especie en todas las etapas de su vida".<sup>15</sup>

Recientemente, la asamblea legislativa de Dakota del Sur abordó esta cuestión tras la aprobación de un proyecto de ley para evaluar el aborto<sup>16</sup> en un informe del Grupo de Trabajo sobre el Aborto. Tras horas de testimonios de científicos y médicos, el informe oficial del Senado llegó a la siguiente conclusión: "Médicos, biólogos y otros científicos coinciden en que la concepción marca el comienzo de la vida de un ser humano, un ser que está vivo y es miembro de la especie humana. Existe un acuerdo abrumador sobre este punto en innumerables escritos médicos, biológicos y científicos".<sup>17</sup> En esta línea, el informe de Dakota del Sur concluía que "el aborto pone fin a la vida de un ser humano único, completo y vivo".<sup>18</sup>

---

<sup>14</sup> Audiencias S-158, transcripción del 23 de abril, p. 52.

<sup>15</sup> *Id.* en 41-42.

<sup>16</sup> <http://sdlegislature.gov/sessions/2005/bills/HB1233p.htm> [<https://perma.cc/U5GN-HTNF>].

<sup>17</sup> Informe, Subcomisión de Separación de Poderes a la Comisión Judicial del Senado S-158, 97º Congreso, 1ª Sesión 1981, p. 7.

<sup>18</sup> Report of The South Dakota Task Force to Study Abortion, Submitted to the Governor and Legislature of South Dakota, diciembre de 2005, p. 13.

Sin embargo, hubo muchas burlas y debates divisivos en torno a ambos comités.<sup>19</sup> Dado que ambos eran bipartidistas e incluían tanto a partidarios como a detractores del derecho al aborto, se produjeron debates sobre el proceso, el fondo y diversas cuestiones sobre las que los políticos suelen discutir. Ambos comités se basaron en testimonios de expertos científicos en lugar de realizar encuestas representativas a gran escala. Aunque las conclusiones de estos informes podrían haber contribuido al movimiento antiabortista y a la oposición a *Roe*, la mayoría de los demás no encontraron esos informes útiles; más bien, los consideraron conclusiones partidistas de personas parciales. Para tener una idea real de la cuestión, hay que abrir el tema y analizarlo objetivamente.

Sin embargo, el primer paso es determinar quién debe definir cuándo comienza la vida. El juez Potter Stewart identificó la importancia de resolver quién debe determinar cuándo comienza la vida: "¿Cómo deberíamos... cómo debería decidirse esa cuestión? ¿Es una cuestión legal, una cuestión constitucional, una cuestión médica, una cuestión filosófica, una cuestión religiosa, qué es?".<sup>20</sup> El juez Blackmun planteó de forma similar la cuestión como posiblemente relevante para múltiples ámbitos: "Cuando las personas formadas en las respectivas disciplinas de la medicina, la filosofía y la teología son incapaces de llegar a un consenso, el poder judicial, en este momento del desarrollo del conocimiento del hombre, no está en condiciones de especular sobre la respuesta".<sup>21</sup>

Dado que una abrumadora mayoría de los participantes seleccionaron biólogos en el estudio descrito en el capítulo 4, es importante encuestar a los biólogos para saber qué piensan sobre la visión biológica que

---

<sup>19</sup> Informe, Subcomité de Separación de Poderes al Comité Judicial del Senado S-158, 97º Congreso, 1ª Sesión 1981; Informe del Grupo de Trabajo de Dakota del Sur para el Estudio del Aborto, presentado al Gobernador y a la Legislatura de Dakota del Sur, diciembre de 2005; [http://thewelltimedperiod.blogspot.com/2005/12/south-dakota-task-force-to-study\\_17.html](http://thewelltimedperiod.blogspot.com/2005/12/south-dakota-task-force-to-study_17.html) [<https://perma.cc/7DRM-NB XJ>].



<sup>20</sup> Weddington, S. Oral Reargument of *Roe v. Wade*, 1972, p. 20.

<sup>21</sup> *Roe contra Wade*, 410 U.S. 113, 159 (1973).

la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación. Enmarcándolo como un punto de vista biológico y pidiéndoles que lo evalúen, las preguntas podrían hacerse una idea de si el punto de vista es correcto como cuestión de biología y ciencia. Sin embargo, es importante tener en cuenta primero los posibles problemas de desambiguación entre el punto de vista descriptivo y el punto de vista normativo sobre cuándo comienza la vida.

### Aclarar "Cuando empieza la vida"

Algunos de los que sostienen que no hay consenso sobre cuándo comienza la vida a veces confunden la dimensión descriptiva y objetiva (cuándo comienza la vida) con la dimensión normativa y subjetiva (cuándo comienza la condición de persona).<sup>22</sup> Algunos sostienen opiniones sobre puntos distintos a la fecundación debido a un cambio semántico de cuándo comienza la vida a cuándo comienza una vida humana sostenible<sup>23</sup>. De hecho, el Tribunal Supremo de EE.UU. desplazó la cuestión de cuándo comienza la vida a la de cuándo un feto tiene capacidad para una vida significativa fuera del útero.<sup>24</sup> En la audiencia del Grupo de Trabajo sobre el Aborto de Dakota del Sur, el informe afirmaba que "[n]o se presentó ninguna prueba creíble que cuestionara estos hechos científicos. De hecho, cuando se preguntó a los testigos que apoyaban el aborto cuándo comienza la vida, ninguno respondió a la pregunta, afirmando que sólo sería su opinión personal".<sup>25</sup>

Una de las confusiones más comunes, que descansa en un concepto biológico, es el argumento de que "la vida biológica no comienza" porque "es continua".<sup>26</sup> En el informe de la Audiencia del Senado de EE.UU., la cita de un profesor de biología en *Psychology Today* afirma que:

---

<sup>22</sup> <https://www.wired.com/2015/10/science-cant-say-babys-life-begins/> [<https://perma.cc/8AL7-E93Q>].

<sup>23</sup> <https://blogs.plos.org/dnascience/2013/10/03/when-does-a-human-life-begins-17-timepoints/> [<https://perma.cc/T7PW-FAVN>].

<sup>24</sup> *Roe contra Wade*, 410 U.S. 113 (1973).

<sup>25</sup> Informe del grupo de trabajo sobre el aborto de Dakota del Sur, p. 12.

<sup>26</sup> Apéndice del proyecto de ley sobre la vida humana, S-158, proyecto de ley que establece que se considerará que existe vida humana desde la concepción, núm. de serie J-97-16, p. 10.

*"¿Cuándo empieza realmente la vida? La verdadera respuesta es sencilla: Nunca. La vida termina, a menudo, pero nunca empieza. Simplemente pasa de una célula a otra. Todos los biólogos... están de acuerdo en esa respuesta".<sup>27</sup>*

Esta opinión fue reiterada por otros biólogos a lo largo del informe. En este caso, plantean una cuestión ontogenética con una respuesta filogenética. La pregunta es cuándo comienza la vida de un ser humano, y se centran en el momento en que comenzó toda la vida. La pregunta es cuál fue el momento en el que un ser humano individual con un código genético único no existía como organismo con ese código genético. Un organismo con un código genético diploide está presente en el momento de la fecundación, y no existía en el momento anterior - no había humano, sólo un espermatozoide y un óvulo que tenían códigos genéticos haploides genéticamente distintos.

Estos planteamientos son perfectamente adecuados y, puesto que "cuándo comienza la vida" no es más que una frase, podría utilizarse para representar cuándo comenzó toda la vida biológica, cuándo comienza una vida biológica, cuándo una vida biológica es viable fuera del útero, cuándo una vida biológica está fuera de un útero o incluso cuándo una vida biológica ya no tiene que criar a su descendencia. Sin embargo, la pregunta suele asociarse a una interpretación específica: "¿cuál es el momento más temprano de la vida de un ser humano, cuando ha comenzado esa vida ontogenética única de una especie determinada? Así, las nociones de sostenibilidad, viabilidad, significado y valor son conceptos no científicos que adulteran el debate<sup>28</sup>. Ahora bien, el hecho de que estos conceptos se integren en tales discusiones podría ser revelador, ya que su inclusión podría señalar un deseo de restar importancia a la cuestión central y hacer hincapié en dimensiones que sirvan de apoyo a un punto posterior que justifique mejor el derecho al aborto. Sin embargo, el deseo de centrarse en la cuestión central, y no en las otras dimensiones, podría sugerir una preferencia por definir la vida temprana

---

<sup>27</sup> *Id.*

<sup>28</sup> Una lista no exhaustiva de estas frases es la siguiente: autónomo, consciente, independiente, persona, autosuficiente, sensible y viable.

como sea posible, que apoyaría más el acceso restrictivo al aborto. Independientemente de que los estadounidenses sugirieran que sólo les interesa una opinión imparcial y objetiva basada en la biología, la pregunta debería formularse desde una perspectiva puramente biológica.

### **Una encuesta internacional**

Al igual que el anterior argumento provida de que el aborto era perjudicial para la salud de la mujer fue evaluado empíricamente y posteriormente invalidado<sup>29</sup>, esta cuestión debe someterse a la "fuerza de los estudios científicos".<sup>30</sup> Aunque la ciencia no suele hacerse por consenso, este tipo de ejercicios han contribuido a los debates sobre la evolución<sup>31</sup> y el cambio climático antropogénico.<sup>32</sup> Este método es especialmente útil en debates con implicaciones políticas, porque esos temas pueden motivar a los científicos a adoptar posturas basadas en sus opiniones personales o políticas, en lugar de posturas resultantes de su formación científica. En consecuencia, es probable que el sesgo personal o político tenga menos impacto en una encuesta de miles de científicos que en una recopilación de pruebas anecdóticas de un pequeño grupo de expertos.<sup>33</sup> Una muestra amplia también permite comparar grupos con diferentes opiniones ideológicas o políticas.

---

<sup>29</sup> Jasen, P. Breast cancer and the politics of abortion in the United States. *Med Hist.* 2005; 49(4): 423-44; [https://www.plannedparenthood.org/files/9613/9611/5578/Myths\\_About\\_Abortio\\_n\\_and\\_Breast\\_Cancer.pdf](https://www.plannedparenthood.org/files/9613/9611/5578/Myths_About_Abortio_n_and_Breast_Cancer.pdf) [<https://perma.cc/7SWQ-X7HH>].

<sup>30</sup> Stern, L.G. Aborto: Reform and the Law, 59 *J. Crim. L. Criminology & Police Sci.* 84 (1968), disponible en: <https://scholarlycommons.law.northwestern.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=5501&context=jclc> [<https://perma.cc/2A4G-M8D2>].

<sup>31</sup> <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/02/10/darwin-day/> [<https://perma.cc/M79P-FAK3>].

<sup>32</sup> Vaidyanathan, G. "Cómo determinar el consenso científico sobre el calentamiento global". *ClimateWire*, 2014. Disponible en: <http://www.scientificamerican.com/article/how-to-determine-the-scientific-consensus-on-global-warming> [<https://perma.cc/AB44-PRS3>].

<sup>33</sup> En 1981, el Comité Judicial del Senado de EE.UU. escuchó testimonios de fisiólogos y biólogos que reforzaban aún más el desacuerdo sobre cuándo comienza la vida. "Informe. *Subcommittee on Separation of Powers to Senate Judiciary Committee S-158*, 97th Congress, 1st Session 1981.

y permitir análisis que midan estas diferencias. Para que la opinión de los biólogos fuera sólida, tendría que haber consenso entre los grupos. Este análisis matizado sugeriría si el hallazgo es omnipresente entre todos los grupos de biólogos o si está motivado por una determinada creencia religiosa (p. ej., ateísmo, catolicismo), una postura sobre el aborto (p. ej., a favor del aborto, a favor de la vida) o una circunstancia vital (p. ej., no tener hijos, tener cuatro hijos).

### Metodología

Los participantes se seleccionaron entre profesores de biología de facultades, universidades e institutos de todo el mundo<sup>34</sup>. Se generó una lista de instituciones académicas a partir de clasificaciones de programas de biología.<sup>35</sup> La información de contacto de posdoctorandos, profesores, catedráticos y profesores eméritos se obtuvo de las páginas web de las facultades de biología y ciencias de la vida de las instituciones. En total, se reclutó a 62.469 biólogos académicos a través del correo electrónico<sup>36</sup> y 7.402 participaron en el estudio (12% sur-

---

<sup>34</sup> Al principio, los participantes procedían únicamente de universidades estadounidenses, pero el estudio se amplió a instituciones académicas de todo el mundo.

<sup>35</sup> "Mejores programas de posgrado en ciencias biológicas". *U.S. News*, 2018. Disponible en: <https://www.usnews.com/best-graduate-schools/top-science-schools/biological-sciences-rankings> [tinta permanente no disponible]; "QS World University Rankings by Subject 2015 - Biological Sciences". 2015. Disponible en: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2015/biological-sciences> [<https://perma.cc/R5MZ-H7H7>].

<sup>36</sup> Del 7/2016 al 1/2018, se enviaron correos electrónicos a biólogos académicos; el



período prolongado permitió perfeccionar los instrumentos de la encuesta, que compartían muchos ítems idénticos a lo largo del total de nueve versiones de la encuesta: al 75% de los participantes se les presentaron todos los mismos ítems, y cinco de las versiones se presentaron a un 6% combinado de participantes.

de respuesta<sup>37</sup> ).<sup>38</sup> De esos participantes, 5.557 biólogos de 1.058 instituciones académicas proporcionaron datos analizables valorando al menos una de las cinco afirmaciones (P1-P5). La mayoría de la muestra eran hombres (63%) y el 95% eran doctores. La muestra era predominantemente no religiosa (63%). Como en estudios anteriores, había más liberales (89%) que conservadores (11%), demócratas (92%)<sup>39</sup> que republicanos (8%), y partidarios del aborto (85%) que partidarios de la vida (15%).<sup>40</sup> La muestra incluía biólogos nacidos en 86 países de todo el mundo.

### Preguntas de la encuesta

El estudio se centró en la visión biológica de cuándo comienza la vida de un ser humano<sup>41</sup>, pero las encuestas también

---

<sup>37</sup> Esta tasa de respuesta es similar a la encontrada en un estudio reciente de sociólogos, véase: Horowitz, M., Haynor, A., & Kickham, K. "Sociology's Sacred Victims and the Politics of Knowledge: Moral Foundations Theory and Disciplinary Controversies". *The American Sociologist*, 2018 1-37. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s12108-018-9381-5> [<https://perma.cc/3ZBL-ZVWT>].

<sup>38</sup> 7 383 participantes iniciaron una encuesta, y 6 646 dieron al menos una respuesta sustantiva a una pregunta (89 %); las respuestas sustantivas incluían respuestas a preguntas preliminares sobre genética que se plantearon para activar el razonamiento biológico de los participantes (junto con los datos que faltaban y otras respuestas que no respondían, no se incluyeron en los análisis de este documento); esta tasa de respuesta (89 %) reflejaba el RR2, que incluye entrevistas completas y parciales, véase: "Definiciones estándar", Asociación Americana para la Investigación de la Opinión Pública, 2015. Disponible en: [http://www.aapor.org/AAPOR\\_Main/media/publications/Standard-Definitions2015\\_8theditionwithchanges\\_April2015\\_logo.pdf](http://www.aapor.org/AAPOR_Main/media/publications/Standard-Definitions2015_8theditionwithchanges_April2015_logo.pdf) [<https://perma.cc/WY3F-XP22>]; sin embargo, es importante señalar que cada encuesta se interrumpió una semana después de la distribución de los correos electrónicos y no se pudieron enviar correos electrónicos de seguimiento debido a cuestiones institucionales y de IRB; el envío de decenas de miles de correos electrónicos a los profesores hizo que algunos se preocuparan de que fuera spam, y esto se vio exacerbado por los participantes que se quejaron por razones ideológicas.

<sup>39</sup> Dado que se trata de una encuesta internacional, es posible que los participantes que trabajan en centros de enseñanza fuera de EE.UU. no sepan a qué se refieren "demócrata" y "republicano"; sin embargo, los participantes pudieron saltarse la pregunta, y el mismo patrón se mostró en las muestras de participantes que trabajan en otros continentes, ya que en ninguna más del 10% se identificaron como republicanos.

<sup>40</sup> Los participantes se calificaron a sí mismos en tres escalas del 1 al 10 que tenían "proabortista", "liberal" y "demócrata" (del 1 al 5) en un extremo y "provida", "conservador" y "republicano" en el otro (del 6 al 10).

<sup>41</sup> Este punto de vista representa el momento en que un feto se describe correctamente como un ser humano biológico (es decir, un organismo con genoma humano que se está desarrollando en una de las etapas del ciclo vital humano);

incluía preguntas sobre una serie de conceptos científicos relacionados (por ejemplo, genética y epigenética) que no se analizan en este capítulo. En la mayoría de las preguntas se pedía a los participantes que valoraran si una afirmación era "Correcta" o "Incorrecta"<sup>42</sup>. Las afirmaciones describían el punto de vista biológico específico de que "la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación". Como ya se ha dicho, se utilizó este punto de vista porque encuestas, sondeos y testimonios han sugerido que es una opinión popular entre expertos científicos y profanos.<sup>43</sup> A los participantes también se les planteó una pregunta abierta sobre su opinión biológica acerca de "cuándo comienza la vida de un ser humano". Las principales cuestiones investigadas en este estudio son las siguientes:

**Pregunta 1 - Afirmación implícita:** "El producto final de la fecundación en los mamíferos es un óvulo fecundado ('cigoto'), un nuevo órgano mamífero en la primera etapa del ciclo vital de su especie con el genoma de su especie."

**Pregunta 2 - Afirmación implícita:** "El desarrollo de un mamífero comienza con la fecundación, proceso por el cual el espermatozoide del macho y el ovocito de la hembra se unen para dar lugar a un nuevo organismo, el cigoto."<sup>44</sup>

---

representa la visión descriptiva más objetiva de un feto, ya que está libre de criterios arbitrariamente seleccionados como la independencia, la individualidad o la viabilidad; decir que uno es un humano biológico es decir que es único respecto a las especies no humanas y que es único respecto a otras células y tejidos que tienen ADN humano pero no se están desarrollando en una de las etapas del ciclo vital; es simplemente un término definitivo basado en el momento en que los biólogos clasifican un feto humano como un humano biológico del mismo modo que clasifican un bebé o un adulto como un humano biológico.

<sup>42</sup> En la pregunta 1, se pidió a un pequeño número de participantes (394 de 4993) que la evaluaran como "Exacta" o "Inexacta" en versiones anteriores de la encuesta y estos participantes afirmaron la afirmación como "Exacta" (89%) en un porcentaje similar al de los que afirmaron la afirmación en general (91%); además, en la otra evaluación única, una de las versiones de la encuesta utilizaba una escala de intervalo (por ejemplo, una puntuación de 1-10 de "Incorrecto" a "Correcto") y el 97% afirmó el ítem ya que seleccionaron una puntuación entre 6-10.

<sup>43</sup> Véase, por ejemplo, <http://www.kofc.org/en/resources/communications/abortion-limits-favored.pdf> [<https://perma.cc/F6AC-H94V>]; Elliott T.A., Friedman, J.A., Siegel, E.T., Kort, H.I., & Nagy, Z.P. "¿Cuándo empieza la vida? Resultados de una encuesta en línea". 2008. Disponible en: [http://www.fertstert.org/article/S0015-0282\(08\)01732-9/fulltext](http://www.fertstert.org/article/S0015-0282(08)01732-9/fulltext) [<https://perma.cc/VR3D-LS68>]; Moore, P. *Tres cuartas partes dicen que el ataque de Longmont es un asesinato*. YouGov, 2015.

Disponibile en: <http://today.yougov.com/topics/politics/articles-reports/2015/04/07/three-quarters-say-longmont-attack-murder> [<https://perma.cc/Q8X2-CYG9>].

<sup>44</sup> Sadler, T.W., Langman's Medical Embryology. 7th edition. Baltimore: Williams & Wilkins 1995, p. 3.

**Pregunta 3 - Afirmación implícita:** "La vida de un mamífero comienza en la fertilización, el proceso durante el cual un gameto masculino se une con un gameto femenino para formar una sola célula llamada cigoto".<sup>45</sup>

**Pregunta 4 - Enunciado explícito:** "En biología del desarrollo, la fertilización marca el inicio de la vida de un ser humano, ya que ese proceso produce un organismo con genoma humano que ha comenzado a desarrollarse en la primera etapa del ciclo vital humano."

**Pregunta 5 - Enunciado explícito:** "Desde una perspectiva biológica, un cigoto que tiene un genoma humano es un humano porque es un organismo humano que se desarrolla en la etapa más temprana del ciclo vital humano." **Pregunta 6 - Pregunta de redacción abierta:** "Desde una perspectiva biológica, ¿cómo respondería a la pregunta "¿Cuándo comienza la vida de un humano?"?"

Cada una de ellas varía en cuanto a la explicitud con la que enmarcan el punto de vista descriptivo sobre cuándo comienza la vida, por lo que todas se utilizaron para desarrollar una sólida comprensión de las valoraciones de los participantes sobre el punto de vista biológico de que "la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación". Sin embargo, se puede argumentar que todas son lógicas y biológicamente equivalentes.<sup>46</sup> Las afirmaciones implícitas representan la "visión de manual" de que la fecundación produce un organismo al principio del proceso de desarrollo ontogenético de los mamíferos (es decir, el ciclo vital de los mamíferos)<sup>47</sup>. Las afirmaciones explícitas se centran en una especie específica de mamíferos, los "humanos" (es decir, *Homo sapiens sapiens*)<sup>48</sup>, y enmarcan concretamente el ciclo vital ontogenético implícito como "una vida"; estos elementos están representados colectivamente por la frase "la vida de un humano". Mientras que las P1 a P5 eran evaluaciones de un punto de vista concreto sobre cuándo empieza la vida, la pregunta de redacción abierta (P6) era

---

<sup>45</sup> Moore, K.L., *The Developing Human: Clinically Oriented Embryology*, 7ª edición. Philadelphia, PA: Saunders, 2003. p. 16, 2.

<sup>46</sup> De hecho, muchos participantes se quejaron en la sección de comentarios de que estas

preguntas parecían repetitivas, y muchos respondieron a la pregunta de redacción diciendo: "Ya he respondido a esta pregunta varias veces".

<sup>47</sup> Seisenberger, S. et al. "Reprogramming DNA methylation in the mammalian life cycle: building and breaking epigenetic barriers". *Phil. Trans. R. Soc.*, 2012.

<sup>48</sup> Foley, N.M., Springer, M.S., & Teeling, E.C. "Mammal madness: is the mammal tree of life not yet resolved?". *Phil. Trans. R. Soc. B.*, 2016. Disponible en: <https://doi.org/10.1098/rstb.2015.0140> [<https://perma.cc/X3JK-45ZW>].

incorporado para conocer el punto de vista en el que se centrarían los biólogos cuando tuvieran libertad para escribir sobre el punto de vista biológico que consideran más correcto.

Como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, algunos participantes se mostraron disconformes con la encuesta.<sup>49</sup> Hubo docenas de quejas y unas cuantas docenas de personas que solicitaron que sus datos se eliminaran de los análisis. Si se aplica el principio del iceberg de las quejas de los clientes, es probable que hubiera cientos de descontentos.<sup>50</sup> Hubo dos quejas principales: (1) el correo electrónico publicitario debería haber revelado que la encuesta contenía preguntas con implicaciones para el debate sobre el aborto y (2) la encuesta era inapropiada porque cuándo empieza la vida va más allá de una perspectiva biológica.

En cuanto a la primera queja, tal revelación no era necesaria y conllevaba el riesgo de sesgar el grupo de participantes; podría haber dado lugar a una muestra de participantes que tuvieran fuertes sentimientos sobre el aborto o, al menos, que no tuvieran una fuerte aversión a las cuestiones controvertidas. En cuanto a la segunda queja, la clara demarcación de una perspectiva biológica y el firme compromiso de no confundir ni siquiera las distinciones más matizadas (por ejemplo, "humano" frente a "ser humano") demuestran que el temor es infundado. Una premisa probablemente suprimida de su postura es que los datos podrían ser explotados por los legisladores, y así lo sugirieron explícitamente algunos<sup>51</sup>. Sin embargo, la investigación suele

---

<sup>49</sup> Dada la valencia emocional de muchos participantes, especialmente de aquellos que personalizaron sus quejas hablando de cómo no se habrían convertido en profesores si ellos o sus parejas no hubieran tenido el acceso al aborto legal del que habían disfrutado, parece que la respuesta podría haber estado relacionada con la cognición protectora de la identidad o la cognición cultural para algunos y con emociones intensas para otros; por lo tanto, los biólogos proabortistas no estarían aplicando mal intencionadamente los principios biológicos, sino que sus mentes les protegen de tener que enfrentarse a la disonancia de reconocer a los fetos como humanos.

<sup>50</sup> "TARP descubrió, a través de su investigación, que por cada 26 clientes insatisfechos, solo uno hará el esfuerzo de presentar una queja formal", <https://www.forbes.com/sites/adrianswinscoe/2013/10/23/improving-government-by-solving-complaints-is-good-solving-the-silent-complaints>



-too-is-better/#60fbc64f5a25 [<https://perma.cc/CF9W-7C3F>].

<sup>51</sup> El presidente de la facultad de la IRB de la institución de este autor sugirió que "los datos [del estudio de los biólogos] parecen que se utilizarán en el futuro en una campaña legal"; sin embargo, a las pocas horas, el presidente se retractó de su afirmación.

y esto no puede considerarse una base legítima para cerrar el paso a una investigación objetiva y rigurosa en un entorno académico libre.

Parece más probable que las personas profundamente comprometidas con el derecho al aborto experimentarían disonancia, ya que se les planteaban preguntas que invariablemente les hacían pensar en la humanidad de los fetos que se matan en el aborto. No sólo eso, sino que también se les pedía que confirmaran, utilizando sus conocimientos, experiencia y credibilidad como biólogos académicos, que los fetos son seres humanos, un hecho incómodo que podrían pensar que amenazaría la legalidad del aborto si se convirtiera en algo de dominio público. Aunque algunos pensaban que ya era de dominio público, y algunos expresaron su frustración por haber sido encuestados sobre un tema tan insignificante, el número de biólogos que afirmaron que un feto no es un ser humano biológico hasta el nacimiento sugiere que no es de dominio público, o al menos es un dominio público que no se expresa fácilmente.

Las opiniones de los biólogos sobre quién está más cualificado para determinar cuándo comienza la vida de un ser humano mostraron un patrón similar al de las opiniones de los estadounidenses en el capítulo 4. El 64% eligió a los biólogos (2.395 de 3.773), el 23% a los filósofos (865 de 3.773), el 1% a los líderes religiosos (53 de 3.773) y el 4% a los médicos (5 de 3.773).

de 3773), el 4% seleccionó a los jueces del Tribunal Supremo (135 de 3773) y el 9% a los votantes (325 de 3773). A los biólogos se les presentaron los datos de los estadounidenses, ya que se les preguntó si estaban de acuerdo con el 80% de los estadounidenses que decían que los biólogos eran los más cualificados. El 68% estuvo de acuerdo con la selección de los estadounidenses (2365 de 3457), y el 32% en desacuerdo (1092 de 3457).

#### Resultados - Evaluación del punto de vista de la fecundación

Las preguntas 1-3 son afirmaciones implícitas del punto de vista biológico, ya que sustituyen conceptos que podrían percibirse como normativos (por ejemplo, "humano", "vida") por términos descriptivos (por ejemplo, "mamífero", "desarrollo"). Estas afirmaciones mantenían el argumento central para clasificar biológicamente a los humanos

(es decir, un cigoto con genoma humano es un nuevo organismo humano que se desarrolla en la primera etapa del ciclo vital humano), por lo que se puede argumentar que afirmar una de las afirmaciones implícitas equivale lógicamente a afirmar el punto de vista biológico de que "la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación".

Las preguntas 4-5 son afirmaciones explícitas que se centran en la opinión de que la fecundación marca el inicio de la vida de un ser humano, más que formulaciones abstractas sobre el desarrollo o la vida de un mamífero. Preguntarse cuándo comienza la vida y si un cigoto es un ser humano son cuestiones distintas pero relacionadas. Es importante señalar que Q4 y Q5 van más allá de las afirmaciones y adoptan la forma de argumentos, ya que conllevan justificaciones de las afirmaciones (es decir, "desde ese proceso" en Q4, "porque lo es" en Q5).

**Pregunta 1: Afirmación implícita** "El producto final de la fecundación en los mamíferos es un óvulo fecundado ('cigoto'), un nuevo órgano mamífero en la primera etapa del ciclo vital de su especie con el genoma de su especie".

El 91% de los participantes afirmaron la afirmación (4.555 de 4.993) y el 9% la rechazaron (438 de 4.993). Hubo una diferencia significativa<sup>52</sup> entre los biólogos que se identificaron como muy proabortistas<sup>53</sup> (90%; 2536 de 2821) afirmaron la pregunta en menor proporción que los neutrales (93,5%; 272 de 291) y los que se identificaron como provida (97%; 319 de 329).

**Pregunta 2: Enunciado implícito** "El desarrollo de un mamífero comienza con la fecundación, proceso por el cual el espermatozoide del macho y el ovocito de la hembra se unen para dar lugar a un nuevo organismo, el cigoto."

---

<sup>52</sup>  $X^2(4, N = 4281) = 21,178, p = 0,001$ .

<sup>53</sup> Las identidades abortistas en Q1-Q6 se basaron en sus respuestas a la pregunta "¿Cómo

calificaría su opinión? Pro-Elección = 1, Pro-Vida = 10)"; al igual que en la Tabla 5.1, que desglosaba las identidades con una división en quintiles, los que calificaron su opinión como 1-2 fueron codificados como "muy pro-elección", 3-4 como "pro-elección", 5-6 como "neutral", 7-8 como "pro-vida", y los que calificaron su opinión como 9-10 fueron codificados como "muy pro-vida".

El 88% de los participantes afirmaron la afirmación (3984 de 4510) y el 12% la rechazaron (526 de 4510). No hubo una diferencia significativa<sup>54</sup> entre los biólogos que se identificaron como muy proabortistas (88%; 2287 de 2606) afirmaron la pregunta en una proporción similar a los neutrales (88%; 242 de 275) y los que se identificaron como provida (92%; 285 de 309).

**Pregunta 3: Afirmación implícita** "La vida de un mamífero comienza con la fecundación, el proceso durante el cual un gameto masculino se une a un gameto femenino para formar una única célula llamada cigoto".

El 77% de los participantes afirmaron la afirmación (3.153 de 4.078) y el 23% la rechazaron (925 de 4.078). Hubo una diferencia significativa<sup>55</sup> entre los biólogos que se identificaron como muy proabortistas (72%; 1631 de 2280) afirmaron la pregunta en menor proporción que los neutrales (88%; 226 de 257) y los que se identificaron como provida (92%; 270 de 294).

**Pregunta 4: Enunciado explícito** "En biología del desarrollo, la fecundación marca el inicio de la vida de un ser humano, ya que ese proceso da lugar a un organismo con genoma humano que ha comenzado a desarrollarse en la primera etapa del ciclo vital humano."

El 75% de los participantes afirmaron la afirmación (2.500 de 3.334) y el 25% la rechazaron (844 de 3.344). Hubo una diferencia significativa<sup>56</sup> entre los biólogos que se identificaron como muy proabortistas (69%; 1321 de 1919) afirmaron la pregunta en menor proporción que los neutrales (86%; 177 de 207) y los que se identificaron como provida (92%; 236 de 257).

**Pregunta 5: Enunciado explícito** "Desde una perspectiva biológica, un cigoto que tiene un genoma humano es un humano porque es un organismo humano que se desarrolla en la etapa más

temprana del ciclo vital humano."

---

$$^{54} X^2 (4, N = 3954) = 7,013, p > 0,05.$$

$$^{55} X^2 (4, N = 3521) = 115,418, p = 0,001.$$

$$^{56} X^2 (4, N = 2988) = 121,112, p = 0,001.$$

El 69% de los participantes afirmó la afirmación (2744 de 3980) y el 31% la rechazó (1236 de 3980). Hubo una diferencia significativa<sup>57</sup> entre los biólogos que se identificaron como muy proabortistas (64%; 1414 de 2217) y los que se identificaron como neutrales (80%; 193 de 242) o muy provida (89%; 255 de 286).

La tabla 5.1 recoge las respuestas de los biólogos a las preguntas 1-5 y utiliza sus respuestas a las preguntas demográficas para evaluar sus respuestas a cada pregunta en varias dimensiones:

**Tabla 5.1 Desglose de los biólogos según datos demográficos.<sup>58</sup>**

<b>Educación</b>	<b>Q1 Implícito</b>	<b>Q2 Implícito</b>	<b>Q3 Implícito</b>	<b>Q4 Explícito</b>	<b>Q5 Explícito</b>
Máster	94% (N = 139)	82% (N = 136)	79% (N = 127)	80% (N = 118)	73% (N = 114)
MD	99% (N = 69)	87% (N = 62)	86% (N = 55)	87% (N = 47)	79% (N = 52)
Doctorado	91% (N = 330)	89% (N = 313)	80% (N = 296)	78% (N = 264)	65% (N = 280)
Doctorado	91% (N = 4417)	89% (N = 3975)	77% (N = 3578)	74% (N = 2896)	69% (N = 3514)

<b>Especialidad</b>	<b>Q1 Implícito</b>	<b>Q2 Implícito</b>	<b>Q3 Implícito</b>	<b>Q4 Explícito*</b>	<b>Q5 Explícito*</b>
Anatomía	93% (N = 135)	92% (N = 107)	84% (N = 106)	90% (N = 89)	86% (N = 99)
Bioquímica	92% (N = 385)	86% (N = 297)	71% (N = 269)	65% (N = 207)	60% (N = 266)
Botánica	93% (N = 256)	85% (N = 216)	81% (N = 203)	79% (N = 164)	73% (N = 200)
Biología celular	93% (N = 420)	88% (N = 426)	77% (N = 375)	70% (N = 311)	65% (N = 366)

<sup>57</sup>  $\chi^2(4, N = 3391) = 113,801, p = 0,001$ .

<sup>58</sup> Los asteriscos indican que el chi-cuadrado para esa pregunta mostró que los grupos dentro de la categoría eran significativamente diferentes al nivel  $p = 0,05$ ; aunque hay diferencias



basadas en varias dimensiones, las mayores y más consistentes se centraron en las identidades de los participantes relacionadas con el aborto, la ideología, la política y la religión.

**Tabla 5.1 Desglose de los biólogos según datos demográficos (continuación).**

<b><u>Especialidad (continuación)</u></b>	<b><u>Q1</u> Implícito</b>	<b><u>Q2</u> Implícito</b>	<b><u>Q3</u> Implícito</b>	<b><u>Q4</u> Explícito*</b>	<b><u>Q5</u> Explícito*</b>
Desarrollo Biología	90% (N = 155)	83% (N = 151)	80% (N = 135)	76% (N = 118)	64% (N = 132)
Ecología	88% (N = 894)	87% (N = 848)	77% (N = 770)	73% (N = 617)	74% (N = 767)
Genética	92% (N = 546)	89% (N = 441)	76% (N = 372)	75% (N = 290)	68% (N = 353)
Biología molecular	92% (N = 610)	89% (N = 602)	78% (N = 542)	77% (N = 436)	68% (N = 529)
Fisiología	95% (N = 353)	90% (N = 352)	79% (N = 318)	72% (N = 246)	67% (N = 311)
Zoología	92% (N = 431)	91% (N = 298)	83% (N = 274)	83% (N = 210)	79% (N = 266)
Otros	91% (N = 794)	90% (N = 765)	74% (N = 706)	75% (N = 651)	64% (N = 683)

<b><u>Aborto Identidad</u></b>	<b><u>Q1</u> Implícito</b>	<b><u>Q2</u> Implícito</b>	<b><u>Q3</u> Implícito</b>	<b><u>Q4</u> Explícito*</b>	<b><u>Q5</u> Explícito*</b>
Muy proabortista	90% (N = 2821)	88% (N = 2606)	72% (N = 2280)	69% (N = 1919)	64% (N = 2217)
A favor del aborto	92% (N = 616)	88% (N = 561)	81% (N = 492)	80% (N = 437)	71% (N = 466)
Neutro	94% (N = 291)	88% (N = 275)	88% (N = 257)	86% (N = 207)	80% (N = 242)
Pro-Vida	92% (N = 224)	91% (N = 203)	90% (N = 198)	92% (N = 168)	83% (N = 180)
Muy provida	97% (N = 329)	92% (N = 309)	92% (N = 294)	92% (N = 257)	89% (N = 286)

<b><u>Identidad ideológica</u></b>	<b><u>Q1</u> Implícito</b>	<b><u>Q2</u> Implícito</b>	<b><u>Q3</u> Implícito</b>	<b><u>Q4</u> Explícito*</b>	<b><u>Q5</u> Explícito*</b>
Muy liberal	91% (N = 1399)	89% (N = 1417)	73% (N = 1248)	70% (N = 1139)	64% (N = 1202)
Liberal	92% (N = 1065)	88% (N = 1055)	75% (N = 937)	76% (N = 856)	68% (N = 901)
Neutro	91% (N = 425)	86% (N = 435)	79% (N = 389)	77% (N = 376)	72% (N = 371)
Conservador	93% (N = 175)	93% (N = 178)	91% (N = 169)	92% (N = 164)	83% (N = 163)
Muy conservador	94% (N = 67)	99% (N = 70)	96% (N = 69)	96% (N = 69)	91% (N = 68)

**Tabla 5.1 Desglose de los biólogos según datos demográficos (continuación).**

<b><u>Identidad política</u></b>	<b><u>Q1</u> Implícito</b>	<b><u>Q2</u> Implícito</b>	<b><u>Q3</u> Implícito</b>	<b><u>Q4</u> Explícito*</b>	<b><u>Q5</u> Explícito*</b>
Demócrata fuerte	91% (N = 1520)	89% (N = 1536)	75% (N = 1354)	74% (N = 1240)	65% (N = 1314)
Demócrata	91% (N = 783)	87% (N = 778)	71% (N = 676)	72% (N = 623)	67% (N = 642)
Neutro	91% (N = 469)	88% (N = 472)	79% (N = 433)	78% (N = 321)	72% (N = 420)
Republicano	98% (N = 101)	93% (N = 106)	91% (N = 101)	88% (N = 101)	85% (N = 98)
Republicano fuerte	89% (N = 35)	97% (N = 37)	94% (N = 36)	94% (N = 35)	85% (N = 34)

<b><u>Identidad religiosa</u></b>	<b><u>Q1</u> Implícito</b>	<b><u>Q2</u> Implícito</b>	<b><u>Q3</u> Implícito</b>	<b><u>Q4</u> Explícito*</b>	<b><u>Q5</u> Explícito*</b>
Agnóstico	90% (N = 524)	88% (N = 537)	72% (N = 446)	72% (N = 406)	65% (N = 434)
Ateo	90% (N = 854)	90% (N = 857)	72% (N = 749)	70% (N = 697)	63% (N = 721)
Sin religión	91% (N = 511)	85% (N = 509)	77% (N = 470)	78% (N = 422)	66% (N = 427)
Budista	86% (N = 43)	89% (N = 46)	76% (N = 41)	78% (N = 40)	56% (N = 39)
Hindú	96% (N = 27)	93% (N = 27)	85% (N = 27)	81% (N = 26)	87% (N = 23)
Musulmán	96% (N = 22)	86% (N = 21)	79% (N = 19)	90% (N = 19)	68% (N = 19)
Judío	93% (N = 110)	90% (N = 112)	70% (N = 95)	68% (N = 90)	62% (N = 93)
Católica	93% (N = 304)	91% (N = 308)	85% (N = 294)	82% (N = 271)	79% (N = 282)
Luterana	97% (N = 58)	90% (N = 57)	68% (N = 57)	70% (N = 50)	70% (N = 53)
Protestante	94% (N = 429)	90% (N = 435)	84% (N = 390)	81% (N = 375)	74% (N = 392)

<b><u>Género</u></b>	<b><u>Q1</u> Implícito</b>	<b><u>Q2</u> Implícito</b>	<b><u>Q3</u> Implícito</b>	<b><u>Q4</u> Explícito*</b>	<b><u>Q5</u> Explícito</b>
Hombre	91% (N = 2472)	89% (N = 2233)	79% (N = 2004)	77% (N = 1654)	69% (N = 1954)
Mujer	91% (N = 1425)	88% (N = 1349)	74% (N = 1187)	72% (N = 978)	71% (N = 1132)

**Tabla 5.1 Desglose de los biólogos según datos demográficos (continuación).**

<b><u>Idioma</u></b>	<b><u>Q1</u> Implícito</b>	<b><u>Q2</u> Implícito</b>	<b><u>Q3</u> Implícito</b>	<b><u>Q4</u> Explícito*</b>	<b><u>Q5</u> Explícito*</b>
Inglés nativo	92% (N = 2150)	89% (N = 2166)	74% (N = 1863)	73% (N = 1743)	70% (N = 1828)
Inglés no nativo	90% (N = 964)	87% (N = 974)	80% (N = 933)	81% (N = 843)	63% (N = 864)

<b><u>Continente escolar</u></b>	<b><u>Q1</u> Implícito</b>	<b><u>Q2</u> Implícito</b>	<b><u>Q3</u> Implícito</b>	<b><u>Q4</u> Explícito*</b>	<b><u>Q5</u> Explícito*</b>
Asia	91% (N = 154)	91% (N = 150)	85% (N = 149)	86% (N = 132)	60% (N = 139)
África	96% (N = 45)	95% (N = 43)	86% (N = 42)	97% (N = 38)	79% (N = 38)
Australia	95% (N = 220)	92% (N = 210)	86% (N = 200)	82% (N = 186)	74% (N = 189)
Europa	90% (N = 1027)	88% (N = 1019)	83% (N = 987)	83% (N = 904)	67% (N = 925)
Norteamérica	92% (N = 3373)	88% (N = 2985)	74% (N = 2608)	69% (N = 2035)	70% (N = 2595)
América del Sur	77% (N = 30)	82% (N = 28)	76% (N = 25)	82% (N = 22)	50% (N = 26)

<b><u># Número de hijos</u></b>	<b><u>Q1</u> Implícito</b>	<b><u>Q2</u> Implícito</b>	<b><u>Q3</u> Implícito</b>	<b><u>Q4</u> Explícito*</b>	<b><u>Q5</u> Explícito*</b>
0	91% (N = 1033)	88% (N = 955)	75% (N = 821)	75% (N = 684)	68% (N = 802)
1	91% (N = 686)	87% (N = 635)	76% (N = 566)	73% (N = 440)	68% (N = 522)
2	91% (N = 1516)	90% (N = 1397)	75% (N = 1254)	73% (N = 1044)	68% (N = 1219)
3	91% (N = 461)	89% (N = 422)	87% (N = 388)	84% (N = 323)	76% (N = 381)
4+	98% (N = 164)	88% (N = 147)	85% (N = 137)	84% (N = 118)	79% (N = 137)

Así, en las cinco primeras preguntas, de los que evaluaron varias afirmaciones, sólo el 4% rechazó cada afirmación (187 de 4650), y el 96% afirmó al menos una (4463 de 4650). El 85% afirmó al menos la mitad de las afirmaciones que evaluó (3.936 de 4.650). En total, en ambas series de preguntas, 37.479 personas valoraron afirmaciones que representaban la opinión de que la

la vida comienza en el momento de la fecundación, y el 80% de las respuestas fueron afirmativas (30044 de 37479). Si se tienen en cuenta todos los casos en los que se dio una respuesta, lo que incluye las no evaluaciones, el 67% de las respuestas afirmaron la opinión (30044 de 44707), el 17% la rechazaron (7435 de 44707) y el 16% de las respuestas fueron no evaluaciones (7228 de 44707).

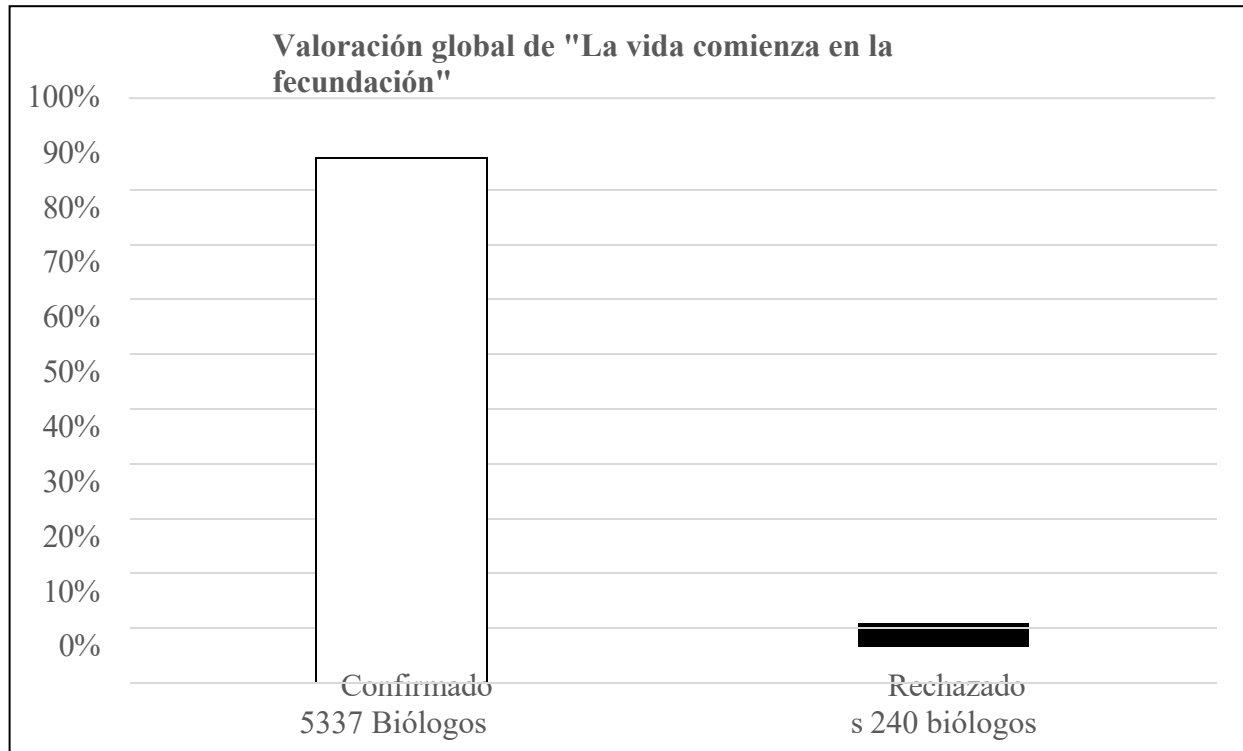
De nuevo, P4 y P5 fueron más allá de las afirmaciones y adoptaron la forma de argumentos, ya que conllevaban justificaciones de las afirmaciones (es decir, "ya que ese proceso" en P4, "porque es así" en P5). Así pues, los índices de afirmación podrían suprimirse, ya que los participantes podrían estar de acuerdo con la afirmación inicial y en desacuerdo con la justificación, en cada pregunta. Sin embargo, esto parece poco probable, ya que los porcentajes de afirmación de la P3 y la P4 son muy similares, a pesar de que la P3 no contenía un argumento. También se podría argumentar que los altos índices de afirmación de los participantes en P4 y P5 sugieren que no sólo se apoyan las afirmaciones, sino también los argumentos.

Estos datos no sólo sugerirían que los fetos son seres humanos biológicos, sino que los fetos son seres humanos porque se están desarrollando en el ciclo vital humano, que es lo que cabría esperar dado que el ciclo vital humano describe toda la cronología ontogenética de la vida de un ser humano y la cuestión actual es cuándo comienza la vida de un ser humano. Así pues, el comienzo de la cronología coincide con el comienzo de la vida. Por lo tanto, no debería sorprender que la mayoría de los biólogos lo utilicen para clasificar biológicamente a un feto humano como humano.

En general, como se muestra en la Figura 5.1, 5.577 participantes evaluaron al menos una de las cinco afirmaciones, y sólo 240 participantes no afirmaron al menos una de las afirmaciones (4%). El 86% afirmó al menos la mitad de los ítems que evaluó y el 64% afirmó cada uno de los ítems que evaluó. Así pues, independientemente del enunciado de la pregunta, la

mayoría de los biólogos afirma la opinión biológica subyacente de que la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación.

**Figura 5.1 Valoraciones de los biólogos sobre la opinión de que "la vida comienza con la fecundación".**



Resultados - ¿Cuándo creen que empieza la vida?

Dado que los biólogos evaluaron un punto de vista biológico declarado en las mediciones anteriores, era importante conocer los puntos de vista sobre los que escribirían en una pregunta de redacción abierta. Una vez más, a pesar del marco descriptivo explícito de la Q4 (es decir, "[d]esde una perspectiva biológica..."), el uso de cierto lenguaje en la pregunta (por ejemplo, "humano", "comienza la vida") podría activar una interpretación normativa. La mayoría de los participantes escribieron sobre distintos momentos del embarazo: cuando el espermatozoide fecunda el óvulo, cuando el cigoto se implanta en el útero, la diferenciación celular, la neurogénesis, los primeros latidos del corazón, las primeras ondas cerebrales, la primera respuesta de dolor, la viabilidad fetal y el nacimiento. Dado que un pequeño porcentaje de participantes escribió sobre cada uno de los distintos puntos después de la fecundación y antes de la viabilidad, se agruparon y se les dio el código "pre-viabilidad".

**Pregunta 6: Pregunta de ensayo abierta** "Desde una perspectiva biológica, ¿cómo respondería a la pregunta "¿Cuándo comienza la vida de un hu- man?""

En total, las respuestas recibieron uno de estos cuatro códigos: fecundación, previabilidad, viabilidad fetal y nacimiento.<sup>59</sup> En consonancia con el punto de vista descriptivo de los biólogos en P1-P5, un consenso de biólogos escribió sobre el punto de vista biológico de que "la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación" (68%; 1898 de 2794). El 10% escribió sobre la previabilidad (268 de 2794), el 10% sobre la viabilidad fetal (284 de 2794) y el 12% sobre el nacimiento (343 de 2794).

Como en el caso de las preguntas 1-5, los participantes que se identifican más firmemente como proabortistas afirman la afirmación en un porcentaje menor (60%) que los que se muestran neutrales en su postura sobre el aborto (82%) y los que se identifican más firmemente como provida (89%). Se observa un patrón similar entre quienes se identifican como liberales y conservadores, y entre quienes se identifican como demócratas y republicanos. Los no cristianos eran menos propensos a afirmar la afirmación que los cristianos; los que hablan inglés como lengua materna que los que no; las mujeres que los hombres; y los que tienen menos hijos que los que tienen más hijos.

Los resultados sobre la viabilidad y el nacimiento fueron interesantes. La mayoría de los que escribieron sobre esos dos puntos eran pro-elección, pocos participantes neutrales y pro-vida escribieron sobre la viabilidad o el nacimiento. Mientras que el 30% de los participantes muy proabortistas escribió que la vida comienza en la viabilidad o en algún momento posterior, el porcentaje fue mucho menor entre los participantes que se identificaron como proabortistas (16%), neutrales (7%), provida (4%) y muy provida (5%). A pesar de esta variabilidad, la Figura 5.2 muestra que los biólogos de toda la

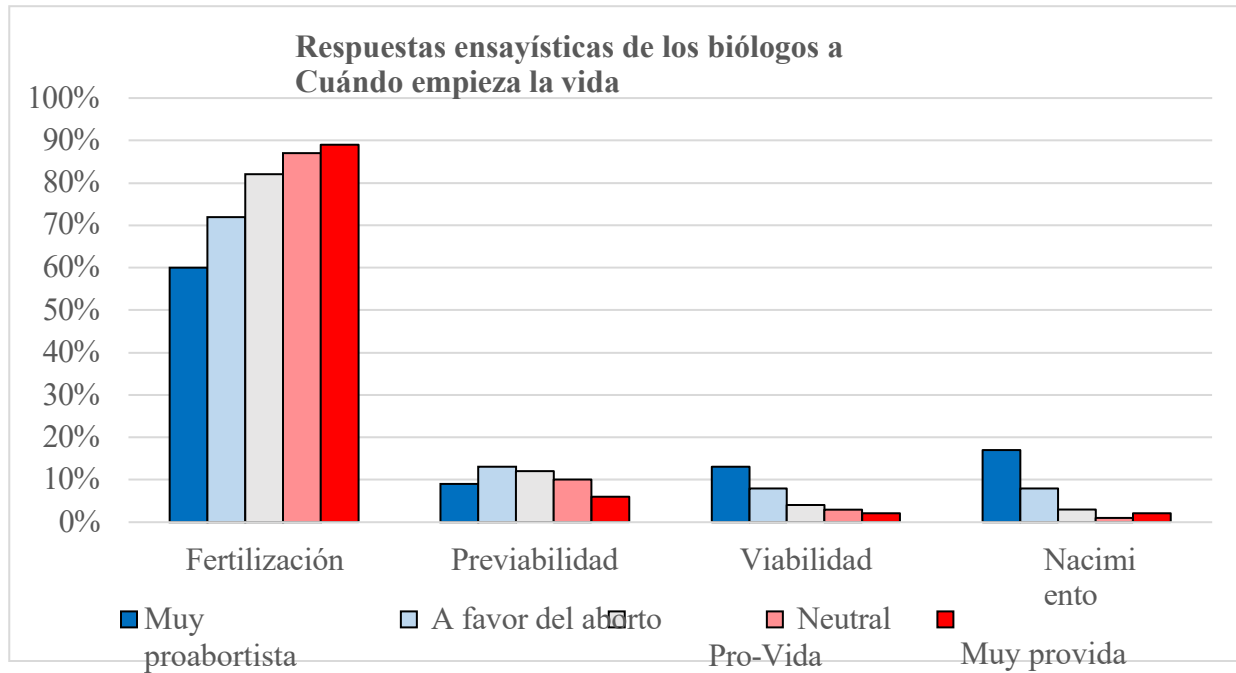


---

<sup>59</sup> Las respuestas que no respondían no representaban el punto de desarrollo o el estado del feto durante el embarazo; muchas de las respuestas que no respondían se centraban en el comienzo de la "vida humana" en lugar de en "una vida humana" (es decir, argumentaban que la vida nunca comienza o termina realmente, ya que ha continuado en una cadena ininterrumpida desde los primeros humanos hasta los humanos modernos).

ideológico escribieron sobre la fecundación cuando se les dio la oportunidad de escribir sobre su punto de vista acerca de cuándo comienza la vida de un ser humano biológico.

**Figura 5.2 Respuestas codificadas de los biólogos a "¿Cuándo comienza la vida?"<sup>60</sup>.**



El análisis de las respuestas a las preguntas 4 y 6 arrojó un resultado sorprendente. Dado que la pregunta 4 representa el punto de vista biológico de que la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación<sup>61</sup> y la pregunta 6 se centra en la perspectiva biológica de cuándo comienza la vida de un ser humano<sup>62</sup>, la similitud sugiere que los participantes podrían dar respuestas similares a las preguntas. De hecho, el 93% de los biólogos provida que respondieron afirmativamente a la pregunta 4 escribieron sobre la fecundación en la pregunta 6 (335 de 360); el 6% respondieron afirmativamente a la pregunta 4 y escribieron sobre la fecundación (335 de 360).

<sup>60</sup> P6: "Desde una perspectiva biológica, ¿cómo respondería a la pregunta "¿Cuándo comienza la vida de un ser humano?"?"

<sup>61</sup> P4: "En biología del desarrollo, la fecundación marca el comienzo de la vida de un ser humano, ya que ese proceso produce un organismo con genoma humano que ha comenzado a desarrollarse en la primera etapa del ciclo vital humano."

<sup>62</sup> P6: "Desde una perspectiva biológica, ¿cómo respondería a la pregunta "¿Cuándo comienza la vida de un ser humano?"?"

pre-viabilidad (20 de 360), que es algún punto entre la fecundación y la viabilidad, y el 1% respondió a la P4 y escribió sobre la viabilidad o el nacimiento (5 de 360). Menos biólogos pro-elección que respondieron Q4 escribieron sobre fertilización en Q6 (83%; 1057 de 1280), ya que más biólogos pro-elección escribieron sobre algún punto posterior: 7% escribieron sobre previabilidad (85 de 1280), 5% escribieron sobre viabilidad (60 de 1280) y 6% escribieron sobre nacimiento (78 de 1280).

Esto refleja respuestas incoherentes a la pregunta de redacción y a la pregunta de opción múltiple más similar, pero hubo discrepancias aún mayores entre P1-4 y P6.<sup>63</sup> Sin embargo, si nos fijamos en la comparación más directa, no está claro por qué el 17% de los biólogos proabortistas afirman que la vida humana comienza en el momento de la fecundación y, sin embargo, escriben sobre algún momento después de la fecundación. Si es correcto afirmar que la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación, ¿por qué sugerir que la vida de un ser humano comienza en el momento de la viabilidad o el nacimiento? Tal vez a los participantes les resultara más difícil rechazar lo que consideraban una afirmación correcta en la pregunta de respuesta múltiple que escribir sobre una afirmación incorrecta en respuesta a la pregunta de redacción. Esta discrepancia, junto con la disposición general de los biólogos proabortistas a escribir que la vida de un ser humano comienza en el momento de la viabilidad o el nacimiento, sugiere que algunos biólogos proabortistas estaban motivados para proporcionar una respuesta de ensayo que fuera congenial con sus creencias abortistas.

### *Replicabilidad y robustez*

Debido a las numerosas y prolongadas interrupciones en la recogida de datos, en este estudio se utilizaron varias versiones de la encuesta. En los resultados anteriores se agregaron los datos de todas las encuestas para

---

<sup>63</sup> Por ejemplo, el 88% de los biólogos provida afirmaron Q1 y escribieron sobre la fecundación (382 de 432) en comparación con el 4% que escribieron sobre la viabilidad o el nacimiento (17 de 432); menos biólogos proabortistas afirmaron Q1 y escribieron sobre la fecundación (68%; 1285 de 1904), mientras que muchos afirmaron Q1 y escribieron sobre la viabilidad o el nacimiento (23%; 438 de 1904).

representar todos los resultados. Sin embargo, esta situación permitió comparar los resultados entre encuestas para abordar posibles problemas de repetición.<sup>64</sup>

Antes de comparar los resultados entre encuestas, es importante comparar los participantes en cada una de ellas. Por ejemplo, algunas encuestas sólo contaban con participantes de universidades estadounidenses, mientras que otras eran internacionales. Sin embargo, en cuanto a las dimensiones que han demostrado ser predictores de las respuestas a las preguntas operativas mencionadas anteriormente, cada encuesta tuvo un grupo similar de encuestados. En cuanto a la distribución de las posturas sobre el aborto, la mayoría de los participantes de cada encuesta se identificaron como proabortistas (rango: 81-90%). Del mismo modo, la mayoría de los encuestados se identificaron como liberales (86-97%) y demócratas (89-96%). Así pues, lo importante es la posición de cada pregunta con respecto a las demás.

La pregunta 1 se planteó en nueve encuestas no idénticas, por lo que se formuló en nueve contextos diferentes. El 91% de los participantes afirmó la afirmación de la pregunta 1 en todas las encuestas, y cada encuesta tuvo una tasa de afirmación similar (rango: 87-97%). La pregunta 2 se planteó en siete encuestas diferentes; en general, el 88% afirmó la afirmación, y los participantes de cada encuesta tuvieron un índice de afirmación similar (rango: 85-100%). La pregunta 3 se planteó en siete encuestas diferentes; en general, el 77% afirmó la afirmación y los participantes en cada encuesta tuvieron un índice de afirmación similar (rango: 75- 89%). La pregunta 4 se planteó en siete encuestas diferentes; en general, el 75% afirmó la afirmación y los participantes en cada encuesta tuvieron un índice de afirmación similar (rango: 64-85%). La pregunta 5 se planteó en siete encuestas diferentes; en general, el 88% afirmó la afirmación, y los participantes en cada encuesta tuvieron un índice de afirmación similar (rango: 64-85%).

---

<sup>64</sup> <https://www.theatlantic.com/science/archive/2016/03/psychologys-replication-crisis-cant-be-wished-away/472272/> [<https://perma.cc/SA7K-BZK7>].

tuvo una tasa de afirmación similar (rango: 49-89%).<sup>65</sup> Por último, en la pregunta de redacción, la fecundación fue sistemáticamente la opción más popular en siete encuestas diferentes (intervalo: 56-75%).

Por último, algunas encuestas presentaron Q1-Q5 dos veces a los participantes, una antes de que se hiciera mención alguna al debate sobre el aborto y otra después de que se presentaran a los participantes varias preguntas relacionadas con el debate sobre el aborto. Sin embargo, no hubo mucha diferencia entre dichas respuestas. La pregunta 1 tuvo un índice de afirmaciones similar antes de cualquier mención del debate sobre el aborto (91%) que después (88%), y lo mismo puede decirse de la pregunta 2 (88% frente a 88%), la pregunta 3 (77% frente a 75%), la cues-

la pregunta 4 (75% frente a 72%), y la pregunta 5 (69% frente a 69%). Si bien estos análisis sugieren que algunos biólogos darían una respuesta diferente a dos ítems idénticos, tras ser conscientes de la relevancia potencial de la pregunta para el debate sobre el aborto, estos casos son extremadamente raros. Por lo tanto, en general, es poco probable que los porcentajes de respuesta afirmativa en P1-P5 se basaran en el nivel de conocimiento de los participantes sobre el contexto de las preguntas en el debate sobre el aborto.

## **Conclusión**

Dado que el 75% de los biólogos afirmaron la opinión explícita de que la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación en la P4 y el 68% de los biólogos escribieron sobre la fecundación cuando se les preguntó cuándo comienza la vida de un ser humano en la P6, los biólogos no sólo reconocen que la opinión es correcta, sino que también creen que es correcta excluyendo otras opiniones. Un hallazgo interesante es que 1.011 participantes afirmaron las cinco afirmaciones y escribieron sobre la fecundación en la pregunta



de la redacción, mientras que sólo hubo 33 participantes que rechazaron las cinco afirmaciones y escribieron sobre algún punto posterior de la redacción. De estos participantes

---

<sup>65</sup> La pregunta 5 tenía un rango más amplio porque había una encuesta que era un valor atípico (49%), que era mucho más bajo que la encuesta con la segunda tasa de afirmación más baja (63%); esto podría deberse al pequeño tamaño de la muestra ( $n = 49$ ) y a la medida, ya que esta encuesta era la única que utilizaba una escala de medición de intervalo.

que rechazaban sistemáticamente la opinión de que la vida de un ser humano biológico comienza en el momento de la fecundación, 29 eran muy proabortistas, tres eran proabortistas, uno era neutral y ninguno era proabortista o muy proabortista.

Entre los testimonios y las conclusiones de los comités estatales y federales, una revisión de la literatura científica y esta sólida conclusión, es razonable afirmar que la principal opinión científica es que la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación. No es que sea viable o capaz de pensar racionalmente, sino que un cigoto es un ser humano que se desarrolla en el ciclo humano igual que un bebé o un adulto; la morfología de un cigoto como célula única no es menos descalificadora para ser clasificado como ser humano biológico que la incapacidad de un bebé para caminar, hablar o reproducirse sexualmente.

En conjunto, un gran número de biólogos afirmaron los ítems que contienen las siguientes proposiciones científicas: (1) un cigoto humano es un organismo, (2) el desarrollo de un mamífero comienza en la fecundación, (3) la vida de un mamífero comienza en la fecundación, (4) la fecundación marca el comienzo de la vida de un humano, (5) la vida de un humano comienza en la fecundación porque se está desarrollando en la primera etapa del ciclo vital humano, (6) un cigoto humano es un humano, y (7) un cigoto humano es un humano porque se está desarrollando en el ciclo vital humano,.

Así, una gran mayoría de biólogos cree que "la vida de un ser humano comienza en el momento de la fecundación" no sólo es una afirmación biológica correcta, sino que es la opinión biológica correcta sobre cuándo comienza la vida de un ser humano. Esto sugiere que existe una asimetría informativa entre los biólogos y el público estadounidense, ya que sólo el 38% de los participantes (347 de 918) en el capítulo 4 creían que, desde una perspectiva biológica, la vida humana comienza en la fecundación.

## Comunicación científica

Se ha sugerido que no es ético recopilar datos que puedan sugerir que existe un consenso científico sobre cuándo comienza la vida. Algunos creen que los antiabortistas estadounidenses pueden hacer un mal uso de ellos para intensificar el debate sobre el aborto, mientras que otros sugieren que no es una contribución porque es de conocimiento general que un feto es un ser humano biológico. De hecho, un compañero cuestionó los datos porque creía que todos sus amigos ya reconocían al feto como tal. Abordando estas preocupaciones en orden inverso, las encuestas de esta tesis informaron de que el 26% de los biólogos favorables al aborto y el 43% de los estadounidenses favorables al aborto en el capítulo creen que un feto no es un humano biológico hasta la viabilidad<sup>66</sup> ; en total, el 62% de los estadounidenses encuestados en el capítulo 4 creían que la vida de un humano biológico comienza en algún momento después de la fecundación.

En cuanto al papel de estos datos en la sociedad en general, considere la siguiente cita de Dan

Kahan:

*"El conflicto sobre lo que sabe la ciencia surge de las propias condiciones de libertad individual y pluralismo cultural que hacen que las sociedades democráticas liberales sean particularmente favorables a la ciencia. Esta tensión, sin embargo, no es una "contradicción inherente"; es un problema a resolver - por la ciencia de la comunicación de la ciencia entendida*

---

<sup>66</sup> Aquí, al igual que con el nivel convencional de razonamiento de Kohlberg -que describe que una "actitud no es sólo de conformidad con las expectativas personales y el orden social, sino de lealtad al mismo, de mantener, apoyar y justificar activamente el orden" (Kohlberg, L. (1973). "The Claim to Moral Adequacy of a Highest Stage of Moral Judgment". *Journal of Philosophy*. 70 (18): 630-646.) - los biólogos y los estadounidenses podrían verse abocados a adoptar la estrategia de no clasificar a los fetos precoces como seres humanos biológicos para justificar el punto de vista de *Roe* sobre cuándo comienza la vida, que actualmente sirve como punto en el que se puede proteger a un feto en Estados Unidos; "[L]a información no es algo que le ocurra al público de masas, sino algo que sus miembros son cómplices de producir como resultado de la cognición protectora de la identidad. Las personas

que utilizan este modo de razonamiento no están tratando de formarse una comprensión precisa de los hechos... están utilizando su razonamiento para cultivar una postura afectiva que expresa su identidad y su solidaridad con otros que comparten sus compromisos", Kahan, D.M., Misconceptions, Misinformation, and the Logic of Identity-Protective Cognition (24 de mayo de 2017). Cultural Cognition Project Working Paper Series n.º 164; Yale Law School, Public Law Research Paper n.º 605; Yale Law & Economics Research Paper n.º 575. Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2973067> [<https://perma.cc/95U2-NBDC>].

*como una 'nueva ciencia política' para perfeccionar el autogobierno ilustrado".<sup>67</sup>*

En el contexto de este trabajo, las condiciones de la libertad individual y el pluralismo cultural son las creencias de las personas sobre la legalidad del aborto. Se trata de una cuestión importante para la identidad propia, la identidad social y la identidad cultural más amplia de las personas, y podría ser el principio operativo principal<sup>68</sup> cuando se plantean cuestiones sobre cuándo comienza la vida. Cuando el tema se limita a contextos no abortistas, lo que reduce su necesidad de proteger su identidad como partidario del derecho al aborto<sup>69</sup>, son libres de describir su comprensión imparcial de los fetos como seres humanos. Kahan probablemente diría que esto demuestra que los estadounidenses proabortistas y provida no discrepan fundamentalmente sobre cómo percibir a los fetos, por lo que la disputa no es superflua, sino el resultado de un malentendido. Kahan proclama con rotundidad que:

"[L]os profesionales de la comunicación científica **deben** proteger a los ciudadanos para que no tengan que elegir entre *saber lo que sabe la ciencia y ser quienes son* como miembros de comunidades culturales diversas".<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup> Kahan, D.M. (2015). '¿Qué es la "ciencia de la comunicación científica"?. *JCOM* 14 (03), Y04., [https://jcom.sissa.it/sites/default/files/documents/JCOM\\_1403\\_2015\\_Y04.pdf](https://jcom.sissa.it/sites/default/files/documents/JCOM_1403_2015_Y04.pdf) [<https://perm a.cc/84NT-78WG>].

<sup>68</sup> De forma muy parecida a cómo las personas con determinadas orientaciones ideológicas pueden interpretar de forma diferente las acciones de los manifestantes de las clínicas abortistas (Kahan, D.M., Hoffman, D.A., Braman, D., Evans, D., & Rach- linski, J.J. "They Saw a Protest": Cognitive Illiberalism and the Speech-Conduct Distinction" (2012). *Publicaciones de la Facultad de Derecho de Cornell*. 400. <https://scholarship.law.cornell.edu/facpub/400> [<https://perma.cc/763R-PUAM>]), uno ve principalmente una cuestión a través de una lente determinada; mientras que los con- servativos pueden pensar en la evolución a través de la lente de su creencia en Dios, algunos estadounidenses proabortistas pueden pensar en cuándo comienza la vida a través de la lente de su apoyo al derecho al aborto.

<sup>69</sup> Esto se contrapone a la presión que podrían tener para ser coherentes; si se concentraran en la cuestión y se preguntaran si sería hipócrita considerar que un feto es humano en un contexto no abortivo y no humano en un contexto abortivo.

<sup>70</sup> Kahan, D.M. (2015). '¿Qué es la "ciencia de la comunicación científica"?. *JCOM* 14 (03), Y04., [https://jcom.sissa.it/sites/default/files/documents/JCOM\\_1403\\_2015\\_Y04.pdf](https://jcom.sissa.it/sites/default/files/documents/JCOM_1403_2015_Y04.pdf) [<https://perm a.cc/P7FS-JSTZ>].

Esto sugiere que las personas que discuten cuándo comienza la vida deberían utilizar el principio de desentrañamiento para ayudar a los estadounidenses favorables al aborto a entender que pueden reconocer a los fetos como seres humanos biológicos sin sentir que están traicionando su identidad como partidarios del derecho al aborto. Un objetivo noble y que subyace a toda esta tesis: si la gente compartiera un entendimiento común de los fetos, que no necesitaría inherentemente una visión particular del aborto, entonces no habría tanta presión para percibir a los fetos a través del prisma del derecho al aborto. Seguiría existiendo presión para no reconocer el consenso de los biólogos, ya que los estadounidenses favorables al aborto podrían seguir pensando tácticamente y optar por no reconocerlo, ya que podría ser una gran victoria moral para los estadounidenses favorables a la vida que dinamizara el movimiento, pero al menos no sentirían una tensión inherente entre reconocer a un feto como un ser humano biológico y apoyar el derecho al aborto. Así pues, los profesionales de la comunicación científica pueden ayudar a la sociedad a integrar mejor la ciencia sobre cuándo comienza la vida si refuerzan esta tensión y desvinculan "cuándo comienza la vida" de "cuándo se puede proteger la vida" o "cuándo se debe restringir el aborto".

Como mínimo, estos datos respaldan la opinión de que "no hay ninguna oposición científica creíble al hecho de que una vida humana genéticamente distinta comienza en la concepción y que un aborto provocado es una muerte".<sup>71</sup> Un argumento similar había sido sugerido anteriormente por el asesor de este autor, ya que en una ocasión sugirió que los estadísticos quizá deberían tener en cuenta el número de abortos a la hora de calcular el número de muertes humanas y la esperanza de vida en un país determinado. Por ejemplo, si hubiera un país con una tasa de abortos más alta, tendría una esperanza de vida más baja que un país similar con una tasa de abortos más baja. Los datos de este capítulo ciertamente apoyan tal visión de los fetos y el aborto.

---

<sup>71</sup> Studnicki, J., MacKinnon, S.J., & Fisher, J.W. "Induced Abortion, Mortality, and the Conduct of Science", *Open Journal of Preventive Medicine*, 2016, 6, 170-177, junio de 2016, disponible en: <http://dx.doi.org/10.4236/ojpm.2016.66016> [<https://perma.cc/CPY5-6MME>].



De cara al futuro, puesto que se ha abordado la confusión y el error que rodean la visión biológica sobre cuándo comienza la vida, la esperanza es que los debates sobre el aborto puedan centrarse más en las preocupaciones políticas pertinentes cuando no estén enfrascados en discusiones sobre cómo deben clasificarse los fetos. Aunque es posible que los participantes en los debates no crean o no acepten las opiniones de los biólogos, especialmente cuando esas opiniones entran en conflicto con el apoyo de los participantes al derecho al aborto, abordar ese error podría ayudar a los participantes a evaluar si existe un terreno común en el debate en el que ambas partes puedan estar de acuerdo.

## CAPÍTULO 6: MEDIACIONES DE GRUPO EN EL DEBATE SOBRE EL ABORTO EN EE.UU.

*"Creemos que los miembros de las facciones a favor del aborto y a favor de la vida que se tomen la molestia de exponer con franqueza los detalles de sus puntos de vista podrían encontrar más intereses compartidos de los que anticipan... Sin embargo, el debate y la negociación necesarios para darse cuenta de tales áreas de acuerdo potencial pueden verse impedidos por suposiciones erróneas sobre la ortodoxia ideológica de la otra parte."*

Investigadores sobre el aborto<sup>1</sup>

Los mediadores intentan no centrarse en la danza retórica de argumentos, contraargumentos y refutaciones, ya que esa danza pertenece al ámbito de la competición y la mediación al de la colaboración. Al fin y al cabo, aunque la mayoría de las discusiones sobre temas polémicos tienen cierta utilidad para mejorar la comprensión por ambas partes de las posiciones e intereses de la otra, la gente suele centrarse en defender sus posiciones en lugar de trascender sus posiciones para trabajar en la identificación de posibles posiciones mutuamente satisfactorias. Y ése es precisamente el objetivo de la mediación.

En su obra seminal sobre resolución de conflictos, Fisher y Ury ofrecieron la siguiente historia para explicar cómo dos partes pueden tener posiciones diametralmente opuestas y, sin embargo, tener intereses subyacentes comunes o compatibles:

Dos hermanos discuten por la última naranja de la nevera. Decidieron cortar la naranja por la mitad y partirla. El hermano se comió su mitad y tiró la cáscara, mientras que la hermana utilizó la cáscara para hacer una tarta y tiró su mitad. Si los hermanos hubieran hablado de lo que les interesaba de la naranja, ambos habrían tenido exactamente lo que querían. En lugar de eso, cada uno obtuvo sólo la mitad.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Robinson, R. J., Keltner, D., Ward, A., & Ross, L. (1995). Actual versus assumed  
510

differences in construal: "Naïve realism" in intergroup perception and conflict. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68, 404-417.

<sup>2</sup> Fisher, R., Ury, W. & Patton, B. "Getting to Yes: Negotiating Agreement Without Giving In, Penguin Books", p. 31, 1991.

Esta metáfora representa la distinción entre posiciones declaradas y posiciones reales, y revela lo importante que es para las partes en conflicto discutir abiertamente lo que quieren y por qué lo quieren. En este caso, las posiciones declaradas del hermano y la hermana eran que cada uno quería la naranja entera, pero sus posiciones reales eran distintas (es decir, ella quería la piel y él la fruta).<sup>3</sup> Sin duda, este ejemplo demuestra que hubo simplemente un fallo de comunicación, pero facilitar la comunicación y permitir el entendimiento mutuo es la esencia de la mediación. Como muestra la historia, cuando las partes profundizan y se comunican más libremente - cuando exponen por qué quieren algo, en lugar de limitarse a competir por lo que quieren - pueden descubrir áreas de acuerdo y compromiso.<sup>4</sup>

Aunque pueda parecer una disputa insignificante basada en un malentendido digno de un programa de televisión de comedia de situación, es un ejemplo clásico de mediación por esa misma razón. La mayoría de los que buscan o utilizan la mediación no la necesitan, pero se ven sometidos a ella cuando se ven tan envueltos en la codicia o la emoción que no pueden comunicarse abierta y honestamente con la otra parte, y mucho menos tratar de trabajar con ella para lograr un objetivo común. A veces esto ocurre con ambas partes, y otras sólo con una.

Esta comprensión es la razón misma por la que la mediación es adecuada para el debate sobre el aborto. Dado el lenguaje empleado por ambas partes, y la escasez de posiciones sólidas que adopten una visión holística de los intereses de ambas partes, el debate actual no lleva camino de mejorar. No ha sido un debate honesto ni exento de errores con objetivos de entendimiento mutuo, compromiso o resolución

---

<sup>3</sup> Como en el ejemplo naranja, las posiciones reales de los estadounidenses proabortistas y provida no están tan divididas como las declaradas; mientras que las posiciones declaradas se entienden coloquialmente como "a favor del aborto legal" y "en contra del aborto legal", respectivamente, la mayoría está de acuerdo en restringir legalmente los abortos posviabilidad (véase, por ejemplo, [http://www.slate.com/blogs/saletan/2014/01/23/second\\_trimester\\_abortion\\_polls\\_even\\_pro\\_choicers\\_support\\_a\\_20\\_week\\_ban.html](http://www.slate.com/blogs/saletan/2014/01/23/second_trimester_abortion_polls_even_pro_choicers_support_a_20_week_ban.html) [enlace archivado no disponible]).

por lo que sus posiciones reales se describen más apropiadamente como "a favor del aborto legal antes de la viabilidad" y "en contra del aborto legal antes de la viabilidad".

<sup>4</sup> Fisher, R., Ury, W. & Patton, B. "Getting to Yes: Negotiating Agreement Without Giving In, Penguin Books", p. 31, 1991.

mediante tácticas de persuasión ecuanimes, sino más bien una lucha de poder entre dos partes que han tratado de influir mediante argumentos emocionales coercitivos.

Este sentido es evidente cuando una persona que debate sobre el aborto sugiere que los abortos electivos forman parte de la "atención sanitaria a la mujer" o cuando se utiliza la imagen de un feto abortado para provocar una respuesta emocional. Ambas son técnicamente correctas y no es fácil calificarlas de engañosas, pero son intentos torpes de poner el pulgar sobre la balanza y encasillar a la gente, en lugar de ayudar al desarrollo de posturas sofisticadas y cuidadosamente meditadas. No se les puede culpar por ello. Son defensores y ese es su ámbito. Sin embargo, corresponde a un mediador y a un investigador del debate sobre el aborto superar lo que impide el tipo de debate honesto que promueve el entendimiento, con el fin de sentar las bases para la resolución.

### **Teoría de la mediación**

Las posiciones suelen ser simples afirmaciones que representan lo que una parte desea como resultado (por ejemplo, quiero la última naranja), pero también pueden representar la opinión de uno sobre una cuestión (por ejemplo, estar a favor del aborto). Dado que los participantes en el debate sobre el aborto en EE.UU. suelen definir esta disputa en términos de sus posiciones, el debate parece irresoluble, ya que las posiciones se representan como polos opuestos. Sin embargo, si la gente discutiera el debate en términos de sus intereses y valores subyacentes, en lugar de estas posiciones manifiestas, las partes no estarían tan divididas y se verían menos enfrentadas. Los conflictos aparentemente "resistentes a la resolución" a veces incluso llegan a resolverse, ya que los intereses suelen ser comunes o compatibles incluso cuando las posiciones no lo son.<sup>5</sup> Como en el

---

<sup>5</sup>Maiese, M. "Intereses, posiciones, necesidades y valores". *Beyond Intractability*. Eds. Burgess, G. y Burgess, H. Conflict Information Consortium, Universidad de Colorado, Boulder, 2004.

ejemplo naranja, aunque sus posiciones declaradas eran de suma cero y totalmente irreconciliables, sus intereses en la naranja eran totalmente compatibles.

Mientras que una posición es a menudo lo que alguien quiere, un interés es por qué lo quiere. En el Manual de Gestión de Conflictos, los intereses se definen como "las necesidades, preocupaciones y deseos de individuos o grupos".<sup>6</sup> Profundizando, los valores son los conceptos motivadores que subyacen a los intereses de las partes. Estos valores son los principios que representan los códigos éticos y las creencias sobre el mundo.<sup>7</sup> A menudo no son negociables, ya que reflejan una visión del mundo estable y profundamente arraigada.

Resulta útil visualizar las posiciones, los intereses y los valores en una jerarquía. Las posiciones están en la parte superior, ya que están en la superficie y representan posturas concretas que son la expresión de intereses subyacentes, que están en el medio, y los valores, que están en la parte inferior, ya que son los principios abstractos más profundos y fundacionales que representan los intereses.

En resumen, esta jerarquía se basa en los siguientes conceptos y definiciones: (1) las posiciones son las posturas de las partes sobre los temas, (2) los intereses representan por qué las partes mantienen sus posiciones y (3) los valores son los principios y creencias subyacentes sobre el mundo que motivan los intereses de las partes. Consideremos cómo se aplica esta jerarquía al ejemplo de la naranja: (1) ambas partes tenían posturas diametralmente opuestas, ya que cada una quería una naranja aunque sólo hubiera una disponible; (2) tenían intereses compatibles, ya que un niño quería la piel para poder hacer un pastel y el otro quería la fruta para poder comérsela; (3) probablemente tenían el mismo valor de que una persona debe ejercer su voluntad para satisfacer sus necesidades.



<sup>6</sup> Pammer, W. & Killian, J. "The Handbook of Conflict Management". CRC Press, p. 106, 2003.

<sup>7</sup> Akin Ojelabi, L. & Sourdin, T. "Using a Values-Based Approach in Mediation". 22 ADRJ 258, 2011.

Aunque el análisis del ejemplo de la naranja comienza con posiciones divergentes y termina descubriendo intereses y valores comunes o compatibles, puede ser útil considerar cómo funciona a la inversa. Consideremos el siguiente ejemplo, que comienza con la discusión de valores abstractos, pasa a los intereses y termina con posiciones muy concretas:

"Una vez vi a un tipo en un puente a punto de saltar. Le dije: "¡No lo hagas!" Él dijo: "Nadie me ama". Le dije: "Dios te ama. ¿Crees en Dios?" Dijo: "Sí". Le dije: "¿Eres cristiano o judío?" Dijo: "Cristiano". Le dije: "¡Yo también! ¿De qué confesión? Dijo: "Bautista". Le dije: "¡Yo también! ¿Bautista del Norte o del Sur?" Dijo: "Bautista del Norte". Le dije: "¡Yo también! ¿Bautista Conservador del Norte o Bautista Liberal del Norte?" Él dijo: "Bautista Conservador del Norte". Yo dije: "¡Yo también! ¿Bautista Conservador del Norte de la Región de los Grandes Lagos, o Bautista Conservador del Norte de la Región Oriental?" Él dijo: "Bautistas Conservadores del Norte, Región de los Grandes Lagos". Yo dije: "¡Yo también!" ¿Consejo de la Región de los Grandes Lagos de los Bautistas Conservadores del Norte de 1879, o Consejo de la Región de los Grandes Lagos de los Bautistas Conservadores del Norte de 1912?". Dijo: "Consejo de la Región de los Grandes Lagos de los Bautistas Conservadores del Norte de 1912". Le dije: "¡Muere, hereje!" Y lo empujé".<sup>8</sup>

En este caso, los dos hombres compartían los mismos valores de monoteísmo, religión y comunidad, aunque divergían enormemente en sus posturas, concretamente en el resultado de qué consejo debía seguirse. Ambos ejemplos demuestran que dos partes pueden tener intereses y valores comunes o compatibles, a pesar de diferir en sus posiciones. Sin embargo, también existe la posibilidad de que dos partes difieran en sus intereses y valores y, sin embargo, tengan posiciones idénticas. Consideremos lo siguiente: dos países acuerdan hacer la guerra a un tercer país para derrocar a su malévolo dictador. Las posiciones de ambos países son idénticas, pero un país está motivado por su interés en poner fin a los abusos de los derechos humanos en el tercer país, y el otro por su interés en conquistar el tercer país.

<sup>8</sup> <https://www.theguardian.com/stage/2005/sep/29/comedy.religion> [<https://perma.cc/2LD>  
D-AEL2].

país. A pesar de su convergencia de posturas, los dos países divergen en sus intereses y en sus respectivos valores de humanitarismo -proteger a todos los seres humanos de los abusos- e imperialismo -expandir su poder conquistando otros países-.

Aunque este análisis final muestra que los dos países no tienen posiciones enfrentadas, ya que existe tal incoherencia entre los intereses y valores de cada parte, sí revela un posible conflicto. En resumen, el uso de la jerarquía no sólo es útil para analizar conflictos, sino también para diagnosticar conflictos potenciales y entender por qué la gente se fija en las posiciones durante los conflictos. Dado que las posiciones, intereses y valores de las personas van de lo concreto a lo abstracto -siendo las posiciones las más concretas y los valores los más abstractos-, discutir posiciones concretas puede ahorrar recursos cognitivos y discutir valores abstractos puede gravar la cognición.<sup>9</sup> Una vez que una persona ha formado su posición, requiere menos

esfuerzo mental limitarse a afirmar: "Yo...".

Quiero que el aborto sea legal", que explicar su interés subyacente, "Quiero que sea legal para que las mujeres tengan derecho a tomar decisiones reproductivas", o reflexionar sobre los valores que motivan sus intereses, "Las mujeres merecen igualdad, libertad y capacidad de autogobierno". En pocas palabras, las posiciones suelen ser componentes explícitos de la identidad de una persona, por lo que es mucho más fácil reclutar esa información que tener que pensar en sus razones para mantenerla o acceder a los valores implícitos que impulsan esas razones. Por ello, no es de extrañar que la mayoría de las personas, cuando debaten sobre un tema tan complejo como el aborto, se posicionen en lugar de hablar de sus intereses y valores subyacentes.

---

<sup>9</sup> Para los debates que explican que el pensamiento más esforzado puede ser más exigente desde el punto de vista cognitivo, véase, por ejemplo, Lavine, H. (1999). "Tipos de pruebas y

vías de persuasión: The unimodal versus dual- process models". *Psychological Inquiry*, 10, p. 141-144, 1999.; Lewis, P. A., Birch, A., Hall, A., & Dunbar, R. I. M. "Higher order intentionality tasks are cognitively more demanding". *Neurociencia social cognitiva y afectiva*, 12(7), p. 1063-1071, 2017.

En un debate, también hay una ventaja táctica en discutir únicamente posiciones. Si uno habla abiertamente de sus intereses (por ejemplo, "Quiero que el aborto sea legal porque sólo quiero que los niños crezcan queridos y en buenos hogares"), se expone a que la otra parte utilice esa información para explicar que una postura diferente satisface mejor esos intereses (por ejemplo, "Estoy de acuerdo en que los niños deben crecer en buenos hogares con padres que los quieran, y podemos garantizarlo promoviendo la adopción como solución a los embarazos no deseados. Por tanto, su interés quedará satisfecho con mi postura de que el proceso de adopción debe agilizarse y subvencionarse, y el aborto debe ser ilegal"). Así pues, si una persona en una disputa se sincera sobre los intereses que subyacen a su postura, puede perder poder de negociación. Aunque es posible que la mayoría no tenga una noción explícita de esta táctica de debate, los conflictos son una parte lo bastante común de la experiencia humana como para que la gente desarrolle una noción implícita de este riesgo a través del aprendizaje experiencial.<sup>10</sup>

En conjunto, es probable que estas motivaciones lleven a los estadounidenses a centrarse en los aspectos posicionales del debate sobre el aborto (por ejemplo, "¿Debería ser legal el aborto?", "¿Debería anularse Roe contra Wade?") en lugar de en los aspectos basados en los intereses (por ejemplo, "¿Cómo afecta el aborto a nuestra sociedad?") y en los temas basados en los valores (por ejemplo, "¿Es inmoral el aborto?"), ya que discutir las posiciones puede ser menos agotador desde el punto de vista cognitivo y puede proteger la posición negociadora de una persona en un debate. Aunque está claro que la gente puede estar motivada para evitar la resolución de conflictos basada en los intereses, la teoría de la mediación sugiere que centrarse en los intereses puede aportar soluciones beneficiosas para todos a debates aparentemente insolubles.

Los enfoques basados en los intereses utilizan técnicas de resolución de problemas destinadas a comprender las necesidades y los intereses de ambas partes. Si un mediador puede

comprender plenamente las posiciones de ambas partes, sus intereses subyacentes y los valores que impulsan esos intereses, entonces puede identificar las posibles causas de los conflictos.

---

<sup>10</sup> Véase, por ejemplo, Kolb, D. A. (1984). "Experiential learning: Experience as the source of learning and development (Vol. 1)". Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

los ámbitos de acuerdo y los puntos conflictivos en los que ninguna de las partes cederá. Así, al centrarse en los intereses, las partes enfrentadas pueden descubrir intereses y valores comunes o compatibles que habrían pasado desapercibidos si las partes se hubieran centrado en sus posiciones.<sup>11</sup> De hecho, los estudios sobre resolución de disputas sugieren que los conflictos se resuelven a un ritmo mayor y en menos tiempo, lo que se traduce en una mayor satisfacción de las partes, cuando ambas partes se centran en sus intereses en la mediación en lugar de centrarse en sus posiciones en el arbitraje.<sup>12</sup>

Si bien este enfoque suele centrarse en la resolución de conflictos, este enfoque basado en los intereses puede utilizarse para conocer los intereses subyacentes y los valores motivadores de los estadounidenses para ayudar a explicar por qué el debate sobre el aborto en Estados Unidos es tan polémico. En concreto, sería interesante saber si los estadounidenses están tan divididos en sus intereses subyacentes y valores motivadores, como lo están en sus posturas sobre el aborto.

Existe la posibilidad de que los estadounidenses estén menos divididos en cuanto a sus intereses y valores que en cuanto a sus posturas sobre el aborto (por ejemplo, ambas partes podrían tener intereses comunes en reducir los embarazos no deseados y los abortos, y sin embargo estar diametralmente opuestas en la cuestión del acceso al aborto legal). Además, el grado en que los estadounidenses se han identificado con estas cuestiones (es decir, autoidentificarse como provida en lugar de limitarse a afirmar que creen que el aborto debería ser ilegal) podría estar impulsando esta división. Es más probable que la gente se muestre negativa hacia opiniones contrarias cuando su postura es

---

<sup>11</sup> Fisher, R., Ury, W. & Patton, B. "Getting to Yes: Negotiating Agreement Without Giving, Penguin Books", p. 42, 1991.



<sup>12</sup> Goldberg, S. & Brett, J. "An experiment in the mediation of grievances", *Monthly Labor Review*, 23, 1983; Brett, J., Barsness, Z., & Goldberg, S. "The effectiveness of Mediation: An Independent Analysis of Cases Handled by Four Major Service Providers", *Negotiation Journal*, 1996.

Enmarcada como una identidad, la gente también se aferra a posiciones, incluso frente a puntos opuestos convincentes, debido a una necesidad dogmática de aferrarse a una posición mantenida durante mucho tiempo.<sup>13</sup>

## Mediaciones de grupo

Los participantes fueron reclutados<sup>14</sup> en la Universidad de Chicago ("UChicago") y el Wheaton College ("Wheaton")<sup>15</sup>. Ambas son escuelas competitivas<sup>16</sup> con inclinaciones ideológicas muy diferentes. La primera es un bastión liberal de indagación abierta para quienes quieren dedicarse a la vida de la mente<sup>17</sup>, mientras que la segunda se considera un oasis conservador para estudiantes de alto rendimiento<sup>18</sup>. Aunque estas poblaciones no se seleccionaron para hacer comparaciones, sí permiten hacerlas. El objetivo principal de la selección de ambas poblaciones es que, juntas, representan un amplio abanico de estudiantes de alto rendimiento.

---

<sup>13</sup> Patton, M.M. "Representing attitudes as identities: Consequences for attitude features and implications for political and legal processes", 46, Universidad de Chicago, 2008.

<sup>14</sup> La participación de los participantes de UChicago se compensó con créditos para el curso y 15 dólares por participante, mientras que los participantes de Wheaton recibieron únicamente la compensación económica.

<sup>15</sup> Seis debates tuvieron lugar con miembros de la comunidad de UChicago en su campus (rango: 4-7 participantes), y tres debates tuvieron lugar con miembros de la comunidad de Wheaton en su campus (rango: 3-4 participantes); su duración osciló entre 68 y 89 minutos.

<sup>16</sup> El 50% de los estudiantes de primer año de 2022 de la Universidad de Chicago obtuvo una puntuación comprendida entre 33 y 35 en el ACT (<https://collegeadmissions.uchicago.edu/apply/class-2022-profile> [<https://perma.cc/4P48-3SSH>]), y el 50% de los estudiantes de primer año de 2021 de Wheaton obtuvo una puntuación comprendida entre 27 y 32 en el ACT (<https://www.wheaton.edu/about-wheaton/why-wheaton/college-profile/admissions/> [<https://perma.cc/N85P-56KF>]); como referencia, un 27 en el ACT sitúa a un estudiante en el percentil 86<sup>th</sup>, <http://www.act.org/content/dam/act/unsecured/documents/MultipleChoiceStemComposite.pdf> [<https://perma.cc/45CP-XTB6>].

<sup>17</sup> Véase, por ejemplo, Boyer, J. Academic Freedom and The Modern University: The

Experience of the University of Chicago,  
[https://news.uchicago.edu/sites/default/files/attachments/Academic\\_Freedom\\_V1.pdf](https://news.uchicago.edu/sites/default/files/attachments/Academic_Freedom_V1.pdf)  
[<https://perma.cc/5PQT-XZZF>].

<sup>18</sup> Wheaton tiene un pacto comunitario que anima a empleados y estudiantes a afirmar y vivir de acuerdo con sus disposiciones ([https://www.wheaton.edu/about-wheaton/community-cove-  
nant/](https://www.wheaton.edu/about-wheaton/community-covenant/) [<https://perma.cc/V28F-ME9E>]), y se ha hecho referencia a la escuela como "la Harvard de las escuelas cristianas" (<http://time.com/4233666/wheaton-college-gay-leader/>  
[<https://perma.c c/38C9-A57X>]).

de los estudiantes a lo largo del espectro ideológico y religioso. De hecho, mientras que el 81% de los participantes de la UChicago se identificaron como proabortistas, el 82% de los participantes de Wheaton se identificaron como provida<sup>19</sup> ; mientras que el 25% de los participantes de la UChicago se identificaron como conservadores, el 50% de los participantes de Wheaton lo hicieron. En general, el 56% eran mujeres y el 44% hombres, todos eran universitarios (rango: 18-31) y la mayoría tenían entre 18 y 24 años (40 de 43).

No se seleccionó a los participantes en función de ningún criterio adicional, ya que no se controlaron el sexo ni las posturas abortistas, porque las mediaciones se diseñaron como discusiones de grupo entre estadounidenses, no como debates entre estadounidenses a favor del aborto y a favor de la vida. El objetivo de la mediación era ayudar a los participantes a entender el debate y las posturas de ambas partes para que pudieran identificar cómo podría ser la resolución o el compromiso tras considerar detenidamente los intereses, valores y posturas de ambas partes; aunque no se llevaron a cabo con el objetivo de cambiar las opiniones o posturas sobre el aborto de las personas, se utilizaron pruebas previas y posteriores para evaluar si las mediaciones tuvieron ese efecto en los participantes.

Las discusiones se centraron a menudo en desarrollar las posiciones más fuertes y más débiles de ambas partes del debate. Al yuxtaponer argumentos fuertes y débiles, se evitaba caer víctima de la falsa polarización que se asocia al realismo ingenuo, ya que los partidarios suelen sobrestimar lo mucho que discrepan.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> En general, utilizando un desglose por quintiles, el 42% de los participantes eran muy proabortistas (18 de 43), el 19% eran proabortistas (8 de 43), el 7% eran neutrales (3 de 43), el 14% eran provida (6 de 43), y el 19% eran muy provida (8 de 43).

<sup>20</sup> Sherman, D.K., Nelson, L.D., & Ross, L.D. (2003). Naïve Realism and Affirmative Action: Adversaries are More Similar Than They Think. *Basic and Applied Social Psychology*, 25(4), 275-289.

aborto autonomía vida libertad  
derecho  
pro-choice pro-life compromiso  
humano bebé feto mujer embarazada persona madre<sup>21</sup>

La impresión más clara de los nueve debates fue que los participantes respetaban mucho las opiniones de los demás.<sup>22</sup> La mayoría de los debates de la UChicago estaban formados por participantes que se identificaban como proabortistas<sup>23</sup>, y parecía haber menos interés en debatir los puntos de vista de ambas partes que en los debates de Wheaton, que estaban formados principalmente por participantes que se identificaban como provida. Mientras que el mediador tuvo pocas dificultades para ayudar a los estudiantes de Wheaton a entender los puntos de vista de ambas partes, los debates de UChicago exigieron mucho más esfuerzo. Esta impresión dio lugar a una

---

<sup>21</sup> Esta es una nube de etiquetas para la frecuencia de términos relevantes de las palabras que se utilizaron con más frecuencia en los debates: aborto (664), vida (578), autonomía (61), libertad (41), derecho (701), pro-elección (158), pro-vida (207), compromiso (102), humano (269), bebé/bebés (54), feto (173), mujer/mujeres (139), persona embarazada/personas embarazadas (108) y madre (66).e., No se distinguió entre "creo que es *lo correcto*" y "una persona embarazada tiene *derecho*"; sin embargo, un análisis somero sugirió que tales excepciones eran raras).

<sup>22</sup> Sólo hubo una excepción, ya que un participante proabortista dirigió palabras acaloradas al único participante provida de un debate después de que éste sugiriera que el control de la natalidad y la adopción son alternativas viables al aborto; este participante proabortista había mostrado previamente su reticencia a participar de buena fe: "Mediador: '¿Qué crees que quieren decir los provida cuando dicen 'Es un ser humano en el momento de la concepción'? Participante: "Eso no significa nada para mí... No entiendo por qué deberías... pensar que

deberías poder decirle a un completo extraño lo que tiene que hacer con su cuerpo o por qué crees que tienes algo que decir al respecto. Así que yo personalmente ni siquiera considero que parte del debate, para ser honesto ... y el hecho de que es tan importante para ellos, es sólo ... no es digno de consideración."

<sup>23</sup> Las referencias a las posturas de las participantes sobre el aborto se basan en las posturas que ellas mismas declararon en el pretest y el postest.

observación más general de que las posturas de los participantes pro-vida parecían responder a las creencias pro-abortistas, mientras que las posturas de los participantes pro-abortistas no parecían responder a las creencias pro-vida.<sup>24</sup>

Esta falta de consideración de las creencias provida fue especialmente pronunciada en las discusiones de la UChicago, lo que podría deberse al hecho de que sólo dos de las seis discusiones contaron con múltiples participantes provida y tres de las discusiones estaban compuestas únicamente por participantes proelección. Muchos parecían obsesionados con su punto de vista sobre cuándo empieza la vida, y muchos se mostraban pesimistas sobre la posibilidad de llegar a un entendimiento común sobre los fetos. En cuatro de los debates, el mediador consideró oportuno hablar de los datos del capítulo 5. Aunque su mención a veces ayudó a avanzar en los debates, el mediador se mostró reticente. Aunque su mención a veces ayudó a que las discusiones pasaran de debates sobre cuándo un feto es descriptivamente un ser humano a cuándo un feto merece protección, no tuvo mucho efecto. Algunos sí sugirieron que la gente sí reconoce a los fetos como humanos, pero se muestra reacia a reconocer los derechos de esos humanos porque podría amenazar el derecho al aborto.<sup>25</sup>

Una de las principales diferencias entre los debates fue que los participantes de Wheaton consideraban las creencias provida como intereses políticos legítimos arraigados en los derechos del feto y los participantes de UChicago las consideraban arraigadas en la religión, lo que algunos utilizaron como una forma de descartar las creencias provida como una violación de la separación entre Iglesia y Estado.<sup>26</sup> Cuando se presentó a los participantes el capítulo

---

<sup>24</sup> Los participantes tenían la sensación de que las creencias proabortistas no tienen en cuenta los derechos de los fetos, mientras que las creencias provida reconocen los derechos de las personas embarazadas, pero los consideran secundarios a los derechos de los fetos; Se trata de un punto delicado y quizá menor, pero sugeriría que las creencias a favor del derecho a decidir no reflejan un equilibrio de derechos, mientras que las creencias a favor de la vida sí lo reflejan; esto podría ayudar a explicar por qué ambos bandos tienen puntos de vista diferentes sobre cuándo empieza la vida, ya que las creencias a favor del derecho a decidir podrían no ser favorables al



reconocimiento de los fetos como seres humanos.

<sup>25</sup> Por ejemplo, un participante afirmó "Me pregunto si eso se convierte en una pendiente resbaladiza en la que, si se reconoce al feto, no hay mucho debate sobre si el feto es humano en el sentido de que está hecho de células humanas, está vivo y crece. Sin embargo, me pregunto si la gente lo reconoce como un ser humano con que merece derechos en el debate se convierte en si esos derechos son menos o más que la de la madre, se convierte en una pendiente resbaladiza donde hay vidas humanas con derechos que son como que son menos valiosos que otros seres humanos con derechos ".

<sup>26</sup> Por ejemplo, un participante afirmó: "Al menos en mi experiencia vital, he descubierto que las personas que se declaran provida suelen tener algún trasfondo religioso... Y no es sólo porque piensen que biológicamente, en el momento en que un óvulo es fecundado, se convierte en vida.

4 sobre quién está más cualificado para determinar cuándo comienza la vida de un ser humano, los participantes proabortistas creían que la mayoría de los estadounidenses proabortistas elegirían a líderes religiosos y se sorprendieron al saber que la mayoría elegía a biólogos.

Como medida aproximada de este aspecto de las mediaciones, en los cinco debates de la UChicago y Wheaton que contaron con múltiples participantes provida, los participantes hicieron una media de 4,6 menciones de conceptos religiosos seleccionados (es decir, "religión", "religioso", "Dios", "Biblia"), y la mayoría de estos participantes se identificaron como pertenecientes a una religión pro-vida (78%), "La mayoría de estos participantes se identificó como perteneciente a una religión teísta (78%); en los otros debates, aparte de un debate en el que sólo hubo un puñado de menciones, los tres debates restantes, en los que participaron mayoritariamente personas a favor del aborto, tuvieron una media de 18,3 menciones por debate (rango: 14-22), y la mayoría de estos participantes no se identificó como perteneciente a una religión teísta (33%).

Estos datos sugieren que en los debates en los que estaban más representadas las creencias provida, en los que los participantes eran más religiosos, apenas se mencionaban conceptos religiosos; en los debates en los que estaban más representadas las creencias proabortistas, en los que los participantes eran menos religiosos, había muchas más menciones a conceptos religiosos. Aunque esto sugiere que

---

Suele ser como en ese momento, como Dios, como cree que así es la vida. Y estoy muy preocupado por la separación de la iglesia y el estado y el país. Y creo que esta es una de las mayores infracciones en la actualidad ".

Los estadounidenses perciben las creencias provida como de naturaleza religiosa<sup>27</sup>, también sugiere que los participantes provida no discuten sus creencias con conceptos religiosos. Por lo tanto, estos datos no apoyan el argumento de que las creencias provida se basen únicamente en creencias religiosas.<sup>28</sup>

Del mismo modo, una de las impresiones de las mediaciones de la UChicago fue que los participantes favorables al aborto eran más propensos a utilizar argumentos menos matizados o sofisticados cuando participaban en debates en los que no había participantes favorables a la vida. Aunque no se pidió a los participantes que declararan sus creencias en ningún momento de las mediaciones, la composición ideológica de los debates quedó clara en muchos casos. Por ejemplo, un participante ofuscó la discusión sobre cuándo comienza la vida de un ser humano comparando a los seres humanos con los insectos<sup>29</sup> y otro participante, en respuesta a un participante que sugería que el asesinato de una persona embarazada de 6 semanas debía tratarse como un doble homicidio, sugirió que su lógica podría utilizarse para tratar la masturbación como un homicidio. Esta observación encaja con la observación de que los debates desequilibrados que estaban compuestos en su mayoría por participantes a favor del derecho a decidir, ya que la homogeneidad ideológica podría obstaculizar los debates productivos.<sup>30</sup>

---

<sup>27</sup> Aunque muchos estadounidenses pro-vida son religiosos, y de hecho el 73% (851 de 1228) de los participantes pro-vida en el estudio del capítulo 4 se identificaron como católicos o protestantes, esto podría deberse a la sobrerrepresentación de personas religiosas en organizaciones pro-vida prominentes (véase, por ejemplo, <https://www.thomasmoresociety.org> [<https://perma.cc/TFM3-LZRS>]) y entre los políticos pro-vida (véase, por ejemplo, <https://www.chicagotribune.com/news/local/politics/ct-mike-huckabee-ministers-tinley-park-met-0801-20150731-story.html> [<https://perma.cc/4CE9-F5ES>]), véase también: <https://www.thegospelcoalition.org/blogs/evangelical-history/christian-right-discovered-abortion-rights-transformed-culture-wars/> [<https://perma.cc/57W2-JV6T>]).

<sup>28</sup> Un participante proabortista expresó un sentimiento común al sugerir que las creencias provida son "algo religioso... lo suyo es que hay como un plan dado por Dios... en cuanto hay concepción, es como que no puedes ir contra ese plan... pero no creo que eso sea justificable. Porque no todo el mundo es religioso".

<sup>29</sup> Por ejemplo, un participante afirmó: "Sobre todo porque la vida es una definición muy amplia en sí misma, ¿no? Sí, consideramos que los bichos están vivos. Pero no tenemos ningún problema en matarlos. No creo que los que están a favor de la vida lo tengan tampoco".

<sup>30</sup> Véase, por ejemplo, Janis, I. (1991). Groupthink. En E. Griffin (Ed.) *A First Look at Communication Theory*, p. 235-246, Nueva York: McGrawHill, <https://williamwolff.org/wp-content/uploads/2016/01/griffin-groupthink-challenger.pdf> [<https://perma.cc/K39Y-DEY6>].

Esto quedó muy claro en los debates de la UChicago, ya que hubo ocasiones en las que los participantes observaron que todos los participantes estaban a favor del aborto. Un participante sugirió que se puede discernir la postura de una persona sobre el aborto por el lenguaje que utiliza.<sup>31</sup> En otro debate, se preguntó a los participantes si las leyes sobre el aborto debían ser más permisivas o más restrictivas para que ambas partes encontraran un terreno común; después de que la mayoría de los participantes sugirieran que las leyes sobre el aborto debían ser más permisivas, un participante se burló y dijo que Estados Unidos tenía algunas de las leyes más permisivas del mundo y que sólo se podría llegar a un compromiso si los demás participantes favorables al aborto eran razonables.

Esto forma parte de un problema mayor de falta de información y comprensión en el debate, que fue sugerido por un participante proabortista que lo describió como uno de los mayores problemas del debate es que muy pocos comprenden las cuestiones relevantes:

"Creo que una de las cosas que podría ser importante para encontrar un terreno común y hacer que este tema sea menos polémico es tener más información sobre ambas partes y humanizar a la otra parte. Claro. Recuerdo haber leído un par de artículos y ninguno de ellos se ponía de acuerdo sobre lo que ocurre. Y lo que sucede en una clínica de aborto donde algunas mujeres reportaron historias de, como, que se les dio todas las opciones y ser como, habló a través de muy amablemente y, por supuesto, esto varía de una clínica a otra, pero también otras mujeres reportaron, como, una gran cantidad de presión para abortar y sentir que no se les dio tipo de todas sus opciones, toda la información en lo que tal vez la humanización de ambos lados más información en ambos lados en como estandarizar las prácticas y las clínicas de aborto eran como más, supongo, la apertura sobre lo que sucede en las clínicas de aborto ".

---

<sup>31</sup> Por ejemplo, se debatió si la opinión de que "la vida comienza en el momento de la concepción" es equivalente a la de que "la vida comienza en el momento de la fecundación", y un participante sugirió que había una diferencia: "en el sentido de que fecundación no es una palabra de moda, ¿no? Es como si la frase creara una reacción instintiva del tipo: "Oh, genial,

estoy tratando con una de esas [personas], ¿verdad? Mientras que... si escuchara la frase, oh, la vida comienza en la fecundación, entonces no tendría que desentrañar mis asociaciones pasadas inmediatas con esa frase".

Otro participante a favor del aborto coincidió: "Personalmente, no me siento informado. Y creo, y conozco a muchas otras personas, que también sienten que hay una especie de ignorancia al respecto. Que al ignorar, por así decirlo, hay una especie de complicidad en esa ignorancia". Se trata de una discusión interesante, teniendo en cuenta lo que ocurre en el debate general, cuando los antiabortistas estadounidenses intentan informar a la gente sobre los procedimientos abortivos y exponen imágenes de fetos abortados para que la gente empatice con los fetos.<sup>32</sup> Aunque ambos bandos podrían argumentar de forma diferente sobre la necesidad de información en el debate, este punto apoya el objetivo de esta tesis de reducir o resolver la controversia mediante una mejor información que pueda combatir la confusión y el error en el debate.

Los participantes en los debates de la UChicago dedicaron mucho tiempo a hablar de la viabilidad como un punto importante del embarazo. Cuando el mediador preguntaba si la importancia de la viabilidad se centraba en la capacidad del feto para sobrevivir fuera del útero o si los participantes consideraban que ese momento era importante porque era cuando los fetos "se convertían en humanos", los participantes solían afirmar lo segundo. Este análisis de la viabilidad es coherente con las respuestas a los experimentos mentales sobre el útero artificial, tanto de las respuestas de los participantes en la mediación como de las respuestas de los participantes en el capítulo 4, ya que los participantes favorables al aborto sugieren que la llegada de una tecnología de útero artificial no repercutiría en las leyes sobre el aborto. Uno de los participantes dejó claro que, aunque existiera dicha tecnología, las decisiones deberían "dejarse a la discreción de los padres, y no se les debería exigir ninguna responsabilidad hacia el niño". Sin embargo, otro participante sugirió que la rápida mejora de la tecnología médica podría repercutir algún día en las leyes sobre el aborto.



---

<sup>32</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.chicagotribune.com/suburbs/lake-zurich/news/ct-bcr-pro-life-rall-y-tl-0713-20170711-story.html> [<https://perma.cc/63JA-FZSN>].

Una aportación interesante de las mediaciones de Wheaton, que probablemente se debió a que los grupos eran más provida, fue que se hizo un recuento honesto del movimiento provida. Hubo discusiones sobre cómo algunos podrían intentar controlar a las mujeres o reforzar ciertos valores morales o sociales, pero estaba claro que todos se centraban exclusivamente en la protección de los fetos. La mayoría ni siquiera había oído hablar de argumentos provida que fueron populares en años pasados, como la protección de la salud física, la salud mental y el riesgo de cáncer de mama de las embarazadas. En consonancia con el análisis del discurso sobre el aborto en Internet, parece que el movimiento provida ha desechado la mayoría de sus argumentos religiosos o menos fructíferos para centrarse en la defensa de los fetos.

Al final de las mediaciones, los participantes a veces reflexionaban sobre su experiencia en los debates. Mientras que en algunos de los primeros debates los participantes expresaban sus posturas sobre el aborto al presentarse, el mediador redujo esas oportunidades en las últimas mediaciones, y algunos participantes señalaron que era un punto fuerte de los debates.<sup>33</sup> Muchos sugirieron que fue un ejercicio interesante y desafiante, ya que normalmente se ceñían a un guión acostumbrado cuando hablaban del aborto, pero la mediación les ayudó a salir de sus marcos. Algunos sugirieron que se alegraban de que la discusión versara sobre el debate en general y no sobre sus opiniones personales<sup>34</sup>, pero la mayoría de los comentarios de los participantes se referían directa o indirectamente a sus creencias personales sobre el aborto. Los participantes sugirieron que los debates les ayudaron a ser menos rígidos en sus creencias y más comprensivos con la otra parte. Sin embargo, los resultados de la encuesta sugieren que las discusiones en grupo también tuvieron el efecto contrario, es decir, que los participantes se volvieron más rígidos en sus creencias.

---

<sup>33</sup> Por ejemplo, un participante afirmó: "También me gustó que no expusiéramos explícitamente nuestras posturas, porque eso permitió que la gente escuchara la conversación y contribuyera más a ella, en lugar de limitarse a decir que esa persona tiene esta postura y que lo

que dice son tonterías sin sentido, así que no voy a escucharla".

<sup>34</sup> Por ejemplo, un participante declaró: "Estoy contento de cómo ha ido. No sabía muy bien qué esperar. Pensaba que compartiríamos más nuestras opiniones personales. Y me alegro de que no fuera así".

en sus creencias. En la mayoría de los casos, los participantes expresaron su sorpresa por lo productivos y respetuosos que fueron los debates<sup>35</sup>, lo que probablemente se debió a la madurez de los participantes y a los puntos fuertes del método de mediación facilitadora.

### Resultados de la encuesta

Los participantes recibieron breves encuestas sobre sus creencias acerca del aborto antes y después del debate.<sup>36</sup> Sin embargo, las encuestas se realizaron principalmente para abrir a los participantes, dándoles la oportunidad de pensar de forma profunda y creativa sobre el debate antes de que éste tuviera lugar. De hecho, algunos participantes hicieron comentarios sobre la encuesta previa durante el debate, señalando que revelaba cuestiones que no habían considerado previamente. Mencionaron que la experiencia les hizo ser más abiertos durante el debate, y éste era precisamente el propósito.

Dado que no hubo muchos participantes en este estudio, un análisis completo de los resultados de las encuestas tendría un valor limitado, especialmente porque muchas de las preguntas de las encuestas se plantearon a los participantes en el estudio del capítulo 4, donde se presentan y analizan dichos resultados. Por lo tanto, esta sección se centrará en conclusiones interesantes que contextualizan las impresiones de los debates.

---

<sup>35</sup> Por ejemplo, un participante afirmó: "Me gustó, lo cual es un poco extraño. Era un tema serio, pero sentí que todo el mundo era muy respetuoso. Y es como muy diferente de otras discusiones sobre abortos que he tenido, en las que me siento como si, incluso una vez que nos referimos a otra persona hablando de ello, compartiéramos muchos puntos en común, al final como que me sentí muy distante de ellos. Donde no tengo esa misma sensación".

<sup>36</sup> El pretest contenía 25 preguntas sustantivas y ocho demográficas; el posttest repetía

ocho de las preguntas sustantivas del pretest y cuatro de las demográficas.

### *Posiciones sobre el aborto*

De los 43 participantes, 28 se identificaron como proabortistas y 15 como provida. Sólo un participante cambió de postura en la prueba posterior, y fue un cambio de proabortista a provida. La mayoría de los participantes se calificaron a sí mismos de forma idéntica en el pretest y en el postest, pero, mientras que los que se identifican como pro-vida tenían las mismas probabilidades de calificarse como más o menos pro-vida, un mayor porcentaje de participantes pro-elección (29%) se calificaron a sí mismos como más pro-elección que los que se calificaron como menos pro-elección (14%). Esto sugiere que las identidades abortistas de los participantes proabortistas se solidificaron más que las de los participantes provida.

### *Opiniones sobre cuándo empieza la vida*

Teniendo en cuenta las tres preguntas<sup>37</sup> relacionadas con este concepto, sólo el 9% de las respuestas de los participantes provida en la prueba posterior diferían de las de la prueba previa, mientras que el 36% de las respuestas de los participantes proabortistas reflejaban un cambio tras el debate. En cuanto a cuándo comienza la vida de un ser humano, los participantes proabortistas eran tan propensos a cambiar a un punto anterior como a un punto posterior. En cuanto a cuándo la vida de un ser humano merece consideración legal, 7 participantes se decantaron por un punto anterior, mientras que 4 lo hicieron por un punto posterior; el patrón se invirtió en la cuestión de cuándo debería restringirse el aborto, ya que 2 participantes seleccionaron un punto anterior en la prueba posterior, mientras que 7 se decantaron por el mismo punto posterior. Estos datos sugieren que los participantes a favor del aborto eran menos estables y más propensos a cambiar de opinión después de los debates, y eran más propensos a ampliar el acceso al aborto que a restringirlo.

---

<sup>37</sup> Pregunta 1: "¿En qué momento comienza la vida de un ser humano?", Pregunta 2: "¿En qué momento la vida de un ser humano es digna de consideración legal?", y Pregunta 3: "¿En qué momento del embarazo debe ser ilegal el aborto con excepciones limitadas o sin excepciones?".

### *Voluntad de compromiso*

Aunque algunos participantes afirmaron estar más dispuestos a ceder en los debates<sup>38</sup>, las encuestas sugirieron que ese cambio era muy poco frecuente. Para medir de forma más explícita su disposición a ceder, se presentaron a los participantes cinco posturas y se les preguntó si las apoyaban o se oponían a ellas: (1) Acceso legal al aborto en el primer trimestre del embarazo; (2) Acceso legal al aborto en el segundo trimestre del embarazo; (3) Acceso legal al aborto en el tercer trimestre del embarazo; (4) Acceso legal al aborto para víctimas de violación e incesto en cualquier momento del embarazo; (5) El uso de los impuestos para pagar abortos. Para cada postura, también se les preguntó en qué medida no estaban dispuestos a ceder o estaban dispuestos a ceder.

Los participantes provida y proabortistas siguieron un patrón predecible, ya que los primeros se opusieron a las posturas y los segundos las apoyaron. Estas preguntas se plantearon en el pretest y en el postest para poder comparar si los debates llevaban a los participantes a comprometerse más o menos. Los participantes que estaban a favor del aborto se mostraron menos propensos a ceder en el postest en lo que respecta al aborto legal en el primer y segundo trimestre, así como al uso de los impuestos para pagar abortos, mientras que se mostraron más propensos a ceder en lo que respecta a los abortos en el tercer trimestre. Los participantes a favor de la vida eran más propensos a ceder en los abortos del primer trimestre y en el uso de los impuestos para pagar los abortos, mientras que eran menos propensos a ceder en los abortos del segundo y tercer trimestre. Ambas partes mostraron patrones neutrales similares en cuanto a los abortos no consentidos. Estos datos sugieren que ambas partes se han acercado algo más a una solución, ya que las posibles resoluciones implican la permisividad de los abortos en el primer trimestre y la restricción de los abortos tardíos.



<sup>38</sup> Por ejemplo, un participante afirmó "[Después de este debate] creo que si se aprueban las leyes que [restringen el aborto] después del primer trimestre o simplemente leyes más estrictas sobre el aborto, si se ponen en marcha, pero al mismo tiempo se destina mucho más dinero a los hogares de acogida y a Planned Parenthood, al cuidado de las familias y de las personas embarazadas, me cabrearía menos".

Los participantes a favor del aborto suavizaron su oposición a los abortos en el primer trimestre y los participantes a favor del aborto suavizaron su oposición a los abortos en el segundo y tercer trimestre. Aunque merece la pena destacarlo, no se trata de un efecto enorme, y no se sugiere que sea significativo.

En general, en cuanto a si apoyaban o se oponían a los cinco puntos en el pretest y el posttest, sólo hubo ocho casos en los que el apoyo o la oposición de un participante cambió tras el debate (2%; 8 de 375), y seis reflejaron un cambio de apoyo a oposición. En cuanto a su disposición a ceder, los participantes proabortistas (26%) y provida (25%) tenían una probabilidad similar de estar más dispuestos a ceder en el posttest; sin embargo, los participantes proabortistas (35%) tenían más probabilidades de estar menos dispuestos que los provida (23%). Esto sugiere que las discusiones podrían haber llevado a los participantes proabortistas a fijarse en sus creencias en mayor medida que los participantes provida.

### *El experimento mental del matriarcado*

Se pidió a los participantes que supusieran que una coalición de mujeres decide deshacer la estructura patriarcal de Estados Unidos<sup>39</sup>. Decenas de millones de mujeres acuerdan averiguar el sexo al principio del embarazo para poder abortar cualquier embarazo de un feto de sexo masculino, de modo que el 95% de los bebés serán de sexo femenino al nacer. Se preguntó a los participantes si, en ese escenario, el aborto debería seguir siendo un derecho protegido a nivel federal o si el gobierno de Estados Unidos debería replantearse sus leyes sobre el aborto.

---

<sup>39</sup> Se pidió a los participantes que evaluaran el siguiente ítem: "Supongamos que se forma una coalición de mujeres que decide dar pasos concretos para deshacer la estructura patriarcal de Estados Unidos. Decenas de millones de mujeres se pondrán de acuerdo para averiguar el sexo al principio del embarazo y abortar cualquier embarazo de un feto varón. Cada año, el 95% de los

bebés serán de sexo femenino al nacer. Si esto ocurriera, ¿debería el aborto selectivo en función del sexo seguir siendo un derecho protegido a nivel federal o debería el gobierno de Estados Unidos replantearse sus leyes sobre el aborto?" en una escala del 1 ("Mantener las leyes actuales") al 10 ("Replantearse las leyes actuales").

Mientras que la mayoría de los participantes provida (87%; 13 de 15) sugirieron que Estados Unidos debería replantearse sus leyes en ese escenario, los participantes proabortistas estaban divididos sobre si Estados Unidos debería replantearse sus leyes o si debería mantener sus leyes actuales (50%; 11 de 22)<sup>40</sup>. Este resultado parece revelador, ya que muestra hasta qué punto las creencias sobre el aborto pueden existir como principios al margen de las preocupaciones de la vida real; sin embargo, para ser justos, también podría reflejar el apoyo de los participantes a favor del aborto a deshacer el patriarcado, por lo que futuras investigaciones podrían plantear un escenario alternativo en el que el 95% de los bebés fueran varones al nacer para analizar esta cuestión.

Si se diera el caso de que muchos estadounidenses pro derecho a decidir apoyaran leyes de aborto permisivas incluso en el caso de que los fetos fueran el objetivo por sus características inmutables, esto sugeriría que el derecho al aborto se considera más sagrado que la preocupación por la discriminación. Dado que la mayoría de los participantes pro derecho a decidir estaban dispuestos a limitar el derecho a la autonomía corporal, al apoyar el requisito legal de que las personas sean vacunadas -como se informa en el capítulo 4 en las págs. 177-178-, sugiere que los participantes pro derecho a decidir reconocen que el derecho a la autonomía corporal no es un derecho absoluto y puede ser superado por los derechos de los demás.

## **Conclusión**

Es importante señalar que estos debates estaban formados en su mayoría por desconocidos y duraban aproximadamente una hora. Se trataba de conversaciones extemporáneas en las que los participantes no tenían la posibilidad de investigar los temas o comprobar los hechos que surgían en los debates. Además, la mayoría de los participantes eran jóvenes adultos de alto rendimiento que asisten a instituciones académicas privadas, por lo que sería difícil

generalizar a partir de estos datos.

---

<sup>40</sup> Esta pregunta también se planteó a los participantes en el estudio del capítulo 4 y el 47% de los participantes proabortistas (251 de 540) opinaron que Estados Unidos debería mantener sus leyes actuales en ese escenario.

Incluso si no se tienen en cuenta estas limitaciones y se generalizan los resultados, la falta de voluntad de los estadounidenses para llegar a un acuerdo sobre el aborto no significa que sea improbable que acepten una resolución del Tribunal Supremo de Estados Unidos. De hecho, un participante argumentó que las resoluciones efectivas en el pasado no fueron necesariamente apoyadas por la mayoría de la gente, sino que más tarde demostraron ser efectivas.<sup>41</sup> Si los participantes hubieran mostrado una mayor disposición al compromiso tras los debates, podría haber dado más peso al argumento implícito de esta tesis de que el debate puede resolverse, pero los resultados de este capítulo no fueron desalentadores.

En general, este estudio cualitativo aportó matices significativos que eran menos evidentes en las encuestas, el discurso en línea sobre el aborto o los estudios cuantitativos sobre las actitudes de los estadounidenses respecto al aborto. El mediador pudo basarse en esa investigación cuantitativa para establecer conexiones interesantes, que permiten una discusión más sólida del debate sobre el aborto en Estados Unidos. Aunque los datos sugerían que la percepción de los fetos era una parte importante del debate, a la autora le costó entender las razones de la reticencia de los participantes proabortistas a reconocer a los fetos como seres humanos.

En pocas palabras, al igual que los defensores del derecho al aborto se han opuesto a las protecciones fetales no abortivas que reconocen a los fetos como víctimas humanas<sup>42</sup>, los estadounidenses podrían ser reacios a reconocer a los fetos como seres humanos porque sus posturas abortistas no responden a las creencias provida argumentando que

---

<sup>41</sup> Un participante sugirió que "el compromiso es algo a lo que la gente llega... lo aprecia retrospectivamente. Y usted mencionó el caso *Brown* contra *la Junta*. Y así, estoy seguro de que los que apoyaban la segregación racial, cuando se tomó la decisión y se produjeron los efectos, la infraestructura social cambió significativamente".

<sup>42</sup> Por ejemplo, un representante de la ACLU se opuso a la Ley de Víctimas No Nacidas de la Violencia de 2004 porque consideraba que el reconocimiento de los fetos como víctimas humanas podría socavar el derecho al aborto: "Si esta ley se convirtiera en ley, podría formar parte de un esfuerzo mayor por socavar el derecho de la mujer a dirigir el curso de su propia vida reproductiva", <https://www.aclu.org/news/aclu>.

-urge-lawmakers-oppose-unborn-victims-violence-actcalls-bill-deceptive-attempt-erode [https://perma.cc/R9L5-DTWD]; véase también: <https://newrepublic.com/article/113258/ariel-castro-pro-choice>

-respuesta-violencia-contra-mujeres-embarazadas [https://perma.cc/DK3W-TDZX].

El derecho de una persona embarazada a abortar prevalece sobre el derecho a la vida de un ser humano; dado que algunas posturas proabortistas pueden ser reacias al reconocimiento de los derechos del feto, se muestran reacias a reconocer a los fetos como seres humanos. Esto también les lleva a adoptar posturas únicas cuando se les presiona, en las que sugieren que el aborto está justificado porque los fetos no deseados están mejor muriendo en el útero<sup>43</sup> que siendo criados en hogares de acogida donde podrían sufrir abusos.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Es de suponer que se trata de cuestiones específicas del contexto del aborto, ya que no parece haber muchos llamamientos a poner fin compasivamente a la vida de los niños en hogares de acogida.

<sup>44</sup> Se preguntó a los participantes en el estudio del capítulo 4 si estaban de acuerdo con esta opinión ("El acceso legal al aborto electivo está justificado porque es mejor que los niños no deseados no hayan nacido a que se enfrenten a posibles abusos por parte del sistema de acogida o de padres reacios").", el 57% de los participantes proabortistas afirmaron esta justificación utilitarista; en un debate sobre la adopción, un participante sugirió que "si no crees que el niño vaya a tener una vida de calidad, probablemente deberías poder abortar"; Este tipo de argumentos preocupa a quienes creen en la igualdad de protección ante la ley, ya que podrían extenderse para sugerir que quienes viven en la pobreza y algunas vidas -quienes podrían tener vidas que no se ajustan a las opiniones subjetivas de algunas personas sobre "una vida de calidad"- no son tan valiosas como otras y podrían no merecer la misma protección legal; en 2019, el representante del estado de Alabama John Rogers utilizó este argumento durante una sesión legislativa ("Algunos niños no son deseados, así que los matas ahora o los matas después. Los traes al mundo no deseados, no amados, los envías a la silla eléctrica. O los matas ahora o los matas



después. Pero lo fundamental es que creo que no deberíamos tomar esta decisión [restringir el aborto durante todo el embarazo]", [https://www.youtube.com/watch?v=oxoXH92I\\_64](https://www.youtube.com/watch?v=oxoXH92I_64) [<https://perma.cc/3Q4W-LEVG>]).

## CAPÍTULO 7: AVANZAR EN EL DEBATE

*"[El debate sobre el aborto] se reduce a la cuestión de si pensamos que la autonomía personal es más importante que la vida de un ser humano".*

Biólogo académico

Es razonable suponer que los estadounidenses pro-vida y pro-elección tienen posturas diametralmente opuestas sobre el aborto.<sup>1</sup> La diferencia está implícita en sus etiquetas: los estadounidenses provida dan prioridad al derecho a la vida de los fetos, y los estadounidenses proabortistas dan prioridad al derecho de las embarazadas a decidir interrumpir su embarazo. Por tanto, es fácil suponer que los estadounidenses provida sólo valoran a los fetos y su derecho a la vida, y que los estadounidenses proabortistas sólo valoran a las mujeres y su derecho a la autonomía corporal. Por muy razonables o fáciles que sean estas presunciones, no han sido confirmadas por la investigación empírica de esta tesis.<sup>2</sup>

Para algunos, el aborto es un desacuerdo fundamental entre los estadounidenses favorables al aborto, que creen que el gobierno no debe interferir en las decisiones médicas personales relacionadas con la planificación familiar, y los estadounidenses favorables a la vida, que creen que el gobierno debe interferir para salvar la vida de los niños.

---

<sup>1</sup> Esto podría formar parte de un problema mayor, ya que las opiniones polarizadas están más representadas en los medios de comunicación (<https://www.forbes.com/sites/brettedkins/2017/06/27/u-s-media-among-most-polarized-in-the-world-study-finds/#35aba1b92546>, [<https://perma.cc/4L4Y-VL7B>]) y están sobrerrepresentadas en las redes sociales (por ejemplo, <https://www.nytimes.com/interactive/2019/04/08/upshot/democratic-electorate-twitter-real-life.html> [<https://perma.cc/Z9R5-2Q4Y>]), lo que podría llevar a los estadounidenses a suponer que la mayoría son absolutamente proabortistas o provida.

<sup>2</sup> Las diferencias en las actitudes hacia el aborto de los participantes proabortistas y provida no parecían deberse a diferencias fundamentales en sus valores, ya que tenían puntuaciones similares en las escalas relacionadas con el feminismo liberal, el feminismo radical y los derechos de las mujeres y los fetos en contextos no abortivos; en las escalas que evalúan los derechos relevantes, en contextos no abortivos, los estadounidenses pro-vida obtuvieron

puntuaciones más altas en la escala del derecho a la vida y los estadounidenses pro-elección obtuvieron puntuaciones más altas en la escala del derecho a la autonomía - sin embargo, los estadounidenses pro-elección seguían apoyando los derechos de los fetos y eran menos propensos a apoyar el derecho a la autonomía corporal en situaciones relacionadas con vacunas legalmente obligatorias y leyes del buen samaritano que los estadounidenses pro-vida; en los modelos presentados en el capítulo 4, las escalas sobre el derecho a la autonomía y el derecho a la vida no explicaban gran parte de la variación en las identidades abortistas de los estadounidenses o sus posturas sobre las leyes abortistas.

vida de un feto. Algunos creen que el gobierno nunca debe interferir en la vida familiar para proteger al feto<sup>3</sup>, pero son una pequeña minoría. Para entender por qué los estadounidenses apoyan las restricciones al aborto, piense en lo que debería hacer el gobierno cuando un testigo de Jehová se opone a que su hijo reciba una transfusión de sangre para salvarle la vida.<sup>4</sup>

Al obligar legalmente a los niños a recibir transfusiones en contra de la voluntad de sus padres, los tribunales han demostrado que se niegan a respetar el derecho de los padres a actuar de acuerdo con su religión o a respetar sus derechos fundamentales relacionados con la crianza de los hijos; en su lugar, el gobierno interfiere en las decisiones íntimas de esos estadounidenses sobre su vida personal en aras de salvar la vida de los niños.<sup>5</sup> De hecho, el gobierno estadounidense lleva siglos interfiriendo en la vida familiar de los estadounidenses y vulnerando sus derechos de crianza para proteger a los niños en situaciones de maltrato infantil.<sup>6</sup>

Aunque esta situación no es un facsímil del aborto, ya que hay ciertamente aspectos disanalógicos entre las dos situaciones<sup>7</sup>, ayuda a explicar por qué los estadounidenses creen que hay situaciones

---

<sup>3</sup> Como sugieren las respuestas de los participantes en el capítulo 4, la mayoría de ambos bandos cree que un feto tiene derechos constitucionales en algún momento antes de nacer y que hay algunas situaciones en las que el gobierno debería interferir para proteger a los fetos, lo que concuerda con las encuestas que sugieren que la gran mayoría de los estadounidenses apoya algunas restricciones al aborto.

<sup>4</sup> "Los Testigos de Jehová, con al menos 7,5 millones de miembros activos en todo el mundo... son la comunidad religiosa más conocida que rechaza la transfusión de componentes sanguíneos específicos. Su decisión no está relacionada con los riesgos percibidos de la transfusión, sino que es una postura bíblica basada en textos bíblicos, como 'la vida de toda carne es su sangre: quien la coma será cortado' (Lev. 17:10-16) y 'abstenerse de las carnes ofrecidas a los ídolos y de la sangre' (Hechos 15:28-29)", <https://www.transfusionguidelines.org/transfusion-handbook/12-management-of-patients-who-do-not-accept-transfusion/12-2-jehovah-s-wittes-and-blood-transfusion> [<https://perma.cc/YVM3-GUCL>].

<sup>5</sup> "En cuanto a la negativa de los padres a recibir hemoderivados por motivos religiosos, los tribunales occidentales opinan que el bienestar del niño es primordial y que se puede donar sangre", Woolley, S. Hijos de testigos de Jehová y adolescentes testigos de Jehová: ¿cuáles son sus derechos? Archives of Disease in Childhood 2005;90:715-719; véase también:

<https://www.latimes.com/archives/>  
[<https://perma.cc/H47K-BUUG>].

[la-xpm-1989-05-10-me-2880-story.html](https://www.latimes.com/archives/la-xpm-1989-05-10-me-2880-story.html)

<sup>6</sup> Véase, por ejemplo, [https://en.wikipedia.org/wiki/Child\\_Protective\\_Services](https://en.wikipedia.org/wiki/Child_Protective_Services)  
[<https://perma.cc/UN A5-TWW6>].

<sup>7</sup> Llevar un embarazo a término es mucho más complicado que recibir una transfusión de sangre, pero las leyes que suponen una carga indebida para la capacidad de una persona embarazada de abortar legalmente no lo son.

en el que los derechos de libertad bajo el paraguas de los derechos de familia son secundarios al derecho humano a la vida<sup>8</sup> - creer que el gobierno debe interferir en la vida de una persona embarazada para salvar la vida de un feto en un procedimiento de aborto es legítimo<sup>9</sup> del mismo modo que es legítimo creer que el gobierno debe interferir en la vida de la familia de un Testigo de Jehová para salvar la vida de su hijo con una transfusión de sangre.

Los estadounidenses creen que este enfoque en equilibrar los dos derechos -derecho al aborto y derecho del feto- es posible<sup>10</sup>, preferible<sup>11</sup>, y primordial en el debate<sup>12</sup>. Ambas partes creen que los derechos del feto pueden tener prioridad sobre el derecho al aborto, como demuestra la preferencia de los estadounidenses proabortistas por las leyes que restringen los abortos en el tercer trimestre y la preferencia de los estadounidenses provida por las leyes que restringen los abortos electivos durante todo el embarazo<sup>13</sup>. Las personas de ambos lados del debate pueden entender y respetar las motivaciones que subyacen a las restricciones del aborto, ya que esas leyes se aprueban para proteger a los fetos, no a los niños.

---

infringen directamente los derechos de una persona en el mismo grado que inyectar sangre a un niño por la fuerza, ya que una persona embarazada puede abortar el embarazo por otros medios, mientras que la transfusión es una acción gubernamental impuesta a una persona, que la considera una profunda violación de sus derechos como padre.

<sup>8</sup> Los partidarios del aborto probablemente distinguirían entre el trato que la ley debe dar a un niño después del parto y a un feto, pero la mayoría de los partidarios de la vida creen que la ley debe ofrecer la misma protección ante la ley.

<sup>9</sup> De hecho, el Tribunal Supremo ha reconocido que un Estado tiene un "interés importante y legítimo en proteger la potencialidad de la vida humana", *Roe v. Wade*, 410 U.S. 113, 162 (1973).

<sup>10</sup> En una encuesta de 2018, el 78% de los estadounidenses afirmó que es "posible tener leyes que protejan tanto la salud y el bienestar de la mujer como la vida del no nacido", <http://www.kofc.org/en/resources/communications/abortion-limits-favored.pdf> [<https://perma.cc/F6AC-H94V>].

<sup>11</sup> Como se informa en el capítulo 4, en la página 207, el 84% de los estadounidenses cree que el feto tiene derechos constitucionales en algún momento del embarazo; en una encuesta de 2019, el 70% de los estadounidenses opinaba que las leyes sobre el aborto deberían permitirse en algunas circunstancias y restringirse en otras, <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/americans-opinions-on-abortion.pdf> [<https://perma.cc/8Q8K-8888>].

[://perma.cc/C34M-2BDT](https://perma.cc/C34M-2BDT)].

<sup>12</sup> Como se indica en el capítulo 4, p. 198-199, el 68% de los estadounidenses estaban de acuerdo en que "el debate sobre el aborto se centra en la cuestión de cuándo el derecho a la vida de un feto pesa más que el derecho a la libertad de una persona embarazada".

<sup>13</sup> En una encuesta de 2019, el 79% de los estadounidenses proabortistas opinaron que el aborto electivo debería restringirse en el tercer trimestre y el 78% de los estadounidenses provida opinaron que todos los abortos electivos deberían restringirse, <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/americans-opinions-on-abortion.pdf> [<https://perma.cc/C34M-2BDT>].

para controlar a las mujeres o restringir la libertad sexual. Sin embargo, queda la cuestión de si puede haber acuerdo.

### **¿Es el debate trivial o insuperable?**

Aunque el efecto insignificante de las discusiones en grupo del capítulo 6 sobre las posturas de los participantes respecto al aborto no sugiere que el debate pueda resolverse fácilmente, se trataba de discusiones breves compuestas principalmente por estudiantes universitarios que mantenían posturas absolutas sobre el aborto.<sup>14</sup> Si uno se centrara únicamente en los que mantienen posturas absolutas sobre el aborto<sup>15</sup>, entonces el debate parecería insuperable. Es difícil imaginar cómo se podría resolver la diferencia de opinión entre un grupo que cree que el aborto de un feto de 40 semanas debe considerarse la expresión permisible del derecho a la libertad y otro grupo que cree que el aborto de un feto de 5 semanas debe castigarse con la muerte. De hecho, parece que el debate entre los extremos sólo terminaría si una de las partes llegara a un consenso, a no ser que se produjera algún cambio importante en la sociedad estadounidense<sup>16</sup>. Sin embargo, la mediación más amplia de esta tesis sugiere

---

<sup>14</sup> Aunque las mediaciones del capítulo 6 fueron útiles para comprender mejor el debate, la mayoría de los participantes de la UChicago eran absolutistas, por lo que las mediaciones no representaban las discusiones entre la mayoría de los estadounidenses que tienen opiniones moderadas sobre el aborto.

<sup>15</sup> La posición proabortista absoluta es que todas las restricciones al aborto infringen de forma inadmisiblemente el derecho a la libertad de las personas embarazadas (véase, por ejemplo, <https://www.dailywire.com/news/45044/dem-presidential-candidate-pete-buttigieg-embraces-frank-camp> [<https://perma.cc/Y9QD-CQNT>]) y la posición provida absoluta es que todos los abortos electivos y terapéuticos deben castigarse con la pena de muerte (véase, por ejemplo, <https://www.vox.com/policy-and-politics/2019/4/11/18304825/abortion-texas-tony-tinderholt-death-penalty-bill> [<https://perma.cc/DW6C-C4DK>]).



<sup>16</sup> Uno puede ciertamente imaginar que las opiniones sobre el aborto cambiarían si las tasas de natalidad cayeran en picado y la supervivencia de la especie humana se viera amenazada o si se produjera una convergencia de tasas de natalidad récord y escasez masiva de alimentos, ya que lo primero podría motivar a los estadounidenses a oponerse al acceso legal al aborto y lo segundo podría motivarlos a apoyarlo.

que centrarse en la "mayoría agotada"<sup>17</sup> puede conducir a la reducción o resolución<sup>18</sup> de la controversia nacional sobre el aborto, ya que la mayoría de los estadounidenses apoyan tanto el acceso legal al aborto como las restricciones al mismo.

El 83% de los estadounidenses cree que el aborto debe permitirse al menos para salvar la vida de la madre<sup>19</sup>, por lo que está claro que la mayoría de los estadounidenses cree que las embarazadas tienen un derecho legal protegible a abortar un embarazo y que ese derecho puede protegerse aunque vulnere el derecho a la vida del feto. Así pues, para la gran mayoría de los estadounidenses, el derecho al aborto puede prevalecer sobre los derechos del feto.

El 88% de los estadounidenses creen que el aborto debería ser ilegal en algún momento del embarazo<sup>20</sup>, y el 84% de los participantes en el estudio 4 afirmaron que los fetos merecen derechos constitucionales en algún momento del embarazo, por lo que está claro que la mayoría de los estadounidenses creen que los derechos de los fetos pueden protegerse incluso si esa protección infringe el derecho de una persona embarazada a abortar su embarazo. Por lo tanto, para la gran mayoría de los estadounidenses, los derechos del feto pueden tener prioridad sobre el derecho al aborto.

La mayoría de los estadounidenses no son proabortistas o provida en el sentido absoluto de las frases; la mayoría de los estadounidenses son proabortistas y provida. La gran mayoría de los estadounidenses apoya ambos derechos, como

---

<sup>17</sup> Katha Pollitt describe a estas personas como el "medio confuso" (<https://rewire.news/article/2014/10/14/katha-pollitts-pro-hopes-sway-muddled-middle-abortion-ethics/> [<https://perma.cc/N2QZ-JNUL>]), mientras que otros los han descrito como la "mayoría agotada" (<https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2018/10/large-majorities-dislike-political-correctness/572581/> [<https://perma.cc/W9FY-H92L>]).

<sup>18</sup> Es difícil imaginar una resolución que motive a los estadounidenses pro-vida a poner fin a sus protestas frente a las clínicas de aborto y a los políticos pro-elección a dejar de abogar

por los derechos reproductivos; sin embargo, el debate sobre el aborto podría verse reducido si se relegara a un tema político menor cuya cobertura en la política nacional es más parecida al debate sobre la circuncisión masculina, véase, por ejemplo, Freedman, A.L. The Circumcision Debate: Beyond Benefits and Risks, *Pediatrics*, mayo de 2016, volumen 137, número 5.

<sup>19</sup> <http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/americans-opinions-on-abortion.pdf> [<https://perma.cc/C34M-2BDT>].

<sup>20</sup> *Id.*

reconocen el derecho jurídicamente protegible de una persona embarazada a abortar y el derecho jurídicamente protegible del feto a la vida. Así pues, en principio, la controversia nacional sobre el aborto puede resolverse si los estadounidenses se ponen de acuerdo sobre las circunstancias concretas en las que un derecho prevalece sobre el otro. Sin embargo, actualmente no es así, ya que las encuestas sugieren que la mayoría de los estadounidenses pro-vida sólo apoyan el acceso legal a los abortos terapéuticos durante todo el embarazo y se oponen al acceso al aborto electivo durante todo el embarazo, mientras que la mayoría de los estadounidenses pro-elección apoyan el acceso a los abortos terapéuticos durante todo el embarazo y se oponen al acceso al aborto electivo después del primer trimestre.<sup>21</sup>

Para entender mejor el debate en términos de la yuxtaposición del Cardenal Newman de confusión y verdadera división<sup>22</sup>, la cuestión es qué posible error, ignorancia y confusión de ambas partes podría resolverse - si el debate se resuelve una vez que se abordan, entonces el debate es trivial, pero si el debate persiste, entonces el debate es insuperable.

Una vez más, la revisión de la historia del debate sobre el aborto en el capítulo 2, la revisión del discurso sobre el aborto en Internet en el capítulo 3, las creencias de los estadounidenses sobre el aborto en el capítulo 4, las posturas de los biólogos sobre cuándo comienza la vida en el capítulo 5 y las discusiones de grupo recogidas en el capítulo 6 se unen para sugerir que los estadounidenses tienen ciertas ideas erróneas y hacen ciertas suposiciones sobre el debate del aborto que no resisten la investigación empírica:

---

<sup>21</sup> Parece que los estadounidenses que están a favor del aborto apoyan las restricciones al aborto de las embarazadas en el tercer trimestre porque consideran que el derecho a la vida de un feto viable es primordial sobre el derecho al aborto de una persona embarazada, pero se oponen a tales restricciones en el primer trimestre porque no reconocen a los fetos como seres humanos biológicos en el primer trimestre y no creen que esos fetos tengan derechos; Sin embargo, también es posible que las preferencias de los estadounidenses que están a favor del aborto

reflejen intereses y no principios, por lo que quieren leyes que ofrezcan a las personas embarazadas la oportunidad de abortar por cualquier motivo y consideran que el primer trimestre es una ventana de tiempo suficiente.

<sup>22</sup> "We need not dispute, we need not prove- we need but define... When men understand what each other mean, they see, for the most part, that controversy is either superfluous or hopeless", *The Contemporary Review* (1878), Strahan and Company Limited, p. 872.

1. Muchos creen que los estadounidenses favorables al aborto prefieren leyes que permitan el acceso al aborto electivo durante todo el embarazo, pero la mayoría de los estadounidenses favorables a la elección prefieren leyes que restrinjan el acceso al aborto electivo en algún momento del embarazo.
2. Muchos creen que los estadounidenses pro-vida prefieren leyes que restrinjan legalmente todos los abortos, pero la mayoría de los estadounidenses pro-vida prefieren leyes que permitan abortos terapéuticos durante todo el embarazo.
3. Muchos creen que los estadounidenses quieren restricciones al aborto para controlar a las mujeres y desalentar la libertad sexual, pero la mayoría de los estadounidenses creen que el aborto debe restringirse para proteger a los fetos.
4. Muchos creen que un feto no es un ser humano biológico en el momento de la fecundación, pero la mayoría de los biólogos están de acuerdo en que la vida de un ser humano biológico comienza en el momento de la fecundación.

Así pues, se podría presentar lo siguiente a los estadounidenses para hacer frente a tal confusión y error:

La mayoría de los estadounidenses apoyan el acceso legal a los abortos terapéuticos durante todo el embarazo y se oponen al acceso legal a los abortos electivos después del primer trimestre. Apoyan estas restricciones al aborto para proteger a los fetos, y muy pocos apoyan las restricciones para castigar a las personas embarazadas, castigar el aborto o expresar los valores estadounidenses. Muchos creen en la protección de los fetos porque reconocen que son seres humanos biológicos, lo que concuerda con la opinión de la mayoría de los biólogos de que los fetos son seres humanos biológicos durante todo el embarazo porque son organismos con genomas humanos que se están desarrollando en el ciclo vital humano.

Por lo tanto, hay disputas triviales en el debate sobre el aborto en EE.UU. y la eliminación de tal confusión y error podría ayudar a las partes a centrarse en el punto muerto central del debate: si un ser humano biológico en el primer trimestre de embarazo tiene derechos y si esos derechos deben tener prioridad sobre los derechos de aborto de una persona embarazada. Así, mientras que el debate sobre el aborto en Estados Unidos tiene disputas triviales que pueden abordarse fácilmente, la disputa sobre si los abortos electivos deben ser

legales alguna vez es un desacuerdo fundamental entre los estadounidenses pro-elección y los pro-vida. Sin embargo, aunque esta disputa central podría ser insalvable por sí sola, no es más que un punto de fricción en el contexto del

debate más amplio. Por ello, ambas partes podrían estar dispuestas a ceder en este punto si una resolución global satisface sus demás intereses.<sup>23</sup>

### **Contribuciones a las literaturas**

Aunque algunos podrían centrarse en las implicaciones de esta tesis para el debate sobre el aborto en EE.UU., esta disertación reporta múltiples contribuciones para diversas literaturas. En primer lugar, sirve como otro ejemplo de cómo el modelo SAGE<sup>24</sup> puede utilizar un enfoque basado en datos para abordar grandes cuestiones interdisciplinarias. Sin un enfoque tan exhaustivo, esta tesis sólo podría haber respondido a pequeñas preguntas que probablemente habrían estado sujetas al tipo de limitaciones ideológicas a las que estaban sujetos los estudios unidisciplinarios sobre las actitudes ante el aborto. En segundo lugar, reveló nuevos predictores de las actitudes hacia el aborto que apoyan las afirmaciones de Rodríguez y Ditto de que la literatura se enfrenta a problemas de homogeneidad ideológica que han limitado la capacidad de los investigadores de las actitudes hacia el aborto para explicar por qué los estadounidenses no están de acuerdo sobre el aborto.<sup>25</sup>

Además, los datos del capítulo 5 sobre la perspectiva biológica de cuándo comienza la vida de un ser humano revelan un nuevo campo de investigación para los investigadores de la comunicación científica. No sólo proporciona un consenso adicional que puede utilizarse para comprender mejor la cognición cultural y protectora de la identidad, sino que es un consenso que revela la cognición cultural de los estadounidenses que se identifican como liberales, mientras que la mayoría de los estudios anteriores han utilizado consensos científicos que desencadenan la cognición cultural de los conservadores. Como muestra la figura 7.1, se trata de un hallazgo en el que las opiniones de los republicanos



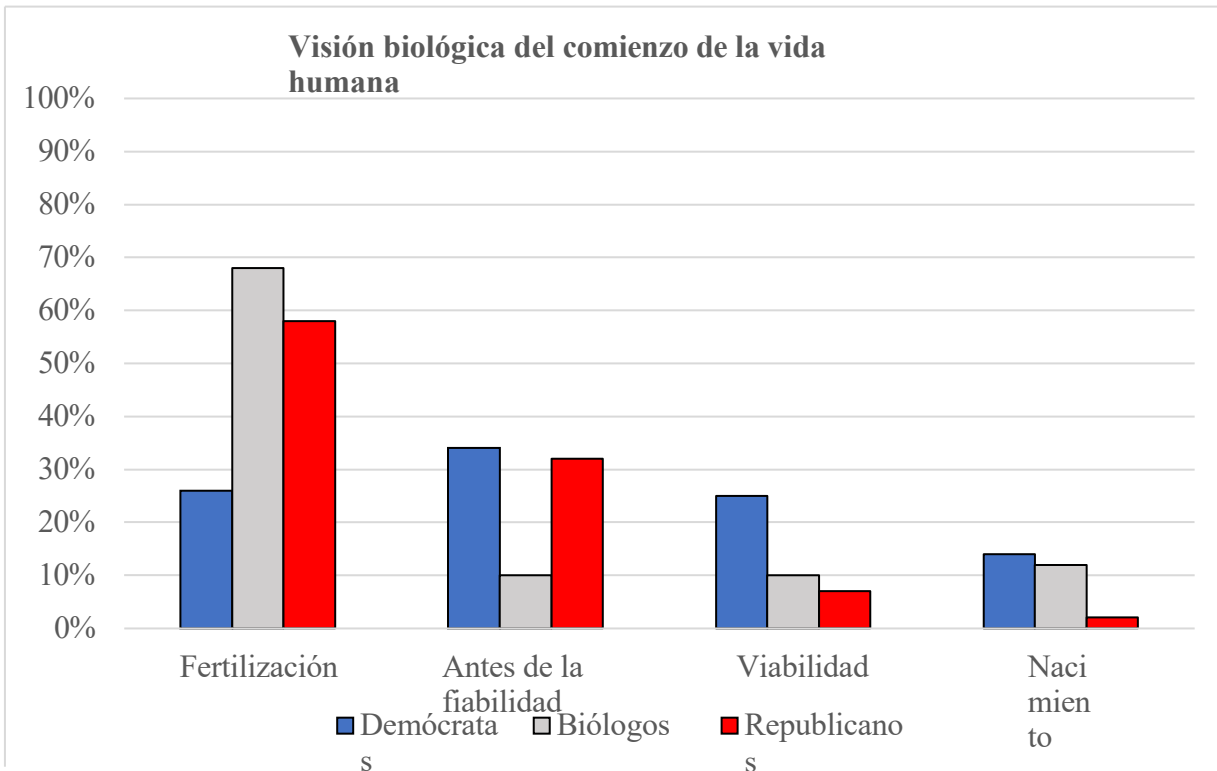
<sup>23</sup> La coda de la p. 307, al final de este capítulo, analiza posibles soluciones.

<sup>24</sup> Power, S., Velez, G., Qadafi, A., & Tennant, J. (2018). El modelo SAGE de investigación en psicología social. *Perspectives on Psychological Science*, 13(3), 359-372. <https://doi.org/10.1177/1745691617734863> [<https://perma.cc/2EU9-2C7K>].

<sup>25</sup> <https://www.spssi.org/index.cfm?fuseaction=page.viewPage&pageID=2406&nodeID=1> [<https://perma.cc/JQ26-KSKK>].

coinciden más con los puntos de vista de los científicos, lo que es notable, ya que se cree que los demócratas son más propensos que los republicanos a tener puntos de vista que coinciden con los de los científicos.<sup>26</sup>

**Figura 7.1 Gráfico de barras de las opiniones biológicas sobre cuándo comienza la vida.<sup>27</sup>**



<sup>26</sup> Los republicanos suelen ser percibidos como más predispuestos a negar los descubrimientos científicos y a sostener opiniones que no coinciden con los consensos de los científicos (por ejemplo, evolución, cambio climático, véase, por ejemplo, <https://www.theguardian.com/environment/climate-consensus-97-per-cent/2016/apr/28/can-the-republican-party-solve-its-science-denial-problem> [<https://perma.cc/5WGZ-PHPZ>]); el principal ejemplo de una cuestión en la que las opiniones de los republicanos podrían coincidir más con las de los científicos que las de los demócratas es la seguridad de la energía nuclear, Kahan, D.M., Jenkins-Smith, H. & Braman, D. Cultural Cognition of Scientific Consensus. *J. Risk Res.* 14, 147-174 (2011), [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1549444](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1549444) [<https://perma.cc/6DH9-X5G4>].

<sup>27</sup> Los datos representan las respuestas de los biólogos a la pregunta de redacción del capítulo 5, p. 252 ("Desde una perspectiva biológica, ¿cómo respondería a la pregunta "¿Cuándo

comienza la vida de un ser humano?") y las respuestas de los participantes estadounidenses a una pregunta de respuesta múltiple con una redacción similar del capítulo 4, p. 209 ("Según sus conocimientos de biología, ¿cuándo comienza la vida de un ser humano?"). - se separó a los participantes en función de sus posturas políticas declaradas.

Por último, dadas las significativas diferencias entre biólogos proabortistas y provida en ciertas cuestiones sobre biología del desarrollo, esta tesis presenta pruebas únicas de que la cognición cultural puede influir en las opiniones de los expertos científicos<sup>28</sup>, ya que los estudios en esa literatura se han centrado principalmente en cómo el sesgo afecta a la percepción de un consenso, no en cómo el sesgo puede afectar a la formación de un consenso.

### **Limitaciones y perspectivas**

Algunas de las respuestas a las preguntas de las encuestas de los capítulos 4 y 5 deben interpretarse de forma restrictiva. Por ejemplo, aunque "¿Cuándo merece protección jurídica la vida de un cigoto/embrión/feto humano?" parece bastante sencillo, hay numerosas preguntas relacionadas que podrían dar respuestas únicas que reflejaran actitudes ligeramente diferentes. Por ejemplo, consideremos estas reformulaciones "cuándo comienza la vida de una persona" y "en qué momento puede un feto ser una víctima humana". Mientras que algunas preguntas sobre los fetos pueden ser fungibles para algunos<sup>29</sup>, otros pueden tener una visión más matizada de los fetos.

---

<sup>28</sup> Esto estaría en consonancia con conclusiones anteriores según las cuales las personas más competentes están más predispuestas a utilizar la cognición de protección de la identidad cuando se les presenta una situación que parece entrar en conflicto con sus opiniones políticas, véase, por ejemplo, Kahan, D.M., Peters, E., Dawson, E.C. & Slovic, P. Motivated Numeracy and Enlightened Self-Government. *Behavioural Public Policy*, 1, 1, 54-86; Yale Law School, Public Law Working Paper No. 307. Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2319992> [<https://perma.cc/P9DN-A5U9>].

<sup>29</sup> Hubo correlaciones significativas entre las opiniones de los participantes sobre cuándo un feto es un ser humano biológico y (a) cuándo consideraban que un feto merecía protección jurídica ( $r = .695, p < .001$ ) y (b) cuando consideraban que un feto merecía derechos constitucionales ( $r = .612, p < .001$ ); Además, un análisis de la relación entre las respuestas de los participantes a varias preguntas sobre cuándo comienza la vida mostró que las percepciones de los estadounidenses

sobre los fetos subyacen a sus ideas sobre (1) cuándo comienza la vida de un ser humano, (2) cuándo comienza la vida de un ser humano biológico, (3) cuándo un feto merece protección legal, (4) cuándo un feto merece protección legal fuera del contexto del aborto, (5) cuándo un feto merece derechos constitucionales, y (6) cuándo los abortos mecánicos deberían ser ilegales si se creara un útero artificial - la escala tenía un Alfa de Cronbach de .919, por lo que la consistencia interna era excelente).

La principal limitación de esta tesis se centra en las discusiones de grupo del capítulo 6. Participaron pocos universitarios provida, y la mayoría de los participantes eran muy firmes en sus opiniones sobre el aborto. Sin embargo, dejando a un lado ese reto, el mayor problema parecía ser la falta de disposición de algunos participantes a comprometerse con ideas que entraban en conflicto con sus creencias.<sup>30</sup> Algunos participantes sugirieron que no respetaban a los estadounidenses provida ni a sus creencias, y hubo una tendencia común a desestimar los puntos de vista provida basándose en la creencia de que estaban motivados únicamente por ideas religiosas. Esto podría deberse a que los debates estaban compuestos principalmente por participantes proabortistas, ya que es posible que hubieran sido menos despectivos con las opiniones provida si hubiera habido más participantes provida que las representaran. Esta limitación hizo que el estudio del capítulo 6 funcionara más como una evaluación cualitativa de las actitudes de los estadounidenses ante el aborto y menos como una evaluación de las posibles resoluciones del debate.

El enfoque general de mediación utilizado en esta disertación puede aplicarse al debate sobre el control de armas y a otras cuestiones políticas polémicas. La idea central es dar un paso atrás en el debate y reconocer que, a pesar de la división en temas concretos, los estadounidenses son un único grupo que vive bajo la ley y es responsable de darle forma. Resolver un debate político es como resolver cualquier otra disputa. A través de la conversación o la mediación, las partes deben determinar si hay un terreno común y cómo encontrar una solución que pueda satisfacer a ambas partes. Incluso en un debate como el de la inmigración, los más absolutistas pueden querer construir un muro en la frontera sur o fronteras abiertas, pero la mayoría puede unirse para llegar a un compromiso. Este método puede no gustar a los que buscan cambios drásticos, pero es útil cuando las dos partes han llegado a un acuerdo.

<sup>30</sup> Es importante señalar que no había mucho ímpetu para que lo hicieran; su compensación no dependía de que llegaran a un acuerdo o de que estuvieran dispuestos a considerar ambos puntos de vista; mientras que algunos sí abordaron ambos puntos de vista, ya que podrían haber sido más abiertos y estar más de acuerdo, otros dejaron claro que estaban más centrados en defender sus creencias que en hablar sobre el debate o sobre cómo podría reducirse o resolverse la controversia.

han luchado lo suficiente para demostrar que ninguna de las partes ganará y que es preferible la resolución a un conflicto interminable.

## Conclusión

Una encuesta Gallup de 1972 sugería que el 64% de los estadounidenses estaba de acuerdo con la liberalización total de las leyes sobre el aborto<sup>31</sup>, y sin embargo una encuesta Gallup de 2018 sugería que sólo el 13% de los estadounidenses apoyaba el aborto legal en el tercer trimestre<sup>32</sup>. Durante esos 46 años, la nación ha estado gobernada por *Roe* y, sin embargo, la sentencia no resolvió la controversia nacional en torno al debate sobre el aborto. Aunque puede que ese no fuera el objetivo real del Tribunal, el descubrimiento de un recorte de la encuesta Gallup de 1972 en el expediente del caso *Roe del* juez Blackmun<sup>33</sup> sugiere que el juez que redactó la opinión mayoritaria de *Roe tenía* al menos la impresión de que la mayoría de los estadounidenses creían que las leyes sobre el aborto debían ser revisadas. Además, en el caso *Casey*, el Tribunal reconoció que el caso *Roe* había sido sometido a tal tarea:

"La interpretación que hace el Tribunal de la Constitución insta a las partes contendientes en una controversia nacional a poner fin a su división nacional aceptando un mandato común enraizado en la Constitución. Al Tribunal no se le pide que haga esto muy a menudo, habiéndose dirigido a la Nación sólo dos veces en nuestra vida, en las decisiones de *Brown* y *Roe*".<sup>34</sup>

---

<sup>31</sup> Sin embargo, algunos han sugerido que la encuesta no representaba con exactitud la opinión pública sobre el aborto; véase, por ejemplo, <https://www.nytimes.com/1972/09/01/archives/poll-on-abortions-scored-by-pr-elate.html> [<https://perma.cc/N5HZ-YZXH>].

<sup>32</sup> Véase, por ejemplo, <https://news.gallup.com/poll/235469/trimesters-key-abortion-views.aspx> [<http://perma.cc/BE3S-GR8Z>].



<sup>33</sup> Greenhouse, L., & Siegel, R.B. (2012). Antes de Roe contra Wade: Voices that shaped the abortion debate before the Supreme Court's ruling, p. 208, [https://documents.law.yale.edu/sites/default/files/beforeroe2nded\\_1.pdf](https://documents.law.yale.edu/sites/default/files/beforeroe2nded_1.pdf) [<https://perma.cc/AR5L-WT2J>].

<sup>34</sup> *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 833, 867 (1992).

Consideremos los dispares resultados de *Brown* y *Roe*. Las encuestas previas a *Brown* sugerían que la mayoría de los estadounidenses querían escuelas públicas con segregación racial<sup>35</sup> y sólo una pequeña mayoría aprobaba la decisión de acabar con la segregación meses después de que se dictara<sup>36</sup>. Sin embargo, en la década de 1990, muy pocos estadounidenses apoyaban la segregación racial en las escuelas<sup>37</sup>; *Brown* logró poner fin a la controversia o su decisión resultó ser coherente con la voluntad popular varias décadas después.

Después de 46 años con *Roe* como ley del país, las encuestas sugieren que una minoría de estadounidenses (20- 41%) apoya el acceso legal a los abortos electivos hasta la viabilidad, mientras que una mayoría de estadounidenses (60- 80%) cree que el aborto electivo debe restringirse después del primer trimestre.<sup>38</sup> La perspectiva de que la decisión del Tribunal de 1973 ponga fin a la controversia nacional en torno al aborto ha resultado hasta ahora poco probable. Aunque el Tribunal no está obligado a someterse a la voluntad de la mayoría, y el juez Antonin Scalia se mostró en contra de tal planteamiento en su disidencia del caso *Casey*<sup>39</sup>, el Tribunal ha reconocido que el aborto es una controversia nacional que debe resolver con un mandato constitucional. Si el Tribunal Supremo vuelve a intervenir, es probable que tenga que reformar la jurisprudencia sobre el aborto para que represente mejor las leyes preferidas por los estadounidenses; como se muestra en la figura 7.2, esto implicaría la protección de los abortos terapéuticos y la restricción de los abortos después del primer trimestre.

---

<sup>35</sup> <https://prospect.org/article/polling-prejudice> [<https://perma.cc/5XZ8-AEA8>].

<sup>36</sup> [http://www.norc.org/PDFs/publications/NORCRpt\\_119.pdf](http://www.norc.org/PDFs/publications/NORCRpt_119.pdf) [<https://perma.cc/JL68-2QEP>], p. 39.

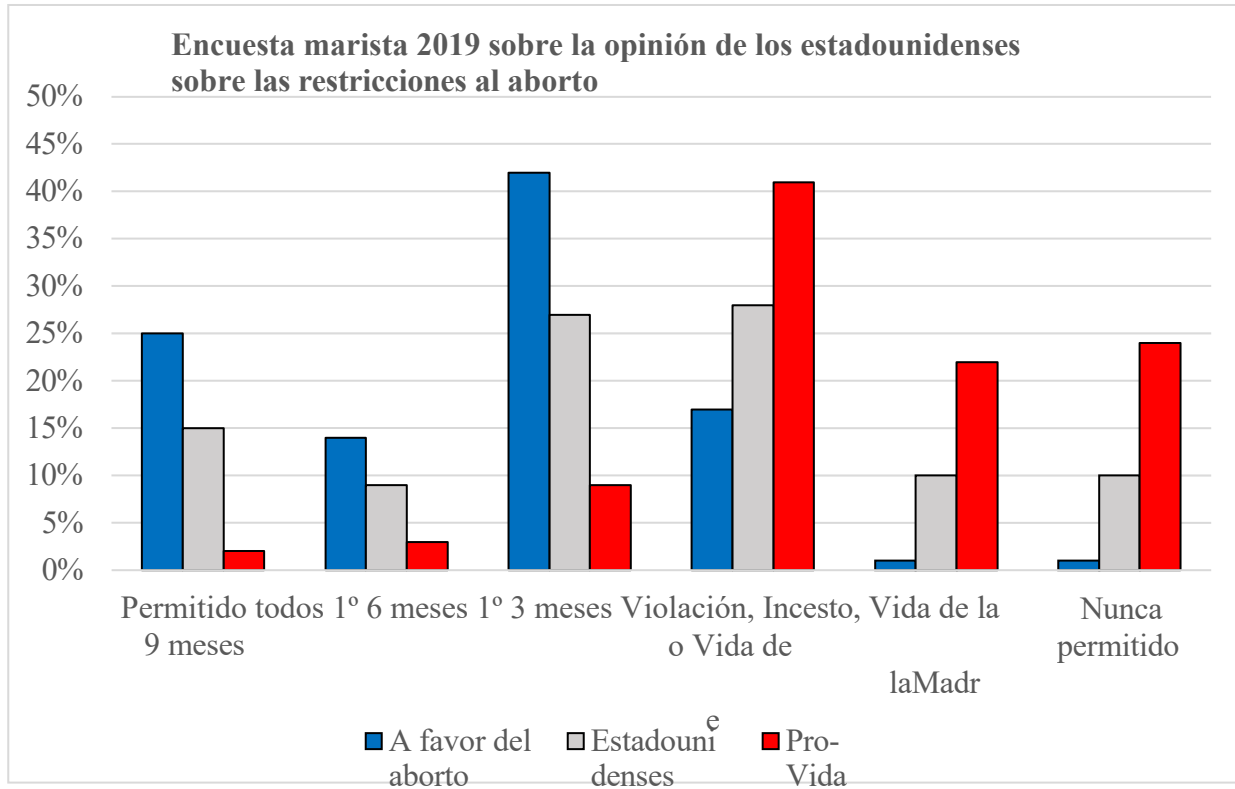
<sup>37</sup> <https://prospect.org/article/polling-prejudice> [<https://perma.cc/5XZ8-AEA8>].

<sup>38</sup> El 21% de los estadounidenses apoya el aborto electivo después del primer trimestre, incluido el 34% de los estadounidenses favorables al aborto, 582

<http://www.kofc.org/un/en/resources/communications/americans-opinions-on-abortion.pdf> [<https://perma.cc/C34M-2BDT>]; el 41% cree que el aborto debería ser legal en el segundo y tercer trimestre, <https://news.gallup.com/poll/235469/trimesters-key-abortion-views.aspx> [<https://perma.cc/BE3S-GR8Z>].

<sup>39</sup> *Planned Parenthood* contra *Casey*, 505 U.S. 833, 1000 (1992).

**Figura 7.2 Gráfico de barras de las posturas de los estadounidenses sobre el aborto.<sup>40</sup>**



El Tribunal podría verse pronto motivado a reexaminar *Roe* porque la reciente aprobación por parte de los estados de leyes que socavan la viabilidad de *Roe* como doctrina legal puede crear una división entre los tribunales de circuito, que serviría de base para que el Tribunal Supremo de EE.UU. interviniera<sup>41</sup> y resolviera la controversia en torno al aborto. A saber, los legisladores proabortistas han aprobado recientemente leyes estatales que permiten

<sup>40</sup> Estos datos se recogen en el capítulo 3, p. 120; son respuestas a una pregunta de la encuesta marista de 2019 "¿Qué se acerca más a su opinión sobre el aborto: Disponible para una mujer en cualquier momento del embarazo, solo durante los seis primeros meses de embarazo, solo durante los tres primeros meses de embarazo, solo en casos de violación, incesto o para salvar la vida de la madre, solo para salvar la vida de la madre, no debería permitirse bajo ninguna circunstancia", <https://www.kofc.org/un/en/resources/communications/american->

attitudes-abortion-knights-of-columbus-marist-poll-slides.pdf [https://perma.cc/C7LQ-ZEW7].

<sup>41</sup> [https://www.law.cornell.edu/wex/circuit\\_split](https://www.law.cornell.edu/wex/circuit_split) [https://perma.cc/SB28-BCDZ].

aborto durante todo el embarazo<sup>42</sup> y los legisladores provida han aprobado recientemente leyes estatales que restringen el aborto que entran en conflicto con *Roe*, ya que restringen el aborto antes de la viabilidad<sup>43</sup>. Por lo tanto, tanto si una ley que restringe el aborto antes de la viabilidad es confirmada o anulada por su tribunal de circuito<sup>44</sup>, cada aprobación de una ley estatal que entra en conflicto con la postura central de *Roe* es una oportunidad para que el Tribunal Supremo de EE.UU. revise su jurisprudencia sobre el aborto.

Si el Tribunal tiene en cuenta la evolución jurídica reciente, según la cual muchas leyes estatales reconocen actualmente a los fetos como víctimas y personas humanas, podría reformar la jurisprudencia sobre el aborto para reconocer al feto como persona en el sentido de la Decimocuarta Enmienda. Sin embargo, este reconocimiento no exigiría ninguna postura jurídica concreta sobre el aborto, ya que estos derechos se sopesarían con el derecho constitucional de la mujer a abortar. Reconocer a los fetos como personas no exigiría restricciones al aborto, ya que el Tribunal podría fundamentar el derecho a abortar en principios de autodefensa o en principios modernos de derechos reproductivos.

En cualquier caso, los legisladores de ambos bandos están intensificando el debate y pidiendo al Tribunal Supremo de EE.UU. que emita una vez más un mandato basado en la Constitución con el fin de resolver la controversia nacional en torno al aborto. Sin embargo, para tener éxito en su tercer intento, es probable que el Tribunal tenga que reformar la jurisprudencia sobre el aborto para reflejar los intereses de ambas partes y lograr un equilibrio entre los derechos en conflicto para resolver finalmente el debate sobre el aborto en Estados Unidos.

---

<sup>42</sup> <https://buffalonews.com/2019/01/22/long-stalled-abortion-bill-passes-new-york-legislature/> [https://perma.cc/ZCX5-GSCP].

<sup>43</sup> Véase, por ejemplo, <https://rewire.news/legislative-tracker/law-topic/heartbeat-bans/>

[[https://perma  
.cc/7T9R-2BT9](https://perma.cc/7T9R-2BT9)].

<sup>44</sup> Véase, por ejemplo, [https://www.law.cornell.edu/wex/circuit\\_split](https://www.law.cornell.edu/wex/circuit_split) [[https://perma.cc/SB28-  
BCDZ](https://perma.cc/SB28-BCDZ)].

## Resolución de errores

Mientras que algunos podrían creer que cuándo comienza la vida no es una dimensión importante del debate sobre el aborto, esta tesis presenta datos que sugieren que es una cuestión importante en la que ambas partes discrepan<sup>45</sup> ; mientras que algunos podrían creer que ambas partes sólo discrepan sobre las implicaciones normativas de la cuestión (por ejemplo, cuándo un feto es una "persona", cuándo el aborto debería ser ilegal), esta tesis presenta datos que sugieren que ambas partes tienen puntos de vista diferentes sobre cuándo comienza la vida de un ser humano biológico<sup>46</sup> .

**Tabla 7.1 Comparaciones de las visiones biológica y jurídica de los fetos.<sup>47</sup>**

	Cuando comienza la vida de un feto	Cuando un feto La vida es jurídicamente protegible	Cuando un feto Merece derechos constitucionales
Biológica Humana Antes de la Viabilidad	85%	83%	79%
Viabilidad biológica humana	77%	75%	68%
Humano biológico al nacer	67%	67%	67%

Aunque las opiniones biológicas de los estadounidenses favorables al aborto sobre cuándo comienza la vida podrían no parecer relevantes para sus posturas sobre el aborto, ya que muchos se centran en el derecho al aborto, los datos del capítulo 5 sugieren que menos

---

<sup>45</sup> Como se ha dejado claro a lo largo de esta tesis, la investigación sobre cuándo comienza la vida se realizó para aclarar la confusión entre ambas partes, de modo que puedan tener una comprensión compartida de los hechos relevantes y no se vean atrapados en debates sobre el tema; Aunque puede haber biólogos que no estén de acuerdo, el peso de las audiencias legislativas y del Congreso anteriores, la revisión de la literatura pertinente y los resultados de la encuesta del capítulo 5 sugieren que la mayoría de los biólogos reconocen que un cigoto humano es un ser humano biológico, ya que tiene ADN humano, lo que lo distingue de los no humanos, y se está desarrollando en el ciclo vital humano, lo que lo distingue de las células del cuerpo humano.



<sup>46</sup> En el capítulo 4, p. 209-210, el 23% de los participantes proabortistas y el 59% de los provida seleccionaron la fecundación como el momento en el que comienza la vida de un ser humano biológico; el 43% de los participantes proabortistas sugirieron que un feto es un ser humano biológico una vez que alcanza la viabilidad o una vez que nace.

<sup>47</sup> Estos datos proceden de una comparación de los datos recogidos en el capítulo 4, págs. 206- 207 y 209-210; esta tabla debe leerse como sigue: de los que creen que la vida de un ser humano biológico comienza antes de la viabilidad, el 85% cree que la vida de un feto comienza antes de la viabilidad, el 83% cree que la vida de un feto es legalmente protegible antes de la viabilidad y el 79% cree que un feto merece derechos constitucionales antes de la viabilidad; esto es interesante porque su visión descriptiva de los fetos podría desvirtuar su visión normativa de los fetos.

Los participantes a favor del aborto que creen que un feto prematuro es un ser humano biológico prefieren abortar después del primer trimestre (39%) que los participantes a favor del aborto que creen que un feto prematuro no es un ser humano biológico (79%).<sup>48</sup>

Como sugiere la Tabla 7.2, que compara las creencias de los participantes proabortistas sobre cuándo un feto es un ser humano biológico y sus preferencias sobre las leyes de aborto, los que apoyan un mayor acceso al aborto legal creen que los fetos son seres humanos biológicos en una etapa más avanzada del embarazo. Del mismo modo, quienes reconocen que los fetos prematuros son seres humanos biológicos se inclinan más por apoyar leyes de aborto más restrictivas:

**Tabla 7.2 Percepciones de los estadounidenses proabortistas sobre los fetos y leyes preferidas.<sup>49</sup>**

	No es legal en ningún momento	En los 3 primeros meses	En los 6 primeros meses	Legal en todo momento
Biológica Humana Antes de la Viabilidad	20%	<b>42%</b>	15%	24%
Viabilidad biológica humana	5%	20%	<b>39%</b>	37%
Humano biológico al nacer	1%	23%	14%	<b>61%</b>

La creencia de los estadounidenses proabortistas de que los fetos no son seres humanos biológicos hasta su viabilidad o nacimiento podría reflejar una confusión que podría resolverse con una simple aclaración<sup>50</sup> : "Los biólogos clasifican

---

<sup>48</sup> Queda abierta la cuestión de si preferirían leyes del aborto más restrictivas si llegaran a reconocer a los fetos prematuros como seres humanos biológicos, pero la totalidad de la investigación de esta tesis lleva a la autora a esperar que las preferencias de los estadounidenses favorables al aborto cambiarían; sin embargo, este hallazgo es más útil para entender por qué no se reconoce a los fetos como seres humanos biológicos, ya que los que quieren leyes del aborto más permisivas son menos propensos a reconocer a los fetos y esto podría deberse a que ese punto de vista no es congenial con su fuerte apoyo al aborto.

<sup>49</sup> Estos datos proceden de una comparación de los datos presentados en el capítulo 4, p. 187 y 209-210.

<sup>50</sup> Sin embargo, en el capítulo 4, p. 213, había algunas pruebas que sugieren que los estadounidenses creen que la propagación del punto de vista biológico podría reducir la tasa de abortos del país y apoyar el acceso al aborto legal, por lo que podría no ser un malentendido trivial o un área de error y confusión sin consecuencias.

humanos biológicos, o miembros de la especie *Homo sapiens sapiens*, como organismos con genoma humano que se encuentran en alguna fase de desarrollo del ciclo vital humano; dado que el ciclo vital humano comienza con la fecundación, los fetos son humanos biológicos durante todo el embarazo". De ser así, los estadounidenses podrían trabajar a partir de la misma visión objetiva de los fetos -que era la opinión consensuada del grupo que ambas partes consideraban más cualificado para tomar la determinación<sup>51</sup> - y podrían definir su desacuerdo como uno de diferencias normativas: "Mientras que muchos estadounidenses proabortistas creen que sólo los seres humanos biológicos que pueden sobrevivir fuera del útero merecen derechos, muchos estadounidenses provida creen que todos los seres humanos biológicos merecen derechos".<sup>52</sup> De este modo, una tipología podría desglosarse en las siguientes posturas:

**Postura 1:** Los fetos no son seres humanos biológicos y no tienen derechos, por lo que todos los abortos deben ser legales.

**Postura 2:** Los fetos son seres humanos biológicos, pero no merecen derechos, por lo que todos los abortos deben ser legales.<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> La mayoría de los estadounidenses consideraban que los biólogos eran los más cualificados para determinar cuándo comienza la vida de un ser humano y la mayoría de los biólogos estaban de acuerdo en que un feto es un ser humano biológico durante todo el embarazo.

<sup>52</sup> Los estadounidenses que están a favor del aborto y los biólogos que reconocen que los fetos son seres humanos biológicos durante todo el embarazo no son necesariamente incoherentes en sus creencias sobre el aborto, ya que, por sí solo, el hecho de que el aborto afecte a seres humanos biológicos no requiere una postura particular sobre el aborto sin algo más; Además, incluso si una persona apoya estrictamente los derechos humanos universales o la igualdad de protección constitucional, no está obligada a tener una postura jurídica concreta sobre el aborto, ya que se pueden reconocer los derechos de un feto y sostener que el derecho al aborto es superior; sólo cabría preguntarse si una persona está aplicando coherentemente sus principios si cree que "Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna" (<http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/> [<https://perma.cc/HZ5C-58KZ>]) y, sin embargo, rechazan la noción de que los fetos tengan derechos en algún momento del embarazo, ya que lo primero implica lo segundo: negar derechos

a los fetos exige establecer una distinción entre qué hu- manos merecen derechos.

<sup>53</sup> Esto representa el principio que subyace a la opinión de Peter Singer sobre el aborto, véase, por ejemplo, Singer, P. "Practical Ethics". Cambridge: *Cambridge University Press*, 1993, 2008, 2ª ed., p. 85-86.

**Postura 3:** Los fetos son seres humanos biológicos y merecen derechos, pero todos los abortos deben ser legales porque el derecho al aborto es más importante que el derecho a la vida.<sup>54</sup>

**Postura 4:** Los fetos son seres humanos biológicos y merecen derechos, por lo que algunos abortos deberían restringirse porque el derecho a la vida es más importante que el derecho al aborto en algunas circunstancias.

**Postura 5:** Los fetos son seres humanos biológicos, y sí merecen derechos, por lo que todos los abortos deben restringirse porque el derecho a la vida es más importante que el derecho al aborto en cualquier circunstancia.

Los participantes en el estudio del capítulo 4 respondieron a una pregunta similar sobre la tipología del aborto, lo que permite comparar a los participantes más proabortistas, los estadounidenses moderados y los más provida.

Como se muestra en la Figura 7.3<sup>55</sup> a continuación, estos resultados sugieren que la mayoría de los estadounidenses moderados y muy provida creen que los fetos son seres humanos biológicos que merecen derechos y que el derecho a la vida es más importante que el derecho a abortar al menos en algunas circunstancias.

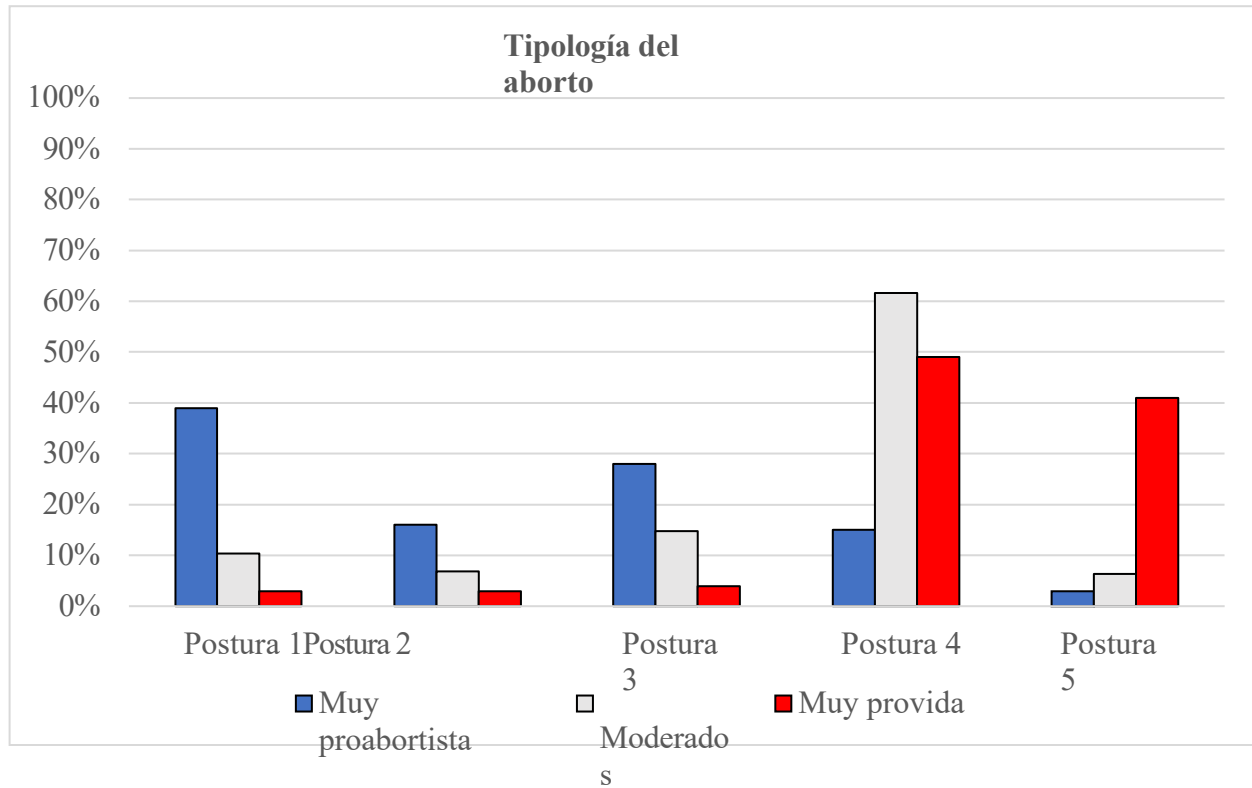
---

<sup>54</sup> Esto representa el principio que subyace a la opinión de Judith Jarvis Thomson sobre el aborto, por ejemplo, Thomson, J.J. *A Defense of Abortion*, 1 PHIL. & PUB. AFFAIRS 47 (1971); Davis, N. (1984). Abortion and Self-Defense. *Philosophy & Public Affairs*, 13(3), 175-207. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/2265411> [<https://perma.cc/YEF5-NGXQ>].

<sup>55</sup> Estos datos se refieren a un resultado expuesto en el capítulo 4, p. 187; en una escala de 1 ("A favor de la elección") a 10 ("A favor de la vida"), los participantes muy a favor de la elección eran los que estaban en el primer quintil, los moderados eran los que estaban en los tres quintiles intermedios, y los participantes muy a favor de la vida eran los que estaban en el quinto quintil; Postura 1: "Los fetos humanos no son todos humanos biológicos, por lo que no merecen protección legal y los abortos no deberían estar legalmente restringidos", Postura 2: "Todos los fetos humanos son humanos biológicos, pero no merecen protección legal, por lo que los abortos no deberían estar legalmente restringidos", Postura 3: "Todos los fetos humanos son humanos biológicos, por lo que los abortos no deberían estar legalmente restringidos": "Todos los fetos humanos son seres humanos biológicos, pero no merecen protección legal, por lo que los abortos no deberían restringirse legalmente", Postura 3: "Todos los fetos humanos son seres humanos biológicos, y sí merecen protección legal, pero los abortos no deberían restringirse legalmente porque el derecho al aborto es más importante que el derecho a la vida", Postura 4: "Todos los

fetos humanos son seres humanos biológicos, y sí merecen protección legal, pero los abortos no deberían restringirse legalmente porque el derecho al aborto es más importante que el derecho a la vida": Todos los fetos humanos son seres humanos biológicos, y merecen protección legal, pero algunos abortos deberían estar legalmente restringidos porque el derecho a la vida es más importante que el derecho al aborto en algunas circunstancias" o "Todos los fetos humanos son seres humanos biológicos, y merecen protección legal, pero la mayoría de los abortos deberían estar legalmente restringidos porque el derecho a la vida es más importante que el derecho al aborto en la mayoría de las circunstancias", y postura 5: "Todos los fetos humanos son seres humanos biológicos, y merecen protección legal, pero la mayoría de los abortos deberían estar legalmente restringidos porque el derecho a la vida es más importante que el derecho al aborto en la mayoría de las circunstancias": "Todos los fetos humanos son seres humanos biológicos y merecen protección legal, pero todos los abortos deberían estar legalmente restringidos porque el derecho a la vida es más importante que el derecho al aborto en todas las circunstancias".

**Figura 7.3 Gráfico de barras de una tipología de aborto.**



Aunque es posible que muchos participantes muy favorables al aborto no reconozcan a los fetos como seres humanos biológicos ni los consideren merecedores de protección legal in utero, parece que están tan solos en esas opiniones como los participantes muy favorables a la vida que creen que todos los abortos deberían ser ilegales.<sup>56</sup>

<sup>56</sup> Es importante señalar que la mayoría de los estadounidenses reconocen que el derecho a la vida es más importante que el derecho a la libertad (en el capítulo 4, p. 183, el 67% afirmó que "el derecho a la vida es más importante o fundamental que el derecho a la libertad, ya que se puede tener vida sin libertad, pero no se puede tener libertad sin vida."), lo que es coherente con los cálculos de derechos que sugieren que la libertad es un derecho inferior a la vida, ya que: (1) es derogable en tiempos de emergencia, mientras que el derecho a la vida no lo es, (2) todas las leyes infringen necesariamente la libertad, pero pocas infringen el derecho a la vida, (3) el derecho a la vida es más importante para un ser humano que el derecho a la libertad, ya que un ser humano puede seguir teniendo otros derechos si su derecho a la libertad se infringe de alguna manera, mientras que un ser humano no puede tener otros derechos si no tiene derecho a la vida;



Sin embargo, estos análisis asumen que el derecho al aborto está enraizado en los derechos de libertad relacionados con la autonomía corporal, los derechos familiares y el derecho al autogobierno; algunos podrían enraizar el derecho al aborto en el derecho a la vida, en cuyo caso el aborto podría estar dictado por la doctrina del derecho a la autodefensa.

Los participantes provida tienen menos variabilidad en sus principios, ya que la mayoría sostiene la opinión de que los fetos son seres humanos con derecho a la vida y ese derecho tiene prioridad sobre el derecho al aborto. Varían más en sus opiniones sobre las circunstancias en las que debe darse prioridad al derecho al aborto: (1) el aborto nunca debe ser legal; (2) el aborto sólo debe ser legal para salvar la vida de la persona embarazada; (3) el aborto sólo debe ser legal en embarazos con riesgo para la vida y en embarazos resultantes de relaciones sexuales no consentidas.<sup>57</sup>

Aunque esta tesis no evalúa si las posiciones absolutistas<sup>58</sup> son moralmente correctas o preferibles<sup>59</sup>, predice que una resolución exitosa apoyada por la mayoría de los estadounidenses no se basaría en una posición absolutista que ignore el derecho al aborto o los derechos del feto, sino que una resolución exitosa abarcaría un equilibrio matizado de derechos y reflejaría las preferencias de los estadounidenses. Esto podría confundirse con un *argumentum ad populum*<sup>60</sup>, pero la voluntad del pueblo no es la voluntad del pueblo.

---

<sup>57</sup> En el capítulo 4 de la p. 187, cuando se les preguntó por sus leyes preferidas sobre el aborto, el 14% dijo que el aborto no debería ser legal bajo ninguna circunstancia, el 27% dijo que el aborto sólo debería ser legal cuando la vida de una persona embarazada está en peligro, y el 37% apoyó los abortos terapéuticos de embarazos que ponen en peligro la vida y los embarazos que resultan de relaciones sexuales no consentidas.

<sup>58</sup> Por ejemplo, aunque *Roe* reconoció un derecho constitucional a abortar, rechazó el argumento absolutista del derecho al aborto: "[A]ppellant and some amici argue that the woman's right is absolute and that she is entitled to terminate her pregnancy at any time, in whatever way, and for whatever reason she alone chooses. Con esto no estamos de acuerdo", *Roe v. Wade*. 410 U.S. 113, 153 (1973).

<sup>59</sup> Esta tesis no defiende que ninguna de las dos posturas absolutistas sea necesariamente errónea o que sea preferible llegar a un compromiso en los debates políticos, ya que la esclavitud es un claro ejemplo de debate en el que la postura absoluta en contra de la práctica se considera correcta y cualquier compromiso en el que se permita la esclavitud en algunas circunstancias es

erróneo.

<sup>60</sup> "[E]l argumento *ad populum* (una apelación "al pueblo"), que, en lugar de ofrecer razones lógicas, apela a actitudes populares como la aversión a la injusticia", <https://www.britannica.com/topic/fallacy#ref1102382>.

se utiliza para sugerir que tales preferencias son ciertas o correctas, sino más bien que lo más probable es que la controversia termine si hay una resolución que represente la voluntad del pueblo.<sup>61</sup>

#### Coda: Posible resolución

Algunos podrían sugerir que el debate es en última instancia insuperable porque ambas partes están en desacuerdo fundamental sobre si los abortos electivos en el primer trimestre deben ser ilegales. Sin embargo, ambas partes tienen muchos puntos en común que pueden utilizarse para llegar a un compromiso. De hecho, la mayoría de ambas partes está de acuerdo con la siguiente resolución propuesta como reforma integral del aborto<sup>62</sup> :

- (1) ayudas económicas y seguro médico para embarazadas
- (2) agilización y subvención del proceso de adopción
- (3) educación sexual obligatoria
- (4) máximo acceso y asequibilidad de los anticonceptivos
- (5) acceso al aborto legal en circunstancias especiales como: embarazos causados por violación e incesto, embarazos de preadolescentes, embarazos ectópicos y embarazos con riesgo para la vida.
- (6) restricción legal de los abortos electivos después del primer trimestre de embarazo

Esta resolución no es necesariamente óptima y, aparte de los evidentes problemas prácticos<sup>63</sup> , pro-

---

<sup>61</sup> Esto se basa en los supuestos de que los estadounidenses describen honestamente sus preferencias, sus preferencias son estables, y los estadounidenses estarán más contentos con las leyes de aborto que reflejan sus preferencias que con las leyes que no lo hacen.

<sup>62</sup> Como se indica en el capítulo 4, p. 203, utilizando una división mediana, el 53% de los participantes a favor del aborto y el 54% de los participantes a favor de la vida apoyaron esta resolución; utilizando una división por quintiles, los participantes muy a favor del aborto (46%) y muy a favor de la vida (48%) eran menos propensos a apoyarla que los participantes a favor del aborto (70%), neutrales (56%) y a favor de la vida (67%).

<sup>63</sup> Esta reforma global requeriría la actuación del Congreso de Estados Unidos, ya que los cuatro primeros puntos sólo podrían lograrse mediante legislación federal.

Los absolutistas a favor de la elección probablemente no aceptarían una reducción del derecho al aborto<sup>64</sup> y los absolutistas a favor de la vida probablemente no aceptarían un compromiso que permitiera el acceso legal a los abortos electivos<sup>65</sup>.

Sin embargo, los compromisos rara vez satisfacen a todas las partes.<sup>66</sup> Los estadounidenses provida podrían estar dispuestos a ceder en sus principios sobre la permisibilidad de los abortos en el primer trimestre para restringir los abortos en el segundo y tercer trimestre, y los estadounidenses proabortistas podrían aceptar esta reducción del margen legal para conseguir asistencia para las embarazadas, educación sexual obligatoria y un mayor acceso a los anticonceptivos. Además de estas razones más tangibles, el bando provida podría estar motivado para ganar terreno en el debate limitando el acceso, y el bando proabortista podría estar motivado para consolidar el acceso legal al aborto ante los serios desafíos que se le plantean.<sup>67</sup>

---

<sup>64</sup> En este caso, se trataría simplemente de un cambio de grado, ya que esta resolución exigiría a los partidarios de la libre elección que redujeran el plazo en el que las embarazadas pueden abortar.

<sup>65</sup> Esto supondría un cambio de tipo, ya que esta resolución va en contra del principio provida de que el derecho a la vida de un feto no puede ser secundario al derecho a tener un aborto electivo; aceptar esta resolución requeriría que el bando provida comprometiera sus principios.

<sup>66</sup> En las mediaciones, la cuestión es si la resolución es preferible a no llegar a un acuerdo; por lo tanto, un compromiso indeseable puede ser preferible a continuar una disputa si uno está preocupado de que perderá la disputa; debido al flujo que rodea a *Roe* en 2019, ambas partes tienen muchos incentivos para acordar una resolución mutuamente beneficiosa, ya que un Tribunal Supremo más conservador podría restringir significativamente el acceso al aborto legal y un Tribunal Supremo más liberal podría ampliar significativamente el acceso al aborto legal.

<sup>67</sup> El gobernador de Georgia, Brian Kemp, promulgó la ley HB 481 (<http://www.legis.ga.gov/Legislation/en-US/display/20192020/HB/481>, [enlace archivado no disponible]), y el estado puede acusar de asesinato a las embarazadas que abortan y de

conspiración para cometer asesinato a las embarazadas que buscan un aborto fuera del estado, véase, por ejemplo <https://slate.com/news-and-politics/2019/05/hb-481-georgia-law-criminalizes-abortion-subjects-women-to-life-in-prison.html>, [<https://perma.cc/L52Q-2KC6>]; a la vista de esta ley, y de otras similares que podrían seguirle pronto, los estadounidenses favorables al aborto podrían verse pronto motivados a comprometerse para impedir las restricciones estatales y federales del aborto después de las seis semanas de embarazo.

El debate sobre el aborto en Estados Unidos no es como el malentendido de los hermanos sobre una naranja que se trató en el capítulo 6, y es una cuestión que ha dividido a los estadounidenses durante décadas a pesar de los mandatos reiterados del Tribunal Supremo de Estados Unidos. Dado que los estadounidenses que están a favor del aborto y los que están a favor de la vida discrepan realmente sobre si una persona embarazada debe poder abortar en el primer trimestre simplemente porque no quiere llevar el embarazo a término, es difícil imaginar un compromiso que satisfaga a todos.

El aborto es un tema polarizante. Sin embargo, el público está menos polarizado de lo que la mayoría de los estadounidenses cree. Los comentaristas suelen suponer que algunos estadounidenses están a favor del acceso legal al aborto durante todo el embarazo por cualquier motivo, mientras que otros se oponen al acceso legal al aborto durante todo el embarazo por cualquier motivo. Sin embargo, la mayoría prefiere leyes sobre el aborto que permitan el acceso al aborto terapéutico durante todo el embarazo, permitan el acceso al aborto electivo en el primer trimestre y restrinjan el acceso al aborto electivo después del primer trimestre. Este terreno común deja abierta la posibilidad de compromiso e invita al tipo de mediación en el que se centra esta tesis. Sin embargo, debido a la polarización de activistas y políticos, un compromiso que refleje las opiniones de la mayoría de los estadounidenses dejaría descontentos a los absolutistas, que creerían que tal resolución es profundamente inmoral.

Además, es importante señalar que, dado que parte de este proyecto muestra que los biólogos creen en general que la vida de un ser humano biológico comienza en el momento de la fecundación, las fuerzas provida podrían ver este proyecto como una "prueba" de que el aborto electivo debería ser ilegal durante todo el embarazo<sup>68</sup>. Pero esta tesis

---

<sup>68</sup> Para ser claros, en el debate sobre si un feto es un ser humano o un mero tejido humano similar a las células de la piel, las opiniones de los biólogos sugieren que un cigoto unicelular



con ADN humano es un ser humano biológico del mismo modo que un hombre de 33 años; sin embargo, sin algo más (por ejemplo, la opinión de que todos los seres humanos, independientemente de cualquier distinción, son igualmente merecedores del derecho a la vida), no es necesario tratarlos como equivalentes en cuanto a sus derechos o su valor moral; además, incluso si se reconocen los derechos del feto, las restricciones del aborto no son necesarias sin algo más (por ejemplo, la opinión de que la vida de un ser humano es más merecedora de protección que el derecho a la libertad de otro ser humano a la autonomía corporal, la opinión de que el derecho de una persona embarazada a la autodefensa implica el derecho al aborto); por lo tanto, reconocer que un feto es un ser humano biológico no exige que se limite el acceso al aborto por su condición de ser humano biológico.

concluye que un compromiso probable sobre el aborto implicaría el acceso legal a los abortos electivos en el primer trimestre, por lo que muchos estadounidenses provida se opondrían firmemente a dicha resolución. Por otro lado, los activistas proabortistas también se opondrían firmemente a limitar el acceso al aborto electivo al primer trimestre. Por lo tanto, es poco probable que ninguna de las partes se muestre dispuesta a aceptar un compromiso de este tipo sin una motivación importante para poner fin al debate y llegar a una resolución que beneficie a ambas partes.

Aunque los datos de esta tesis podrían ser de alguna utilidad para ambas partes en el debate público sobre el aborto, es probable que ninguna de ellas los contextualizara dentro del compromiso propuesto que podría reducir la polarización, ya que los absolutistas y los partidistas no apoyarían tal resolución. Sin embargo, ayudar a las partes en una disputa a comprender mejor el conflicto y los valores, intereses y posiciones de ambas partes es competencia de un mediador. Por lo tanto, este autor apoya el uso de estos datos en los esfuerzos de buena fe para mejorar la comprensión del debate sobre el aborto por parte de los estadounidenses, ya que una comprensión compartida y sofisticada de la controversia nacional sobre el aborto puede ayudar a reducirla o resolverla.

A pesar de estos retos, el compromiso recomendado parece ser del tipo que obtendría el apoyo mayoritario de los estadounidenses de ambos lados del debate. Además, estaría más en consonancia con las leyes sobre el aborto de toda Europa y de otros países que permiten los abortos electivos. Aunque no es una solución perfecta y algunos seguirían luchando por un mayor derecho al aborto o a los derechos del feto, es posible que un compromiso más coherente con la voluntad del pueblo estadounidense pudiera tener el tipo de repercusión que el Tribunal Supremo de EE.UU. lleva buscando desde 1973.

---

Sin embargo, como se expone en el capítulo 2, el reconocimiento generalizado de que el feto es un ser humano biológico condujo anteriormente a la aprobación de prohibiciones del aborto electivo en todo el país, por lo que no sería inaudito que se restringieran los abortos electivos durante todo el embarazo basándose en la opinión de que el derecho a la vida de un ser humano biológico prevalece sobre el derecho a la libertad de una persona embarazada a abortar por cualquier motivo.

Sin embargo, dado que una reforma integral sólo podría alcanzarse si los políticos persiguieran una reforma integral<sup>69</sup> de las leyes sobre el aborto, tal resolución parece poco probable debido a la polarización política de Estados Unidos en general<sup>70</sup> y sobre el aborto en concreto<sup>71</sup>. Sin embargo, la coincidencia en el apoyo a los abortos terapéuticos legales y la oposición al acceso legal a los abortos electivos en el segundo y tercer trimestres sigue siendo una oportunidad para que el Tribunal Supremo reforme su legislación para reflejar las posturas de la mayoría de los estadounidenses sobre el aborto; dicha reforma podría ayudar al Tribunal a tener éxito finalmente en su tercer intento de utilizar un mandato para reducir o resolver la controversia nacional sobre el aborto en Estados Unidos<sup>72</sup>.

---

<sup>69</sup> Dada la reciente dificultad para aprobar una reforma integral de las leyes de inmigración estadounidenses, esto parece aún más improbable, <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2018/11/democrats-are-divided-immigration-reform/576457/> [<https://perma.cc/F6SV-RFP3>].

<sup>70</sup> Véase, por ejemplo, <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2017/10/trump-partisan-divide-republicans-democrats/541917/> [<https://perma.cc/LTN2-86RK>], <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/10/05/takeaways-on-americans-growing-partisan-divide-over-political-values/> [<https://perma.cc/H4JQ-TWXR>].

<sup>71</sup> Aunque los legisladores estatales han trabajado para aprobar legislación que contradice a *Roe* en 2019 (<https://www.tampabay.com/florida-politics/2019/03/22/floridas-not-alone-abortion-limits-proposed-in-other-states-too/> [<https://perma.cc/5ACE-ZF4B>], <https://www.nytimes.com/2019/03/30/us/georgia-fetal-heartbeat-abortion-law.html> [<https://perma.cc/RLJ3-LLZM>]), otros estados han intentado ampliar el acceso al aborto (véase, por ejemplo, <https://www.guttmacher.org/gpr/2019/01/ensuring-access-to-abortion-state-level-selected-examples-and-lessons> [<https://perma.cc/9KMA-4A3U>]).

<sup>72</sup> Una vez más, el Tribunal no está obligado a reformar su jurisprudencia sobre el aborto, y podría ser que el debate tuviera más probabilidades de mejorar a través de dicha reforma en lugar de que el Tribunal devolviera la cuestión a los estados; Además, dado que las restricciones al aborto suelen ser competencia de los estados, ya que representan leyes dentro de los códigos penales, no está claro cómo se aplicaría una sentencia del Tribunal Supremo si los legisladores estatales se negaran a promulgar una legislación similar; sin embargo, el Tribunal en el caso *Brown* se enfrentó a problemas similares, ya que "no dirigió un remedio para el perjuicio

constitucional sufrido por los estudiantes en las escuelas segregadas", (Chen, J. With All Deliberate Speed: Brown II and Desegregation's Children, 24 Law & Ineq. 1 (2006), disponible en: <http://scholarship.law.umn.edu/lawineq/vol24/iss1/1>, [<https://perma.cc/KXC5-C4ZE>]); por tanto, si el Tribunal reformara su jurisprudencia sobre el aborto, un compromiso podría simplemente permitir a los Estados restringir el aborto después del primer trimestre o el Tribunal podría ordenar a los Estados que aprobaran dicha legislación y confiar en que la fuerza de su mandato acabaría adoptándose, como hizo en *Brown*.